

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. X — No. 30

Publicación Bimestral

Enero y Febrero 1965

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

## SECCIONES:

	Págs.
NOTAS EDITORIALES . . . .	447
GOBIERNO . . . . .	453
ESTUDIOS MILITARES . . . .	461
ESTRATEGIA E HISTORIA . . .	507
ASPECTOS JURIDICOS . . . .	537
ASUNTOS ECONOMICOS . . . .	563
ESTUDIOS SOCIALES . . . . .	573
SECCION CIENTIFICA . . . . .	585
VARIOS Y EXTRANJERA . . . .	597
BIBLIOGRAFIA . . . . .	661

Suscripciones, Propaganda, Caujes  
Edificio del C.A.N., Oficina 430  
Avenida Eldorado Carrera 50  
Teléfonos: 444-304 y 444-020 Ext. 137  
Bogotá — Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

\* \* \*

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

\* \* \*

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

## NOTAS EDITORIALES

### UN ARMA SALVADORA

*La fuente por excelencia de la moral de una nación, cualquiera sea el tipo de Estado que la encarne, no puede ser otra que el respeto a la dignidad del hombre, por cuanto es un ente que piensa, discierne y decide de su propia vida. Si no hay respeto por la dignidad del hombre, nada sólido se puede construir; de allí que quienes plasmaron sus ideas en la Constitución colombiana no pudieron menos que tener presente los derechos ciudadanos, las garantías sociales y también sus deberes.*

*Pero la fortaleza espiritual de la nación no está garantizada única y exclusivamente por lo escrito en la Carta; hay otra fuente que es la conciencia individual y colectiva formada en la fe que se tenga en el destino de la nación.*

*En el momento presente, parece que no tienen fe en el futuro, quienes emiten cábalas y auguran nubarrones de tempestad, olvidando que por este sistema se desquicia la piedra angular que sustenta la moral nacional; más aún, esos augurios han traído como consecuencia la emigración de capitales, que huyen porque sus dueños son "soldados en derrota", soldados que gritan ¡Sálvese quien pueda!, olvidando que la ética es patrimonio de todo soldado, empuñe o no las armas, con más razón cuando el arma salvadora no es ya el fusil sino la economía sólida, que proporciona bienestar a todos. El concepto de la defensa nacional no puede restringirse a las armas; no, es más amplio; antes de hacer uso de ellas es necesario emplear otros elementos, de los cuales el más im-*

portante, el más poderoso, es el económico, porque con él se lucha contra el hambre, la desnudez, la miseria y en fin, contra sistemas foráneos que tratan de destruir nuestras tradiciones, nuestra fe, nuestro sentir y nuestra manera de ser.

A propósito de estos soldados —élite— que arrojan el arma más efectiva por la borda de nuestras fronteras, cabe recordar que a la China Continental, cuando estuvo en manos de Chiang-Kai-Shek, los Estados Unidos de Norte América le suministraron millones de dólares en armamento y equipo pero el ansia especulativa se impuso a la moral de cierta clase y esas armas y ese equipo pasaron a manos del adversario, quien a la postre obtuvo el triunfo.

Aquí el arma predilecta para la defensa de la nación no va realmente a manos del adversario, pero sale, como dije, por la borda de las fronteras dejando la nación inerme.

En el momento actual, en todo se piensa, menos en la defensa de la nación; se tiene el concepto de que tal acto o hecho corresponde exclusivamente al gobierno y a las armas, olvidando que a la nación hay que defenderla en todos los campos. Yo diría que los frentes de batalla sobre los cuales la estrategia debe sentar hoy sus reales, para poder vencer, son:

El desempleo

El hambre

La desnudez

La insalubridad

La carencia de techo y

La falta de educación.

Recuerdo que en el momento de estallar el conflicto de Leticia todas las gentes, humildes y poderosas, entregaron sus argollas de matrimonio y por ese gesto generoso surcaron los mares en defensa de la soberanía nacional el "Caldas" y el "Antioquia" como símbolos del poder nacional.

En esta nueva batalla, ya no en las fronteras sino dentro del propio territorio, bien vale la pena un

nuevo gesto, no de generosidad sino de convicción, porque todo el fragor de la lucha no debe afrontarlo única y exclusivamente el Estado; cuando todos los miembros de la comunidad son estoicos la comunidad salva todos los escollos; bien vale la pena recordar que Inglaterra apela con frecuencia a la política del "Cinturón apretado" para sortear sus dificultades y muchos de sus artículos se racionan para poder exportar y adquirir divisas con qué incrementar su producción; pero el estoicismo inglés jamás toleraría que sus libras buscaran seguridad en los bancos suizos o americanos porque tienen conciencia de la defensa de su nación.

Falta fe, falta ética, falta uno de los pilares de la estrategia, "La moral". Así no se defiende una nación; con este proceder derrotista se está infiltrando una quinta columna más temible y efectiva que la de un Quislin.

Brigadier General Darío Santacruz A.  
Jefe del Estado Mayor Conjunto.

salon  
cazadores



Restaurante Lipiv

- Un nuevo servicio puesto a su disposición
- Ambiente acogedor e informal
- Servicios de Bar y Comedor

PARA SUS REUNIONES HAGA SUS RESERVACIONES EN LA  
ADMINISTRACION DEL CLUB A LOS TELS.: 477-132 Y 477-845

YOUR REMINGTON RAND REPRESENTATIVE CAN SHOW YOU...



...how to improve  
the "memory" of  
your business

*Files are the "memory" of your business. A file failure, like a memory failure, means lost hours—even lost orders. Your Remington Rand Representative can help you modernize your files to save time and space... to always deliver the information you need when you need it. Backed by years of experience, and drawing upon a wide range of systems and supplies, he can solve your every filing problem... and help you set up systems that grow as your business grows.*



...this, too, is **Remington Rand**

REMINGTON RAND INTERNATIONAL • DIVISION OF SPERRY RAND CORPORATION

# GOBIERNO

En esta sección:

Despedida del Comandante General de las FF. MM. — Saludo del Comandante General de las FF. MM. — Despedida de dos Oficiales Generales.

# DESPEDIDA DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Mayor General GABRIEL REBEIZ PIZARRO



Al separarme del Comando General de las Fuerzas Militares con ocasión de mi reciente nombramiento como Ministro de Guerra, presento a todo el personal del Cuartel General y de las Fuerzas Militares mi emocionada y cordial despedida, lo mismo que mi sincero agradecimiento por la forma abnegada y patriótica como todos los Oficiales, Suboficiales, Marineros, Soldados y Civiles, dieron cumplimiento a las importantes misiones que les fueron asignadas.

Al dejar el Comando General, después de más de dos años de labor, llevo conmigo la enorme satisfacción de haber ejercido el mando conjunto de más alto nivel en las Fuerzas Militares en forma exitosa, merced a la desinteresada y eficiente colaboración de todo el personal del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

El Ejército sobresalió por su tenacidad en la lucha contra la violencia y por su fructífera labor de acercamiento hacia la población civil que, indudablemente, aumentó su prestigio. La Armada cumplió a entera satisfacción su misión de vigilancia en nuestros mares y de soberanía en las apartadas fronteras fluviales de la Patria. La Fuerza Aérea demostró su importancia en el apoyo de las operaciones contra guerrillas y extendió la acción cívica de las Fuerzas Militares

a los Territorios Nacionales. Las tres Fuerzas se compenetraron más de la acción conjunta que corresponde a la Institución, y sus cuadros demostraron poseer un claro sentido de unidad y de responsabilidad profesional que constituye el mejor augurio para el porvenir de las Fuerzas Militares, y para la estabilidad de la República.

Un factor de gran importancia en la labor realizada, fue, también, la colaboración inteligente y leal del Estado Mayor Conjunto y resto de personal de mi Cuartel General. Su tesonero trabajo de planeamiento y coordinación lo mismo que su preocupación por el apoyo administrativo necesario, facilitaron la acción oportuna y eficaz del mando.

Reitero mi reconocimiento a todo el personal de la Institución por su valiosa colaboración durante el tiempo que tuve el honor de comandar las Fuerzas Militares; espero que dicha colaboración siga prestándose en forma generosa y entusiasta al nuevo Comandante General y manifiesto mi firme propósito de empeñar todas mis capacidades intelectuales, morales y físicas en el cumplimiento de mis deberes como Ministro de Guerra con el único objeto de seguir sirviendo lealmente a las Fuerzas Militares y a Colombia.

# SALUDO DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Mayor General JAIME FAJARDO PINZON



Al asumir el Comando de las Fuerzas Militares, por honrosa designación del Ejecutivo Nacional, es mi deseo presentar a los señores Oficiales, Suboficiales, Soldados y Personal Civil del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, mi cordial y efusivo saludo y hacer conocer de todo el personal mi inquebrantable decisión de servir a la Institución, dentro del mayor respeto a la Constitución y Leyes de la República.

Bien entiendo, la gran responsabilidad que implica las labores de mi nuevo cargo, pero confío también, y de ello estoy seguro, que con la ayuda de Dios y la patriótica colaboración de todos los elementos de las Fuerzas Militares, podré cumplir con éxito la delicada misión que me ha sido encomendada. Quiero, en esta ocasión, recordar que el servicio a la Patria y a sus Instituciones es una actividad de índole impersonal, que tiene como meta primordial el engrandecimiento de las mismas, sin entrar a considerar intereses y condiciones diferentes que puedan desviar o deslucir los resultados de la actividad militar y exponen

a las entidades Castrenses a riesgos ajenos a su servicio. Hago especial énfasis en la imperiosa necesidad de mantener en mente, en forma clara, constante e inconfundible, la misión constitucional propia de las Fuerzas Militares para que, compenetradas en los mismos principios y en pos de un objetivo común, logremos la mayor eficiencia en el cumplimiento de los deberes que la misión conlleva.

Exhorto de manera especial a todos los mandos y a todo el personal integrante de las Fuerzas a trabajar con el mayor desvelo y entusiasmo posibles y a cooperar de manera desinteresada en la acción conjunta de las Fuerzas Militares, con la certeza absoluta de que todo cuanto se haga bajo este criterio tiene un fin único: el prestigio de la Institución y el bien de la Patria.

Deseo también hacer extensivo este saludo a los familiares de todos los miembros de las Fuerzas Militares a quienes expreso mi anhelo porque los días futuros les sean pródigos en bienestar y éxitos.

## DESPEDIDA A DOS OFICIALES GENERALES

Al retirarse del servicio activo, a solicitud propia, el señor General Alberto Ruiz Novoa, el Comandante de las Fuerzas Militares le presenta, en nombre de todo el personal de la Institución, una cordial despedida.

Al concluir su carrera militar el señor General Alberto Ruiz Novoa, después de haber servido por más de seis lustros en forma inteligente y abnegada, los intereses de la Institución, se lleva consigo la satisfacción de haber escalado la más alta jerarquía castrense, como justo reconocimiento a sus especiales capacidades profesionales y personales y a la tesonera labor desarrollada a través de toda su carrera.

Entre las realizaciones del señor Ge-

neral Ruiz Novoa, las Fuerzas Militares recordarán en forma especial, su brillante actuación como Comandante del Batallón Colombia en la campaña de Corea; su fructífera labor como Comandante del Ejército; su acertada dirección del elemento militar en la lucha contra la violencia y su preocupación por el incremento de la cultura profesional y general de los cuadros de la Institución.

El Comandante General agradece, en nombre de las Fuerzas Militares, los meritorios servicios prestados por el señor General que hoy se reincorpora a la vida civil y le desea un porvenir lleno de éxitos en sus nuevas actividades dentro de la sociedad.

---

El Comandante General de las Fuerzas Militares, en nombre de todo el personal de la Institución y en el suyo propio, presenta al señor Mayor General Roberto Torres Quintero su más cordial y atenta despedida, con ocasión de su reciente retiro del servicio activo, a solicitud propia.

El Sr. Mayor General Torres Quintero, durante los largos años de su meritoria carrera rindió su esfuerzo en fructífero beneficio de las Fuerzas Militares, habiendo sobresalido en el cultivo de las letras y cumpliendo con ostensible éxito todas las misiones a él encomendadas. Por estas razones,

su labor será motivo de íntima satisfacción personal y de perdurable reconocimiento para sus compañeros de Armas.

Lleve consigo el señor General Torres Quintero el sincero agradecimiento del Comandante General y de todo el personal de las Fuerzas Militares, con los vehementes deseos porque sus futuros empeños dentro de la vida civil, sean abundantes en éxitos personales y en bienestar familiar.

Mayor General **Jaime Fajardo Pinzón**  
Comandante General de las FF. MM.

**CONCURSO BOLIVARIANO EN PROSA Y VERSO "SIMON  
DARO D." PARA 1965**

La SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA abre un certamen Bolivariano en prosa y verso cuya finalidad es la de fomentar el culto a la memoria de SIMON BOLIVAR, abrir un campo nuevo a los estudiosos y admiradores del ideal Bolivariano y acrecentar los tesoros de la literatura bolivariana.

Las bases del concurso son las siguientes:

- 1º—El premio se denominará "PREMIO BOLIVARIANO SIMON DARO D."
- 2º—Se crea un premio de Cinco mil pesos (\$ 5.000.00) y diploma, o en su defecto una beca por un año en cualquiera de las Universidades de los países Bolivarianos, para el mejor ensayo inédito sobre el tema: "MOMENTOS ESTELARES DE LA VIDA DEL LIBERTADOR", cuya extensión no sobrepase de 20 cuartillas, tamaño oficio, a máquina y a doble espacio.
- 3º—Se crea un premio de Cinco mil pesos (\$ 5.000.00) y diploma, o en su defecto una beca por un año en cualquiera de las Universidades de los países Bolivarianos, para el mejor poema inédito inspirado en el pensamiento, obra o figura del Libertador.
- 4º—Se crean dos premios consistentes en diploma y medalla, para los trabajos en prosa y verso que a juicio del Jurado Calificador hayan merecido ocupar el segundo lugar.
- 5º—A voluntad de los ganadores del premio en prosa y verso, queda el aceptar el premio en dinero o la beca.
- 6º—A este certamen podrán concurrir ciudadanos de cualquier sexo de los países americanos.
- 7º—Los trabajos que se presenten pertenecerán a la Sociedad Bolivariana, Entidad que a su juicio podrá publicarlos libremente.
- 8º—Los jurados calificadores serán designados oportunamente por la Sociedad Bolivariana.
- 9º—El Concurso queda cerrado el 31 de Agosto de 1965.
- 10º—Los aspirantes a participar en este concurso deben remitir sus trabajos a la carrera 23 N° 52-43, Bogotá, Colombia.
- 11º—Los premios serán entregados en la ciudad de Bogotá el 17 de diciembre de 1965 en sesión solemne.
- 12º—Si los ganadores residen en ciudad diferente a Bogotá, los gastos de pasaje y permanencia de dos días en un hotel de la Capital, serán costeados por la Sociedad Bolivariana de Colombia.
- 13º—Los trabajos deben ser firmados con un SEUDONIMO y acompañados de un sobre cerrado dentro del cual debe incluirse el nombre completo del autor, su respectivo seudónimo y la dirección completa de su residencia.
- 14º—En este concurso no podrán participar los miembros de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

Bogotá, D. E., enero de 1965

# TARIFAS MAS BAJAS NO LAS HAY!

En Superconstellation:  
BOGOTA **Miami**  
**\$1300<sup>00</sup>**  
Ida y Regreso  
Pesos Colombianos

Subjeta a aprobación gubernamental

Por más que otros ofrezcan, usted no va a encontrar tarifas más bajas que las de Avianca. Y nosotros le damos mucho más!

## COMPARE:

- Cuatro vuelos semanales en Superconstellation en los días que seguramente a usted más le convienen (más vuelos que ninguna otra compañía).
- 30 kilos de equipaje (el máximo cupo ofrecido).
- Vuelos sin escalas en Superconstellation (el avión de pistón más grande, veloz, espacioso y cómodo).
- Comidas y pasabocas calientes, vinos, champaña y licores (todo lo que ha hecho tradicional el servicio Ruana Roja).
- Solamente 10% de cuota inicial con el Plan de Crédito Avianca (para que usted viaje ahora y pague después).
- 45 años de experiencia nos respaldan.

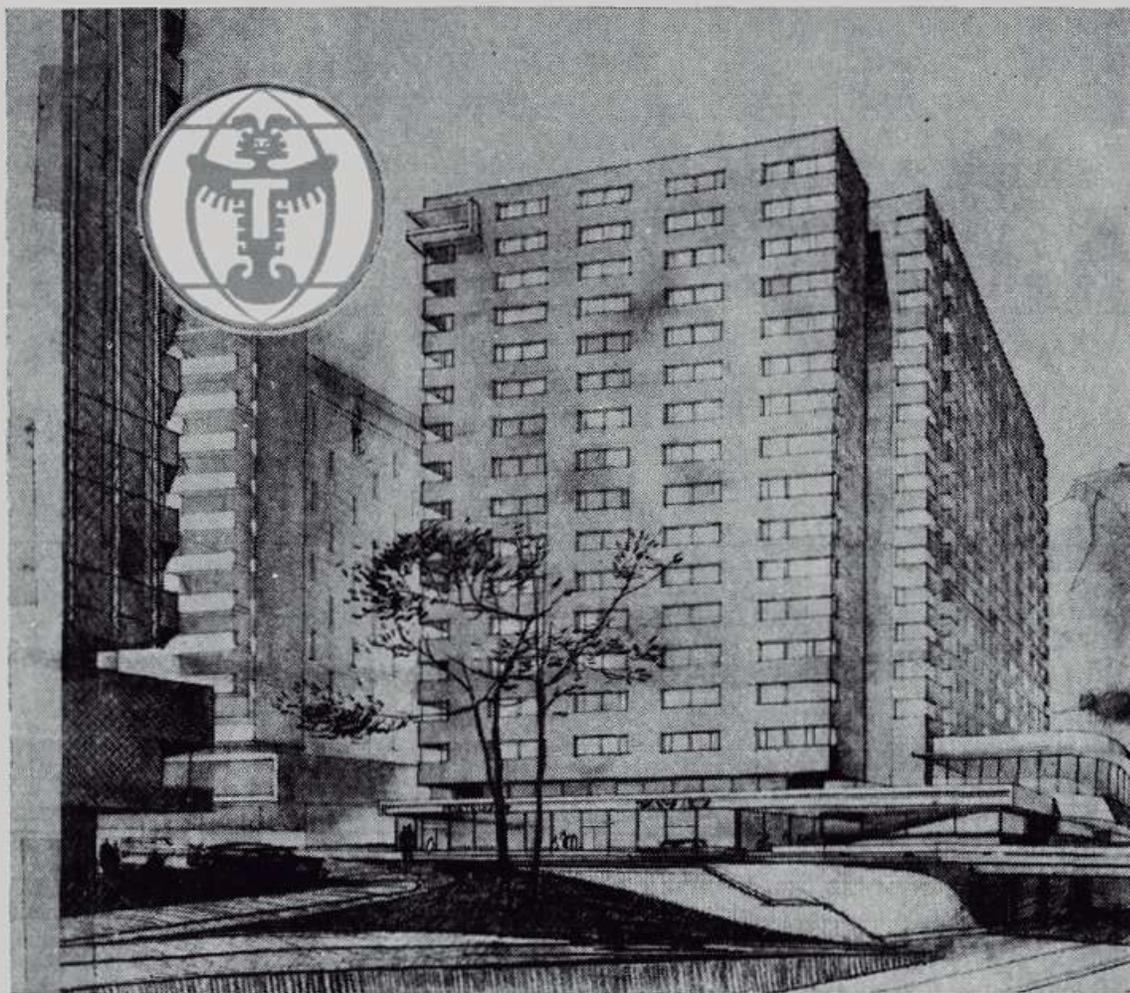
## MEJOR SERVICIO... IMPOSIBLE!



Barranquilla - Miami \$1.250-  
Cali - Miami \$1.400-  
Medellín - Miami \$1.300-  
Pasto - Miami \$1.544-  
TARIFAS IDA Y REGRESO

Su consejero de viajes, el agente I. A. T. A., gustosamente le ampliará estas informaciones. Consúltelo.





hotel

TEQUENDAMA

Esquema de la Futura Ampliación

**E**L SITIO DE REUNION DE LOS  
HOMBRES DE NEGOCIOS.



# ESTUDIOS MILITARES

En esta sección:

Situación en Vietnam. — El desarme. — Acción psicológica en apoyo de operaciones contra guerrillas. — ¿Se justifica la Acción Cívica?. — ¿Qué fue la "Operación Avacucho"?



## SITUACION EN VIETNAM

Informe publicado por la Junta Interamericana de Defensa, y preparado por el Estado Mayor de la misma.

### I. INTRODUCCION

Al prepararse el presente informe, se ha analizado que los Srs. Delegados, a través de la Prensa y demás medios de información, están impuestos de los hechos más sobresalientes de la situación en Vietnam. Sin embargo, se presenta este estudio por la importancia que la materia tiene dentro de la actual situación mundial.

El interés que ella encierra, tiene dos facetas básicas. Por una parte hace resaltar la repercusión de esta situación local en la política internacional e interna de los Estados Unidos de Norteamérica, y por la otra muestra el caso de Vietnam, como un ejemplo típico de insurrección comunista.

### II. ANTECEDENTES GENERALES

#### A. Configuración geográfica

Vietnam, puede ser descrito como una "S" alargada y angosta que ocupa la costa sureste de Asia, desde la frontera china por el Norte, hasta el Golfo de Siam por el Sur. Un angosto y populoso Valle Central une los extremos, y las montañas Anamitas, a lo largo del territorio, forman su espina dorsal. El país está dividido en dos secciones de tamaños equivalentes, siendo cada uno de ellos comparable al área ocupada por Nicaragua y El Salvador juntos. El clima del Sur es de ca-

racterísticas ecuatoriales, siendo éstas más moderadas hacia el Norte. Este todo geográfico se encuentra políticamente dividido, como en el caso de Alemania y Corea.

#### B. Población

Cuenta con una población aproximada de 31 millones de habitantes, con una ligera mayor densidad en el Norte.

La población está generalmente concentrada en dos grandes deltas: en el Norte, el del Río Rojo, y el del Mekong, en el Sur.

El 85 por ciento de la población del Vietnam del Sur es vietnamés, y está muy ligada a los chinos por su cultura. El resto la componen minorías, dentro de las cuales se encuentran los montañeses, los chinos y los agricultores camboyanos. Las tribus de las montañas (montagnards), que reúnen más o menos 60.000 personas, sienten una antipatía legendaria por los vietnameses; siendo esta característica y el temor, lo que los comunistas han aprovechado para utilizar sus aldeas, como bases de operaciones para sus guerrillas.

Los chinos, que alcanzan aproximadamente a un millón, viven en las ciudades del Sur, siendo en su mayoría ciudadanos vietnameses.

Otro grupo, lo constituyen los agricultores camboyanos, cuyo número alcanza a 400.000 y que han dado motivo a diversas disputas entre Camboya y el Gobierno de Vietnam del Sur.

### C. Cultura

Gran influencia ha tenido en la cultura del país, la civilización china, tal es así, que primitivamente el idioma vietnamés se escribía por medio de signos chinos. También se ha hecho notar la influencia india y la francesa; especialmente esta última.

Se usa abundantemente el idioma francés y en la actualidad el inglés ha adquirido especial auge.

### D. Religión

La gran mayoría es budista, contándose con poco más de dos millones de católicos. Hay gran antagonismo entre estos dos grupos religiosos dominantes, y estas diferencias han tenido grave repercusión en la política del país.

### E. Antecedentes históricos

La historia del Vietnam se remonta a 2.000 años atrás, cuando algunas tribus empezaron a habitar en el Delta del Río Rojo, para desplazarse gradualmente al sur a lo largo de los llanos de la costa.

Es un pueblo esencialmente nacionalista y conservador, características que le han permitido sobrevivir como nación, a pesar de los dos periodos coloniales que ha sufrido bajo las tutelas de China primero y de Francia después, al integrar la Indochina Francesa. La acción militar y de policía francesas, permitió a Francia gobernar esta colonia en forma eficaz, pudiendo sofocar sin problemas gran número de levantamientos de relativa importancia. Hasta la década de 1930, las reformas políticas, si bien no satisfacían las aspiraciones nacionales, al menos otorgaron a los vietnameses pequeñas concesiones. Sin embargo, los agitadores comunistas empezaron a explotar las aspiraciones no satisfechas y durante la Segunda Guerra Mundial to-

maron el control de los movimientos de resistencia que se habían desarrollado para hostigar las fuerzas de ocupación japonesas.

Ho Chi Minh, jefe de los comunistas, logró establecer un Gobierno Nacional que él denominó de "frente unido", el cual fue reconocido "en principio" por Francia, pero esta nación, posteriormente, al observar la orientación política que este gobierno tomaba se opuso a él. Los comunistas se retiraron a las montañas e iniciaron una serie de operaciones de ataque y fuga, desde las selvas del Norte.

En julio de 1954, se firmó en Ginebra un "cese de fuego" entre Francia y las fuerzas de Ho Chi Minh y el país quedó dividido en un sector en el Norte bajo el gobierno comunista, que controlaba la mayor parte del poder industrial del país, y otro en el Sur con la casi totalidad de la capacidad agrícola. Se pidió al católico Ngo Dinh Diem, que organizara el gobierno de esta última región, en la cual, a consecuencia de ocho años de guerra, imperaba el caos político y económico.

Pese a la oposición comunista, en 1955 un referéndum eligió a Diem Jefe de Estado y proclamó la República de Vietnam del Sur. Es en esta nueva Nación donde se desarrollan los acontecimientos que ocupan nuestra atención.

Para poder enfrentar a los comunistas, el presidente Diem solicitó la cooperación de EE. UU. la que le fue proporcionada principalmente en el área de asesoría y apoyo logístico militar. Posteriormente esta ayuda se ha ampliado hacia labores de acción cívica, como por ejemplo: educación, vivienda y agricultura, esta última de vital importancia nacional.

### III. LA INSURRECCION COMUNISTA

Ella se inició antes de la independencia y por lo tanto los comunistas estaban preparados. En 1954, al reti-

rarse éstos del Vietnam del Sur hacia sus bases del Norte, dejaron en territorio enemigo gran cantidad de agentes y armas. Hasta 1957 mantuvieron una actitud relativamente tranquila, pero a partir del año siguiente iniciaron una intensa campaña de propaganda y guerrillas.

Las condiciones generales topográficas, económicas, demográficas, de aislamiento y sociales, se prestaban ampliamente para facilitar la acción comunista, y ellos aprovecharon esta situación en beneficio de sus intereses políticos.

Lograron reunir una fuerza de 35.000 hombres especializados en "guerra de guerrillas", y alrededor de 300.000 emboscados. Esta fuerza actúa normalmente en áreas bajo control "no comunista", pero ellas pueden operar y obtener apoyo de los habitantes de la región, imponiendo el terror. No es necesario que la actitud de una aldea sea antigubernamental o procomunista, para que sirva a los intereses del VietCong, basta que no ofrezca resistencia y el movimiento de guerrillas sigue en rápido desarrollo.

Debido a que la población del país, así como su economía son principalmente agrarias, el resultado general del conflicto dependía de la capacidad de los diferentes bandos para ganar el apoyo de la población rural.

Por ello, los comunistas siguen el sistema utilizado en otras partes, infiltra agentes políticos y militares dentro de la administración local y a la vez activa el trabajo de los simpatizantes, quienes son valiosas fuentes de información, alimentos y reclutas para el VietCong. Todos estos elementos logran que la población aunque no sea decididamente partidaria del comunismo, se constituya en "apoyos pasivos", ya que el temor de ver su familia desintegrada o sus escasos bienes perdidos, les obliga a

no delatar a los guerrilleros y menos aún tomar acción en su contra. Explota intensamente los sentimientos nacionalistas de las minorías, fue así como lograron atraer a los montañeses y camboyanos; sin embargo el primero de estos grupos, se ha mostrado desengañado de promesas no cumplidas y tiende a buscar apoyo en el gobierno. Dan, además los comunistas gran importancia a lograr el apoyo de la juventud, explotando el hecho de que el espíritu aventurero y su anhelo por romper los viejos moldes tradicionalistas, se presta para lograr nuevos y numerosos adeptos; como un medio de sembrar el terror entre los pobladores, junto con amenazar al grupo familiar, atemorizan la comunidad asesinando a los funcionarios gubernamentales y "jefes de aldea". Estos han tenido por generaciones, el control sobre sus respectivas aldeas, las cuales alcanzan a un número aproximado a 14.000. Se calcula que los comunistas, han asesinado aproximadamente 13.000 de ellos desde 1957 a la fecha, con lo cual han dejado a la gran mayoría de sus aldeas sin el nexo más fuerte que les unía al gobierno de Saigón.

#### IV. SITUACION ACTUAL

La guerrilla, para ser combatida y derrotada con medios puramente militares, necesita de efectivos y armamento muy superiores a los representados por ella. Ante esta realidad, el Gobierno de Saigón decidió seguir los ejemplos derivados de las luchas contra el comunismo en Malasia y Filipinas.

Del Estado Malayo, adoptó la política de erradicar los habitantes de aldeas completas en que se sabía que había muchos simpatizantes del comunismo, o que ofrecían a las "guerrillas" facilidades para su acción; se trasladaba al total de estas poblaciones a zo-

nas en que estuvieran menos vulnerables a esta penetración.

Como el Presidente Magsaysay de Filipinas, Diem luchó por lograr la confianza de los campesinos y para ello, puso en práctica reformas gubernamentales de carácter simple, pero que permitiera a éstos comprobar la labor que se estaba realizando y que los resultados obtenidos eran buenos. Es así como el pueblo pudo verificar que obtenía mejores cosechas y que el voto eleccionario se limpiaba de co-rruptelas.

Siguiendo esta política adoptada por el gobierno, las Fuerzas Armadas, junto con realizar sus funciones básicas, inician labores de "acción cívica" que van logrando paulatinamente ganar la confianza y estimación de los aldeanos. Es así como les cooperan en: las cosechas, aprovechamiento de los medios agrícolas, construcción de viviendas y escuelas, planes de salubridad, etc. En esta forma el pueblo puede verificar que el Estado toma medidas adecuadas para mejorar su situación general y que hay honradez en los administradores de la nación.

La erradicación de poblaciones se hace con planeamiento previo, construyéndose villorrios colocados estratégicamente y que permiten la protección de los aldeanos. En otras palabras se ha demostrado al pueblo, que el gobierno está cumpliendo con las "obligaciones que tiene para el pueblo", pero a la vez exige que "ese pueblo" cumpla con las "obligaciones que tiene para el gobierno" y que esto lo puede lograr denunciando y negando apoyo a los guerrilleros, simpatizantes y agitadores comunistas y al mismo tiempo organizando unidades civiles de defensa y proporcionando la información de inteligencia requerida para combatir las guerrillas.

Sin embargo, grave problema en la lucha contra el comunismo, en Viet-

nam del Sur, es la situación política imperante.

Cuando Gno Dinh Diem organizó su gobierno, se vio rodeado de políticos inescrupulosos, que le hicieron cada vez más difícil mantenerse en el poder y dar a su gobierno una posición estable. Tuvo que enfrentar dificultades de carácter religioso, convirtiendo a los budistas en sus mayores enemigos. Esta situación llevó al país a la revolución, siendo asesinado Gno y su hermano que era el Jefe de la Policía. Fue sucedido por diferentes gobiernos militares, convirtiéndose en General Nguyen Khanh en el hombre fuerte de ellos.

Estos hechos y el que la ayuda proporcionada por EE. UU. **no haya logrado los resultados esperados, ha hecho que dentro de este último país se hayan establecido variadas controversias,** tanto de política interna como internacional, que gravitan en el problema analizado y por ello es de interés conocer la opinión de diferentes sectores de esta opinión pública y política.

El General Sr. Samuel T. Williams, después de sus 4 años de permanencia en Vietnam, junto con referirse a los variados problemas que se tuvo que afrontar desde 1954, por la oposición de los franceses, analiza el hecho de **que la misión diplomática y la militar de este país, no actuaban con la debida coordinación y que ello dificultó la labor del Presidente Diem,** quien a su juicio era un estadista honesto que fue víctima de la campaña de desprestigio que contra él desencadenaron los comunistas.

Las opiniones políticas, por otra parte, varían desde aquella que desea se retire toda clase de apoyo y la que expone que si se retira ese apoyo sería una derrota definitiva que recibiría EE. UU. en su política internacional y su lucha contra el comunismo.

Entre los representantes del primer

pensamiento se encuentra el Senador Democrático por Alaska, Sr. Ernest Gruening, quien al respecto opina que la actual situación en Vietnam, es totalmente distinta a la que se vivió en Corea. Corea deseaba combatir al comunismo y derrotarlo, en tanto que en Vietnam, el esfuerzo se pierde en luchas internas. Por ello, estima el Sr. Senador, se debe revisar la política exterior del país a fin de no intervenir en el futuro en problemas de una nación cuyos habitantes no tienen interés en defenderse ellos mismos y que en caso de hacerlo, sólo se debe proporcionar ayuda material, sin comprometer personal norteamericano en las operaciones bélicas. También sostiene este grupo, que en Vietnam EE. UU. está viviendo la difícil situación que vivió Francia allí 11 años atrás.

El otro sector, en el cual se cuenta el Senador Republicano por Massachusetts, Sr. Leverett Saltonstall, opina que retirar el apoyo militar a Vietnam, **significaría una derrota moral, política e ideológica para EE. UU.**, y que por el contrario el mantener este apoyo indica que la posición anticomunista de EE. UU. es fuerte no sólo en Asia, sino que en el mundo entero.

Es además interesante considerar la opinión del Dr. Bernard B. Fall, profesor de relaciones internacionales en la Universidad de Howard. El Dr. Fall, que es ciudadano francés, ha escrito dos obras "Los dos Vietnams" y "Calle sin alegría o Indo-China en Guerra", habiendo tenido oportunidad de conocer íntimamente el problema, así como también a Ho Chi Minh y otros líderes comunistas de Vietnam del Norte. Opina el Dr. Fall que:

1. La situación es crítica y es difícil derrotar al comunismo.

2. Si EE. UU. se retira del Vietnam, es muy poco probable que otro país amenazado por el comunismo, confíe en el futuro en el apoyo norteameri-

cano, en el caso de asumir una actitud firme de lucha anticomunista.

Inclusive tal determinación serviría a China Comunista, en su lucha ideológica con Rusia, para afirmar que "la guerra de liberación" es más efectiva que "la coexistencia pacífica".

3. Vietnam del Norte con sus ciudades industrializadas de poblaciones superiores a los 600.000 habitantes, posee un poder económico que le ha costado 10 años levantar y que no desea perder en 24 horas como sucedería en caso que EE. UU. se decidiera a efectuar ataques de bombardeo masivo dentro de su territorio.

4. Necesita Vietnam del Norte en forma imperativa del arroz de Vietnam del Sur.

5. Vive Vietnam del Norte amenazado por el temor de una invasión masiva de ejércitos comunistas chinos en dirección a la frontera con Vietnam del Sur.

En consideración a los aspectos anteriormente señalados, estima el Dr. Fall que se podría llegar a un acuerdo con Vietnam del Norte, en el cual se le concedería la seguridad de que Vietnam del Sur le proporcionaría el arroz para alimentar su población y que las potencias occidentales no ejercerían influencia dentro de su territorio. Esto traería como consecuencia que los comunistas de Vietnam del Sur así como los pro-soviéticos del Norte, se separarían más aun de China comunista.

El mundo comunista se vería entonces enfrentado a casos semejantes a los de Rumania y Hungría, lo cual no les conviene.

En otras palabras, se trataría de utilizar una "diplomacia judo", o sea, que así como en ese tipo de lucha se aprovecha la propia fuerza del adversario, para derribarlo; en este caso se utilizaría el temor de Vietnam del Nor-

te a perder lo ganado, para lograr entendimientos con él.

Por otra parte los principales líderes asiáticos no comprometidos, se encuentran acordes con la necesidad de que Estados Unidos mantenga su apoyo, como lo demuestra la experiencia vivida por el ex-Senador Sr. Pierre Salinger, en su viaje de exploración política a esa región, antes de dejar la Secretaría de Prensa de la Casa Blanca.

Se estima al respecto, que los acontecimientos bélicos que se vivieron en el reciente mes de agosto en el Golfo de Tonkin, dan la razón a este último sector.

Volviendo a la situación interna en Saigón, se puede observar cómo el General Khanh, tuvo que hacer grandes concesiones a los budistas, que no contaron con la aprobación de los católicos.

Los budistas han presentado un programa de gobierno a realizar que es un tanto vago, pero que a grandes rasgos se puede enunciar en los siguientes puntos: reforma agraria, mejor distribución de los ingresos nacionales y buscar una solución pacífica al problema. Estas ideas están apoyadas por los oficiales jóvenes del Ejército inclusive el General Khanh; y es además la sustentada por los estudiantes vietnameses. La misión de EE. UU. trata por todos los medios de conciliar los puntos en disputa. Por otra parte, se espera llegar a una solución parcial del problema, con la formación del Consejo Nacional que se eligió en septiembre, con el objeto de redactar la Constitución Política del país. El VietCong se ha mostrado interesado en esta posible actitud conciliadora.

Se había llegado a una apreciación optimista del problema con la elección de un gobierno civil con Phan Khoe Sun como Jefe de Estado y Tran Van

Huong como premier; sin embargo, los recientes acontecimientos en Camboya, ataque comunista al aeródromo de Bien Hoa y recientes cambios de jefes de gobierno, actuales exigencias de los budistas hacen perder claridad a la situación.

Se espera que la visita del General Taylor, y las determinaciones que de ella se deriven, lograron aclarar un poco el panorama general.

## V. CONCLUSIONES

De los elementos de juicio, expuestos en el día de hoy, se pueden obtener algunas conclusiones.

A. El pueblo vietnamés no ha mostrado un real deseo de eliminar el comunismo, ni de luchar contra éste.

B. La situación general es crítica y hay gran peligro de no poder derrotar al comunismo en Vietnam del Sur.

C. La guerra de guerrillas muestra que la insurrección comunista no es posible derrotarla sólo con medios militares, a no ser que ellos sean de una mayoría abrumadora. Por el contrario, es más fácil derrotar el comunismo mediante programas de educación, bienestar económico y social, vivienda y salud; que convensan al habitante del país que el gobierno de Saigón es honesto y está preocupado del bienestar de su pueblo.

D. Si la acción de apoyo de EE. UU., además de tener carácter militar se proyecta hacia el campo de acción cívica a que se hace mención en el párrafo anterior, las posibilidades de éxito aumentan considerablemente.

E. Las duras críticas que recibe EE. UU. en Vietnam del Sur no deben ser consideradas como un antiamericanismo absoluto, sino que más bien, se debe comprender que ellas tienen una gran dosis de nacionalismo.

F. Toda labor que se realice en con-

tra de la "insurrección comunista" en Vietnam del Sur, tiene que estar respaldada por un gobierno estable y probo en Saigón.

G. La posibilidad de un ataque aéreo masivo de EE. UU. a Vietnam del Norte, es una pesadilla para el VietCong, que traería consigo:

1. Destrucción de un poder económico que demoró 10 años en construir;
2. Posibilidad de una invasión de

ejércitos de China comunista hacia la frontera con Vietnam del Sur.

H. Existe la posibilidad de que un acuerdo conveniente con el VietCong pueda liberar al Vietnam del Sur del peligro actual.

I. Una derrota en Vietnam de las fuerzas anticomunistas puede significar, casi con seguridad, que los futuros acontecimientos llevarán a derrotas semejantes en Laos, Africa y, posteriormente, América Latina.



## ASOCIACION DE TALLERES AUTOMOTORES

Es una organización que ofrece el servicio adecuado para su vehículo con los mejores técnicos, adiestrados y capacitados para dejarlo satisfecho.

Donde vea nuestro Emblema, confié en la honorabilidad, técnica y responsabilidad de quienes lo ostentan con orgullo.

Servimos con más de 70 Talleres y Almacenes Afiliados.

**NO OLVIDE "ATA" ES SINONIMO DE: TECNICA Y RESPONSABILIDAD  
AL SERVICIO DEL AUTOMOVILISTA.**

# BANQUE NATIONALE

POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE

CASA MATRIZ: 2 A 16 BOULEVARD DES ITALIENS - PARIS

## SUCURSALES EN COLOMBIA

BOGOTA	PRINCIPAL	Calle 13 No. 7-60
	CHAPINERO	Calle 57 No. 10-14
	CAN	Centro Administrativo Nacional. Carrera 3A No. 10-60
CALI		



## SUCURSALES Y FILIALES EN AMERICA LATINA

URUGUAY:	Unión de Bancos del Uruguay	MONTEVIDEO
PANAMA:	Banco Fiduciario de Panamá	PANAMA COLON
MEXICO:	Banco del Atlántico	MEXICO

Y MAS DE 1.350 SUCURSALES A SU SERVICIO  
EN EL MUNDO ENTERO

## "EL DESARME"

Coronel GUILLERMO RODRIGUEZ LIEVANO



"El desarme es el camino para consolidar la paz y garantizar la amistad entre los pueblos". Este es el criterio del pueblo soviético a través de su vocero N. S. Jruschov en discurso pronunciado el día 14 de enero de 1960, en la IV Sesión del Soviet Supremo de la U.R.S.S. El punto de vista unilateral, de una potencia rectora de los destinos del Bloque Comunista, es inquietante y paradójico por ser el engendro de situaciones nuevas al Bloque Occidental.

El desarme, no es la reducción de efectivos militares, así como la guerra moderna no es únicamente el poder humano entrenado y armado convencionalmente para el choque masivo en el campo de batalla. El concepto clásico del desarme se encuentra revaluado en el presente y quizá para el futuro ocupe los campos espirituales y materiales de los pueblos y su capacidad creadora en los adelantos técnicos.

Yalta y Posdam, fueron las bases para la continuación de la Segunda Guerra Mundial y la organización de la victoria. En ellas, las flaquezas de occidente ante las exigencias de oriente van a dejar secuelas funestas para la tranquilidad y la paz del mundo.

El nacimiento de bloques ideológicos con gran densidad demográfica, entran en pugna y aquellas ideologías del siglo pasado tan revolucionarias "Del Go-

bierno del Pueblo por el Pueblo y para el Pueblo" y "Proletarios de todo el Mundo a la revolución", se enfrentan a muerte en el campo espiritual, sin que mente humana pueda llegar a comprender la ferocidad de la lucha y el resultado final de ésta. Desde entonces, aquellas pequeñas ciudades han estado ligadas al proceso histórico de la humanidad con profunda significación. De allí partió la Guerra Fría, nuevo procedimiento de mantener puntos estratégicos de tensión en el mundo, en donde el poder militar e ideológico de una potencia busca lesionar los intereses de otra sin comprometerse abiertamente a una lucha material.

Este tipo de guerra abarca todos los campos, colores, gamas y explota las debilidades particulares de su zona de acción sin escrúpulos, sin reatos y lo que es más desconcertante, sin detenerse a pensar en los destinos y sufrimientos de los pueblos determinados como objetivos. En muchos de ellos se explotan el concepto social, las desproporciones religiosas, las grandes descompensaciones de clases, el hambre, el vicio y las ambiciones de todos los violentos.

La Guerra Fría es la mentira, la traición, el sabotaje, la deslealtad, todo aquello que el hombre repudia, pero que lo acepta y en ella los pueblos no valen por sus tradiciones y su cultura sino por el papel global del drama que

en determinado momento le toque en turno representar. Esta guerra es de palabra y de acción, es de especulación y persigue como finalidad, contrarrestar la acción enemiga en un punto determinado dándole la dirección de ataque u obligándolo a reducir su esfuerzo de influencia mediante la presentación de varios y nuevos objetivos dispersos y de problema diferente.

Los puntos de contacto que esta guerra engendra, crea en los pueblos un concepto orbital de defensa y es así como nacen las "órbitas de influencia", tan perjudiciales para la economía y desarrollo de los pueblos subdesarrollados. Los pueblos pequeños viven dentro de este concepto como simples **elementos bajo protección** llevan una vida ficticia y sus problemas no tienen las repercusiones y la trascendencia que los Estados rectores de la órbita le permiten que tenga, se desenvuelven económica, cultural y técnicamente con sujeción a la rectoría, sufriendo en

su desenvolvimiento normal, grandes y profundos adelantos de acuerdo con los intereses de posible ataque por órbita foránea. Así vemos surgir de la noche a la mañana potencias militares como Korea del Sur, Viet-Nam, Israel, Turquía, Irak, Laos, Egipto, Cuba, y algunos países de América Latina. Todos por una necesidad de mantener una zona estratégica del mundo con una fuerza de combate que garantice la supremacía orbital de una potencia rectora, mientras mueren en estos mismos países, millones de seres por falta de alimentos, drogas y viviendas. Cuál es el interés de las grandes potencias? Quizá estos pueblos no son más que puntos vitales de contacto y es por ello, que mientras el hombre produce la muerte, la fuerza militar se levanta como un bastión para sostener, no una causa nacional ligada con su pueblo, sino para defender los intereses de una potencia extranjera que aun no conoce, pero que lucha para mantener principios y doblegar el espíritu de combate de su antagónica, a la cual tampoco conoce.

Las ideologías modernas en pugna (Comunismo y Democracia), se debaten en todos los puntos del globo para alcanzar a toda costa la adeptación demográfica a sus propios intereses, pues el hombre como fuente de acción y de reacción, es el **objetivo** que impulsa a las ideologías enfrentadas y con ellas a la supervivencia de un **sistema** universal que busca bajo una bandera, un gobierno mundial en ideologías, economía y técnica. El sistema de la comunicación para mantener la tensión en las relaciones internacionales, se presenta con debilitamientos periódicos, que son un índice del hastío diplomático, surgen nuevamente con más ímpetu, con problemas nuevos y casos variados. La Guerra Fría, es la concreción de estas actividades de los gobiernos y la síntesis de un sistema.

Mientras en Moscú se propicia la

---

#### CORONEL

#### GUILLERMO RODRIGUEZ LIEVANO

Ingresó al Ejército como Cadete en 1940 y se graduó de Oficial del Arma de Infantería en 1944. Cursó estudios de Pilotaje en la Fuerza Aérea. Fue Oficial de Planta en los Batallones de Infantería Girardot, García Rovira, Nariño, Bogotá, Miguel Antonio Caro y Escuela de Infantería. Se desempeñó como Comandante del Puesto Militar de "La Tagua" e hizo parte del Batallón de Infantería "Colombia" en Corea. Profesor de Táctica, Topografía, Historia Militar y Filosofía Militar en los Cursos de Oficiales del Ejército y en las diferentes Escuelas de preparación de Oficiales, y Profesor de Comando y Estado Mayor en la Escuela del Caribe de Fort Gulick, Escuela de Infantería y Escuela Superior de Guerra. Dirigió y comandó las tropas colombianas que intervinieron en las Operaciones de Solidaridad: Río Hato, Zona del Canal de Panamá y América en la región de Tolú, ambas de carácter internacional y características combinadas. Actualmente ocupa el cargo de Sub-Director de la Escuela Militar de Cadetes.

celebración de una conferencia a nivel de Jefe de Gobierno para aliviar la tirantez internacional, en los Países de Occidente se desarrollan maniobras de la OTAN. Cuando los Estados Unidos y Gran Bretaña se presentan a Ginebra para solucionar los problemas más importantes que agitan al mundo, como son el desarme general y total, la conclusión del tratado de paz con Alemania incluyendo la creación de la Ciudad libre de Berlín, los experimentos de las armas atómicas y de hidrógeno y en general las relaciones entre el Este y Oeste, la Unión Soviética asiste con argumentos especiales a boicotear la conferencia. Sin embargo, los alardes bilaterales sobre "la paz del mundo" no encuentran otro eco, que la política "desde las posiciones de fuerza, con tensión, rechazo y al borde de la guerra". La Guerra Fría en síntesis, podríamos considerarla como la eterna pugna entre dos conceptos filosóficos, apoyados por grandes masas humanas y con un incierto porvenir. Los demócratas y comunistas lucharán hasta sucumbir el último de ellos y luego la victoria será pírrica, porque el hombre cansado de una eterna lucha con sus más íntimos afectos, volverá los ojos al que es principio y fin de todas las cosas y surgirá de la ruina de esta ecatombe, nuevas doctrinas y principios filosóficos que enaltecerán a una generación para luego continuar su ciclo histórico de triunfos y tragedias.

Los argumentos anteriores analizados en forma sencilla y objetiva nos colocan ante la conclusión inequívoca de la imposibilidad de un desarme. Si estudiamos cuidadosamente otros aspectos como son el Técnico y el Estratégico para complementar la somera visión que sobre las ideologías contemporáneas se han bosquejado anteriormente, podemos aseverar y sustentar en forma más enfática el concepto de la **Utopía del Desarme**.

El concepto del desarme empieza el

18 de septiembre de 1959 cuando por encargo del Gobierno Soviético, Nikita Jruschov primer Ministro de la URSS., presentó al examen de las Naciones Unidas el programa de desarme general y total, y sostuvo ante esta asamblea: "Nuestras propuestas son sencillas y comprensibles para todo el mundo. Son apoyadas por todas las personas que aspiran a que la Segunda Guerra Mundial sea la última padecida por la humanidad", pero detrás de estas frases, los argumentos técnicos demostraban lo contrario, el mundo era testigo del primer vuelo espacial del astronauta Jury Gagarin en una cápsula Vostok. No era procedente para Occidente, que en esos momentos se encontraba ante el predicamento de quedarse definitivamente a la zaga en asuntos espaciales y nucleares, aceptar el desarme o dar un compás de espera que permitiera un equilibrio técnico para sostener una acción política, en el futuro. Sin embargo en su informe de enero de 1960 Jruschov dice, el Soviet Supremo "Nos congratula el hecho de que en la Asamblea General, todos los estados miembros de las Naciones Unidas, adoptaron una resolución aprobando la idea del desarme y nombrando el comité de los Diez, para que estudiara el problema del desarme". Pero el análisis y la apreciación que en la fecha hicieron, explican el por qué de esa clamorosa aceptación y como bien lo decía Jruschov "algunos países habían considerado la propuesta en forma fríamente favorable, pero con salvedades relativas en particular al establecimiento del control". Y agrega, para responsabilizar la actitud de la órbita occidental y lavarse las manos ante el mundo: **"Estas salvedades nos extrañaron un tanto, puesto que en nuestra propuesta, está previsto todo lo necesario para asegurar un buen control internacional de la propuesta en práctica del desarme general y total"**. A los ojos del mundo, la mayoría de

la aceptación partía de aquellos países sin madurez política y sin estabilidad económica, que vieron ante sus ojos el panorama de sus naciones empañadas en luchas fratricidas y creyeron que el término desarme consistía en quitar de las manos de unos cuantos facciosos los elementos o utensilios de lucha que por muchos años habían pasado de padres a hijos, para que en nombre de una doctrina política local, mantuviera el derecho al uso y abuso de las prevendas de los partidos de turno en el gobierno. Otros, entre ellos el bloque latinoamericano y africano creyeron neutralizar la fuerza de equilibrio en los países sub-desarrollados. La fuerza militar es gravosa, sostienen unos. Otros, ella se opone al estado de anarquía y en fin, no se detuvieron a pensar en que el desarme, es un problema complejo de repercusiones profundas, que su sentido no alcanza a esas pequeñas organizaciones militares, que son muchas en los países de la tierra, pero sin trascendencia en el concepto Orbital de Potencias.

El desarme, abarca el concepto de avance Tecnológico, posición estratégica y arma de reserva y en operación. Es un concepto científico de equilibrio, entre capacidad del arma y reducción de efectivos, entre control de efectos y neutralización de éstos. Son conceptos concluyentes y fue así como pudimos observar que la aparición del Kilotón, del Megatón, y del Gecatón como Unidades de Potencia destructora, confluyen, en una reducción de efectivos de combate y que la aparición de Satélites y Cápsulas tripuladas aumentan más esta reducción.

Rusia para el período de 1955-1958 redujo sus efectivos militares en 2.140.000 y fue propuesto para los años sub-siguientes un licenciamiento de efectivos equivalentes a 1.200.000 hombres más, pero a la par que este hecho sucedía, la Unión Soviética aumentaba gran cantidad de armas atómicas y de

hidrógeno y anunciaba "que mientras no se alcanzara un acuerdo sobre la prohibición del arma nuclear, Rusia se vería en la obligación de continuar su producción". En cuanto a Occidente, el panorama es similar, aumento de cohetes con ojiva atómica, mayores lanzamientos espaciales, gran número de submarinos armados de cohetes estratégicos polaris y un incremento a la Fuerza Aérea estratégica.

Estas actitudes de las potencias mundiales, nos lleva a concluir que existe un desarme ficticio, toda vez que las armas de destrucción en masa, requieren para sus elementos portadores menos personal de manejo que las armas convencionales y que a mayor potencia destructiva y mayor avance en la técnica de lanzamiento y control, el número de hombres por arma, se reduce en forma inversamente proporcional. Si las armas atómicas y los satélites intercontinentales y radiodirigidos no hubiesen aparecido, seguramente el argumento del desarme no hubiese sido presentado, porque el efectivo Militar sería violentamente gigantesco.

El mundo ha llegado muy cerca al ápice de las conquistas en el campo técnico militar. En ninguna época el hombre había sido tan poderoso como en el presente siglo, ni la humanidad había sido sometida a la conquista ideológica, tan intensa y constantemente, sin embargo, a medida que el hombre se aleja de la tierra y el poder de destrucción aumenta, las posibilidades de una contienda armada del Tipo Total disminuyen. La fe en la supervivencia del género humano y la retaliación potencial de Occidente y Oriente, guardarán el equilibrio que salvará a la humanidad de su destrucción total. Estos grandes y profundos intereses, que enfrenta a las poblaciones de los dos hemisferios del mundo, establecerá un equilibrio Militar y un incremento hasta la ferocidad de la lucha ideológica.

# ACCION SIGOLOGICA EN APOYO DE OPERACIONES CONTRA GUERRILLAS



Mayor OSCAR LEONEL BARRERA RUEDA

"Es muy diferente y más difícil combatir Guerrillas cuando éstas tienen origen Político o Social en el propio territorio en ocasiones con familiares en las Fuerzas Regulares de los alzados en armas que hacerlo en Colonias o en Países enemigos ocupados".

## INTRODUCCION:

Señores: Es para mí como Oficial del Ejército Colombiano un honor tener la oportunidad de presentar ante el selecto grupo de Oficiales de las Naciones Americanas aquí presentes esta disertación sobre "Acción Sicológica en apoyo de Operaciones contra Guerrillas". No se trata en ninguna forma de sentar doctrina, ni alterar los fundamentos que rigen su naturaleza, como tampoco entrar en consideraciones de orden técnico con los cuales están Uds. suficientemente familiarizados; la información aquí presentada apoya los principios académicos y detalla los aspectos importantes sobre planeamiento, conducción y enseñanzas de las operaciones de este tipo llevadas a cabo por el Ejército en **territorio colombiano** dentro de la situación **sui generis** y **peculiar** de turbación de Orden Público que ha vivido el País.

El lapso operacional cubierto corresponde principalmente a los últimos cuatro años en que el Ejército tuvo una reacción definitiva como producto de los fracasos y experiencias que, si bien es cierto se habían venido acumulando, había faltado un impulso más

decidido a ponerlas en práctica animándose todos los organismos oficiales y privados de una férrea voluntad para combatir al **bandolero** y los **fenómenos de la violencia**, sin cuartel y sin temor a posibles críticas o influencias de carácter político o de otra naturaleza y contando con el **respaldo nacional** y los **medios necesarios hasta obtener el éxito**.

La misión principal consistía en demostrar al pueblo que la Autoridad legítima se imponía y que la Fuerza Pública era más efectiva que los Bandideros. En resumen una acción **efectiva y destructora contra los cabecillas, bandoleros, y sus cuadrillas**.

Los puntos sobresalientes de la disertación comprenden los siguientes aspectos:

- 1 — **Territorio colombiano (fisiografía - descripción general).**
- 2 — **La población civil (idiosincrasia)**
- 3 — **El enemigo (conformación específica en el medio colombiano).**
- 4 — **Acción psicológica en el campo táctico**
- 5 — **Operaciones en territorio nacional (Occidente de Caldas - Vichada - Norte del Tolima - Marquetalia).**
- 6 — **Conclusiones.**

## 1 — El Territorio colombiano

El terreno como factor de la guerra de guerrillas reviste excepcional importancia, de su fisonomía depende la capacidad de ocultación de los Grupos en Armas, sus posibilidades de desplazamiento, su seguridad, los recursos naturales y la neutralización de la superioridad material que sobre ellos presentan las Fuerzas Regulares.

La vida colombiana y sus problemas de Orden Público no pueden entenderse sin conocer los rasgos fundamentales de su Geografía.

El País está atravesado de Sur a Norte por la Cordillera de los Andes que trata de ceñirse al Océano Pacífico y dividida en tres ramales, va a disolverse en las proximidades del Océano Atlántico. Este hecho divide la nación colombiana en dos partes: una región montañosa y una planicie que circunda esa montaña; pero esa planicie en su gran extensión tiene características diversas:

Al Norte está la Planicie del Caribe; hacia el Este y el Norte las Sabanas y los Llanos Orientales; al SE. la llanura del Amazonas con su selva virgen y al Oeste la Costa del Pacífico; si a éstas sumamos la Cordillera, tendremos en Colombia cinco grandes regio-

nes naturales que son: una la Planicie del Atlántico, dos, los Llanos Orientales, tres, la Selva Amazónica, cuatro, la Región Andina, cinco, la Costa del Pacífico. Obteniendo las guerrillas el mejor rendimiento en áreas montañosas, cubiertas, abruptas, ricas en obstáculos naturales y pobres en vías de comunicación o amplias en espacio, surgió como centro principal de sus actividades la Región Andina y los Llanos Orientales.

## 2 — La población civil

Dentro del estudio del área de operaciones en guerra irregular, a más de los tradicionales conceptos de tiempo y terreno, aparece un tercer factor de extrema importancia: **La población civil**. Existe una forma mejor de eliminar a los guerrilleros que persiguiéndolos dentro de la población; consiste en volver a ésta contra aquellos. Siendo ella uno de los objetivos de las Operaciones Psicológicas, tal vez, sobre el que con mayor **énfasis** se han ejercido en el País conviene brevemente conocer los orígenes, la idiosincrasia del Pueblo Colombiano particularmente el habitante de las regiones comunmente afectadas por la violencia.

Procedentes de diferentes regiones del Continente o llegados directamente de Ultramar, dos fueron las principales familias indígenas que contribuyeron al poblamiento de nuestro suelo, la Chibcha y la Caribe. Los primeros fueron esencialmente agricultores dotados de inteligencia y buen sentido de organización política y económica; los segundos guerreros y ariscos demostraron gran preparación para la guerra.

En la formación racial colombiana han entrado como esenciales elementos el **indio**, el **español** y el **negro** de cuya fusión a través de los siglos ha surgido el actual pueblo colombiano,

---

MAYOR

OSCAR LEONEL BARRERA R.

Nacido en Santander, egresó como Oficial del Arma de Infantería en 1949. Ha prestado servicios en los Batallones Juanambú, Vargas, Ricaurte, Ayacucho y Guardia Presidencial y en las Escuelas Militar y de Infantería. Ha efectuado los cursos reglamentarios y se especializó en Pilotaje en la Escuela Nacional de Aviación Civil. Adelantó curso especial en Fort Bragg (N. C.) por espacio de dos meses y en la actualidad adelanta el Curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

uno por el sentimiento de patria común y múltiple por la calidad del temperamento en las distintas regiones.

En las costas del Atlántico y Pacífico es despreocupado. En los Llanos valeroso, gran jinete, frugal y presuntuoso con un alto concepto de la libertad individual.

En la región amazónica primitivo, semi-bárbaro, malicioso y despreocupado.

En la Cordillera tradicionalista, apegado a la tierra, agricultor, profundamente político y supersticioso, aquí también dentro de las áreas limítrofes existen a más de las características generales enumeradas algunas peculiaridades.

En el **Huila** es apacible, hospitalario, fiel a su palabra, lento en sus movimientos y acciones; en el **Tolima** es liberal, audaz, revolucionario y pendenciero; en **Caldas** es prendido a la tierra, amigo de los negocios, franco y altanero.

Actualmente la infiltración de gentes de diferentes partes con ideas extrañas, expuestas seductoramente y dentro de la situación de sub-desarrollo del País han modificado sensiblemente la manera de ser de cada una de estas agrupaciones humanas haciéndolas **renuentes** a la acción de la Autoridad.

### 3 — El enemigo

Como complemento de lo expuesto anteriormente sobre el territorio nacional y su población y por tratarse de otro de los objetivos de la Acción Sicológica analizamos aquí el elemento humano integrante de las guerrillas y su conformación específica en el medio colombiano.

Todo individuo descontento, amargado, inconforme, lastimado en cualquier forma por la sociedad de que forma parte, es un guerrillero en potencia; si a este estado de alma se agrega un fac-

tor ideológico lo suficientemente poderoso para convencer al inconforme de que existe otra forma de vida alcanzable con la implantación de un sistema de gobierno diferente al existente, del rebelde surge el revolucionario.

Aun cuando en Colombia la lucha de guerrillas en su verdadero sentido hizo su aparición durante la guerra de Independencia; ha sido durante los últimos años en que organizaciones de este tipo han proliferado en el país como secuela de la controversia política hoy superada por completo, que degeneró en contienda armada en los campos ante la imposibilidad física de desarrollarse en las ciudades y que aun subsiste en algunas regiones no del todo sometidas al imperio de la Ley.

**Guerrillas comunistas:** Adoctrinadas y preparadas como tales desde época anterior al conflicto mismo e identificadas totalmente por una común ideología que tiende a implantarse dentro de núcleos humanos aislados por las condiciones topográficas aun mediante el uso de la fuerza.

En receso durante algunos años, se encuentran activas en el área sur del **Tolima** y **Marquetalia**.

**Bandoleros comunes:** El largo proceso de la violencia que deterioró lógicamente la estructura social y moral del pueblo, permitió el resurgimiento del antisocial común para quien el bandolerismo es un sistema de vida y una forma de enriquecimiento; dentro de este tipo cabe el del **criminal** síquico para quien el hecho mismo de matar, torturar o ensañarse con el cadáver de su víctima es el acto morboso de una mentalidad deformada; es quizá éste el grupo más numeroso de combatiente irregular que aún actúa en el país y enfrenta el Ejército y al que se han agregados elementos que conformaron las antiguas guerrillas comunistas.

Eliminado casi totalmente en el Norte del **Tolima** opera en pequeñas ban-

das en el Sur del Departamento, Valle y Occidente de Caldas.

Como resultante que son de una lucha irregular estos grupos presentan características comunes en cuanto hace a su forma de enfrentarse a la Autoridad y sus procedimientos de combate con la Fuerza Pública, pero constituyen un objetivo diferente dentro de la Acción Sicológica a desarrollarse contra ellos.

#### 4 — Acción sicológica en el campo táctico

Extensamente empleada en apoyo directo de las Operaciones Militares en las zonas afectadas por acción de los bandoleros, facilitó a la Fuerza Pública el aislamiento de los grupos en armas la atracción de la población civil, la captura o destrucción del enemigo y la consolidación del área de turbación.

Se presenta aquí una visión general de la naturaleza de estas acciones y de la organización de los elementos que las pusieron en juego.

Las actividades sicológicas integradas cuidadosamente a las operaciones de control o de combate se crearon y ejecutaron con el siguiente propósito:

- 1 — **Despertar en el pueblo colombiano su fe en la eficacia de las fuerzas regulares contra bandoleros y guerrilleros.**
- 2 — **Reducir la efectividad de combate enemiga.**
- 3 — **Crear un estado de animadversión hacia los bandoleros.**
- 4 — **Negar a las cuadrillas o guerrillas ayuda del elemento civil.**
- 5 — **Facilitar la reorganización, reconstrucción y control del área afectada.**

Las bases fundamentales de esta acción han sido dos elementos de expresión: la **propaganda** en sus diversas formas y la **Acción Cívica**; la primera con-

trarresta los temores infundados de la población civil hacia los organismos armados; destruye el terror hacia los bandoleros inculcando en el campesino un espíritu de auto-defensa y agresividad contra los antisociales; la segunda elimina las causas de la violencia en el área a través del mejoramiento del nivel de vida de la población.

Han sido sus objetivos:

- 1 — **La población civil.**
- 2 — **Las organizaciones armadas ilegales que operan en la región.**
- 3 — **Las organizaciones políticas que apoyan a las organizaciones armadas ilegales.**
- 4 — **Las autoridades civiles y eclesiásticas.**
- 5 — **Las tropas que realizan las operaciones militares.**

En el primer caso, para retirar el apoyo a los alzados en armas y hacer sentir el control por la Autoridad. Despertar en la opinión pública el rechazo a los antisociales; colocar la población dentro de un régimen tal de control en la zona rural que llegue a temer por su vida en caso de violar las normas impuestas y constituir al elemento civil en una fuente de información de las tropas.

En el segundo caso, para desprestigiar a los jefes guerrilleros creando desconfianza entre los hombres que las forman; crear desconfianza de los bandoleros hacia la población civil, auspiciar las deserciones entre las cuadrillas y despertar rivalidades entre los jefes.

En el tercer caso para desprestigiar a los jefes políticos desvertebrar la organización político-militar comunista; crear desconfianza entre los jefes políticos y los jefes de cuadrilla y **desenmascarar ante el país, personajes que clandestinamente estaban auspiando las guerrillas o cuadrillas.**

En el cuarto caso, para que apoyen las operaciones de las Tropas con todo

los medios a su alcance; para que acepten de buen grado los traslados de las Unidades por razón de las operaciones; para realizar una adecuada selección de las autoridades civiles subalternas; para que depongan sus pasiones partidistas y dirijan su autoridad en bien de la región.

En el quinto caso, para mantener la moral en alto nivel; llevar a los soldados a la convicción de que es necesario combatir a los antisociales resueltamente para garantizar una conducta individual y colectiva de las tropas ajustadas a las normas morales que las rigen.

El concepto operacional en el campo psicológico ha consistido en la emisión paulatina de afiches, carteles, hojas volantes, comunicados de prensa, emisiones radiales, proyecciones cinematográficas y alocuciones por alto-parlantes en las zonas afectadas seguidas de una **Acción Cívica** en los campos agrícola, sanitario y educacional por los Escalones Ejército, Brigada y Batallón, utilizando todas las agencias existentes en las áreas urbanas o rurales; en estas últimas ha jugado papel preponderante el empleo de Unidades tipo Pelotón de Propaganda.

Orgánicas del Cuartel General del Ejército, capaces de cumplir misiones de Acción Psicológica en cualquier región del territorio nacional en apoyo de las Unidades en Campaña.

El proceso psicológico más efectivo en las regiones que con mayor intensidad han sufrido el fenómeno de la violencia y la acción de las cuadrillas o guerrillas, se desarrolló en el siguiente orden:

Campaña de desprestigio de los jefes guerrilleros o bandoleros, en las zonas donde se les consideraba como verdaderos protectores de grandes extensiones rurales cuya población hábilmente engañada creía por argumentos políticos, amenazas o leyendas que perecería en masa a manos de otros con-

glomerados de diferente ideología o a manos de la Fuerza Pública cuando faltara el jefe de la cuadrilla que tenía dominada la región, con la **presentación objetiva en todos los pueblos y aldeas de fotografías, y pruebas irrefutables sobre la calidad de inocentes de las víctimas de las últimas masacres**, (conocidas en forma muy general por noticias de prensa y radio) en el momento en que las Tropas estuvieron en capacidad técnica de contrarrestar los ataques de los bandoleros en un grado tal que éstos temieran el encuentro directo.

Serie de medidas de control (policivas) divulgadas ampliamente, que a la vez que buscaban imponer una situación de control rural sobre la población en beneficio de las operaciones contra los bandoleros, en el fondo tenían por fin quitar el mando del bandolero sobre la población y tomarlo la Fuerza Pública (toque de queda, porte de documentos, control de perros, silencio en la región).

Respetar la vida de toda la población civil y eliminar al bandolero antes de que tuviera tiempo de rendirse.

Medidas drásticas contra población civil renuente, dentro de los principios humanitarios (evacuaciones masivas de una aldea, organización a orden de Unidades de auto-defensa).

Acciones de fuerte impacto psicológico en la población (identificación y entierro de los victimarios por parte de la Fuerza Pública en los lugares de sus asaltos).

Empleo de la propaganda negra.

Diseminación de rumores que explotaban el espíritu supersticioso de las gentes.

Adoctrinamiento de personal capturado.

Distribución de hojas volantes.

Empleo de alto-parlantes durante las acciones armadas y poco después.

Instrucción de los Cuadros y Tropas hasta convertir a cada hombre de las Fuerzas Regulares en un agente de la guerra psicológica y conquistar a la población en su zona de operaciones.

#### 5 — Operaciones en territorio nacional.

Cuatro operaciones exitosas realizadas en el territorio nacional por Tropas de diferentes Unidades Operativas con medio especialmente favorable para la influencia subversiva.

Han mostrado la importancia de la Acción Psicológica integrada dentro de las operaciones tácticas:

a — **Occidente de Caldas:** Caldas, con su gran poder dominador sobre sus vecinos, ha hecho que este fenómeno se repita con uno de los departamentos más prósperos de Colombia, el **Valle**; la parte oriental de este último ha hecho todo lo que está a su alcance para no caer en la órbita absorbente de **Caldas**, pero sus resultados han sido negativos; la violencia en el **Valle** se inició precisamente en la región vecina con el Occidente de **Caldas** en los Municipios de **Caicedonia**, **Sevilla**, etc. que para el observador inopinado parecen ser a todas luces poblaciones caldenses, el terreno aunque quebrado está cubierto de poblaciones más o menos florecientes, se encuentran buenas vías de acceso, riqueza relativa y prosperidad; por esto la violencia nació en las poblaciones y se extendió en los campos particularmente durante la recolección de la cosecha de café. Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1959, Unidades de la Cuarta Brigada operaron en el área para **control del orden público, mantenimiento del principio de autoridad y eliminación de capacidad enemiga de interferir el desarrollo normal** de la recolección de la cosecha de café. La reducción de efectivos disponibles para la acción puramente de combate hizo necesario el empleo de Acción Psicológica intensiva

mediante campaña de propaganda, empleando los medios de difusión al alcance de los Comandos de Batallón seguida de reuniones públicas en las cabeceras de las zonas productoras para **ilustrar** a la población sobre el propósito general de la operación y la necesidad de colaborar con la Fuerza Pública en aspectos de información que pudieran traducirse en acción inmediata de las Tropas.

El proceso psicológico implicó la aplicación de las siguientes medidas:

- (1) Tránsito de personal civil suspendido entre las 1800 y 0600 horas.
- (2) Protección diurna de personal en tránsito por las vías y escolta del producto agrícola.
- (3) Identificación y permiso de tránsito para transacciones comerciales.
- (4) Distribución urbana y rural de material de propaganda impreso.

#### b — **Vichada (Llanos Orientales):**

Este territorio padece del fenómeno común de las grandes zonas geográficas del oriente colombiano; aislamiento del corazón del país en virtud de las inmensas distancias faltas de vías de comunicación aceptables y de una mentalidad creada en torno a la cordillera que aparta al hombre en esta vasta zona periférica; el vacío de autoridad, los resentimientos hacia la Fuerza Pública como consecuencias de hechos anteriores y la carencia de servicios públicos del Estado y privados, favorecieron la influencia subversiva, el resurgimiento del caudillaje y la formación de grupos armados, la formación de un comando revolucionario de orientación típicamente comunista que ante la efervescencia del caso cubano entonces en el **apogeo**, proclamó la revuelta armada en el territorio del **Vichada**.

El Comando del Ejército produjo el planeamiento necesario para la acción por desarrollar, el cual contempló **como objetivo fundamental** el empleo de

la guerra psicológica con un doble propósito:

(1) Influir favorablemente en la población no comprometida en la subversión, fortaleciendo su actitud adversa al enemigo y creando un ambiente propicio para la posterior llegada de las Tropas y el establecimiento de autoridades legítimas.

(2) Minar la moral de combate de los núcleos armados, sustraerles efectivos, quebrantar el dominio de los cabecillas locales sobre los elementos aún no cohesionados de sus fuerzas con miras a reducir al mínimo el choque armado y dirigirlo cuando se produjera sobre las bandas en armas.

El proceso psicológico aplicó aquí las siguientes medidas:

(1) Difusión de propaganda utilizando los mismos medios empleados por la guerrilla (captura de mimeógrafo y máquinas de escribir).

(2) Influencia personal del Comandante en las acciones en que quedara involucrado personal civil.

(3) Trato cortés, cordial y deferente para los pobladores; siendo una realidad que la región entera había colaborado con los guerrilleros, se aceptó el hecho cumplido pero se hizo énfasis en la comprensión del mismo bajo presiones inevitables del momento.

(4) Ayuda médica con los medios orgánicos.

(5) Realización de obras comunales en el aspecto agrícola de vías y educacional.

**c — Norte del Tolima:** La acción desarrollada en esta área que involucra la cordillera y el **Valle del Tolima** con sus departamentos limítrofes, estuvo caracterizada por la acción violenta de los grupos de **bandoleros comunes** sobre la población civil y la emboscada ocasional a las Tropas. Fue aquí donde la presión ejercida por el bandolero sobre la población, lo colocó como amo y señor de grandes extensiones rura-

les y donde en los últimos meses del año/63 y primer semestre del /64, la acción decidida de las Tropas permitió la eliminación total de las tres bandas que operaban en el sector, ("Desquite", "Sangrenegra", "Tarzán") y la consolidación de la paz lograda anteriormente en otras regiones. La Acción Psicológica llevada a cabo en esta zona con intensidad y propósitos variables se dirigió especialmente al personal enemigo, civil y militar en apoyo directo de las operaciones de patrullaje y golpes de mano.

**d — Sur Tolima (Marquetalia):** Incluye esta zona las amplias áreas montañosas del Nevado del **Huila** en las que han buscado asiento núcleos armados y de orientación netamente comunista; en los primeros meses del presente año los guerrilleros allí instalados resolvieron romper la "paz armada" que tácticamente el Ejército les había otorgado para poder atender otros frentes de violencia (enumerados anteriormente) atacando vehículos comerciales escoltados por Tropa y secuestrando personal civil para exigir por su libertad fuertes sumas.

Solucionados militarmente los problemas de áreas adyacentes el Ejército en desarrollo de un plan reajustó su dispositivo para iniciar acciones **psicológicas, cívicas y militares** dentro del criterio ante todo de desprender las cuadrillas de la población civil; eliminarlos y consolidada el área emprender organizaciones de auto-defensa de las fuerzas democráticas y favorecer mediante instrumentos gubernamentales económicamente a la región.

El plan que entró en vigencia el segundo trimestre del año, ha logrado dominar físicamente el área de **Marquetalia**; fraccionar el núcleo armado mediante bajas y detenciones de personal en armas y sobre todo conquistar para las fuerzas regulares el apoyo de un gran porcentaje de la población ci-

vil mediante la preparación psicológica de las Tropas y las gentes que la habitan.

#### 6 — Conclusiones.

El empleo de las acciones psicológicas en apoyo de las operaciones contra guerrillas comentados en esta disertación, han contribuido a que el Ejército colombiano:

- a — Busque, encuentre y destruya los grupos armados ilegales.
- b — Proteja la población y el gobierno legítimamente constituido.
- c — Tecnifique sus procedimientos de guerra irregular
- d — Trabe relaciones y conquista si-

cológicamente la población en su favor haciendo de cada soldado un agente de la guerra psicológica.

A que el pueblo colombiano:

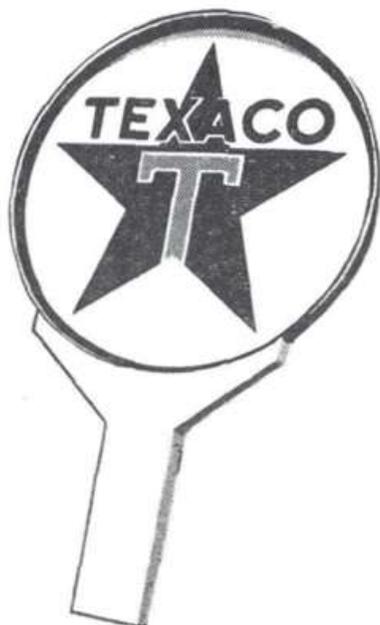
Robustezca y fomente su fe y lealtad en las Fuerzas Militares.

Modifique los puntos de vista que tiene sobre la inoperancia del sistema de gobierno.

Reaccione en la lucha contra quienes quieren destruirlo.

Todo esto mediante la aplicación táctica y técnica de los fundamentos que las rigen en un medio particular, en tiempo oportuno, en lugar adecuado y con medios acordes a la misión que se ha asignado.

## TEXAS PETROLEUM COMPANY



ESTA VINCULADO A COLOMBIA  
DESDE HACE 39 AÑOS

Invirtiendo Capital en sus Labores de  
EXPLORACION, EXPLOTACION,  
TRANSPORTE Y REFINACION  
DE PETROLEO,  
en beneficio de la Economía Nacional.

## ¿SE JUSTIFICA LA ACCION CIVICA?

Mayor EFRAIN DIAZ VALDERRAMA



Un día los hombres de la tierra convertirán sus espadas en arados.

Profeta Isaías

### Introducción

En los últimos años se ha hablado mucho sobre los programas de Acción Cívica llevados a cabo por las Fuerzas Militares. Su realización ha sido motivo de variadas controversias, pues algunas personas se manifiestan francamente partidarias de este tipo de actividad y en cambio otras expresan su inconformidad alegando que se trata de una intromisión al terreno civil o que ella distrae personal necesario para las labores propiamente militares, con el consecuente menoscabo de la efectividad operacional de las Unidades.

Con el ánimo de llevar, si es posible, nuevas luces a la controversia, se han escrito estas líneas en las que se analizará la Acción Cívica desde cuatro ángulos distintos, pero todos ellos como parte de un mismo problema: La Defensa de la Soberanía Nacional.

Así veremos la Acción Cívica en los Ejércitos Modernos; en los países pobres o en proceso de desarrollo; ante las nuevas modalidades de la guerra y de acuerdo con cuatro grandes hipótesis para el caso colombiano. Tomemos como punto de partida:

### 1º La Acción Cívica en los Ejércitos Modernos

La Acción Cívica no es patrimonio exclusivo de las Fuerzas Militares de Colombia; ella hace parte importante de las actividades de los cuerpos armados en la mayoría de los países y en especial en aquellos que han alcanzado los niveles más altos en el desarrollo económico y social.

Basta mirar las obras sobre adecuación de tierras, control de aguas, sistemas viales, urbanísticos y demás que adelantan las fuerzas militares en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, para tener una idea de lo que en el campo material están haciendo los organismos armados en esos países.

Si a esto le agregamos la capacitación de mano de obra, los programas experimentales de diferente índole, las innovaciones de métodos y sistemas e infinidad de realizaciones un tanto intangibles que constituyen un definitivo aporte a la comunidad, se tendrá una visión un poco más aproximada de lo que es la Acción Cívico-Militar en los países de avanzado desarrollo; visión que se puede concretar dicien-

do que no existe un solo campo de la vida nacional en que directa o indirectamente las fuerzas militares no estén contribuyendo.

Sin embargo, tan ingente aporte civilista de los organismos armados en tales países no se llama Acción Cívica, pues se prodiga con un criterio eminentemente militar, en el convencimiento de que todo aquello que signifique una adecuada utilización de los recursos y un incremento en el desarrollo nacional, representa mejores condiciones para atender los compromisos de la guerra y mayor potencialidad de la maquinaria militar.

De otra parte, el concepto de Asuntos Civiles ha venido cobrando mayor importancia dentro de las actividades militares debido a dos circunstancias:

En primer término, la experiencia ha demostrado que muchas veces el éxito o fracaso de las operaciones militares depende de la forma en que se lleven las relaciones con la población

civil, y estas relaciones se inician para todo Comandante militar desde el momento mismo en que uno cualquiera de sus hombres entra en contacto con algún miembro de la comunidad civil. Esto quiere decir, que las relaciones con la población son inevitables y punto muy importante de considerar para el cumplimiento de la misión militar.

En segundo lugar, la magnitud de la guerra actual que involucra por igual todas las fuerzas activas de un país, ha dejado prácticamente sin valor el concepto de zona del interior y ha planteado como factor de vital importancia la necesidad de que, tanto en las etapas preliminares como durante la conducción de la contienda, se busque un ordenamiento de la población en condiciones que permitan la máxima efectividad del instrumento militar. Pero tal ordenamiento no se logra con la participación única de los organismos civiles, sino que requiere un esfuerzo conjunto entre civiles y militares y además una organización estable, hecha para operar bajo los rigores de la lucha, con el fin de suplir las fallas de los organismos civiles que en los momentos de crisis frecuentemente se resquebrajan.

Esto ha hecho aparecer en los cuadros orgánicos de los ejércitos modernos, un departamento especializado que bajo diferentes nombres se encarga de todos los asuntos relacionados con la población. Tal departamento ha probado su efectividad no solo en casos de ocupación sino durante el desempeño de tropas en territorio amigo y aún en el propio territorio, en donde sus hombres expertos tienen un amplio radio de acción para armonizar los intereses de las comunidades con los de las Unidades militares, con el fin de aunar esfuerzos hacia la obtención de un objetivo común.

En nuestro medio las actividades

---

MAYOR FAC  
EFRAIN DIAZ VALDERRAMA

Oficial Piloto de la Fuerza Aérea, graduado en 1951.

Ha desempeñado los siguientes cargos: Piloto del Escuadrón de Caza en la Base Aérea Germán Olano; Oficial del Escuadrón Mixto de los Llanos Orientales; Instructor y Profesor de la Academia Militar Aero-náutica; Jefe de Operaciones en la Base Luis F. Gómez Niño; Director del Club de Oficiales de la Fuerza Aérea; Ayudante de la Escuela Superior de Guerra; Ayudante de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto y en la actualidad trabaja en el Departamento 6 del Estado Mayor Conjunto.

Adelantó curso como Instructor de Vuelo en los Estados Unidos y posteriormente se especializó como Instructor de Técnicas de Vuelo por Instrumentos en la Base Norteamericana de Moody. Recientemente terminó estudios de experto en Administración de Empresas y Relaciones Industriales, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, de Bogotá.

que se han empezado a realizar en beneficio de la comunidad, se han denominado Acción Cívica en el deseo de diferenciarlas de las actividades que es dable ejecutar dentro del concepto de Asuntos Civiles.

Si bien es verdad que el gobierno ejercido por los militares normalmente sólo toma asiento transitoriamente en países ocupados, no debe espantar tanto el término como para hacer olvidar que los Asuntos Civiles, mirados como un todo, sí tienen aplicación y se están aplicando en los países más avanzados que el nuestro y con más veras tienen valor en naciones donde es imperioso concatenar esfuerzos para salvar situaciones críticas en los órdenes económico y social.

El sentido actual de Asuntos Civiles pretende, de manera especial, complementar mediante la ayuda militar los aspectos que le hagan falta a la comunidad para su normal desenvolvimiento, de modo que no se convierta en una carga u obstáculo a las operaciones, donde quiera que ellas se realicen. Tal concepto ha venido planteando cada día con mayor énfasis la necesidad de que en los cuerpos armados se contemplen, como parte de sus actividades regulares, muchos servicios a la población civil dentro de un criterio eminentemente militar, ya que los fines que con ello se persiguen no son otros que solidificar las estructuras defensivas del país y hacer más fácil la acción de las Unidades militares.

Siguiendo los anteriores criterios, unas veces en vía de entrenamiento y otras porque las circunstancias lo demandan, son muchas las labores de carácter cívico que en los tiempos presentes están ejecutando las fuerzas militares en el mundo; pero de modo preferencial ellas se realizan en aquellos países en que debido a su avanzada evolución social ya se ha llegado al convencimiento de que median-

te una ayuda militar que complementa el impulso de la comunidad civil, se puede más fácilmente alcanzar las metas militares.

En Colombia, las actividades cobijadas bajo el nombre de Acción Cívica indirectamente cumplen los mismos objetivos y su denominación no desvirtúa su carácter militar. Quizás la forma en que se realizaron al comienzo y la expresión semántica aplicada a ellas, haya contribuido a dar la idea de que se trata de labores de incumbencia civil, por lo que algunos han pretendido restarle importancia dentro del marco militar.

Sin embargo, la construcción de una carretera, de una escuela, un acueducto, un puesto de salud; la realización de campañas de educación y medicina preventiva; los programas de transporte aéreo a las zonas apartadas del país, etc., son tan importantes para la defensa nacional como puede serlo el uso técnico de las armas. Con ellas se está armando a una buena parte de la población de una mayor capacidad de producción, que sumada en total regresará en forma de beneficios a los militares, representada en más recursos disponibles para la guerra, o como por ejemplo en el caso concreto de la educación y la salud, representada en hombres más fuertes y mejor preparados intelectualmente para la contienda.

Si tenemos en cuenta además que algunas partes de nuestro territorio se encuentran virtualmente ocupadas por las Fuerzas Militares y que la solución de muchos de sus problemas, sólo se obtendrá mediante el empeño integrado entre civiles y militares, necesario será reconocer la importancia de la Acción Cívica que materializa el esfuerzo y contribuye a hacer más armoniosas las relaciones entre los civiles y los militares.

## 2º La Acción Cívica en los países pobres o de desarrollo incipiente

En los países pobres o de lento desarrollo, la Acción Cívica adquiere una preponderancia tal, que prácticamente se confunde con la razón de ser del instrumento militar. Esto obedece a dos factores:

a) El sentido moderno de soberanía se fundamenta en el grado de dependencia de un país con relación a los demás; esto es, que un país es soberano en la medida que dependa de otros estados para su normal subsistencia. De acuerdo con el anterior concepto, el organismo militar de los países en incipiente desarrollo cumplirá en gran parte su misión de defensa de la soberanía nacional, contribuyendo al desarrollo general del país para que éste pueda progresivamente ir adquiriendo su independencia económico-política.

La mayoría de las naciones que hoy son potencias, preferencialmente hicieron este empleo del instrumento militar durante diferentes etapas de su desarrollo, en proporción variable de acuerdo a las características de cada una y a la proximidad de la guerra a que pudieran verse abocadas.

La colonización del Oeste de los Estados Unidos, por ejemplo, fue apoyada por las fuerzas militares construyendo ferrocarriles, conformando pueblos, prestando asistencia técnica y prodigando no sólo seguridad sino ayuda de todo orden.

En general, a través de la historia de muchos pueblos se han empleado sus fuerzas militares con el doble objetivo de brindar seguridad y servir al progreso del país, realizando actividades que bien podrían no considerarse militares, pero que a la postre les ha servido para consolidar un gran poderío bélico. En la fecha aun subsiste este criterio buscándose que to-

da suma invertida en la seguridad cumpla un propósito, "el desarrollo económico de la comunidad".

Si se piensa, para citar un solo caso, en construir una Unidad Militar, ella se localizará en el punto que sirva más efectivamente al desarrollo de la zona y cumpla con los requerimientos estratégicos. Se aplica un concepto de beneficio civil dentro de las mejores facilidades para los militares. El mayor costo que pudiera representar la construcción de vías de acceso, suministro de agua, alcantarillado y demás, constituye un aporte directo al progreso del país ya que al final de cuentas se obtiene un saldo favorable en el balance económico total. Sólo se ha hecho que el dinero proveniente de un fondo común regrese al mismo fondo expresado en doble beneficio.

Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia y el Japón en el pasado e Israel en el presente, son un claro ejemplo de lo mucho que pueden hacer las fuerzas militares en beneficio del país y de cómo con la adecuada combinación de las dos funciones se pueden proteger más fácilmente los intereses del estado.

b) Como segundo factor que determina la importancia de la Acción Cívica en los países pobres, tenemos la necesidad en ellos de compensar con las armas su debilidad económica para no sucumbir ante las ambiciones de otros pueblos.

Entre más débil económicamente sea un estado, mayor deberá ser su eficiencia militar en forma que le permita derrotar al adversario antes de que éste tenga la oportunidad de desarrollar sus recursos económicos.

Los recursos destinados al sostenimiento de la gran maquinaria militar, deberán restarse a otros campos igualmente importantes para la vida nacional, produciéndose en ellos un im-

pacto perjudicial, tanto más grande como mayores sean los requerimientos de seguridad, con el correspondiente perjuicio al ritmo normal de desarrollo.

Equilibrar estos dos factores dentro de una economía precaria es en extremo difícil; restar seguridad es peligroso ya que en la lucha por la vida que libran los estados ha imperado siempre la ley del más fuerte; afectar otros campos significa disminuir la fortaleza general, asimismo importante para el logro de los objetivos nacionales.

**La única manera de conciliar la doble demanda es haciendo que el mecanismo defensivo sea a un mismo tiempo elemento productor de riqueza y prosperidad.** Así es posible mantener el instrumento militar en la cuantía y calidad que el país requiere para su seguridad sin afectar el progreso general, pues él retribuye en iguales proporciones, y a veces más, lo que a los otros campos se les ha restado para su sostenimiento.

Bajo este criterio se han organizado la mayoría de los ejércitos de los países pequeños de Europa; este es el modo como Israel está empleando sus poderosas fuerzas militares y esto es lo que las Fuerzas Militares de Colombia pretenden hacer con la Acción Cívica.

Sus actividades son la contrapartida con las que se equilibran los costos de sostenimiento y su cabal realización es tan importante para los militares como el manejo de las armas, porque ellas hacen viable la existencia de esas armas en una economía precaria como la nuestra.

Así resulta que la Acción Cívica es una necesidad vital para las fuerzas militares de todos los países pobres, y a pesar de que sus realizaciones tengan una apariencia civil, su verdadero valor estará en el terreno militar, con-

jugando simultáneamente factores que hacen posible la organización del elemento armado en la cuantía y calidad necesaria para la defensa del país y factores que configuran una forma por demás eficiente en el panorama defensivo nacional: el desarrollo económico y social.

Al igual están equivocados quienes sostienen que nuestros países no requieren las Fuerzas Militares para su defensa, como quienes manifiestan que la defensa sólo se logra mediante unas poderosas fuerzas militares dedicadas exclusivamente a la función guerrera. Realmente se requiere un organismo militar al menos tan poderoso como el de los potenciales enemigos sumados sus recursos, pero dedicado en gran parte a impulsar el progreso, bajo la dirección de unos cuadros plenamente versados en las tácticas y estrategias militares.

El concepto de la productividad civil de la institución militar no es por lo tanto fruto de un capricho circunstancial, como algunos piensan, sino que es una necesidad que como factor común se impone a los países pobres. Hacia ella nos estamos encaminando en América Latina y paulatinamente se irá incrementando a medida que los pueblos adquieran una conciencia más pragmática, sus dirigentes den el justo valor a las enormes capacidades de los cuerpos armados y se limen criterios erróneos o egoístas de parte y parte.

Podemos terminar este título recordando las frases del Presidente Kennedy durante el homenaje ofrecido a los embajadores de los países Indo-Hispanos, el 13 de marzo de 1961: "Como bien ha dicho el gobierno de Chile, ya ha llegado el momento de tomar las primeras medidas encaminadas a obtener un límite razonable de armamentos. La nueva generación de Jefes Militares ha demostrado poseer

una conciencia más clara de que los ejércitos no sólo deben defender a los países, sino también ayudar a edificarlos”.

### 3º La Acción Cívica ante las nuevas modalidades de la guerra

El Señor Brigadier General Ernesto Beltrán Rocha en un artículo publicado en esta misma revista, se refería a la cuarta dimensión de la guerra como una etapa más de la contienda, a la que se ha llegado después de agotarse el espacio terrestre, marítimo y aéreo que le sirvieron de marco en épocas pasadas.

Con justa razón consideraba que la guerra actual no se ajusta a los cánones tradicionales sino que se desarrolla en una dimensión distinta, menos tangible pero más vital: la mente de los hombres, sus almas y también las estructuras básicas que configuran el alma de los estados.

Podríamos decir que se asemeja a una guerra bacteriológica en la que los bacilos se producen fuera, pero se desarrollan, proliferan y producen sus efectos dentro de las entrañas del país, confundidos con sus endemias naturales.

Además de tener características bacteriológicas que le permiten pasar desapercibida hasta invadir por completo el estado, con la virulencia y disimulo de un cáncer, la nueva guerra posee un poder de destrucción que es comparable al de la energía atómica: el subdesarrollo hace las veces del uranio y las ideologías extremas, la propaganda comercial, la demagogia, el hambre, la miseria y en general el malestar social que del subdesarrollo se deriva, equivale a los neutrones que originan la reacción en cadena cuyo sustrato es una poderosa explosión.

Ante esta cuarta dimensión de la guerra, se ha pretendido evitar la reacción en cadena exterminando los neutrones, cosa que es imposible porque

ellos hacen parte del medio ambiente. La mejor y única manera de interrumpirla es acabando con el material radioactivo y la más segura forma de evitar la explosión es impidiendo que este material se acumule hasta sobrepasar lo que en física nuclear se podría llamar el peso o valor explosivo.

Con igual sentido, la mejor forma de contrarrestar una enfermedad, no importa el bacilo que la cause, es evitando oportunamente su propagación y fortaleciendo el organismo donde se alberga para que éste se encargue de producir los anticuerpos necesarios a su defensa. Si se espera que los bacilos invadan la mayoría del cuerpo, serán necesarias enormes amputaciones y terribles destrozos, con el peligro de que aún así la cirugía haya llegado demasiado tarde.

Sea el uranio o sea la enfermedad, ambos se eliminan con fórmulas de desarrollo; dando el impulso suficiente al país para que en términos económicos efectúe su “decolaje” hacia la prosperidad.

En las nuevas modalidades de la guerra, con el bisturí de las armas se podrán cortar los miembros afectados pero nunca se logrará restablecer totalmente la salud del estado. En cambio, sí se puede alcanzar progresivamente su restablecimiento con Acción Cívica **expresada con un criterio amplio que cobije todo lo que represente progreso:** como eliminar la violencia que es uno de sus factores limitantes, o contribuir a la capacitación del material humano nacional, o mejorar infraestructuras, hacer medicina preventiva, enseñar a leer y en fin, con variadísimas actividades que tiendan a aumentar la productividad contribuyendo al desarrollo.

Si el descontento que proviene del subdesarrollo es la fuente del fermento revolucionario, la Acción Cívica es el arma para combatirlo.

#### 4º La Acción Cívica en las hipótesis de guerra para Colombia

Los posibles conflictos del país podrían quedar comprendidos dentro de cuatro grandes hipótesis de guerra: dos en el frente externo, que serían conflictos derivados de nuestro marco vecinal y conflictos provenientes de los acuerdos o convenios internacionales. En el frente interno tendríamos la guerra irregular que para una mayor facilidad en su tratamiento conviene dividirla también en dos hipótesis: en sus causas y en sus efectos.

En relación con los conflictos que pudieran ocurrir como consecuencia de nuestras relaciones vecinales, es dable pensar que la armonía existente y los convenios realizados constituyen una relativa garantía de tranquilidad. Sin embargo, como en ningún momento cabría descartar la contingencia de que los mutuos intereses al chocar desequilibrarán la balanza de la paz, debemos contar con una organización eficiente para en caso de que esto suceda, pueda hacer frente al adversario con éxito.

Siendo lo anterior tema tradicional de las conversaciones militares, sólo deseo agregar que la posibilidad de un conflicto con nuestros vecinos parece un tanto remota.

En relación con los conflictos que pudieran derivarse de acuerdos previamente adquiridos en el campo de la defensa continental o de otra índole internacional, debemos tener en cuenta que las acciones que actualmente está desarrollando el país en el frente interno van directamente orientadas a evitar la infiltración y efectos del comunismo en el continente y por lo tanto, Colombia con creces está cumpliendo sus compromisos adquiridos en cuanto a su defensa. Cualquier acción mayor deberá ser atendida por los más interesados y cualquier acción de tropas colombianas que con base en los

tratados existentes pudiera ser requerida, tendrá que ser pospuesta ya que el país debe atender primero sus compromisos de orden interno y luego sí los problemas que con base a los compromisos le atañen.

Queda entonces el problema de orden interno. Si miramos la situación mundial veremos cómo se reflejan directamente en el país las presiones que están ejerciendo los estados socialistas para lograr sus objetivos nacionales.

El tremendo poderío bélico alcanzado por los bloques en conflicto hacen poco probable que las potencias se atrevan a desencadenar una tercera guerra de tipo convencional. Si a esto le agregamos que los tratados entre algunos países han sido tan efectivos que han logrado establecer un cerco limitante a las aspiraciones comunistas, tendremos que a ellos sólo les queda por utilizar una forma soterrada de conducir la guerra.

Para esto cuentan con poderosos aliados como son el hambre y la miseria comunes en una amplia extensión del globo.

Concretando lo dicho para el caso de Colombia, con sus condiciones clásicas de subdesarrollo, con un incremento demográfico notable y con una serie de factores que se combinan para hacerla blanco lucrativo de las aspiraciones expansionistas del mundo socialista, tendremos que concluir que la guerra revolucionaria es nuestra más inmediata guerra.

Bajo el título precedente ya dijimos que esta nueva modalidad empleada para alcanzar el dominio de los estados, no se ajusta a los cánones tradicionales. Siendo una modalidad distinta de conducir la guerra, diferentes habrán de ser las armas y dispositivos de combate. En su forma activa ya contamos con numerosas experiencias, alcanzadas a lo largo de los muchos años de lucha contra la violencia; en su

forma pasiva apenas si hace poco se inició la lucha, sistematizando la Acción Cívica que la materializa.

Debido al desenvolvimiento social de nuestro pueblo y a la presión ejercida por el comunismo, se configura una situación de grave riesgo para la seguridad tanto interna como externa del país. Ante esta situación perderemos el tiempo si la atención únicamente se concreta en los efectos. Es bien sabido que para que ellos cesen, es indispensable que cesen sus causas y esto sólo se logra aplicando un esfuerzo colectivo a las raíces del mal: el subdesarrollo.

Es inconducente que si el subdesarrollo es condición "sine qua non" para que prospere la guerra irregular, se pretenda que el organismo encargado de la defensa del país no participe en la batalla principal. Si ésta se gana se ganará la guerra y por el contrario, si se pierde, puede darse por perdida la vida democrática y cristiana del país.

### Conclusiones

Después de recorrer a grandes pasos con la Acción Cívica cuatro caminos diferentes, podemos ver que todos ellos conducen a un mismo destino: una más firme defensa del país. Ya sea como parte de las actividades de los ejércitos modernos, como una necesidad vital para las fuerzas armadas de los países pobres, como la mejor arma para combatir en la guerra moderna o como una forma de defender la vida interna de Colombia, la Acción Cívica está llamada a ocupar un lugar preferencial en los asuntos militares.

No está lejana la fecha en que por la razón o por la fuerza se cumpla lo expresado por el Profeta Isaías: "Un día los hombres de la tierra convertirán sus espadas en arados". Yo diría más bien que en reemplazo de la maza, del arco y la flecha, de la espada, de

la pólvora, de la energía atómica, se utilizará el arado para combatir el hambre y la miseria que alimentan las nuevas formas de la guerra.

Mientras llega ese día, será necesario distribuir el esfuerzo en trescientos sesenta y cinco días del año, no dosificado en grandes proporciones mas pocas veces, como se ha hecho hasta el presente. El trabajo de zapa continuo y uniforme es más efectivo para derrumbar las bases en que se sustenta el comunismo que las acciones violentas a los grandes despliegues ocasionales. Un puñado de hombres competentes con espíritu de abnegación y con cariño en la causa, si marcha a una sola voz, puede hacer más por la defensa del país que muchos esfuerzos que no estén unidos por un propósito nacional.

Queda en la conciencia de todos y en especial en la conciencia de cada uno de los hombres que tienen a su cargo la noble empresa de defender las instituciones patrias, el propiciar la forma de abrir la puerta a una vida mejor para todos los colombianos.

Estimado lector: El arado está en sus manos; quiere usted manejarlo y convertirse en un abanderado de este noble empeño? O dejará pasar las oportunidades que a diario se le brindan por considerar que no es esa su función.

Quizás ayude a su respuesta el recordar que Colombia la forman todos los colombianos, sin distinciones de credos, clases o funciones; que Colombia es y será lo que los colombianos quieran, y que tanto usted como yo queremos que sea el lugar ideal para que vivan nuestros hijos. Por qué entonces no hacer que esto se convierta en una realidad a través de la Acción Cívica, que en esencia no es más que todo aquello que efectivamente sirva a los intereses y al progreso del país.



## ¿QUE FUE LA "OPERACION AYACUCHO"?

Capitán DIEGO MANRIQUE PINTO

### Antecedentes

Colombia y Perú, tradicionalmente ligados desde los albores de su nacimiento a la vida como naciones independientes y soberanas, no han dejado de rendir culto a ese espíritu de mutua cooperación, y es así como en diversas oportunidades han probado el grado de eficiencia de sus Estados Mayores y Unidades de combate en prácticas de provechosa coordinación y de positiva utilidad.

A partir de 1962, el Perú por medio de sus Unidades operativas viene interviniendo en maniobras conjuntas y combinadas con las FF. de otras naciones del Continente, maniobras en las cuales han actuado elementos navales, aéreos y terrestres. Así tenemos que, por esa época, tomó parte en las operaciones del **Río Hato** en Panamá, haciéndose presente con un Destacamento de Paracaidistas y dos Escuadrillas de aviones a reacción, demostrando desde entonces un excelente grado de preparación, de disciplina y de entusiasmo.

Más tarde, en 1963, envió elementos aerotransportados para la "Operación América", realizada en Colombia con las fuerzas combinadas de nuestro país, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Estados Unidos de Norte América. De esta operación surgió el proyecto, aho-

ra materializado, de la "Operación Ayacucho", nombre con el cual fue bautizada en memoria de la gloriosa acción que selló la libertad de América cuando, en 1824, Perú, Colombia, Venezuela y Argentina barrieron los últimos vestigios del colonialismo.

### Fines y objetivos de la "Operación Ayacucho"

Consecuencia de las conferencias anualmente celebradas por los Ejércitos Americanos, la "Operación Ayacucho" tiene dos finalidades: interpretar, en el terreno de las realidades, los Pactos Militares de Ayuda Recíproca y reforzar la camaradería, el compañerismo, la leal comprensión entre los componentes militares de la hermandad americana.

Bien se comprende la trascendencia de actuaciones como esta, donde sus participantes ponen a prueba la fortaleza de sus decisiones, la verdad de sus conocimientos y el espíritu de solidaridad que los anima para hacer frente, en cualquier eventualidad, a un mundo que se dividió en dos campos irreconciliables: la libertad y respeto a la especie humana y el atropello y sojuzgamiento de esa misma humanidad, que ya no tiene la facultad de ubicarse en una cómoda neutralidad, ni puede darse el lujo de una displicente indiferencia. Ante el dilema planteado

por las dos antagónicas ideologías, América deberá ocupar su puesto, que no puede ser otro que el señalado por su indeclinable amor a la libertad, simbolizada y actuante en la cultura occidental cristiana.

### **Organización y medios participantes**

En la "Operación Ayacucho" planteada sobre el supuesto de que fuerzas enemigas, explotando condiciones favorables a sus propósitos, han ocupado por medio de grupos subversivos extensas áreas en las regiones de **Chilca, Asia y Huarochiri**, al Sur y Sureste de **Lima**, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, con la colaboración de elementos solicitados a los países signatarios del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, asume el control de operaciones, para que junto con los medios de la Segunda Región Militar Peruana, actúen simultáneamente en la conjuración de un peligro de sublevación generalizada.

Las fuerzas actuantes se agruparon de la siguiente manera:

Fuerza de Tarea "Ayacucho"  
Fuerza Aérea Táctica Combinada  
Fuerza Naval Combinada.

La Fuerza de Tarea "Ayacucho" contó con:

Comando y Estado Mayor compuesto por:

---

**CAPITAN**

**DIEGO MANRIQUE PINTO**

Oficial de los Servicios, graduado en Periodismo y Radiodifusión, en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En su carrera militar ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe del servicio de prensa de la sección 2ª del Estado Mayor del Ejército, Director del Servicio de Imprenta y Publicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, Coordinador de prensa de la Operación "América", en 1963 y corresponsal de guerra en la Operación "Ayacucho", en Lima (Perú).

- 1 — Estado Mayor Conjunto y Combinado integrado por una Jefatura de Estado Mayor y cuatro Departamentos.
- 2 — Estado Mayor Particular integrado por un Jefe de Estado Mayor, cuatro Oficiales Asesores y de enlace un Oficial de Relaciones Públicas, un Oficial de Marina, otro de Aviación, un CC., un Oficial de Arbitraje y un Oficial de Artillería.

**Fuerzas Terrestres.** Que constaron de:

—Destacamento "Sucre" (blindado) compuesto de un Escuadrón de Caballería una Compañía de Tanques medianos, dos Compañías de Infantería, una blindada y otra motorizada y un Pelotón de Infantería motorizado.

—Destacamento "Necochea" (mixto) compuesto de un Escuadrón de Caballería, dos Compañías de Infantería y una Batería de Morteros 120.

—Tres Grupos de Artillería.

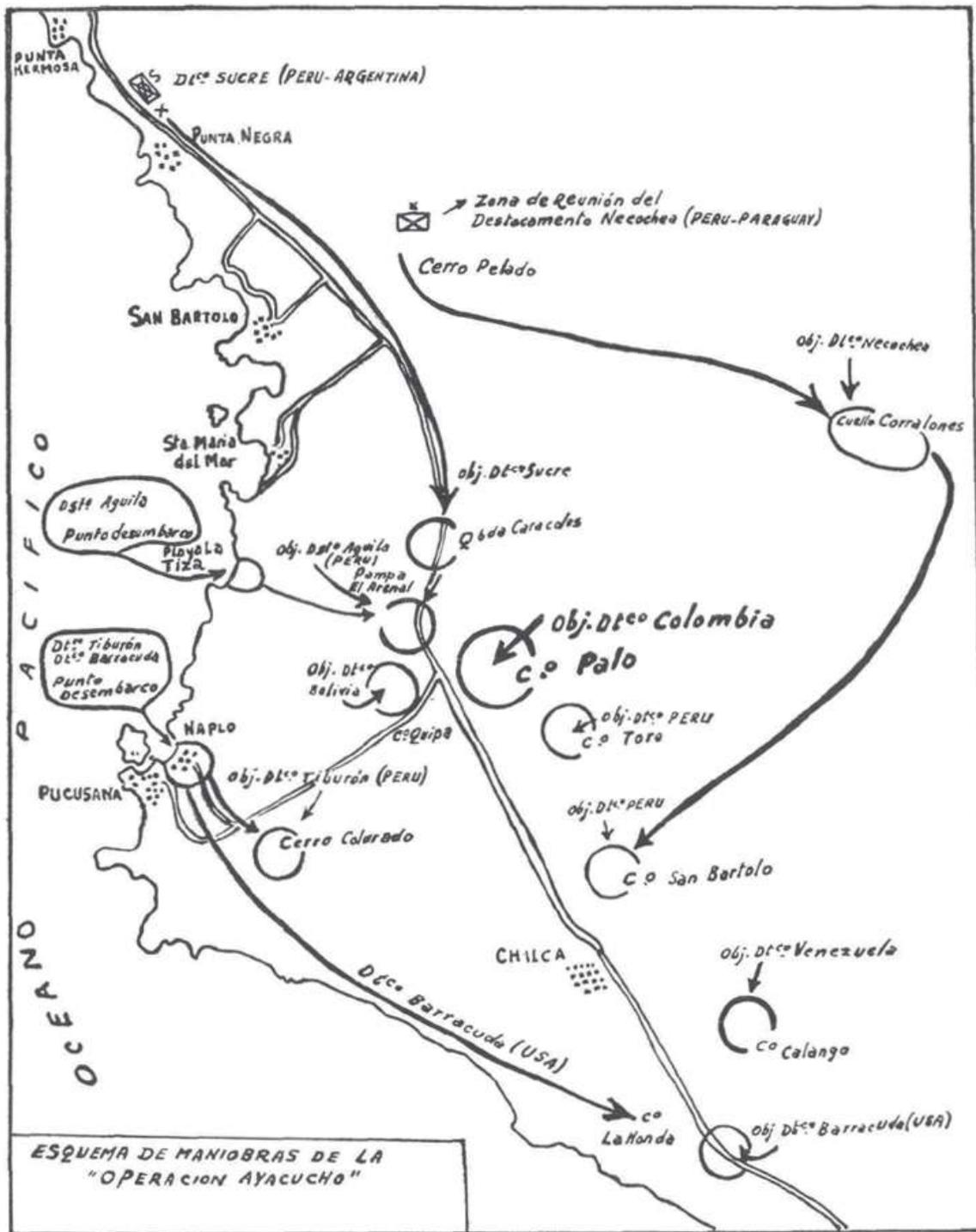
—Reservas, BI Comando Nº 19, una Compañía de la Guardia Civil.

**Fuerzas Aerotransportadas**, con ocho destacamentos enviados por los países participantes y formados por el Grupo "Comandos" Grupos de Asalto y Compañías y Pelotón de Paracaidistas.

**Fuerzas Anfibas:** Un Estado Mayor Conjunto y Combinado, Destacamento de Incurción Anfibia "Beta", Destacamento de desembarco "Merlín", Destacamento de desembarco "Tiburón", Destacamento de desembarco "Barra-cuda".

**Fuerza Aérea Táctica Combinada (FATC).**

Esta fuerza estuvo constituida por: Unidades de combate (tres Grupos y un Escuadrón) y Unidades de Transporte (dos Grupos y tres Escuadrones).



**Fuerza Naval Combinada**, con su Comando y Estado Mayor y la Fuerza de Tarea Anfibia concluida por un Grupo de Desembarco Anfibio, un Grupo de Transporte Anfibio y un Grupo de apoyo de fuegos. Además las formaciones orgánicas de todos los servicios necesarios para el apoyo logístico de la agrupación.

### **Situación y características de las FF. Enemigas**

Sobre la base comprobada y que ya nadie se atrevería a desconocer de que la expansión comunista es un fenómeno presente en todas las latitudes y una amenaza permanente para todos los pueblos, las fuerzas del orden, en estado de alerta, alistan sus efectivos y previenen sus armas para repeler, en el momento oportuno, la penetración que unas veces en forma insidiosa y otras descarada y abiertamente cumplen las naciones comunistas. El Asia del Sur y Suroccidental, el cercano y el Medio Oriente, varios Estados del vasto Continente Africano, el bloque hace mucho tiempo sojuzgado de la Europa Oriental, han sufrido ya los zarpaos de dos dictaduras que bajo engañosos simbolismos y amparados en la mentirosa defensa de un proletariado siempre humillado y desposeído, tienden sus redes y a través de los mares, de las islas, de los continentes, colocan hitos que más tarde servirán de puntos de apoyo a sus incontenibles aspiraciones de dominación mundial.

#### **El Enemigo en América.**

Lógicamente, nuestra América no ha podido sustraerse a la marea comunista y ya en el Caribe, en la América Central y en la del Sur, se sienten sus embates. Y así vemos cómo, la Perla de las Antillas, cayó bajo el sombrío

despotismo de un tirano que supo robarle su bienestar y su alegría. Que le cambió su privilegiada posición de puerto abierto a todos los que ansiosos de paz y sedientos de vida, gustaban el encanto de sus playas y la sincera cordialidad de sus gentes, por la faz adusta y sin horizontes de una cárcel en la que miles de cubanos aguardan impacientes el día de su muerte o el de su liberación.

Consecuencia de la crisis socio-económica que en términos generales viene incidiendo sobre la América meridional, crisis cuyas causas provienen de múltiples factores, una serie de movimientos subversivos, golpes y derrocamientos de gobiernos legalmente establecidos, ha abonado el campo al comunismo; éste hábilmente dirigido, especialmente por la China Roja, sagaz y decidido, ha pasado en algunas regiones a la acción abierta contra las fuerzas leales, en son de reto a las fuerzas de las naciones americanas, firmantes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

#### **Organización de las Fuerzas Enemigas**

Las fuerzas enemigas que han de enfrentarse a las leales están constituidas en dos tipos: las de tipo regular de procedencia extracontinental y las originarias del país. (regionales de tipo de guerrillas).

**Organización de las fuerzas regulares.** Hállanse organizadas por:

Comando

Estado Mayor

Fuerzas Operativas

Organos y medios de apoyo de combate.

**Organización de las fuerzas regionales.** Adquieren dos formas: la "Standard" encuadrada por los efectivos re-



Observadores y críticos estudian en planos y diagramas las características de la "Operación Ayacucho" y su desenvolvimiento.

gulares y la variable e independiente. Las primeras son agrupadas en escuadras, grupos y pelotones; las segundas, como bandas armadas (guerrillas) se organizan según el tipo de acción que hayan de realizar (emboscada, golpe de mano, incursión etc.).

**Instrucción Militar.** La preparación combativa cuenta hasta con tres niveles de instrucción Militar:

Personal regular instruido en el "país azul" diestro en operaciones de guerra convencional y muy eficiente en la no convencional.

Personal de la misma procedencia y nacional (infiltrados) especializados en guerra revolucionaria. Son los caudillos de bandas y gozan de buena moral y prestigio. Personal de las fuerzas regionales con instrucción recibida en el mismo país. De instrucción deficiente, no encuadran bien en las fuer-

zas regulares y actúan, en cambio, eficazmente en las bandas de guerrilla, por el conocimiento que tienen del terreno. Existe, igualmente, personal civil preparado para servir como espías, agentes de enlace etc. Como complemento a la instrucción militar debe sumarse la profusa circulación de revistas, libros y folletos que, a manera de reglamentos y pautas, circulan entre el personal enemigo.

En el estudio de la capacidad operativa de las fuerzas enemigas, se tuvo en cuenta todo lo concerniente a **Logística y Personal, Evacuación y Hospitalización, Transporte, Mantenimiento y Recuperación.** Se conoce con bastante exactitud el armamento de que disponen las fuerzas regulares y las regionales, sus uniformes e insignias; y se presume sus posibilidades navales y aéreas.

## Desarrollo de la "Operación Ayacucho"

En el desarrollo de esta operación y a solicitud del gobierno peruano, las naciones signatarias del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) acudieron a proporcionar su apoyo militar destinado a enfrentar las fuerzas enemigas que amenazan la integridad del territorio nacional. Esta operación que se realizó del 6 al 8 de diciembre de 1964 quedó bajo el control directo del Comando Conjunto de la Fuerza Armada (CCFA) del Perú y tuvo como centro de operaciones el Departamento de Lima. Se organizó con medios de la Segunda Región Militar (SRM) y elementos de las naciones amigas, las Fuerzas de Tarea "Ayacucho", "Alianza" y "América". Las maniobras ofensivas comprendieron, particularmente las regiones de **Chilca, Huarochiri y Asia**.

## Desenvolvimiento de la tarea "Ayacucho".

Con la misión de destruir o capturar en el menor lapso posible el núcleo enemigo de **Chilca** y ayudar posteriormente en las operaciones de **Asia y Huarochiri**, se ordenó la siguiente ejecución:

**Maniobra.** En el día y hora señalados, se llevó a cabo una maniobra de cerco mediante acción terrestre, combinada con asaltos aerotransportados y anfibios para apoderarse de las alturas y playas que dominan el anfiteatro de **Chilca**. La acción terrestre obró sobre las direcciones:

Carretera **Panamericana** - cuello **Caracoles** - **Chilca** y quebrada **La Cuesta** - cuello **Caracoles** - quebrada **Parca**.

Realizada la maniobra de cerco, en tres fases, los Destacamentos "**Sucre**" y "**Necochea**" debieron continuar para "**Asia**" y "**Huarochiri**" a prestar el

apoyo previsto contra los núcleos enemigos.

**Apoyo de Fuegos.** En su primera fase los órganos de fuego apoyaron los movimientos de los Destacamentos Terrestres, primordialmente al "**Sucre**". En la segunda fase estuvieron en condiciones de apoyar asaltos aerotransportados y anfibios y el avance de los Destacamentos terrestres, en especial el "**Sucre**", el "**Tiburón**", el "**Pe-**

**Fuerzas Terrestres.** El Destacamento "**USA**".

El Destacamento "**Sucre**" conquistó la línea de fase "**Alfa**", precisó el contacto con los núcleos enemigos en el cuello **Caracoles** y apoyó el movimiento del Destacamento "**Necochea**", hacia la quebrada **La Cuesta**. Continuó la ofensiva para conquistar el objetivo y capturar el núcleo contrario en **Chilca**.

El Destacamento "**Necochea**" sobrepasó la fase "**Alfa**", conquistó la línea de fase "**Beta**" e hizo contacto con enemigos que defendieron cuello **Corralones**. Continuó la ofensiva para conquistar el objetivo 2 y alcanzar la línea de fase "**Gama**", quedando en condiciones de explotar hacia el 0., para destruir y capturar al enemigo local.

**Fuerzas Aerotransportadas.** Cumplido en **Chilca**.

plieron los siguientes elementos operativos:

Destacamentos Aerotransportados:

"Aguila"

"Halcón"

"Colombia"

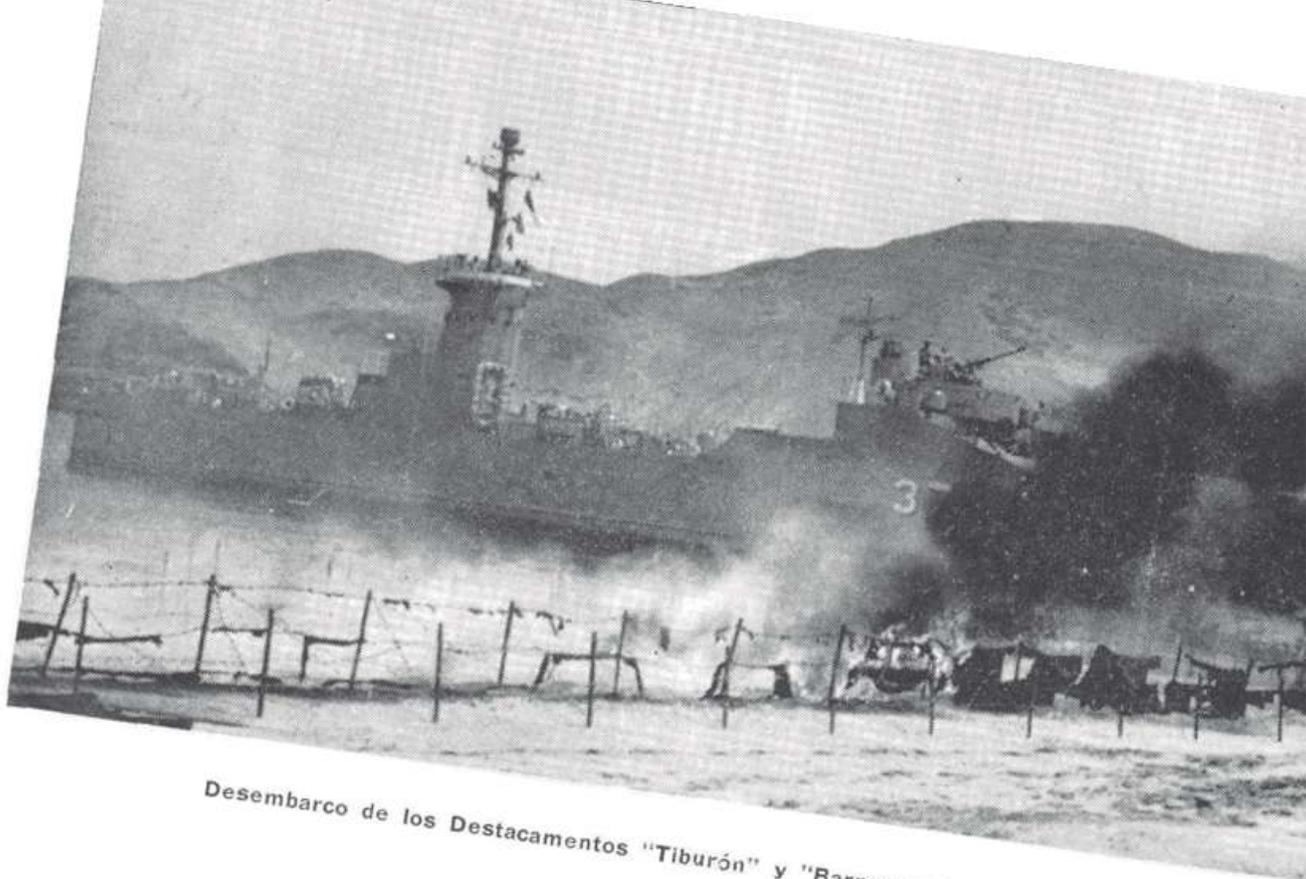
"Perú"

"Venezuela"

"USA" y Destacamento de Incurción Aerotransportado "**Alfa**".

## DESTACADA COLABORACION COLOMBIANA

En este punto debe resaltarse, para satisfacción de los connacionales, que el desempeño del Destacamento "**Co-**



Desembarco de los Destacamentos "Tiburón" y "Barracuda" en la playa Naplo.

Lento pero firme el tanque va escalando la altura, y amenaza con su boca de fuego al oculto adversario.



lombia", en la tarea que le fue confiada dejó ampliamente satisfechos a sus Comandos y demostró, una vez más, que nuestros oficiales y soldados saben ceñirse, estrictamente, a la disciplina militar y que en el campo de las armas conservan las cualidades de iniciativa, coraje y estoicismo que siempre han caracterizado a nuestros Ejércitos. Con la precisión que tales maniobras exigen, el Destacamento realizó un asalto aerotransportado en la región Sur de carro **Palo**, conquistando el objetivo 8 para impedir el repliegue del enemigo en las direcciones de cuello **Caracoles** y la quebrada **Parca**. Salvo un desafortunado, aun cuando no grave, accidente ocurrido a un sargento paracaidista al descender sobre una piedra, el resto de las unidades cumplió felizmente su cometido.

Al recordar el buen éxito de nuestra colaboración en las maniobras cumplidas, debemos anotar que uno de los factores que influyó, desde un principio, en ese resultado, fue la magnífica presentación en tierras peruanas de nuestra escuadrilla aérea. Su oficialidad, altamente adiestrada en el desempeño de sus labores directivas, dejó una nítida sensación de competencia, de habilidad técnica, de caballerosidad y camaradería. Sin egoísmos ni reservas aportó a los hermanos de armas el caudal de sus experiencias, se identificó con sus propósitos y, con mano segura, dirigió a sus propios hombres dándoles un sentido de responsabilidad y acierto en sus actuaciones. La escuadrilla colombiana llegó, actuó y partió dejando tras de sí una huella de estimación y afecto.

Para mejor información de nuestros lectores reproducimos el anexo de inteligencia originado en el Comando de "Fuerza de Tarea Colombia".

## ANEXO "A" INTELIGENCIA A LA ORDEN DE OPERACIONES Nº 1

### 1 Resumen de la situación enemiga

#### a. Situación general.

- (1) Fuerzas subversivas del Comunismo Internacional existentes en el país, explotando las condiciones imperantes, incrementadas por material, personal y recursos económicos del exterior, han logrado apoderarse de extensas áreas del territorio peruano, creando en ellas verdaderas zonas controladas, las que se encuentran en pleno proceso de desarrollo.

Mediante operaciones ocultas de pequeña envergadura, aéreas y navales, el enemigo ha podido introducir algunas unidades regulares, las que han recibido el apoyo de las Unidades regionales de guerrilleros existentes en el país.

- (2) Esta situación ha sido precedida por una serie de desórdenes y actividades subversivas diversas (Huelgas, movimientos de masas, acciones de sabotaje, etc.), en todo el territorio, particularmente en las regiones de **Pasco, Junin y Cuzco** y en las ciudades de Arequipa y Lima. En estas dos ciudades el clima de huelgas y desórdenes continúa en incremento, habiéndose decretado en Lima un paro general que ha sido acatado por el 70% de los sindicatos, a pesar del Estado de emergencia existente.
- (3) En los alrededores de Lima (S y S E) se han localizado núcleos de fuerzas enemigas en las regiones de **Chilca, Asia y Huarochiri**, en condiciones de converger sobre la capital. Los dos primeros núcleos están constituidos por elementos regulares desembarcados sorpresivamente desde naves mercantes

extranjeras, las que, posteriormente, fueron destruidas y hundidas por la Marina de Guerra.

b. Situación particular.

(1) Durante la noche del D-6 y D-5 fuerzas enemigas regulares, de valor no precisado, han desembarcado en las playas de **Maplo, Pucusán y Chilca**.

(2) Del D-5 al D-3:

—El enemigo desembarcado ha ocupado la localidad de Chilca.

—Fuerzas de guerrilleros locales, con el apoyo de la población de la zona, cortan la carretera Panamericana y cometen actos de saqueo e incendio en las localidades de **Lurin, Santa Marta, Punta Negra, Punta Hermosa, Flores y Galancho**.

—Se ha observado movimiento de tropa y trabajos de fortificación del terreno en **Cuello, Caracoles y Corralones** y en las playas de la **Tiza, Naplo, Pucusana y Puerto Viejo**.

(3) El D-2

—Elementos irregulares se han apoderado de **Lurin**, de las caletas y balnearios de la zona y campean en la quebrada de **Chilca** y el valle de **Mala**.

—Se han precisado fuerzas regulares al parecer de un Batallón de Infantería en la región de **Chilca**.

—Se han observado movimientos de tropas en **Cuello Caracoles** y en los cerros **Santa María, Paloma y Narizón**.

(4) El D-1

Ante la noticia del avance de las Fuerzas Rojas hacia el S. el valle de **Lurin** fue desocupado por las fuerzas irregulares, las que se han dirigido a pie y en todo tipo de vehículos hacia el S. saqueando tiendas e incendiando cosechas y haciendas.

Las líneas telegráficas y telefónicas están inutilizadas.

Fuerzas rebeldes (regulares e irregulares) desfilan ante las tribunas ocupadas por las directivas militares.



### 3. Misiones de Reconocimiento y observaciones

#### a. Ordenes a las Unidades Subordinadas.

##### (1) Primer Pelotón.

Informa al Puesto de mando de la Compañía sobre organizaciones, fortificaciones, trincheras y alambradas sobre el cerro **Palo**.

Movimientos de elementos enemigos, particular atención sobre los cerros al E. de sus propias posiciones.

##### (2) Segundo Pelotón.

Informa al P. de M. de la Compañía sobre organizaciones, fortificaciones, trincheras y alambradas sobre las líneas: al E. del cerro **Quipa**.

Movimientos de elementos enemigos particular atención a lo largo de la carretera Panamericana.

##### (3) Pelotón de Armas.

Informa al PDM., de la Compañía sobre posibles posiciones de Artillería, ocupadas o preparadas en la zona de acción de la Compañía.

Movimientos de personal enemigo a lo largo de la carretera Panamericana. Las anteriores informaciones deben ser enviadas por cada pelotón cada dos horas a partir de la ocupación del área objetivo.

##### (4) Medidas para el manejo del personal, Documentos y Material.

#### a. Prisioneros de Guerra, Desertores, Guerrilleros y Habitantes.

##### (1) Prisioneros de Guerra.

(a) Sólo gozará de los derechos

de prisioneros de guerra el personal de las Fuerzas Regulares del enemigo.

(b) El procedimiento a seguir con los prisioneros de guerra será el siguiente:

1. Tan pronto como sea posible, después de su captura, serán requisados a fin de despojarlos de cualquier arma u objeto que pueda ser utilizado como arma, así como para obtener documentos u otros elementos de valor para la Inteligencia.

Los documentos obtenidos serán enviados sucesivamente de escalón en escalón para realizar una explotación inmediata.

2. Se procederá a separarlos por grados y a impedir los contactos entre superiores y subalternos.

3. Los PG., serán sometidos a un breve interrogatorio para obtener la información de utilidad inmediata. Solamente los órganos especialistas, realizarán los interrogatorios detallados.

4. De inmediato se procederá a su evacuación, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

(a) El Pelotón que los capture proporcionará escolta hasta el punto de reunión de PDG., en el puesto de mando de la Compañía.

(b) Durante su desplazamiento serán sometidos a la más severa disciplina y vigilancia. Se hará respetar el orden mediante la aplicación de medidas drásticas si fuere necesario.

(c) Se utilizarán los medios de evacuación más rápidos disponibles a fin de que la información



Luego de un descenso feliz, el infante colombiano se desprende de su paracaídas para entrar en acción rápidamente.

que puedan proporcionar no pierda oportunidad.

(d) Los PG. heridos seguirán el canal de evacuación sanitaria.

5. En el PRPG. seleccionado será remitido al escalón superior y se establecerá la ficha del PG., y se le someterá al interrogatorio por el personal del equipo de interrogadores.

6. A partir del PRPG. más adelantado, la custodia y evacuación correrá por cuenta de la PM.

(2) Desertores.

Serán separados de los PG. y sometidos al mismo procedimiento de éstos últimos.

(3) Guerrilleros.

a) No serán considerados como PG. y, por consiguiente, no gozarán de los derechos de éstos.

b) El procedimiento con este personal será en lo posible, el mismo que con el de los PG.

c) Ante situaciones de emergencia originadas por este personal, se autoriza proceder de acuerdo a las circunstancias.

(4) Habitantes.

a) Constatadas las actividades subversivas de este personal, será tratado al igual que los guerrilleros.

b) Durante su interrogatorio deben ser tratados con toda consideración para evitar reacciones de la población civil.

(5) Documentos y material capturado.

a) Se realizará la búsqueda de documentos enemigos:

—en el terreno.

—en los muertos.

—en los vehículos y puesto de mando abandonados.

—en las zonas de vivac en poder de los PG.

b) Se evacúan al puesto de mando de la compañía en el menor

tiempo posible acompañados de los siguientes datos:

Persona que lo obtuvo (Grado, nombre y unidad).

Lugar donde fue encontrado.

Cuándo fue encontrado (día y hora).

Condiciones en las que fue encontrado.

**c) Material**

La búsqueda y el proceso del material capturado correrá por cuenta de los Destacamentos de Inteligencia de los servicios técnicos.

**(5) Cartas y fotografías aéreas.**

Existe disponibilidad de las anunciadas en el encabezamiento del presente anexo.

**(6) Informes**

a) A partir de las doce horas y cada seis horas se remitirán resúmenes de inteligencia".

**Funcionamiento de las Relaciones Públicas**

Como coadyuvante de la "Operación Ayacucho" se organizó la Oficina de Relaciones Públicas con: un Jefe, una Sección de Enlace Civil que funcionaba en el Campamento Base, una Sección de Información Pública en el mismo campamento y un Centro de Distribución en el CME-Lima.

Fueron funciones de la Oficina:

—Asegurar las buenas relaciones entre las fuerzas participantes y las personas ajenas al medio militar, pero que en alguna forma se ven afectadas por el ejercicio.

—Mantener informado al público en general sobre el desarrollo del ejercicio.

—Facilitar a los corresponsales de Prensa, Televisión, Radio, Cine etc., el cumplimiento de su labor informativa.

—Coordinar la recepción, instalación y orientación de autoridades, personalidades y observadores invitados a la operación.

Para el ejercicio de sus tareas informativas los corresponsales debieron disponer de su credencial, personal e intransferible otorgada por la Oficina de Relaciones Públicas. Con ella pudieron recabar y obtener informaciones sobre el desenvolvimiento y secuencias de la "Operación Ayacucho". Estos corresponsales fueron instruidos sobre el debido uso de su derecho y advertidos de cuáles eran las zonas donde, por peligro físico o material, no les sería permitido penetrar.

La Oficina de Relaciones Públicas trazó y divulgó entre los Corresponsales todas las informaciones, reglamentaciones, procedimientos y demás asuntos tendientes a facultarlos para el mejor desempeño de su trabajo publicitario. Organización, rapidez y veracidad fueron factores relievantes en esa rama de las relaciones humanas.

**CONCLUSIONES**

Con el éxito que era de esperarse dado el inteligente planteamiento trazado por los Comandos Superiores, la rígida observancia de las órdenes impartidas, la mutua y desinteresada ayuda de los participantes en la acción, la "Operación Ayacucho" cumplió las finalidades previstas y dio remate a su empeño con el triunfo arrancado a un enemigo que, haciendo uso de todos los medios, disputó palmo a palmo, con tenaz voluntad el lauro de una victoria que le fue esquiva, no por azares del destino, ni por imprevisión o debilidad sino como consecuencia de una ecuación matemática en la que los mejores, en defensa de sus derechos de hombres libres, tenían que aniquilar la artera infiltración, la audaz subversión y la torcida ambición impor-

tadas por una ideología contraria a nuestros intereses, ajena a nuestra tradición y rebelde a nuestro Dios.

Al reseñar sumariamente el curso de esta Operación, es grato llevar a la expectativa de nuestros compatriotas el parte confirmatorio de la brillante colaboración colombiana.

Fue notoria desde su presentación hasta su culminación, la intachable conducta de las fuerzas colombianas. Los arenales del sur de Lima vieron descender a nuestros paracaidistas y presenciaron el desenvolvimiento relámpago de sus unidades a través de las misiones que se les habían confiado. En el orden militar comprobaron que el soldado colombiano de 1964, es el mismo que en 1824 y bajo la fulgurante espada del General Antonio José de Sucre, escribió las páginas inmortales de Pichincha y Ayacucho. Coraje, abnegación, disciplina y patriotismo, siguen alentando en el corazón del guerrero que acompañó a

nuestros libertadores a través de pampas, nevados, montañas y llanuras.

Al par que estas cualidades de orden superior, cabe también destacar el espíritu de confraternidad, de apoyo desinteresado y gallardo que distingue a nuestros hombres. Compañeros de armas de Argentina, EE. UU., Venezuela y Perú, pudieron comprobar, objetivamente, cómo el militar colombiano sabe compartir con el soldado en el combate los triunfos, las derrotas y aún la misma vida.

Terminada la Operación con una extraordinaria demostración de apoyos de fuegos conjunto y combinado, las fuerzas de los países participantes desfilaron ante el Presidente de la República invitante, Fernando Belaúnde Terry, de sus Ministros y de numerosísimo público. Y al son de los himnos nacionales de los respectivos países, interpretados al arriar de cada una de sus banderas, la "Operación Ayacucho", pasó a formar parte de nuestro historial americano.

Al amparo de sus trincheras el Pelotón de Armas de la Compañía Colombiana, a distancia, las posiciones enemigas que habrá de combatir.



# FUERZAS Y MEDIOS PARTICIPANTES

TIPO Y VALOR DE FUERZAS				UNIDAD EN LA QUE INTERVIENE		
PAIS	TERRESTRES O ESPECIALES	AEREAS	NAVALES	TERRESTRES O ESPECIAL	AEREA	NAVAL
1. ARGENTINA	- Cia. Inf. (205)	Av. Combate F-86 (10) Av. Transporte C-54 (9)	—	- Desto. "SUCRE"	Esc. Caza Nº 110	—
2. COLOMBIA	- Cia. Paracaidistas (90)	Av. Transporte C-47 (5) C-54	— —	- Desto. Aerotransportado "COLOMBIA"	Esc. Transporte Nº 481	—
3. EE. UU. DE N. A.	- Cia. Paracaidista (180)  - Cia. Inf. Mecanizada (220)	Av. Combate (14)  Av. Trasp. C-130 (13) C-124	IST  (Barcaza de Desembarco)	- Desto. Aerotransport. "USA"  - Desto. Desembarco "BARRACUDA"	Gpo. Combate Nº 18 Gpo. Transporte Nº 47	—
4. PARAGUAY	- Cia. Inf. (150)	—	—	- Desto. "NECO-CHEA"	—	—
5. VENEZUELA	- Pel. Inf (52) - Pel. Paracaidista (60) - Pel. Inf. Marina (52)	Av. Combate F-86 (8) Av. Trasp. C-123 (7)	—	- Desto. "SUCRE" - Desto. Aerotransportado "VENEZUELA" - Desto. Desembarco "TIBURON"	Gpo. Combate Nº 19 Gpo. Transporte Nº 480	—
6. PERU	- Desto. Blindado - Desto. Mixto - Escuela Paracaidistas (-) - BI 19 (-) - Escuela Paracaidistas - BI Pcdtas. Nº 39 - Gpo. Esc. Comandos - Cia. Asalto BI 19 - Cia. Inf. Marina - Agrupmto. Artill - Cia. Ingenieria - Cia. G. C. - Cia. Comando - Agrupmto. Transmisiones.	Av. Combate Av. Trasp. C-47	BAT. NAPIO BAT. INDEPENDENCIA BAT. LOMAS BAT. ATICO BAT. PAITA BAT. VILLAR BAT. GUISSE BAT. IQUIQUE	- Desto. "SUCRE" - Desto. "NECO-CHEA" - Desto. Aerotransportado "ALFA" - Desto. Aerotransport. "AGUILA" - Desto. Aerotransport. "HALCON" - Desto. Aerotransportado "PERU" - Desto. Desembarco "BETA" - Desto. Desembarco "MERCURIO" - Desto. Desembarco "TIBURON"	Gpo. Combate Nº 17  Gpo. Transporte Nº 46	—

RESUMEN DE FUERZAS	ALIADAS	PERUANAS	TOTAL
— Fuerzas Aéreas ... ..	651	176	827
— Fuerzas Navales ... ..	94	1.086	1.180
— Fuerzas Terrestres ... ..	1.235	3.904	5.135
<b>TOTAL</b>	<b>1.980</b>	<b>5.116</b>	<b>7.092</b>

NOTA: Los números entre paréntesis indican las cantidades de personal y material.

**ES MUY SUPERIOR...**

**ES MAS RESISTENTE...**



## **ES MUCHO MEJOR..!**

**DRILES, NAVAL SUPER-NAVAL  
ROLANDO FRAGATA  
ACORAZADO**

Estos son los nombres de cada uno de los driles de FABRICATO. Resistentes, de colores sólidos, de duración incomparable.

Son los más apropiados para las faenas en el campo y en la ciudad; y son mucho más económicos, porque duran más. Los driles de Fabricato están respaldados por la multicalidad de su calidad.



# Desea mejorar su juego?



## Mejore sus botas!

### USE "PROFESIONAL" de

*Croydon*

Cuando entrenadores famosos y sus equipos dan a un zapato su voto de aprobación, usted sabe que el zapato tiene "algo". Esta es la historia del nuevo Croydon "PROFESIONAL". Representa el mayor avance técnico en años. De boca en boca el elogio es unánime: "agarre fabuloso", "funcional", "buenos y confortables". Ensáyelos Usted mismo y conseguirá mejor arranque seguridad al correr y paradas instantáneas. También hay el WIMBLEDON y CROYDON-AS que cada día se venden más.



# ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta sección:

De los tercios imperiales al Arzobispado de Santafé. — Celebración de las fiestas patrias en los primeros días de la República. — Nueva apreciación sobre el combate de Paya. — Historia de un delito.

## DE LOS TERCIOS IMPERIALES AL ARZOBISPADO DE SANTA FE

Fray ALBERTO LEE LOPEZ



Uno de los aspectos interesantes de la biografía del segundo arzobispo de Santafé de Bogotá es el temple militar de su carácter, consecuencia de su primitiva vocación por la carrera de las armas, a la que consagró los treinta primeros años de su vida. El único cronista colonial que nos da cuenta de este hecho es el P. Fr. Alonso de Zamora, quien afirma:

“En esta gobernación del Nuevo Reino, y ciudad de Santafé, entró en el mes de abril de 1573 por arzobispo el Illmo. y Rmo. señor Don Luis Zapata de Cárdenas, del Orden de Nuestro padre San Francisco. Era natural de Llerena, en Extremadura, del noble linaje de su apellido. En los años de su juventud, siguió los ejércitos del Emperador Carlos V, en Alemania y Flandes, y llegó a tener el puesto de Maestre de campo, pactó con otro amigo suyo, de que el primero que muriese, viniera a avisar del estado que tenía en la otra vida. Murió el amigo en Flandes, y estando nuestro arzobispo en la plaza de Valladolid, se le apareció, y llamándolo, se apartó de los compañeros, que viéndolo hablar solo, estaban admirados. Avisole el difunto del estado en que se hallaba, y cuánto le convendría elegir el de religioso. El susto de esta aparición le dejó pálido y macilento, por todo el tiempo de su vida. Fuese luego al convento de nuestro padre San Francisco;

y siendo mayor de cuarenta años, mudó el hábito del Orden de Alcántara, por el humilde sayal de nuestro Seráfico Padre...”(1).

Hemos querido reproducir esta cita, que adolece de numerosas inexactitudes históricas, para compararla con los datos que nos ofrecen los documentos históricos y el mismo testimonio personal del protagonista.

Natural de Llerena y de noble linaje, no fue sin embargo el arzobispo miembro de la noble casa de los condes de Barajas, como en otro lugar afirma el cronista dominicano (2), ni menos primo de Don Francisco Zapata de Cárdenas, primer conde de este título, como afirma Rodríguez Freile (3). Segundogénito en el hogar formado por Don Rodrigo de Cárdenas, caballero de Santiago y comendador de la Oliva, y por Doña Beatriz Zapata, primogénita del consejero de Castilla dic. Don Luis Zapata, la nobleza de su linaje le venía por el apellido Cárdenas, que le emparentaba con los duques de Maqueda, descendientes de Don Gutierre de Cárdenas —hermano de su bisabuelo Don Rodrigo de Cárdenas el Izquierdo— y con los condes de la Puebla del Maestre, descendientes de Don Alonso de Cárdenas, último Gran Maestre de la Orden de Santiago —primo hermano de su ya citado bisabuelo— (4). Su abuelo materno, célebre jurista, quien fue consejero de

los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, consejero de Castilla, redactor de las Leyes de Toro y de las de la Mesta, uno de los tres jurisconsultos encargados por Fernando el Católico en Madrigalejos de redactar su testamento, no pertenecía precisamente a la primera nobleza del reino, ya que cerca de un año antes de la muerte de Fernando, hubo de hacer reconocer su calidad de hijodalgo por real cédula de Doña Juana la Loca en la que se incluía una sentencia de la sala de hijodalgo de la audiencia de Valladolid, sentencia obtenida en pleito contradictorio con el ayuntamiento de Jerez de los Caballeros por un primo hermano del licenciado, a quien se había inscrito en la lista de pecheros de dicha ciudad (5). Por cierto que para la fecha del nacimiento de nuestro arzobispo —que debe fijarse a fines de 1515 o principios de 1516(6)—, su abuelo materno era ya un rico caballero, propietario de la mejor casa de caballero en Castilla (7) y fundador de rico mayorazgo que heredó D. Francisco Zapata, caballero de Santiago y Comendador de Hornachos, tío del futuro prelado y famoso por sus hazañas militares (8).

Como el rico mayorazgo de Don Alonso de Cárdenas el Izquierdo, de que disfrutaba su padre el comendador de la Oliva, correspondía al primogénito Don Francisco de Cárdenas, el joven Luis Zapata de Cárdenas buscó en la carrera de las armas el brillante y holgado futuro que su condición de segundón le impedía heredar (9).

Lamentablemente son muy escasos los datos ciertos que poseemos sobre esta primera etapa de su vida, ya que las afirmaciones del cronista dominicano no resultan confirmadas por los documentos fehacientes que hemos podido consultar. No sólo militó en los tercios imperiales, sino que llegó a derramar su sangre en los campos de ba-

talla, pero no en Flandes ni Alemania, como afirma Zamora, sino en Italia y España, según testimonio personal (10). Fuera de este hecho, que hubiéramos querido conocer más detalladamente, ninguna otra noticia cierta tenemos sobre la vida militar de Zapata de Cárdenas. No hemos podido hallar su nombre entre los de los maestros de campo contemporáneos. Podemos afirmar que no perteneció a la Orden Militar de Calatrava, pues no figura en los libros de registro de la misma, tanto más que su familia paterna y materna estuvo vinculada a la de Santiago, en cuyos registros tampoco aparece.

En cuanto a la fecha en que trocó los arreos militares por el sayal franciscano, tampoco podemos aceptar la afirmación de nuestro citado cronista, de que era mayor de cuarenta años, pues el mismo arzobispo se encarga de afirmar que vivió treinta años de "lego" (11), afirmación que no hay que tomar tampoco al pie de la letra, pues consta documentalmente que en diciembre de 1544 ya era religioso profeso, pues en el testamento de su padre Don Rodrigo de Cárdenas, otorgado en esta fecha, se le cita como tal y por lo mismo se le excluye de la herencia paterna (12). Para esa fecha contaría unos 29 años de edad, de modo que hay que suponer que, en caso de que estuviera recién profeso, habría ingresado al noviciado de unos 28 años.

En cuanto a las circunstancias que le indujeron a dejar la profesión de las armas por la vida claustral, no sabemos qué crédito pueda merecer el relato de Zamora, aunque nos inclinamos a considerarlo más legendario que histórico, ya que es extraño que ninguno de los cronistas contemporáneos de nuestro arzobispo haya anotado tan singular historia ni haya hecho referencia a la pretendida palidez cadavérica del prelado. Ni Fr. José de Santa

Cruz, ni Fr. Esteban de Assensio, ni Fr. Pedro Simón, cronistas franciscanos —téngase presente la predilección de los cronistas conventuales por esta clase de relatos—, ni Rodríguez Freile o Garzón de Tahuste, quienes le conocieron y trataron personalmente, ni el mismo genealogista Flórez de Ocariz, hacen la más leve alusión al asunto. La leyenda debe pues ser posterior al año de 1676, fecha de la edición de las Genealogías, y por consiguiente carece de sólido fundamento histórico, aunque posteriormente haya sido enriquecida con toda clase de detalles, como aparece con un relato recogido por el Dr. Enrique Ortega Ricaurte en su nueva edición del prólogo de las Genealogías y tomado del Boletín Histórico del Valle, el cual a su vez lo tomó de una revista española cuyo título se olvidó anotar, y según el cual, el arzobispo moribundo habría referido a sus familiares que el protagonista de la visita de ultratumba habría sido un tal Lionel de Almanza y Zúñiga (13).

Creemos que basta a explicar el cambio de vida del joven Luis Zapata de Cárdenas, la temprana desaparición de su madre Doña Beatriz Zapata, cuyo fallecimiento debe haber ocurrido poco después del 27 de noviembre de 1540, fecha en la que otorgó testamento en el que favorecía especialmente a su segundo hijo porque "me ha sido siempre muy grato y obediente, e por muchos servicios que me ha hecho, y por los merecimientos de su persona, y porque tiene poco" (14).

Pero si de la carrera militar de Zapata de Cárdenas no nos han quedado más datos históricos, de su afición por todo lo que fuera ejercicio de las armas, si hemos encontrado algunos otros testimonios, bien interesantes. Complemento de la carrera militar y deporte de nobles hijosdalgo, eran por aquella época el arte de la cinegética y los torneos y juegos de cañas, ejer-

cicios en los que se adiestró nuestro futuro arzobispo, probablemente bajo la dirección de su tío el comendador de Hornachos y en compañía de su primo Don Luis Zapata de Chaves, hijo del comendador y autor de un curioso libro de anécdotas y datos curiosos, que con el título de Miscelánea o de Historia Varia, ha sido editado varias veces pasados tres siglos de la fecha de su composición. En dicho libro, en el que el autor se complace en ponderar la habilidad de su padre Don Francisco Zapata en los diversos lances de los torneos y corridas de toros y en las variadas artes de la cetrería, tomamos el siguiente relato, que se refiere a nuestro personaje:

"En cosas que parecen mentira y son verdad. Hay en las Indias tan grande abundancia de salvajinas y reses fieras, que me escribió mi primo, el arzobispo del Nuevo Reino de Granada, que un día en aquel partido salió con muchos indios al campo, que entretendidos los brazos hacen un cerco grande, y que de los montes, echados fuera, entre otras fieras mató con flechas y lanzas y cuchilladas setenta y dos venados; y otro día fue a una casa y coto de un caballero y tocando una trompetilla desde una su hermosa huerta llena de variedad de hermosísimos árboles, acudieron a él de diversas maneras volando más de mil aves, a las que en dándoles de comer sus cebos según sus especies de diferentes manjares, sentándosele unas en la cabeza y otras en las manos y dejando de tañer la trompa, se tornaron a volver volando" (15).

Agil y experto debe haber sido también el arzobispo en los lances del juego de cañas, cuyos secretos parece haber enseñado a más de uno en el Nuevo Reino, como se deduce de una carta de Don Diego de Torres, cacique de Turmequé, fugitivo de la prisión a que le habían reducido so pre-

texto de que quería sublevar a los indios con ocasión de la agitada visita del licenciado Juan Bautista de Monzón, quien se queja de que el arzobispo sea uno de sus acusadores y le suplica que salga en defensa suya, pues es oveja de su grey, agregando: "Agora había yo menester de las lecciones que vuestra señoría ilustrísima me daba para que me supiese adargar en el juego de cañas y que supiese recibir los golpes del cañazo" (16).

Cacerías y juegos de cañas fueron aficiones de carácter militar que como vemos no abandonó Luis Zapata de Cárdenas al trocar el cinto militar por el cordón franciscano. Los ratos de ocio que le permitían sus actividades episcopales, los dedicaba a la cacería en los montes aledaños a la capital y lo mismo hacía en el curso de sus visitas pastorales, dejando muchas veces el encargo de terminar la visita a alguno de sus clérigos, para dedicarse a su deporte favorito. Y fue tal su afición a él, que en una cacería por los cerros de Pasquilla en términos de Usme cogió un enfriamiento del que le sobrevino pocos días después la muerte, según relato del autor de "El Carneiro" (17).

Y no sólo por deporte recurría nuestro arzobispo a las armas. En más de una ocasión hubo de hacerlo para imponer respeto a la Real Audiencia y evitar atropellos contra su casa y persona, como en ocasión en que el canónigo Francisco de Vargas hubo de acogerse a la protección del arzobispo en un pleito con el oidor Ferráez de Pórrés y ante el temor de que se le tratara de sacar por la fuerza de la morada del prelado, éste convocó a ella a varios clérigos armados (18). O también para respaldar su intervención en las diversas alteraciones políticas que estuvieron a punto de provocar derramamiento de sangre entre los vecinos de Santafé, sobre todo con ocasión de

la visita del licenciado Juan Bautista de Monzón, en cuya prisión colaboró en compañía de sus criados, a quienes dejó armados custodiando el puente de San Francisco, mientras él entraba al convento a entretener a los frailes para que no fueran a darle asilo (19).

Estos ejemplos nos muestran que el franciscano extremeño tenía más de los arrestos militares de un Iñigo de Loyola y de la susceptibilidad personal de un Jerónimo de Dalmacia, que de la mansedumbre de un Francisco de Asís. Pero si era altivo y celoso de su honra, sabía ser también noble y generoso, como nos lo muestra este episodio narrado por su primo Don Luis Zapata de Chaves en su ya citado libro:

"De cómo la respuesta mansa quebranta la ira. — Ya he dicho cuán fiero, cuán animoso, cuán valiente soldado fue Ramiro de Cárdenas. Y Luis Zapata, su primo, como dicen no le iba en zaga, antes era tan valiente como él y más desafortado.

Venidos ambos a la Oliva, donde estaba el comendador Rodrigo de Cárdenas, padre del uno y tío del otro, no sé qué dijo Ramiro de Cárdenas que le pesó a Luis Zapata y, ardiéndole las orejas, dijo a Ramiro de Cárdenas: 'Vamos a Llerena', sin causa. El primo, que ningún mal tenía pensado, dijo: 'Cuando mandáredes'. Llegados a una venta en el camino sacó a Ramiro muy al descuido su primo Luis Zapata paseando y díjole: 'A qué propósito me dijiste aquello el otro día?. Parece que me tenéis un poco. Pues aquí os habéis de matar conmigo'.

Ramiro de Cárdenas de tal movimiento espantado de Luis Zapata, su primo, su amigo y con quien juntos habían venido de Italia, le dijo, 'Vos estais loco. Y qué disparate es este tan grande, que sabeis en cuánto yo os tengo que por vos me mataré con toda España?. 'No basta eso, dijo Luis Zapata,

que nos hemos vos y yo de acuchillar'. Y desde Ramiro de Cárdenas vio que sus descargos no aprovechaban, saca por los gavilanes su espada y dijo: 'He ahí mi espada, con la vuestra y con la mía me mata, y esto no sois vos sino el diablo que os engaña'. Entonces Luis Zapata, viendo esto, saca también la suya y dásele por la punta, las rodillas hincadas, pidiéndole perdón de a sin razón haberle enojado y abrázase entrambos sin ningún tercero, como (como lo eran) verdaderos hermanos.

Hé aquí cómo 'cuando uno no quiere dos no barajan' y cómo se verifica la sentencia de Salomón tan sabio, 'Quebranta la ira la respuesta blanda' "(20).

Aquí queda retratado de cuerpo entero el carácter del arzobispo Fr. Luis Zapata de Cárdenas. Altivo, arrogante e impulsivo, fácilmente podía llegar a ser imprudente y violento, pero en el fondo era noble, sincero y generoso, y estas cualidades prevalecieron siempre sobre su natural carácter y le permitieron afrontar con dignidad las duras tareas de su ministerio pastoral y dejar entre su grey un grato recuerdo de bondad y de generosidad que los cronistas se complacen en recordar.

Fr. Alberto Lee López, ofm.

#### Notas

- (1) Fr. A. DE ZAMORA. *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*, lib. 4, c. 2, Caracas, 1930, p. 266.
- (2) Fr. A. DE ZAMORA. *Ibidem*, lib. 4, c. 8, Caracas, 1930, p. 305.
- (3) J. RODRIGUEZ FREILE. *El Carnero*, c. 10. Bogotá, 1935, p. 92.
- (4) *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, órdenes Militares, Mss. Santiago, 48C, 49C, 50C. - Escribanía de Ayala, Pleitos por la su-
- cesión del condado de la Puebla del Maestre.
- (5) *Archivo General de Simancas*. Privilegios y mercedes de hidalguía, inv. 146, legajo 392, f. 53.
- (6) Carta de Zapata de Cárdenas al Rey a 22 de abril de 1575, en la que dice tener 60 años: *Archivo General de Indias*, Santafé, 226.- Declaración jurada del arzobispo a 3 de marzo de 1582, en la que declara tener 66 años de edad.- *Archivo General de Indias*, Escribanía de Cámara 824B, pieza 9ª, f. 145v.
- (7) L. ZAPATA DE CHAVES. *Miscelánea*, Memorial Histórico Español, vol. II, Madrid, 1859, p. 57.
- (8) *Archivo Histórico Nacional de Madrid*. Escribanía de Ayala. Pleitos, legajo 35.211, pieza 3ª, f. 1r - 73v.
- (9) *Archivo Eclesiástico de Badajoz*. Archivo del priorato de San Marcos de León, Civil, Legajo 1195, núm. 38947, f. 154cc. *Archivo General de Simancas*. Contaduría de Mercedes, legajo 40, f. 84-85.
- (10) "... lo que suplico a V. M. es que se acuerde y traya a la memoria que antes de que fuese fraile le serví y derramé mi sangre en su servicio...". "Yo he servido a V. M. siendo lego en Italia y España...". - Cartas de Zapata de Cárdenas al Rey en 8 de febrero de 1577 y 20 de septiembre de 1575: *Archivo General de Indias*, Santafé, 226.
- (11) "Pero digo a V. M. que en treinta años de lego y treinta de fraile...". Carta de Zapata de Cárdenas al Rey en 15 de febrero de 1577: *Archivo General de Indias*, Santafé 226.
- (12) *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, Escribanía de Ayala, Pleitos 35.211, pieza 3ª, f. 201-203.

- (13) Nota 2ª a la página 12 del tomo segundo de la edición hecha en Bogotá, en las prensas de la Biblioteca Nacional, 1944.
- (14) **Archivo Histórico Nacional de Madrid**, Escribanía de Ayala, Pleitos 35.211, pieza 3ª, f. 204-206.
- (15) L. ZAPATA DE CHAVES. **Miscelánea**, Memorial Histórico Español, vol. 11, Madrid, 1859, p. 415-416.
- (16) La carta está fechada: "De estos desiertos y soledad, a catorce de junio de mil y quinientos y ochenta y dos": **Archivo General de Indias**, Escribanía de Cámara 824A, pieza 5ª, f. 50v-51r.
- (17) J. RODRIGUEZ FREILE. **El Carnero**, c. 16, Bogotá, 1935, p. 161-162.
- (18) **Archivo General de Indias**, Santafé 17.
- (19) **Archivo General de Indias**, Santafé 16.
- (20) L. ZAPATA DE CHAVES. **Miscelánea**. Memorial Histórico Español, vol. 11, Madrid, 1859, p. 35-36.



CARVAJAL & CIA.

---

# CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA REPUBLICA



Por OSWALDO DIAZ DIAZ

La Ley Fundamental expedida en Angostura el 17 de diciembre de 1819, que reunió las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada para formar una nueva nación bajo el título glorioso de República de Colombia, dispuso en sus artículos 13 y 14:

"La República de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y en los ejércitos con fiestas y regocijos públicos, verificándose en esta capital el 25 del corriente diciembre, en celebridad del nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta deseada reunión, por la cual se regenera el Estado.

"El aniversario de esta regeneración política se celebrará perpetuamente con una fiesta nacional, en que se premiarán, como en las de Olimpia, las virtudes y las luces".

Así pues, la misma ley que creó a Colombia señaló el 25 de diciembre como día de su fiesta nacional. El General Santander, celoso observador de las leyes, no omitió el cumplimiento de lo ordenado y tenemos constancia de que la Pascua de Navidad se celebró con pompa en los primeros años. Pero no podía olvidarse Santander de que fue la batalla de Boyacá la que culminó la gran campaña libertadora en que él había tomado parte tan activa y eficaz, y en el territorio bajo su mando y más particularmente en Bo-

gotá, el aniversario de Boyacá se solemnizó siempre con regocijo y con entusiasmo y las fuerzas militares de entonces tomaban parte importante en los festejos.

Entre los documentos que custodia la Academia Colombiana de Historia en su Archivo Histórico, se halla un Copiador de Ordenes generales que en algún tiempo perteneció a la Mayoría de la Brigada de Artillería. Contiene el Copiador las órdenes generales de la Plaza de Bogotá desde el 10 de septiembre de 1819.

La primera anotación referente a fiestas patrias se halla en la orden para el 6 de agosto de 1820: "A las cinco y media del día de mañana estará toda la música militar en la Plazuela de Artillería, en donde al salir el sol se dará un cañonazo y luego se hará un paseo por las calles principales y rematará en la puerta de Palacio con otro cañonazo. Esto mismo se repetirá en todos los cuatro días de las fiestas a la misma hora, durante los cuales los músicos permanecerán siempre en Palacio desde las 9 del día, sin separarse, hasta que reciban otra orden. - El Jefe. - González".

Duraron las fiestas del primer aniversario de Boyacá cuatro días. Monseñor Mario Germán Romero, poseedor de un rico y curioso archivo, publicó en el Boletín de Historia y Antigüe-

dades (Vol. XXXIX Nos. 452 a 454 de junio a agosto de 1952) un artículo titulado **Cómo se celebró en Bogotá el primer aniversario de la batalla de Boyacá**. Basó su artículo Monseñor Romero en un manuscrito titulado "Plan de las fiestas del aniversario de Boyacá". La ciudad se iluminó desde el 6 por la noche hasta el 10 inclusive. El 7 hubo una función de iglesia consistente en misa con sermón y te-deum. Al concluirse se dieron vivas repetidos y se hicieron las salvas ordenadas por el Vicepresidente. Hubo luego una comida dada en Palacio por Santander para sesenta cubiertos y por la tarde corrida de toros y por la noche un baile en palacio. El día 8 los festejos tuvieron un carácter más popular; en enramadas y toldos situados en la Alameda Vieja comieron públicamente las tropas y los ciudadanos y el General Santander concurrió a este acto e hizo que fueran coronados con guirnalda cinco soldados veteranos de la batalla que se hallaban presentes. Por la noche se presentó en el teatro la tragedia de Alcira. El día 9 se hizo un paseo de triunfo desde la Alameda por la calle del puente de San Victorino, la calle de Florian, la Plaza Mayor hasta los campos de Fucha. En San Agustín se repitió la comida cívica del día anterior, hubo toros por la tarde y por la noche baile en el Coliseo. El día 10 hubo máscaras y diversión pública desde por la mañana hasta por la noche.

No tenemos a la vista el plan o programa del año de 1821, pero el libro de órdenes generales de la plaza nos da noticias que, aunque breves, nos permiten imaginar la suntuosidad de la celebración. La orden del 3 de agosto dice: "El 7 de agosto es el aniversario de la inmortal batalla de Boyacá de donde ha nacido la república de Colombia. Es justo por esto, y porque el

Congreso lo ha decretado, celebrar la memoria de un suceso que ha producido muy importantes consecuencias, con la posible magnificencia y regocijo; al efecto, al salir el sol el día 7 se tirará un cañonazo en la Plazuela de Artillería, y la música del cuerpo romperá los toques convenientes hasta la puerta de Palacio: al mismo tiempo otro cañonazo se disparará en la Plazuela de San Agustín de donde corresponderá tocando la música de Milicias de Infantería, hasta el mismo Palacio, y disparando otro cañonazo, se irán reunidas las músicas por la Carrera del comercio hasta la Plazuela de la Artillería en donde se dispararán dos cañonazos y se retirarán. Para la asistencia a la Catedral, la Plaza dará las órdenes convenientes de mayor lucimiento en la función. Desde este día y los siguientes la música de Milicias estará siempre en el Palacio, desde las nueve de la mañana. El 8 maniobrarán las tropas de Artillería y Húsares, según como se ha prevenido a sus comandantes y desde las ocho de la mañana estarán en la Alameda donde comenzarán (debe leerse comerán) a estilo de campaña. Los soldados del Depósito y algunos milicianos con los oficiales de infantería de línea. Al Coliseo en esta noche y en la siguiente, Compañía entera de Artillería o Húsares, según lo predisponga el Gobernador Comandante General. El 9 las mismas tropas de Artillería y Húsares estarán como el día anterior a las 10 de la mañana en la Plazuela de San Victorino; los oficiales de ellas llevarán un cartel con el nombre de uno de los gobernadores o jefes distinguidos de la República, para fijarlos en las columnas que estarán preparadas, cuando se les ordene por mí. El 10 que hay diversión de máscaras, el servicio se cubrirá por las tropas de línea, cuidando los comandantes de

guardia de mantener reunida su tropa, y la de Húsares ensillados sus caballos. En todos los cuatro días son responsables el Gobernador, Comandante General y Mayor de Plaza de conservar el orden y tranquilidad en la ciudad; cuidarán mucho los oficiales y sargentos que el día de los ejercicios militares con fuego no vaya a suceder alguna desgracia, pues la castigaré muy severamente, que se registren bien los cartuchos y se cuiden de meter bien la baqueta en su lugar. Encargo a todos los jefes y oficiales y tropas el mayor celo y orden en estas diversiones de manera que nadie tenga queja ni reciba el más mínimo perjuicio. - Santander. - El Jefe - González”.

El entusiasmo del General Santander por el recuerdo de Boyacá no se limitaba a la fecha de aniversario. En la orden general del 12 de enero de 1822 encontramos el artículo 25 que dice: “deseando Su Excelencia el Vicepresidente obsequiar a sus compañeros de armas que se hallan en el batallón Rifles de la Guardia, convidada a los 45 soldados que en él existen de los que se hallaron en la memorable jornada de Boyacá para que mañana estén en Palacio y en seguida a comer con Su Excelencia en los portales de Aduana. Comuníquese en la orden general de este día para trascendencia del aprecio que se merece este cuerpo al Gobierno por sus distinguidos servicios”.

El 5 de agosto del mismo año de 22 se daba esta orden de plaza: “El 7 del corriente a los tres cuartos para las nueve de la mañana estará formada la Compañía de Granaderos del Regimiento de Milicias para la asistencia de Su Excelencia a la Catedral, y lo mismo los Húsares. Se harán por los granaderos tres descargas: primera a la gloria, segunda al alzar, tercera al

comenzarse el te-deum; luego que se haya hecho la primera se retirará a su cuartel en donde se (ilegible) y al concluir el credo volverán a formar en batalla sobre el ala derecha, frente del antiguo cuartel de Artillería; y concluída esta formación, abrir la calle hasta Palacio. La música de Artillería estará en la puerta de Palacio y la de Milicias a la cabeza de los Granaderos. Todos los señores oficiales francos estarán a dicha hora en la puerta de Palacio. - El Mayor, Arce - Es copia, Torres”.

La orden para el 6 de agosto complementa la anterior así: “Mañana a las dos estará en la plaza una escolta de 25 artilleros para que se guarde el mejor orden en la maroma, a la que irá a tocar la música de Artillería. A las tres de la tarde estará la música de Milicias en Palacio a tocar a la comida, y a la noche ambas en el Coliseo. El 10 por la noche también asistirán ambas músicas al mismo lugar. - El Mayor de plaza, José Arce. Es copia, Torres”.

De la celebración de la fiesta nacional ordenada por la Ley Fundamental de Angostura hallamos en el Copiador de Ordenes de la Plaza la siguiente anotación correspondiente a la orden general del 21 de diciembre de 1822: “Siendo el día 25 el designado para comenzar las fiestas nacionales decretadas por el Soberano Congreso, previene el señor Comandante general que se observe la orden dada con fecha 21 de diciembre de 1821 (esta orden no aparece copiada en el libro) por el señor General en Jefe Rafael Urdaneta, Comandante General en propiedad de este Departamento, con sólo la variedad de que los cañonazos los tirarán en San Victorino cuando se avise por una bandera que por seña se pondrá en la torre de la catedral, con el objeto de evitar de este modo

el perjuicio que resulta a las casas y vidrieras haciendo las descargas en lo interior de la ciudad. - El primer Ayudante, Diego Antonio Viana. - Es copia, El Ayudante, Silva".

Se complementa esta orden con las siguientes: del 22 de diciembre: "Desde mañana se relevarán las guardias de Cajas y Hospital militar por los milicianos conforme a la orden del año pasado. - El 25 asiste Su Excelencia a la catedral y así a los tres cuartos para las nueve estarán formados 60 artilleros y los húsares montados. Se harán tres descargas de fusil a la gloria, al alzar y al empezar el te-deum. La música de Milicias estará a la puerta de Palacio y la de Artillería en las gradas. Todos los señores oficiales francos concurrirán para acompañarle a dicha hora. Arce. - Es copia, Silva. - Resto de la orden de plaza del 22 de diciembre. El mismo 25 a las dos de la tarde estarán 20 artilleros y un sargento para el orden de la maroma. - Arce. - Es copia, Silva. - Orden general del 24 de diciembre de 1822. - Habiendo dispuesto el Ilustre Cabildo que para solemnizar de cuantos modos sea posible las fiestas decretadas por el Soberano Congreso, se hagan cargo de los encierros de los terneros que se han de lidiar personas de respeto, ha tocado al Excelentísimo Señor Vicepresidente el primer día. Su Excelencia convida a los oficiales que gusten montar y acompañarlo. - El primer adjunto, Viana. - Es copia, Silva. - Orden de Plaza del mismo. - Esta tarde estarán a las seis doce húsares y un sargento para que se guarde el buen orden en los fuegos artificiales de la plaza. Las patrullas de esta noche empezarán a las nueve y serán dos de húsares y dos de Artillería, saliendo a un tiempo. Las primeras de húsares y Artillería hasta las 11, girando una por las

tres calles del comercio hasta el Puente de San Francisco y valviendo hasta San Juan de Dios, y la otra por la calle de San Carlos y la Candelaria hasta bajar por el Rosario. Las dos de Milicias a la misma hora por todo el barrio de Santa Bárbara, la primera de 9 a 11 y de 11 a 1 por la calle de la Carrera hasta Santa Bárbara, sin tomar otro rumbo. - De los cabos y sargentos veteranos de Milicias de Caballería se darán otras dos patrullas a la misma hora para sólo el barrio de las Nieves y San Victorino. El objeto de éstas será evitar si hay alguna pendencia o robo. - El Mayor, Arce. Es copia, Silva. - Orden general del 25. Previene Su Excelencia al Comandante General que todos los oficiales precisamente anden con sus respectivos uniformes y divisas, como se tiene prevenido anteriormente, en inteligencia que el que no observare exactamente esta disposición será castigado conforme al empleo y distinción. - El primer adjunto, Viana. - Orden de plaza del mismo día. Esta tarde a las 5 estará en el Coliseo una escolta de 30 artilleros con su oficial. Mañana a las tres de la tarde estará una escolta en la plaza de 80 artilleros con la música y oficial para el despojo. La música de Milicias se hallará a dicha hora en la Plazuela de San Francisco para venir tocando con las parejas. Un clarín del regimiento de Caballería se hallará en la esquina de la cuadrilla del señor Ramón París. - Arce. - Orden de plaza del 26. Mañana a las nueve y media estarán formados los artilleros, los húsares y dos compañías de milicias para marchar a San Diego para el paseo militar detallado en la orden general. El cañón se mantendrá en la Huerta de Jaimes y por la seña que se hará con la bandera desde la torre de la catedral se harán las descargas. La escolta para el despojo será de Húsares

con la música y caja de Milicias. Este mismo escuadrón dará por la noche otra escolta de 30 hombres y un oficial. El señor Comandante General convida a todos los señores oficiales para el encierro que será después del paseo. - El Mayor, Arce. - Es copia, Silva. - Orden de Plaza del 27. Mañana a las cinco y media de la tarde estará en el Coliseo una escolta de 40 milicianos y a las 11 del mismo día se les dará la orden para el día en que deben hacer el despojo de la plaza. - Arce. - Es copia, Silva. Orden de plaza del 29. A las tres y media de la tarde estará hecho el despojo de la plaza por 80 artilleros. La escolta para el Coliseo será de 30 milicianos a las seis. El despojo de mañana será por los húsares. - El Mayor, Arce. - Es copia, Silva. - Orden de Plaza del 30. Mañana darán los artilleros la escolta para el despojo y los húsares la del refresco a las 11 y media. El Mayor, Arce. - Es copia, Silva".

Varias reflexiones podemos hacer sobre las anteriores transcripciones. Las fiestas nacionales duraron cinco días, hubo en ellas actos religiosos, paseos cívicos, toros, comedias, maroma, fuegos de artificio, comidas y refrescos de estilo. Dos cosas merecen comentario, el que el encierro de los toros se hiciera por las más altas autoridades, tales como el Vicepresidente de la República y el Comandante de la Plaza y que se hicieran las cuadrillas a la manera española en la plaza mayor. Estas cuadrillas consistían en ejercicios y figuras ecuestres que hacían cuatro partidas de jinetes, cada una de ellas en caballos de color uniforme y uniformemente enjaezados. El lector que desee mayor información la hallará en Las Tres Semanas de Don José David Guarín. La función militar que el Copiador llama **despojo**, nosotros la

oímos mencionar como **despejo**, en boca de viejos militares.

Respecto al año de 1823 hallamos una orden general del día 5 de agosto que dice: "Deseando Su Excelencia el Vicepresidente solemnizar de algún modo el aniversario de Boyacá sin perjudicar a los ciudadanos ni al erario, me ha ordenado prevenir lo siguiente:

1º Al salir el sol del día 7 del corriente se hará una salva de tres cañonazos en la Plaza de San Victorino, desde donde empezará a tocar la música de Milicias y vendrá por la calle de San Juan de Dios a concluir en la Plaza Mayor; la música de Artillería al mismo tiempo tocará desde su cuartel por la calle de la Carrera y el Comercio hasta el cuartel de Húsares.

2º El día 8 desde las diez se trasladarán a la Alameda de San Victorino los cuerpos francos, Húsares y Artillería con un cañón de tres tiros y las compañías de milicias que puedan concurrir y armarse. El objeto será hacer algunas evoluciones y comer sus ranchos en público con todos los ciudadanos que quieran acompañar las tropas y los señores oficiales y jefes sueltos que se hallen en la ciudad.

3º El día 9 a las diez se reunirán las mismas tropas en la Plaza de San Agustín con un cañón y tres tiros con los oficiales a caballo. Desde allí marcharán por la calle de la Carrera y Comercio bajando por San Victorino y de trecho en trecho se cantarán canciones patrióticas, a cuyo fin espera Su Excelencia que el Capitán Garzón Sabala convide y reúna los músicos y cantores que ayuden a celebrar la función. Por la plaza se señalarán las escoltas para el Coliseo en las noches de 8, 9 y 10, recomendándose el buen porte, celo y vigilar en la tranquilidad pública. - El Jefe, Camacho. Es copia, Silva".

Para las fiestas de diciembre de dicho año la orden fue la siguiente:

“Mañana a las seis se hará una salva de artillería en la Plaza de San Victorino, repitiéndose hasta tres cañonazos y romperán tocando al mismo tiempo las dos músicas de Artillería y Milicias, esta última irá por la calle del Comercio y dará la vuelta por la de Florián. La otra irá por la calle de la Carrera, volviendo por la de Santa Clara a la Plaza, en donde concluirán ambas. - El Coronel Jefe, París. Es copia, Silva.

En cuanto al día 30 y también dentro de las celebraciones patrias de la fiesta nacional hallamos este artículo: “Por la Secretaría de la Guerra se dice a Su Excelencia el Comandante General lo que sigue: el 30 del corriente debe darse al público de esta capital entre las diez y las doce del día el espectáculo de un simulacro de combate, y sobre esta diversión me manda comunicar a usted Su Excelencia el Vicepresidente lo que sigue: 1º — Podrán asistir a esta función el Escuadrón 1º Húsares de la Guardia, la media Brigada de Artillería y una sola compañía del Batallón de Milicias de esta capital, que será la más instruida y capaz de ejecutar movimientos y de hacer fuegos sin peligro de que ocurra alguna desgracia. 2º — La tropa que se destina al simulacro irá municionada a ocho cartuchos sin bala, los cuales se le abonarán en el parque para este objeto con la pólvora deteriorada que haya. 3º — Se recomienda mucha vigilancia en la distribución de estos cartuchos para evitar equivocaciones que puedan ser funestas. 4º — También dispondrá usted que se preparen las piezas de artillería necesarias para hacer las salvas que se han dispuesto para los días 25 y 27 del corriente, las cuales se harán a las horas y del modo que diga el señor Intendente del

Departamento, con quien se pondrá usted de acuerdo sobre este objeto. 5º — Se recomienda de nuevo que la pólvora que se emplee en todo lo dicho sea de la deteriorada que existe en los almacenes. Dios guarde a usted. Pedro Briceño Méndez. - Es copia, el Jefe, París. Es copia, Silva”.

En cuanto a nuestra fecha hoy más importante, o sea el 20 de julio, encontramos estas referencias. En la orden para el 19 de julio de 1821 se lee: “Su Excelencia previene que todos los oficiales francos concurren mañana a la hora acostumbrada a acompañarle a la asistencia a la catedral. La escolta y calle que ha de formarse será el Batallón Bogotá del modo acostumbrado. El Jefe, González”.

En 1822, en la orden del 16 de julio, se encuentra: “El 20 del corriente se celebra el aniversario de nuestra transformación política en esta capital, y así a los tres cuartos para las tres estarán formados en la Alameda Nueva la Brigada de Artillería con su bandera y música; todos los Húsares montados, un Batallón del Regimiento Milicias de Infantería y un escuadrón del de Caballería para que, luego que rompa el paseo de los triunfos y jeroglíficos de la libertad y héroes, marchen las tropas en el siguiente orden: batidores de Húsares y a retaguardia de los carros, seguirá la Artillería, a ésta los milicianos de Infantería y cerrarán la retaguardia los Húsares montados. En dicha Alameda se colocará un cañón que al romper la marcha hará seis tiros, otro se colocará en San Diego que hará otros tantos al divisar los batidores y seguirán repitiéndolos hasta veinticuatro tiros. - El Jefe, Guerra. - El Mayor de Plaza, José Arce. Es copia, Torres. Orden de plaza del 18 de julio. El 20 a las nueve de la mañana serán relevadas por los milicianos de Infantería las guardias de Mo-

neda, Cajas, Cárcel y Hospital; e igualmente a los tres cuartos para las nueve formarán una calle los milicianos de infantería para ir Su Excelencia a la catedral acompañado de todos los oficiales francos. - El Mayor de Plaza, José Arce. - Es copia, Torres.

En el año de 1823 no aparece ninguna orden relativa a celebración del 20 de julio pero seguramente se debe esta omisión a que por estas fechas se

hicieron en el Copiador muchas transcripciones de leyes del Congreso y los amanuenses pudieron omitir la copia de las órdenes relativas a la fiesta.

Si comparamos el número de habitantes, la cantidad de las tropas y los recursos oficiales de aquel entonces, nos damos cuenta de que aquellas fiestas patrias tenían un esplendor, un carácter popular y una duración que luego han perdido.



## EL INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS **INA**

INFORMA A LOS AGRICULTORES QUE HA FIJADO LOS  
SIGUIENTES PRECIOS DE SUSTENTACION PARA EL FRIJOL:

CLASE	LIMITES MAXIMOS DE		PRECIO KILO \$	PRECIO Carga 125 KILOS \$
	GRANOS DAÑADOS %	GRANOS PARTIDOS %		
1	4	5	3.58	450.00
2	6	10	3.20	400.00
3	8	15	3.00	375.00

**A los precios indicados el INA comprará las cantidades de frijol que ofrezcan los agricultores en las Agencias del Instituto.**

**En coordinación con la Caja de Crédito Agrario, I. C. A., bancos de fomento y comerciales, se adelantará intensa campaña para aumentar el área de siembra de frijol para la cosecha del primer semestre de 1965.**



## NUEVA APRECIACION SOBRE EL COMBATE DE PAYA

Mayor CAMILO RIAÑO

La correspondencia sostenida por Barreiro con Sámano y que proveniente del Archivo de Indias ha enriquecido el de nuestra Academia de Historia, ha despejado muchas incógnitas sobre el desarrollo de la Campaña Libertadora de 1819, permitiendo un balance ajustado y una comprensión correcta de todas las incidencias que la conformaron.

Pero quizá sea "el Combate de Paya" el hecho de armas sucedido en dicha Campaña, del cual los documentos revelaron mayor número de detalles que vinieron a modificar substancialmente el concepto sobre su desarrollo. En realidad, la falta de documentos o narraciones de fuentes autorizadas, sobre todo desde el campo español, que nos mostraran sucesos y apreciaciones de los contendientes, nos hicieron tener, en algunas acciones como ésta, conceptos errados que nos llevaron muchas veces a punto de vista equivocados al respecto. Los patriotas de la época que tuvieron ocasión de escribir sobre estos hechos de armas sólo lo mencionan muy brevemente. Bolívar escribía a Zea desde Paya el 30 de junio de 1819: "Todas nuestras operaciones se limitaban a marchar por país amigo, hasta el 27 que atacó la vanguardia el destacamento de 300 hombres que tenía aquí el enemigo. Este suceso ha dado principio a la Campaña de la Nueva Granada, y si los pri-

meros sucesos pueden ser presagios del resultado de una empresa, el de la nuestra será el más feliz: 300 hombres de la más selecta infantería enemiga han sido desalojados de esta posición, tan fuerte por la naturaleza, que 100 hombres son bastantes para detener el paso a 10.000". El General Antonio Obando, protagonista de los hechos, apenas lo menciona en sus "Memorias": "En Paya tuvimos el primer encuentro con las tropas españolas, las cuales fueron rechazadas y se retiraron por la vía de Labranzagrande a Sogamoso". Y O'Leary en sus "Memorias" dice: "El 27 la vanguardia dispersó una fuerza realista de 300 hombres, ventajosamente apostada frente a Paya, pueblo de la cordillera. Esta formidable posición pudo cerrar el paso al Ejército, el destacamento realista era más que suficiente para defenderla contra 6.000 hombres; pero la timidez del comandante español salvó al Ejército y dejó a Bolívar libre el camino de la Nueva Granada". Como podemos observar, en ninguna de estas citas se menciona ningún detalle de los hechos.

La acción bélica que hemos conocido como el "Combate de Paya" y que tuvo lugar el 27 de junio de 1819 es importante en los anales de nuestra Patria porque allí se realizó el primer contacto entre los patriotas y los realistas y fue puerta del objetivo estratégico de la Campaña, el Virreinato de

la Nueva Granada, que allí apareció ante los deseos incontenibles de libertad del Ejército Colombiano, que a las órdenes de Bolívar forjó la República. Además, aun cuando la inteligencia patriota tenía conocimiento del dispositivo enemigo y el Padre de la Patria ya había decidido que la invasión a la Nueva Granada se realizara por Pisba, sin embargo con este primer éxito, y al despejarse el camino, se confirmó la razón existente para la adopción de ese curso de acción, es decir, la "Ruta de Invasión". Quedaba demostrado así que la avenida de aproximación menos defendida por el enemigo era ésta que, aunque penosa por su agreste topografía, presentaba poca resistencia y que desde ese momento se encontraba perfectamente libre para la continuación del movimiento.

La correspondencia entre Barreiro y Sámano nos confirma que Barreiro nunca pensó en detener al Ejército Libertador en los páramos e impedirle la entrada al Virreinato, lo cual hubiera sido más acertado, pues con unos pocos hombres bien armados en semejantes desfiladeros y en tan crítica situación como la que atravesó este ejército, hubiera dado al traste con la amenaza, sino que al contrario, ordenó a los puestos de la cordillera, cuando los instaló, que al presentarse el enemigo se replegaran a la ciudad de Tunja, en cuyas inmediaciones él pensaba batir fácilmente la penetración patriota al territorio confiado al cuidado de sus armas. En efecto, en oficios números 155 y 156, de la correspondencia citada, fechados en Tunja el 30 de junio y 1º de julio de 1819, respectivamente, dice Barreiro a Sámano:

"Nº 155. — Como manifesté a V. S. en mi oficio Nº 153 tengo dadas las instrucciones al expresado comandante para todos los casos que puedan ocurrir y previniéndole venga retirándose por el páramo, defen-

diendo todas las posiciones ventajosas en caso de no serle posible batir al enemigo. Con esta fecha le hago la misma prevención, no atreviéndome que el resto de las fuerzas insurgentes intenten penetrar por otro punto".

"Nº 156. — En este momento acabo de recibir el parte que en copia acompaño a V. E. del Comandante de la Columna de Paya, el Sargento Mayor Don Juan Figueroa al que le he prevenido continúe su retirada por todo el páramo y que reforzado con la Columna de Pueblo Viejo se sostenga en las ventajosas posiciones que ofrece aquel terreno a fin de que los enemigos se vean obligados a detenerse y sufrir los rigores de su temperamento tan destructor a una clase de hombres como la de ellos. **A todos los demás puestos he comunicado órdenes para que se replieguen sobre esta ciudad** (el subrayado es nuestro) y V. E. puede estar descuidado que no omito diligencia alguna, a fin de conciliar el mejor servicio del Rey y que si los enemigos no se presentan por otro punto tardaré muchos días en tener la satisfacción de darle parte de la completa destrucción de éstos. Esta provincia aun nada ha llegado a entender de estos movimientos, mas como hoy deben llegar a Sogamoso los heridos y emigración de Labranzagrande, no será posible ocultarlos por más tiempo. Según observe los efectos que causen estas noticias, así obraré con los vecinos de ella, y si las circunstancias lo exigen haré publicar un bando para que se retiren de los pueblos con todos sus efectos y subsistencias y trataré con todo rigor al contraventor de estas órdenes, o al que manifieste ideas contrarias a nuestro sistema".

La lectura de estos documentos nos presenta a Barreiro como un individuo falto de iniciativa y de espíritu ofensi-

vo, sin ningún deseo de buscar al enemigo para vencerlo, sino en espera de que éste se presentara cerca a sus cuarteles para entrar en campaña. Con toda razón la respuesta de Sámano a este inmovilismo no se dejó esperar y pretextando una ligera indisposición de salud que aquejaba a Barreiro, y de la cual tuvo noticia, envió a relevarlo seis días después, el 6 de julio, a Don Sebastián de la Calzada, el dinámico jefe español que en la invasión al Virreinato por Don Pablo Morillo, avanzara desde Venezuela y nos derrotara tan estruendosamente aquel malhadado día en el páramo de Cachirí. Barreiro no se dejó relevar, alegando que él había sido nombrado Comandante de la Tercera División por el General en Jefe y que él solo podía removerlo de su cargo y con este acto de carácter y de honor militar selló su suerte y la de su División, pues seguramente con Calzada hubiera sido otro el desarrollo de la campaña.

Si analizamos esta medida del jefe realista no podemos explicarnos su objeto. Por qué la instalación de puestos fuertes en la cordillera, para ordenarles un repliegue a tan larga distancia sin que presentaran una resistencia tenaz al enemigo, la cual se imponía en este momento?. Porque es indudable que aunque Barreiro temiera el ataque principal por otro punto, considerando este movimiento patriota solamente un ataque secundario o una finta, y pensara derrotar al Libertador con una maniobra por líneas interiores, no se justifica que hubiera ordenado este repliegue con instrucciones tan vagas e imprecisas de retirarse "por el páramo, defediendo todas las posiciones ventajosas en caso de no serle posible batir al enemigo". Qué habría pasado, nos preguntamos, si en vez de que los fuertes puestos realistas, como lo veremos más adelante, hubieran tenido una actuación de "puestos de escucha", se hubieran desempeñado en una acción

dilatatoria perfectamente planeada, con líneas sucesivas de resistencia para conducir al enemigo al lugar y momento adecuado para darle el golpe de gracia o se hubieran organizado varias líneas de puestos a fin de ofrecer el apoyo indicado en una resistencia tenaz o facilitar la acción dilatatoria?. Indudablemente el Comandante de la Tercera División era inferior a la importantísima misión por cumplir.

La primera sorpresa que nos hemos llevado al leer estos documentos nos la da el comprobar que no fue Don Juan Tolrá el Comandante de la posición avanzada de Paya, sino el Mayor Don Juan Figueroa y Ladrón, segundo Comandante del Batallón 19 del Rey, quien en sucesivos partes le informa a Barreiro que el enemigo en número de 1.200 infantes y 200 caballos efectuó una maniobra envolvente sobre el famoso Castillo o Trincherón de Paya. Recordemos cómo el General Santander planeó y llevó a cabo una operación en la cual el valeroso Coronel Antonio Arredondo, Comandante del Batallón Cazadores, efectuó una maniobra secreta de rodeo para atacar por sorpresa al enemigo. Por caminos que no permitían sino la marcha a pie hizo un amplio movimiento por entre los bosques para tomar muy arriba el camino que baja de Pisba y caer por la espalda del objetivo; Santander con el resto del Batallón Cazadores y un piquete de Guías al mando del Capitán Reyes Patria continuó la marcha por el camino principal. El Batallón 19 de Línea de la Nueva Granada marchó como refuerzo del ataque principal.

En el Archivo Santander (1-370 pág. 253) existe una carta del Coronel Arredondo al General Santander, que desafortunadamente no tiene fecha, en la que esboza el plan de ataque a una posición realista. Dice así:

"Jomos, 14 (diciembre?) a las 8 de la noche. Señor Comandante en

Jefe, Francisco de Paula Santander. Del Comandante de Cazadores de N. G. Mi General: Acabo de recibir el adjunto que remito, del Capitán Alfonso. Tengo averiguado la ida de Marroquín; se echan a mucho apretar dos días y medio. Supuesto a que no son nada más que 300, bueno será atacarlos, previo gusto de Ud.; con eso nos dejan de incomodar tanto de frente como por retaguardias. Me comprometo a batirlo, con que si Ud. lo determina, aguardo la orden antes que se vayan. De frente se les puede apretar, pero por retaguardia tenemos dos ventajas, pues podemos tomar las trincheras. Yo aguardo aumentar mi Batallón con los de Paya o Salina. Soy de Ud. su amigo invariable. A. Arredondo".

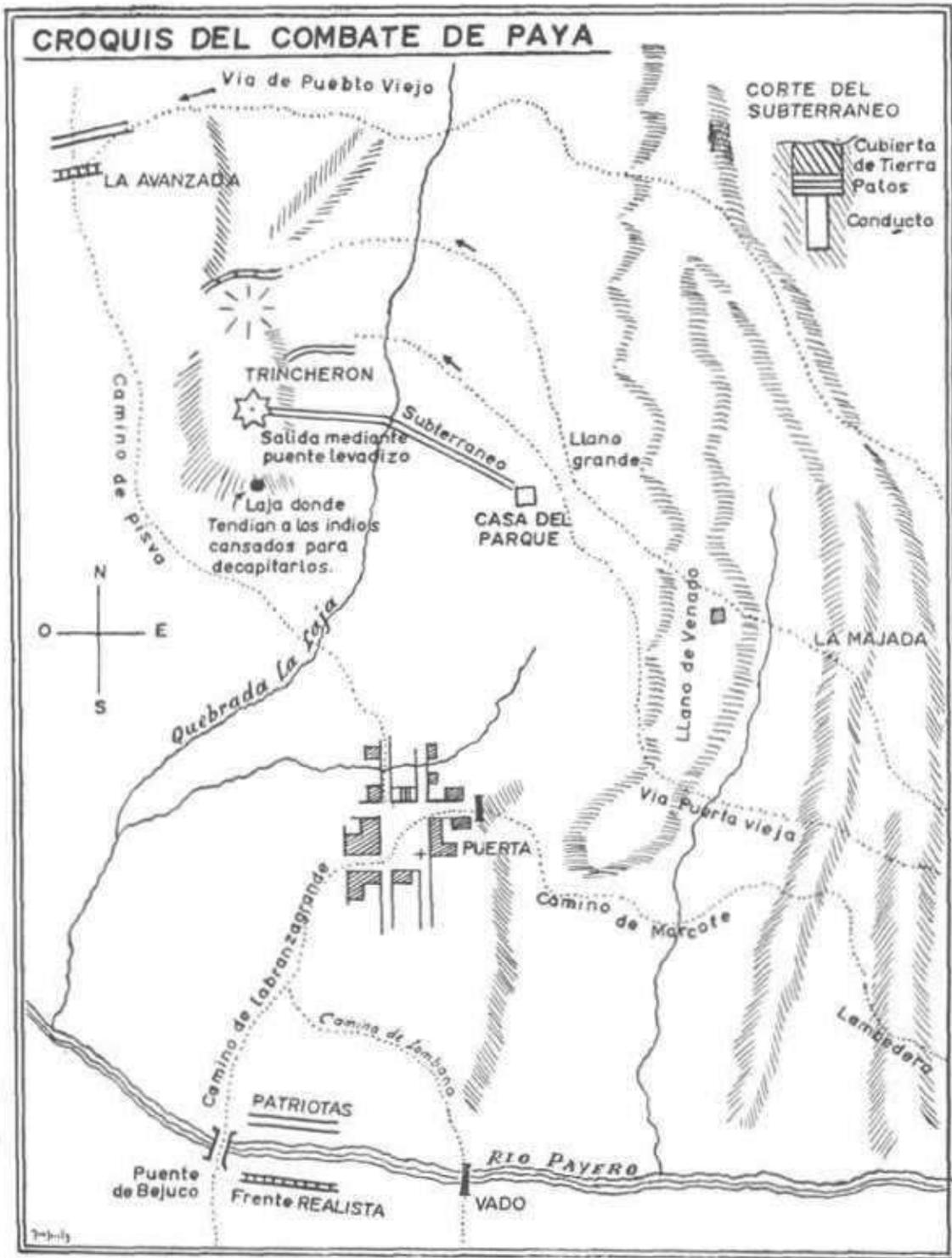
Cabe preguntar, ¿será éste el plan de ataque a la posición realista de Paya? Así lo presumimos.

Don Juan de Figueroa, en los siguientes informes fechados en Paya el mismo día del combate, y en Labranzagrande en la noche del siguiente, nos relata muy objetivamente la acción y estos partes redactados de una manera sencilla y al parecer sincera, son, a no dudarlo, los únicos documentos militares conocidos sobre el encuentro:

"El enemigo en número de 1.200 infantes y como 200 caballos se presentaron en el Volador, desde cuyo punto, mandé se emprendiese la retirada, haciéndome firme en el puente, en donde he sostenido el fuego desde las tres de la tarde hasta ahora que son las cinco y media y aún continúa. Esta noche hago ánimo de retirarme hacia Labranzagrande. Al Capitán Don Vicente Savalíe del 2º Batallón del Rey que se halla en Labranzagrande, le mando se una a mí. Son necesarias más fuerzas y municiones para contrarrestarlos. De las novedades que vayan ocurriendo daré a V. S. continuos partes. Dios guar-

de a V. S. muchos años. Casa de la intermediación del Puente de Paya. 27 de junio de 1819 a las seis menos cuarto de la tarde. Juan Figueroa y Ladrón".

"Columna de Paya. Ya signifiqué a V. S. en el mío de ayer que el enemigo en número de 1.200 infantes y 200 caballos se presentó por el camino de Morcote como a las once de la mañana del día de ayer, dividiéndose en dos trozos la infantería para tomar un camino que está en el Llano de Miguel por detrás de los cerros que viene a dar a la parte superior del Castillo. Desde el Volador vino retirándose una avanzada de 50 hombres sosteniendo al enemigo, dispuse mi retirada, haciendo pasase todo individuo el río como igualmente todas las familias de aquel pueblo a excepción de 25 hombres que con el Capitán Castañeda mandé quedasen en observación y sosteniendo la subida que está detrás de la Iglesia de Paya, previniéndole emprendiese una retirada precipitada luego que el enemigo se avistase en las alturas, la que verificó a las dos y media de la tarde por consiguiente quedó la población por ellos y disponiendo mi tropa del modo conveniente de este lado del río se rompió el fuego el que duró hasta las siete y media de la noche. En seguida emprendí mi retirada para este punto, después de haber cortado el puente en donde permanezco. La pérdida del enemigo en las cuatro horas y media de vivísimo fuego debe ser considerable, mas hasta la fecha se ignora; la nuestra consiste en cuatro muertos, catorce heridos y cinco dispersos; entre los segundos el Sargento Primero Domingo Cal y 2º Antonio Reina, del Tambo y de la 5ª del Rey el Sargento 1º José Somontes, y 2º Francisco Juárez. Todos los señores Oficiales y tropa se han portado con el honor



(Datos tomados sobre el terreno por Teodoro Dueñas).

que les es propio, el distinguir alguno faltaría a mi deber. Las armas del Rey han quedado en el lugar que les corresponde y puedo asegurar a V. S. que el enemigo lejos de traer la fuerza que indicó, la conjetura es mayor número. Espero que V. S. remita más fuerzas y municiones pues esta columna incluso la Compañía de Granaderos del 2º del Rey, que la he incorporado en este punto tiene para batirse 310 diez plazas. Espero que V. S. me dé las órdenes necesarias. El camino de Pisba queda en descubierto para lo que he oficiado a Soatá a fin de que estén vigilantes. Todos los puentes así el de Pisba que se dirige a este punto, como otros están cortados a excepción del de este pueblo. Carecemos de todo viver, este pueblo tiene que suministrarlos. En este momento que son las ocho de la noche acabo de saber que el enemigo pasó el río de Paya y que se dirige sobre este pueblo, por la mañana haré salir todas las familias y heridos. Dios guarde a V. S. muchos años. Labranzagrande, 28 de junio de 1819. Juan Figueroa y Ladrón. Señor Comandante General de la 3ª División Don José María Barreiro".

De los anteriores documentos podemos deducir que aunque el objetivo buscado por los patriotas de despejar la vía de aproximación a la Nueva Granada se obtuvo, la sorpresa no se logró, ya que los 200 y más hombres españoles, que conformaban dos compañías, la pudieron evitar y conducir un combate dilatorio hacia el río Payero y luego una retirada por la vía Labranzagrande - Sogamoso.

Son muy notorias las diferencias que se encuentran entre estos documentos y lo afirmado por todos los historiadores, que se han ocupado del tema, durante 150 años. Además de la ya comentada sobre el Comandante de la

posición realista, se desvirtúa por completo lo conocido sobre la realización del combate. En efecto, Peñuela y otros historiadores que han seguido al pie de la letra el excelente estudio sobre la Campaña Libertadora, Album de Boyacá, hablan de que los españoles dejaron una fuerza suficiente para defender el Trincherón y que el grueso de las tropas se emboscó en la Cumbre del Volador; pero que debido a que después de un rato de combate en la cumbre del cerro, Arredondo los atacó de improviso por el flanco izquierdo y los Guías que avanzaron por cerca del poblado intentaron tomarles la espalda, los realistas se replegaron al Trincherón, en donde después de una hora de combate, derrotados, se retiraron por la vía de Labranzagrande. Las bajas españolas por muerte, 9 en total, contando como muertos los 5 dispersos de que habla Figueroa, que seguramente no volvieron a reunirse, no justifican combate tan prolongado en esas circunstancias como lo describen. Tampoco se explica cómo pudieron burlar el cerco más de 200 hombres en situación tan apremiante. La tradición en Paya es de que escaparon por un subterráneo y el tan conocido croquis del combate por Teodolfo Dueñas, hecho con datos tomados sobre el terreno, nos muestra hasta un corte del subterráneo por donde salieron los defensores. Las bajas que Figueroa informa en su parte, sin lugar a dudas son exactas porque él tenía un jefe a quien informar, a quien debía presentarse después y al cual no podía mentir, por razones obvias. Además, si el combate se hubiera sucedido en esas circunstancias y la retirada también en forma tan espectacular, seguramente Figueroa y Ladrón lo hubiera informado para su mayor prestigio. Desafortunadamente las ruinas del Trincherón no permiten comprobar hoy la conformación subterránea de la fortaleza en donde se atribuyó a los españoles una

acción similar a la de Leonidas, "Las Termópilas de Paya".

Las bajas patriotas en este encuentro fueron, según Peñuela, el Capitán Diego Esparragosa, los Tenientes Félix Blanco y Bautista Curzate, héroes de las Queseras del Medio, el Teniente Eusebio Antolínez y el Sargento Ignacio Terco.

El mismo historiador hace un interesante comentario sobre la trascendencia del combate que aumenta la importancia de sus consecuencias en aquel aspecto intangible pero definitivo en el éxito de las operaciones: la moral. Comenta así el distinguido leuita:

"Fue de gran trascendencia moral este hecho de armas, no solo porque despejaba la vía para continuar la marcha, sino porque la retaguardia, que venía retrasada y con el ánimo muy abatido por las dificultades crecientes del camino, sintió el estímulo de una sana emulación y nuevos bríos para la persecución de la empresa".

Efectivamente, el triunfo de la vanguardia Granadina inflamó más el deseo de libertad de su Patria en los corazones de estas tropas que habían esperado tanto tiempo en el Llano el momento para demostrar su capacidad combativa y su amor a la tierra de sus mayores. Nuevos bríos los animaron a proseguir en su gloriosa empresa y creciente emulación con la División de Retaguardia, que compuesta de soldados venezolanos había luchado heroicamente en los Llanos, los impulsó a la conquista del objetivo y sin lugar a dudas fue el factor definitivo en la decisión de no dar un paso atrás cuando el Libertador se vio obligado, en el Llano de Miguel, a convocar una junta de jefes para definir si se continuaba o no la Campaña ante la presión de los oficiales y soldados venezolanos que debido a los obstáculos que la natura-

leza presentaba querían regresar a los Llanos, perdiéndose así de un solo golpe la libertad del Nuevo Reino y con ella la de América entera.

Mientras los patriotas marchaban por el páramo de Pisba, el Mayor Figueroa continuaba en Labranzagrande inactivo. Es muy difícil conocer las circunstancias que lo obligaron a tomar esa actitud, pero parece que la pasividad del jefe había contagiado a los subalternos, pues, según él mismo, contaba con 310 hombres, más o menos los mismos efectivos de un batallón patriota, y sin embargo no había tomado ninguna actitud beligerante. El 2 de julio, casualmente en el momento en que el Ejército patriota estaba al borde de la disolución por los rigores e inclemencias de la naturaleza, Figueroa y Ladrón escribe a Barreiro desde Labranzagrande:

"Columna de Paya. Ahora que será las 3 de la tarde acaba de llegar uno de los vigías que he mandado sobre Pisba, y que me dice que en aquel pueblo hay como 500 insurgentes y que traían algún ganado, sin dar más explicación. Por el camino de Paya no hay hasta esta fecha novedad alguna. Lo que aviso a V. S. para su conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Labranzagrande, 2 de julio de 1819 a las tres de la tarde. Juan Figueroa y Ladrón".

La retirada de la Columna de Paya a Sogamoso se realizó rápidamente y sin ningún contratiempo. Así lo informa Barreiro a Sámano desde Tópaga el 12 de julio:

"La Columna de Paya se me ha reunido en este día, pero sólo consta de 200 hombres, habiendo dejado en Sogamoso más de 100 enfermos o cansados. Su Comandante, el Sargento Mayor Figueroa, me ha dado

parte que aun restaban algunos enemigos en Paya, cuya noticia he confirmado por las declaraciones de los prisioneros que todos dicen haber en aquel punto 200 ingleses con los Generales Soubllette y Donato Pérez, pero que, por hallarse muy estropeados, descalzos y enfermos no pueden reunirse en mucho tiempo".

Indudablemente Arredondo, el heroico jefe patriota, español de nacimiento y a quien Colombia está en mora de rendirle el homenaje que su memoria merece por los invaluable servicios prestados a la causa de la Independencia, por la cual sacrificó su vida, fue factor decisivo en el éxito de

la acción, en la cual, Antonio Obando, Reyes Patria y los demás jefes republicanos a las órdenes de Santander tomaron contacto con el enemigo para iniciar la cadena ininterrumpida de éxitos que culminara en Boyacá con la Independencia definitiva del Nuevo Reino de Granada, base insustituible de donde irradió el esfuerzo que engendró a Carabobo, a Pichincha, a Junín y a Ayacucho.

Estos documentos que acabo de comentar, confirman una vez más la gran calidad del Ejército Libertador y en especial de la Vanguardia Granadina que recorriera en puesto de avanzada el arduo pero glorioso camino de nuestra libertad: Tame-Bogotá.

## HISTORIA DE UN DELITO

Mayor (R) AURELIO CASTRILLON MUÑOZ



Eran los tiempos de la blanca gorguera y de la acerada tizona. La conquista del actual territorio de la República de Colombia, avanzaba a medida que se extendía en la península la fama de excelencias de la tierra de Américo. La ley del monarca español, apenas si se cumplía, ya que las dilatadísimas distancias impedían una mejor aplicación de la justicia. Como el delito campeaba a sus anchas por donde quiera que se mirara, un ilícito más no era cosa del otro mundo, por lo tanto puede afirmarse que la única ley era la de la fuerza. Por su lado la Real Audiencia y la Santa Inquisición, no eran mancas para aplicar penas que iban desde los simples azotes hasta las más terribles muertes. Sin embargo la ambición es más fuerte que el temor, ya que la pasión o el mismo Don Dinero tienen un poder de seducción que sobrepasa los límites de lo racional.

El relato que hoy me ocupa, ocurrió por allá por los años de 1576, cuando era presidente de la Real Audiencia el Doctor Lope de Armendáriz, quien entre otras medidas tomó la muy saludable de acuñar el oro que andaba volteando por aquí, por allá y por más allá. En realidad, el medio de cambio consistía en tejuelos del fino metal con formas aproximadas y con leyes varias, por tal motivo daba lo mismo re-

cibir un pedazo de catorce quilates que uno de dieciocho.

Como lo que está bien hecho queda inicialmente oculto para luego reaparecer con mayor brillantez, el contador Retes en viaje a la península informó del insuceso al Rey de las Españas, quien ni corto ni perezoso ordenó que se marcara la moneda por medio de cuño y que se le pagasen sus quintos reales.

Recibido el mandato anterior, el Presidente Armendáriz puso su característica diligencia en que la real palabra tuviera cabal y oportuno cumplimiento; al efecto, fueron instalados hasta ocho cuños que funcionaron en diferentes partes del país, tocando en suerte a Santa Fe cuatro de ellos. Los Oidores de la Real Audiencia como personas que estudiaban las cosas antes de aplicarlas, resolvieron dar un plazo prudencial para que todo el que quisiera marcarse el metal sin recargo alguno, posteriormente se cobraría por este servicio. El sistema fue sin duda benéfico, pero los tejuelos no respondían a ningún sistema de aleaciones, puesto que seguían valiendo lo mismo a pesar de la ya nombrada diferencia de quilates.

Una vez terminada de acuñar la moneda, se consideró que los cuños eran innecesarios, razón por la cual se abandonaron. En este estado de co-

sas y como quiera que sea uno de los mencionados aparatos cayó en manos de Bartolomé Arias, sobrino del Señor Arzobispo Fernando Arias Ugarte. El pariente del prelado que era apenas un niño hizo amistad con un negro, trabajador al servicio de la corona, en cuya compañía resolvió vender la máquina a un comerciante gaditano, quien respondía al nombre de Juan Díaz. Hijo de Cádiz, hombre ambicioso por demás, no se demoró en emplear lo comprado en forma maliciosa. En realidad el delincuente en ciernes fundió y selló cuanto artefacto de cobre tenía a la mano, a la forja fueron a parar: candelabros, pailas, aguamaniles, estribos, en fin, todo aquello metálico que diera visos de amarillo. La ciudad quedó inundada en un momento del falseado dinero que a las primeras de cambio "mostró el cobre".

Ante la imposibilidad de descubrir el delincuente o por lo menos que éste se presentase en forma voluntaria, las autoridades resolvieron dar algunos pasos que a la postre resultaron ser en muletas dados sus resultados. Sin embargo como en la mayoría de los casos, la casualidad resolvió la cuestión y en forma por demás oportuna como más adelante se verá.

Hallábanse cierto día del año ya citado, hasta dos pares de monzalbetes jugando al castizo *tute*, uno de ellos, el ya nombrado Bartolomé, quien era a la sazón paje de Don Francisco Adame Dean de la Catedral, ganó varias partidas que le fueron pagadas con las famosas piezas de Juan Díaz. El joven Arias embolsó su dinero y se fue donde la Maripérez que era su amiga, a quien le dio a guardar el oro, ella sin levantar los ojos de la costura hizo poner las monedas en el cofre en que guardaba sus elementos de modistería. Quiso la fortuna que al poco tiempo llegase Gaspar Núñez, ensa-

yador de oro quien al ver lo que relucía en medio de los hilos se dio cuenta de la falsificación; para mayor seguridad, pidió cardenillo, con lo cual comprobó que sus sospechas eran fundadas y que ese era el hilo de la madeja que aun no se había podido devanar.

Una vez echada a funcionar la máquina oficial, dieron pronto y fácilmente con el amigo Díaz. De aquí en adelante, La Santa Inquisición principió a usar con el presunto reo: la garrucha, el potro, los hierros calientes y en fin otros deliciosos medios de persuasión que tuvieron al arte de hacer soltar la lengua del falsificador, quien por el mismo hecho fue condenado a morir en la hoguera.

Por aquello de que todo pícaro tiene suerte, el gaditano salvó la vida, ya que sin solicitarlo tuvo aun en esos tiempos su "grupo de presión", que prácticamente quitó los tizones de la crepitante candelada. En realidad, ya que se entraba un diciembre de esos que hacen las delicias de grandes y chicos, pleno de risueños villancicos. Era imposible que el mes de Niño Dios fuera a empeñarse con humos que apestaran a carne asada.

El eterno femenino siempre ha hecho variar con lágrimas, berrinches o caricias la endeble voluntad masculina. Fue en esta forma como Doña Inés de Castrejón, succulenta hija del Presidente, pidió a su padre, un aguinardo muy especial; éste fue la vida del penado; lo hizo en tal forma, que el pobre Doctor Armendáriz que veía por los ojos de su pupila no pudo negarse a darle lo que ella quisiera. La dama con profundo instinto maternal rogó al Mandatario "Pues lo que pido a vuestra Señoría es que aquel hombre que está mandado a quemar, no lo quemem ni le den pena de muerte". Lope de Armendáriz hombre fuerte y asaz cumplidor de su palabra, conce-

dió lo ofrecido. Para que el delito no quedase sin castigo, ordenó que en el siguiente enero se diesen al falso monedero doscientos azotes y que además lo enviaran a galeras.

Con medidas posteriores, se ordenó recoger la moneda falsa, la cual para ejemplo del público se fundió en una gran fragua instalada en la plaza principal. Cuando el metal era ya un lí-

quido rojo brillante, se apagó en vinagre con el fin de que no se volviera a usar en estos menesteres.

#### Bibliografía:

El Carnero Rodríguez Freyle.  
Noticias Historiales Fray Pedro Simón.  
Archivo Nacional.



- + **LAMINAS ACRILICAS:** Transparentes—Translucidas—Opacas y Aperladas.
- + **CRISTACRYL:** Línea de Lujo para su Hogar y Oficina.
- + **TEJAS:** De Colores Transparentes para Techos de Fábricas, Decoraciones Etc.
- + **DOMOS:** Para el Aprovechamiento de la Luz Cenital, Colores Opal y Cristal.
- + **ILUMINACION:** Láminas y Plafones en color blanco, Difusor para Lámparas y Cielos Rasos.
- + **CRISTAL:** Acrílico de Seguridad, Cristacryl para Carros Buses, Fábricas-Colegios, Etc.
- + **AVISOS:** Luminosos para las Industrias.

Calle 12 No. 36-87 - Teléfonos: 479-288 y 479-306 - Apartado Aéreo 14551

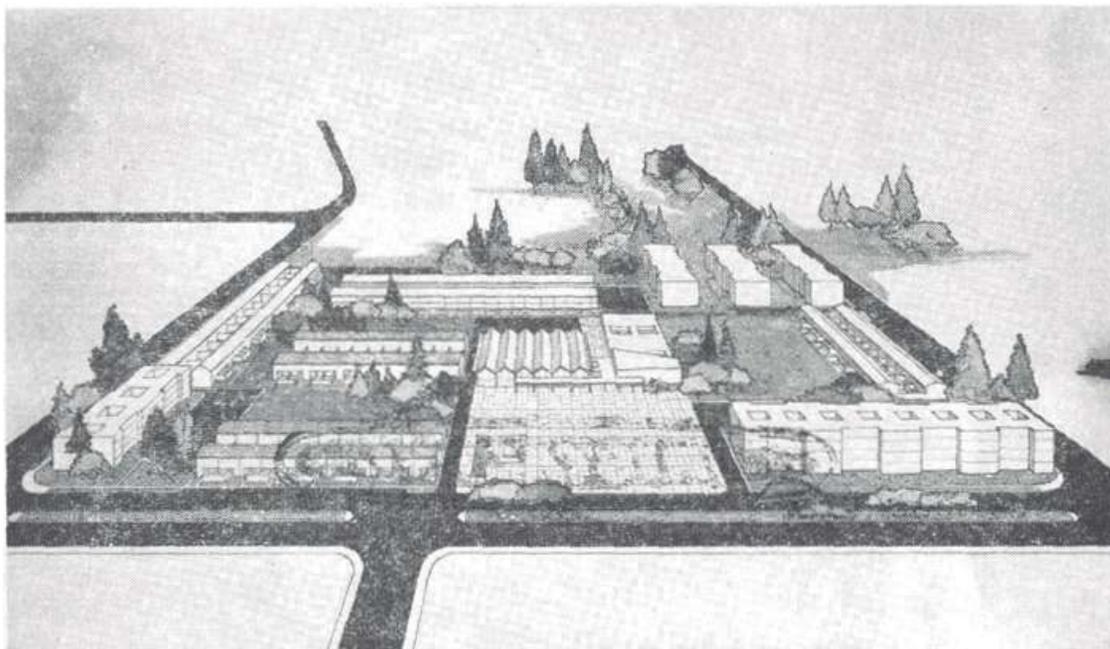
Cables: "CRISTACRYL" Bogotá D. E., Colombia S. A.

# COVICA

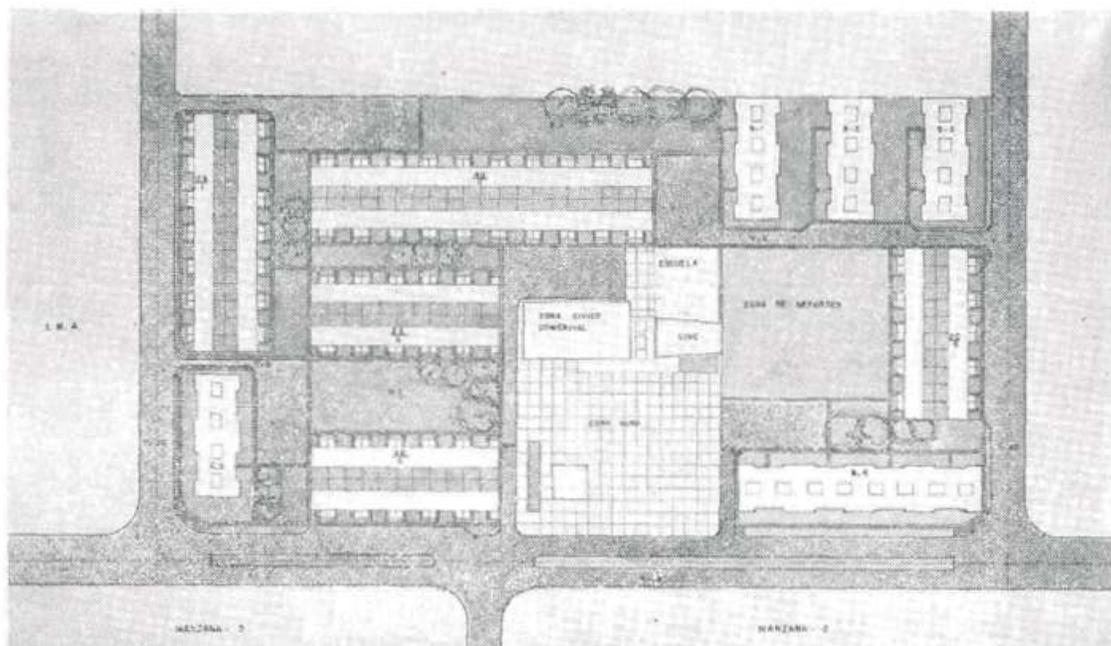
COMPAÑIA COLOMBIANA DE VIVIENDA ECONOMICA LTDA.

Anteproyecto de Urbanización para Vivienda de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana en

Ciudad "KENNEDY" Bogotá - Colombia



OFICINAS: CALLE 17 N° 9-21 OCTAVO PISO



Tome

*Coca-Cola*

MARCA REGISTRADA

Bien helada



Una gran ciudad: Miami. Un gran hotel: DiLido. Y una gran cerveza: "CLUB COLOMBIA". Todo reunido para procurar un placer perfecto. Allá como aquí, "CLUB COLOMBIA" pregona la excelente calidad de la cerveza colombiana que se está exportando - su símbolo indígena es augurio de buena suerte para quienes la consumen.

aquí o en el exterior Club Colombia es superior

# ASPECTOS JURIDICOS

En esta sección:

Comentarios sobre prestaciones Sociales Militares. — El VIII Congreso Internacional de Derecho Penal.

# COMENTARIOS SOBRE PRESTACIONES SOCIALES MILITARES

Mayor Abogado (R) JOSE M. GARAVITO FLOREZ



(Conclusión)

## ASPECTO JURIDICO DE LA HOJA DE SERVICIOS MILITARES

La Hoja de Servicios Militares, como acto eminentemente administrativo ha tenido gran significación jurídica en la vida militar desde las más remotas épocas, habiendo sufrido evoluciones, tanto en su estructura como en su apreciación y significado del derecho, hasta nuestros días, considerándose por estos hechos, de importancia hacer un breve estudio.

Este documento tiene orígenes casi paralelos con la existencia de la organización militar, remontándose al siglo pasado. Así podemos observar rastreando las disposiciones sobre pensiones y recompensas y sobre Carrera Militar, que encontramos disposiciones, en las cuales se cita esta Hoja, para unos u otros requisitos militares, tales como demostración de servicios, elemento de prueba para obtener prestaciones, etc., y citamos por ejemplo la Ley 149 de 1896, que en su artículo 29 decía, que para acreditar un hecho de armas, acción de valor y sus circunstancias se debería tener en cuenta la Hoja de Servicios Militares para efectos de la recompensa. El artículo 34 dice a su vez que sólo vale la Hoja de Servicios para tiempo posterior a

la independencia; la Ley 71 de 1915 en su artículo 6º, numeral 2º, expresa que se entiende por calificar servicios la comprobación del tiempo de servicios militares del Oficial, sus campañas, acciones de guerra y demás actos de la carrera profesional para la formación de la Hoja de Servicios; el artículo 31 dispuso la forma en que debía estar confeccionada dicha Hoja y establece la prueba supletoria para acreditar servicios.

El Decreto 1187 de 1917, reglamentario de la Ley anterior, determina claramente los requisitos de forma para la confección de tal instrumento. La Ley 23 de 1916 en su artículo 2º hace referencia a la Hoja cuando dice que el Senado de la República exigirá para revalidación de grados o reconocimiento de ellos, la Hoja de Servicios en copia autenticada y respecto de los grados de Teniente Coronel a General de División. El artículo 29 dispone cómo se computa el tiempo y cómo se tiene en cuenta el grado en ella.

La Resolución Ministerial 34 de 1926 habla de la Hoja de servicios en la Gendarmería Nacional, la 16 de 1926, dispone la prelación en su formación, la 82 de 1931 determina los casos en que debe expedirse, que fue derogada por la 704 de 1931; la Ley 75 de 1925

en su artículo 9º y respecto de su Párrafo, ya nos habla del sueldo de retiro por primera vez, en atención a que por esta Ley se creó la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y dice que para comprobar el tiempo de servicio que da lugar al sueldo de retiro se tendrá en cuenta la Hoja de Servicios. El Decreto 251 de 1926 en su artículo 29, nos habla de la comprobación de servicios por medio de la Hoja respectiva; la Ley 104 de 1927 dice en su artículo 21, que el Gobierno determinará las condiciones que deban llenarse para la formación de la Hoja de Servicios de los Suboficiales.

El Decreto 1795 de 1942, es quizás la disposición más completa sobre formación de la Hoja de Servicios Militares, Decreto que fue desarrollado por la Resolución 742 de 1943, el cual, a su vez fue modificado posteriormente por el Decreto 323 de 1945, norma que determina el modelo, y su confección ya sea manuscrita o a máquina con tinta indeleble.

El Decreto Ejecutivo 1795 de 1942 sobre formación de las Hojas de Vida y Hojas de Servicios del personal de las Fuerzas Militares es sin duda alguna, la disposición más completa que en la actualidad existe sobre la materia, aunque sus normas, como elemento de prueba respecto de la Hoja de Servicios para prestaciones, están revaluadas por disposiciones posteriores que han dado a sentar doctrina sobre el particular. En esta norma se determina en forma clara qué se entiende por Hoja de Vida del Militar, para diferenciarla de la Hoja misma de Servicios Militares, encontrándose en el artículo 7º la definición de ésta, en los siguientes términos: "La Hoja de Servicios consiste en la relación detallada de los servicios prestados en actividad por cada miembro de las Fuerzas Militares, y sirve, en consecuencia,

como base a las entidades respectivas para decretar las prestaciones a que dicho personal pueda tener derecho".

La anterior definición implica que este documento sea base para decretar las prestaciones de los militares, como elemento de prueba de servicios, hecho que se halla superado más tarde, cuando disposiciones posteriores reducen el campo de la confección de este documento, como cuando dice el artículo 57 del Decreto Ley 1123 de 1942, sobre la Carrera de Oficiales de las Fuerzas Militares: "Las formas de retiro que conforme a este Estatuto dan derecho a pensión, sueldo de retiro o recompensa, requieren previamente la formación de la Hoja de Servicios Militares del actor y para tal fin el Gobierno concede un plazo de tres meses en el cual el interesado disfruta de su sueldo de actividad"; disposición que se viene conservando en el artículo 66 de la Ley 2ª de 1945, en que modifica solamente lo que se entendía por recompensa por compensación y que sigue sin modificaciones a través del Decreto Legislativo Nº 3220 de 1953, artículo 121, cambiando nuevamente lo que se entendía por compensación por indemnización hasta llegar a la Ley 126 de 1959 en cuyo artículo 85 expresa lo mismo. Entonces podemos concluir en esta etapa que la Hoja de Servicios Militares solamente se elabora al personal militar que se retire del servicio, con derecho a indemnización, pensión o sueldo de retiro, es decir, con invalidez relativa y permanente indemnizable, por invalidez absoluta o gran invalidez y asignación de retiro, no siendo ya un elemento de prueba absoluto para toda clase de retiros y respecto de prestaciones sociales de los Militares.

Volviendo al año de 1942, encontramos también una norma aislada que se refiere a la Hoja de Servicios Mi-

litares como prueba de servicios que circunscribió más aún la formación de este documento y que hoy se halla superada por las disposiciones anteriormente citadas; es la contenida en el literal a) del artículo 4º del Decreto Legislativo 0239 de 1952, que dice: "Hoja de Servicios Militares o Liquidación de Servicios. La primera para reconocimiento de asignación de retiro; la segunda para reconocimiento de otra prestación social en materia fiscal distinta de la anterior".

El anterior Decreto, cuya norma transcribimos, fue reglamentado por el 429 de 1952 y en su artículo 2º dice: "La Hoja de Servicios Militares es la relación sucinta, cronológica y biográfica de los servicios prestados en la actividad por los miembros militares del Ramo de Guerra; será elaborada en dos ejemplares de un mismo tenor, en papel sellado, a máquina, con tinta indeleble y con el siguiente destino: uno que formará parte del expediente respectivo, y otro que será remitido al Archivo correspondiente para su conservación". Las disposiciones subsiguientes de este Decreto, son normativas de la forma como se confecciona la Hoja, disposiciones que se invocan actualmente.

De lo anterior no infiere, que la Hoja de Servicios como elemento de prueba de éstos, sufrió algunas modificaciones, llegándose a la situación clara de que este documento, sólo se podía elaborar en los casos de retiro, con derecho a compensación, pensión o asignación de retiro.

El H. Consejo de Estado en sentencia reciente, junio 13 de 1959, determinó el alcance jurídico de la Hoja de Servicios Militares, como acto administrativo y su valor probatorio, llegándose a la conclusión de que, la Hoja de Servicios puede expedirse a todo militar que la solicite, por la razón

de que, si es confeccionada para un militar que se retira con derecho a indemnización como ya se vio, no está supeditada al tiempo y si esto es así, la Hoja de Servicios Militares es un documento simplemente demostrativo de Servicios, como ya lo había expresado el H. Consejo de Estado, cuando en fallo de abril 17 de 1956, dicho: "La Hoja de Servicios confeccionada por el Departamento de Personal del Ministerio de Guerra y aprobada por el Ministerio, es el documento auténtico que demuestra los servicios militares prestados por un individuo en el Ejército Nacional, prueba que a su vez lo habilita para exigir los derechos que surjan a su favor del hecho mismo de la prestación del servicio".

De la definición que antecede se puede colegir, la tesis anterior en el sentido de que, la Hoja se puede formar para quien la solicite ya que es un simple medio probatorio, pues tanto la asignación de retiro como las demás prestaciones son consecuencia de la prestación del servicio en cuanto al tiempo.

Y siendo lo anterior así se puede decir, que por ser la Hoja de Servicios un elemento simplemente probatorio de los servicios de un militar, que aún tiene la virtualidad de acreditar los grados militares (sentencia 2 de junio de 1959 del H. Consejo de Estado), la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares está en capacidad de negar por medio de la providencia respectiva cuando dicho documento se pretenda solicitar asignación, siendo los servicios liquidados, inferiores, en la duración a los exigidos por la Ley para tener derecho a esta prestación, como también, tiene la acción como parte legítima que es, para instaurar la acción de plena jurisdicción o acción privada, para que el H. Consejo de Estado, en caso de que dicho do-

cumento adolezca de un vicio legal sobre la compatibilidad o apreciación de los servicios y con ella se pretenda solicitar sueldo de retiro, acción que prescribe para la Institución o el Militar en su caso, transcurrido un lapso de cuatro meses a partir de su expedición.

Sobre el particular, ha dicho el H. Consejo de Estado en sentencia de junio 13 de 1959 en cuyos apartes se transcribe, el referirse a éste documento como simple prueba de los servicios prestados: "Es un acto jurídico desde el momento en que es un acto de voluntad de la administración que tiene por finalidad producir un acto en derecho o sea crear o modificar el orden jurídico con un objeto individual. Se reúnen en esa actuación del Ministerio de Guerra los elementos conformantes del acto jurídico a saber: a) El motivo o sea el antecedente que provoca el acto; b) La manifestación de voluntad que está constituida por el acto material que la exterioriza; c) El efecto que produce o sea, la afección del orden jurídico en un plano particular y que viene a ser el objeto inmediato de la voluntad y d) El fin o sea el resultado que persigue como consecuencia del efecto jurídico y que viene a ser el objeto inmediato. Además tal acto jurídico es un acto administrativo por representar la exteriorización de una actividad del Estado realizada en función administrativa. Por otra parte, es un acto simplemente, formado por una sola voluntad en desarrollo de la Ley y por lo mismo unilateral como también obligatorio puesto que la administración llegada la oportunidad por el retiro del militar (Oficial o Suboficial) debe realizarlo y reglado, por cuanto está sometido a Juntas Preestablecidas. Igualmente, es apenas un acto de trámite, necesario sí y de trascendencia, pero

intermedio, puesto que por su sola expedición no se logra por el interesado la totalidad de sus objetivos, ni el alcanzamiento mismo de su derecho, cual es el de obtener la pensión de retiro, para lo cual se requiere un acto final, expedido por la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares con las formalidades exigidas ya que ante esta entidad el presunto pensionado en posesión de la Hoja de Servicios debe presentarla y pedir el reconocimiento del derecho que cree tener otorgado por la Ley, consolidado por el tiempo de servicio y forma de retiro. El Oficial o Suboficial del Ejército en posesión de su Hoja de Servicios Militares expedida conforme a los requisitos legales, tiene definida una posición básica intermedia para el cumplimiento previo de otras exigencias pertinentes de la legislación positiva, pedir a la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares el reconocimiento y pago de la pensión de retiro correspondiente, habida cuenta de que a este organismo le cabe el derecho de examinarlo, antes de expedir el acto final que concede o deniega la pensión de retiro, como también le asiste el derecho de demandarlo por la vía de la plena jurisdicción Contencioso-Administrativo ya que viene a resultar directa y personalmente lesionada con su expedición, si se ha hecho contra la Ley".

Tenemos pues, que tal acto, es un acto jurídico intermedio, que puede expedirse sin consideración a la clase de prestaciones sociales del militar, que es una prueba de servicios y que puede demandarse por el lesionado con su expedición —Caja de Retiro del titular del derecho— en acción de restablecimiento del derecho violado y para ante el H. Consejo de Estado, dentro de los cuatro meses de su expedición.

## II

### LA HOJA DE SERVICIOS Y LOS TRES MESES DE ALTA DE CALIFICACION

Los tres meses de alta, establecidos casi en forma paralela a la Hoja de Servicios, misma, tiene una función social, cual es la de que, tienda a evitar que el militar que tiene derecho a sueldo de retiro, en atención a sus largos servicios a la Institución Armada, tenga manera de dedicarse por entero a la formación de la Hoja de Servicios, lapso para el cual se ha previsto el reconocimiento de sus haberes en este período prudencial y entrar a su expiración, a gozar de inmediato de la asignación vitalicia o pensión según el caso, lo que no ha de suceder cuando el militar se retira sin ser titular de ninguna de estas prestaciones, hecho para el cual está previsto como ya se vio, que sólo se le expide el documento.

## CAPITULO III

### NOTIFICACIONES

Notificar, es hacer saber a las personas la existencia de una providencia, con el fin de que, el interesado con la medida, haga uso de ella, la consienta o interponga los recursos legales o ejercite las acciones conducentes a su modificación o anulación.

El Código Judicial dice en su artículo 307: "Las providencias judiciales se ponen en conocimiento de las partes y demás interesados por medio de notificaciones, que son, en lo general, personales o por edicto, en la forma prescrita en el artículo 310".

En el procedimiento gubernativo, se tiene, que se aplican las normas de Código Judicial, por mandato del Có-

digo Contencioso Administrativo, y por tanto, tenemos que las notificaciones son personales o por Edicto.

La notificación personal o por Edicto, se hace, de las providencias con las cuales se agota la vía gubernativa. Es decir, aquellas que produce la Administración Pública, en ejercicio del derecho de petición de los ciudadanos y que requiere, lo que se llama **Decisión Previa**, o sea el escalón necesario de decisión por parte de la administración, del servicio público, para acudir en caso de denegación de justicia o negativa del derecho, al H. Consejo de Estado, órgano de la Nación, que se encarga del control jurisdiccional de los actos de la administración.

Entonces, la decisión, la produce la Administración, a virtud de actos de competencia, que en estos casos se denominan **Resoluciones**. Estos actos son los que se notifican, porque contra ellos proceden los recursos que la Ley ha determinado. No sucede lo mismo con los **Decretos**, que aunque son actos administrativos, contra ellos no se intentan recursos sino que se demandan directamente ante la jurisdicción Contencioso Administrativa; éstos se comunican.

La manera, como se ha dicho, normal para las decisiones en la vía gubernativa, es la resolución y esta providencia es la que se usa en las peticiones de prestaciones sociales y demás fallos administrativos que se dictan en ejercicio del derecho de petición, consagrado en el artículo 45 de la Carta Fundamental.

La notificación, está reglamentada en el Decreto Ley 2733 de 1959 en su artículo 10, cuando dice: "Las providencias que ponen fin a un negocio o actuación administrativa de carácter nacional se notificarán personalmente al interesado, o a su representante o apoderado dentro de los cinco (5) días

siguientes a su expedición". El artículo 11, dice: "Si no se pudiere hacer la notificación personal, se fijará un Edicto en papel común, en lugar público del respectivo Despacho, por el término de cinco (5) días, con inserción de la parte resolutive de la providencia".

En el primer caso, se tiene la notificación personal que consiste en la diligencia por medio de la cual se entera del contenido de la providencia el interesado, a fin de que la consienta o interponga los recursos pertinentes.

En esta diligencia, es obligatorio, por parte del funcionario que la hace informar al interesado de los recursos que contra la resolución existen, y así tenemos que la Ley 167 de 1941, en su artículo 74 dice: "... debiendo expresarse los recursos que por la vía gubernativa procedan y el término dentro del cual deban interponerse, todo bajo la responsabilidad del funcionario correspondiente". El párrafo 2º del artículo 11 del Decreto Ley dice también sobre el particular: "En el texto de la notificación se indicarán los recursos que legalmente proceden contra la providencia de que se trata".

Al notificarse una providencia personalmente, el interesado puede decir en tal acto lo que quiera, con respecto a ella; que acepta una parte, y no otra, que interpondrá recurso contra toda o parcialmente o simplemente que la acepta o no.

En el caso de aceptarla, se firma la diligencia por los que intervinieron y corre un término para la ejecutoria, que puede ser renunciado por el titular de la Resolución, ya que dicho término se ha establecido solamente en su favor.

Si se acepta la resolución parcialmente, es decir que se está de acuerdo con ella, en uno o varios puntos, que definen determinadas prestaciones y

se rechaza otro aspecto de la parte resolutive, por no estar de acuerdo con la liquidación, se debe decir claramente para que quede consignado, que se acepta en tal o cual prestación y no se acepta en el otro u otros puntos, y que se interpondrá el recurso de reposición. En este caso, la Resolución quedará ejecutoriada en la parte aceptada, que podrá pagarse en vista de que, el recurso sólo afecta la parte sobre la cual se interpone.

Se puede presentar el caso, de que el titular del derecho no acepte la resolución o simplemente se notifique de ella.

En el primer caso, la providencia queda sub-judice, es decir, que no se puede pagar ya que el interesado no está de acuerdo con ella y tiene en su favor, tanto la interposición del recurso de reposición como la acción de plena jurisdicción ante el H. Consejo de Estado.

En este caso, decimos que se puede intentar tanto el recurso como la acción, porque según el Decreto Ley 2733 de 1959, hoy día no es necesario el recurso de reposición para poder acudir ante la jurisdicción Contencioso Administrativa.

Entonces el interesado puede no aceptarla y manifestar que interpone el recurso de reposición. En esta circunstancia, puede presentar el alegato correspondiente impugnando la providencia en la parte recurrida, o tiene un término de cinco (5) días a partir de la fecha de la notificación para presentar el escrito ante el funcionario que lo notificó.

Los días son útiles, de tal suerte que se descontarán los no laborables y el funcionario dejará constancia, de si el memorial de reposición fue presentado dentro o fuera del término legal.

En caso de que el interesado resuel-

va no hacer uso del recurso de reposición, simplemente puede decir que no la acepta o que la demandará ante el H. Consejo de Estado.

La Resolución así queda en condiciones de no poderse pagar hasta tanto, no decida el H. Consejo de Estado o el interesado manifieste que desiste de la acción.

La notificación también se puede hacer por escrito, manifestando al Ministerio el interesado, que la conoce, la consiente y renuncia a los términos de la ejecutoria. En esta situación, se debe por parte del memorialista hacer autenticar la firma ante la autoridad del lugar, escrito que una vez recibido, se adjuntará al expediente.

Es conveniente, que el peticionario en estas condiciones, fuera de la capital, manifieste a la vez, que debe girársele el valor de las prestaciones por conducto de la Pagaduría de la Guarnición más cercana a su domicilio, cosa que hará la División de Presupuesto del Ministerio, una vez que llegue el expediente, con el memorial de notificación.

La otra notificación, es por Edicto y dice el artículo 11 del Decreto Ley 2733 de 1959: "Si no se pudiere hacer la notificación personal, se fijará un Edicto en papel común en lugar público del respectivo Despacho, por el término de cinco (5) días, con inserción de la parte resolutive de la providencia".

Como dice la disposición, el Edicto es una notificación para el caso de que el interesado no se halle presente y por ende, no se pueda hacer la notificación personal. La notificación personal, siempre prefiere al Edicto, de manera que, en cualquier momento en que aparezca el interesado tiene derecho a que se le haga la notificación personal y la acepte, o interponga los recursos. Este derecho le asiste,

hasta después de 5 días de desfijado el Edicto por el funcionario, porque una vez transcurridos los cinco días hábiles de desfijación tal Edicto, la Resolución queda ejecutoriada y no se puede intentar ningún recurso.

Dice el artículo 14 del Decreto: ... Transcurridos estos plazos sin que se hubiere interpuesto recurso, la providencia quedará ejecutoriada".

También agregamos, que cuando la Resolución afecta a terceros, el Edicto debe enviarse al Diario Oficial, para su inserción por una sola vez y para el ejercicio de los recursos que la Ley le da a éstos, el término de que se viene hablando corre, por quince días a partir de la fecha de la publicación; naturalmente sin perjuicio siempre, de la notificación personal que es la preferible en todos los casos.

Transcurridos los quince días queda ejecutoriada la providencia, respecto de terceros que no fueron parte en la reclamación y a quienes les podía interesar para hacer valer sus derechos.

#### **ACCION DE PLENA JURISDICCION**

Vemos aquí la acción de Plena Jurisdicción que se intenta ante el H. Consejo de Estado, por estar en la actualidad estatuida para acusar las Resoluciones de prestaciones sociales y obtener la nulidad y restablecimiento del derecho.

La Acción de Plena Jurisdicción solamente se puede intentar por medio de Abogado Titulado y en ejercicio y está contemplada en la Ley 167 de 1941, cuando dice: "Artículo 34. Conoce privativamente y en una sola instancia el Consejo de Estado de los siguientes negocios... 10. De los recursos Contenciosos Administrativos contra los Decretos, Resoluciones y otros actos del Gobierno, de los Ministerios o de cualquiera autoridad, funcionario o persona administrativa del orden na-

cional, que ponga fin a una actuación administrativa y que no están expresamente atribuidos a una jurisdicción distinta”.

Dice además la misma Ley, artículo 67: “La persona que se crea lesionada con un derecho suyo establecido o reconocido por una norma de carácter civil o administrativo, podrá pedir que además de la anulación del acto se le restablezca en su derecho. Artículo 69: Para el solo efecto de restablecer el derecho particular violado podrán los organismos de lo Contencioso Administrativo estatuir disposiciones nuevas en reemplazo de las acusadas y modificar o reformar éstas.

En este caso y en el de los dos anteriores artículos, deberá expresar el interesado en qué consiste la violación del derecho y la manera como estima que debe restablecerse.

La nulidad del acto administrativo proviene de la violación de una norma superior, que en el caso de la Resolución sería, la Constitución Nacional, la Ley, el Decreto o Reglamento y demás disposiciones de carácter general, jerárquicamente superiores a aquella, o por la falsa motivación.

También está establecido, que la Hoja de Servicios Militares, como acto administrativo, puede ser objeto de tal acción, por parte del titular del derecho o la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, que es la Institución que resultaría afectada con su confección.

En tal sentido, dice la Ley, que quien se crea afectado con la disposición administrativa, puede acudir ante el H. Consejo de Estado, no solamente para obtener la nulidad del acto sino con el objeto de obtener la reparación consiguiente, que se logra, al conseguir que ese alto Tribunal, dicte normas en reemplazo de las anuladas.

La acción de Plena Jurisdicción, es una acción privada y de restableci-

miento del derecho particular violado, lo que indica que, solamente puede ser intentada por el titular del derecho o su representante.

Esta acción, consiste en una verdadera demanda contra la providencia administrativa, de tal suerte que, debe impugnarse, atacarse con los fundamentos de derecho que se tengan y el concepto de la violación, es decir, el por qué de las disposiciones que se consideran violadas y en qué forma se debe restituir el derecho.

La acción para intentar la nulidad de una Resolución, prescribe a los cuatro meses de haberse notificado el interesado de la providencia y así es como dice el artículo 83 del Código Contencioso Administrativo: “... La encaminada a obtener una reparación por lesión de derechos particulares prescribe, salvo disposición legal en contrario, al cabo de cuatro meses a partir de la publicación, notificación o ejecución del acto o de realizado el hecho u operación administrativa que cause la acción”.

Lo anterior quiere decir, que transcurrido el plazo de cuatro meses, la providencia no es susceptible de ser demandada ante el H. Consejo de Estado.

“Artículo 86: A la demanda deberá acompañar el actor una copia del acto acusado con las constancias de su publicación, notificación o ejecución según el caso...”.

En la actualidad, no se requiere, que se haya agotado la vía gubernativa para acudir al H. Consejo de Estado, en la acción de Plena Jurisdicción toda vez que, el recurso de reposición es voluntario. El Decreto 2733 de 1959 dice sobre el particular: Artículo 15. “El recurso de reposición no es obligatorio para el ejercicio de las acciones Contencioso Administrativas”.

En todo caso, obtenida la sentencia

en favor del titular, por parte del H. Consejo de Estado, debe cumplirla la Administración Pública, "una vez en firme la sentencia, debe comunicarse, con copia íntegra de su texto para su ejecución y cumplimiento" (Art. 132 Ley 167/41).

### **FALSA MOTIVACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO**

La teoría de la falsa motivación del acto administrativo se traduce en que, los actos de la Administración Pública deben ser veraces, ciertos.

La respetabilidad de la administración y la confianza depositada por los ciudadanos en ella, implica que es imposible que los actos, basados en la autoridad, el poder, la discrecionalidad, estén falsamente fundamentados, mentirosamente motivados.

Los actos de la Administración Pública en tal sentido y por tales razones están amparados en una presunción de legalidad, de veracidad, de seriedad, que es necesario desvirtuar, en un juicio pleno y concluyente.

Ha dicho el H. Consejo de Estado sobre este tópico: "... Al procederse de tal manera, la Administración Pública se separa de la verdad y por lo mismo del uso correcto y legítimo de las normas legales, en una palabra, desborda o desvia, abusando las atribuciones que le son propias con lo cual se coloca, dentro de las sanciones de anulación consagradas por el artículo 66 del Código Contencioso Administrativo, soporte en nuestro país, como antes se expresó, de la aplicación jurisprudencial de la teoría de la "falsa motivación..."

La falsa motivación se presenta más propiamente en los casos de actos del Ejecutivo, en virtud de los cuales tienen un poder discrecional. Tales hechos se presentan por ejemplo, en el retiro del servicio activo de los mili-

tares, en la manera de proveer los cargos públicos, etc., se enuncia así: En virtud del poder discrecional que tiene el Estado para nombrar y remover libremente los Agentes de la Administración Pública y en nuestro caso, de retirar al militar después de determinado tiempo de servicio, o por ciertas causales previstas en la Ley, no está obligado a motivar tales actos, es decir, que no tiene por qué invocar los hechos que lo inducen a nombrar, destituir, etc., o tiene que invocar el hecho que lo causa, dentro de la más absoluta verdad y acomodación a la Ley. Pero si los motiva, tiene que ser veraz, tiene que haber una acomodación perfecta entre el motivo, la razón, y la disposición, pues lo contrario implica la falsa motivación, que acarrea la nulidad del acto, pudiéndose acudir al H. Consejo de Estado por la vía de la acción de plena jurisdicción.

No se escapa, que siendo una resolución, un acto administrativo que debe fundamentarse en la verdad que arrojan las constancias de un expediente, pueda ser objeto también de una falsa motivación, para negar un derecho, una prestación y caer bajo la sanción de su nulidad por falsa motivación.

### **REVISION DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS SENTENCIAS**

La revisión es un recurso consagrado en el Código Contencioso Administrativo con el fin de obtener, que el H. Consejo de Estado, pueda volver a estudiar una sentencia, por las causas previstas especialmente en dicho Código. La revisión pues, es una excepción a la cosa juzgada y opera también en cierta clase de reconocimiento.

Dice el artículo 164 de la Ley 167 de 1941: "A la solicitud de cualquier per-

sona o del Ministerio Público podrá revisar el Consejo de Estado o el respectivo Tribunal Administrativo la sentencia que se hubiere dictado sobre reconocimiento que impongan al Tesoro Público la obligación de cubrir una suma periódica de dinero".

De lo anterior se desprende que el titular del derecho, o la entidad que cubre la prestación o el Fiscal del H. Consejo de Estado, pueden solicitar a la Corporación que previos los trámites de rigor, se dicte sentencia revisoria de un reconocimiento que se haya hecho de carácter periódico.

En tal sentido las sentencias que reconocen una pensión de invalidez, una pensión de jubilación, asignación de retiro o pensión a los beneficiarios del personal militar, puede ser revisada por el H. Consejo de Estado en cualquier tiempo y por las razones siguientes:

"Artículo 165: 1. Cuando el reconocimiento se obtuvo con fundamento en documentos falsos o adulterados;

2º. Cuando la persona en cuyo favor se decretó no reunía al tiempo del reconocimiento, la aptitud legal necesaria o si con posterioridad a la sentencia hubiere perdido esa aptitud; 3º Cuando después de conferido o denegado se recobren piezas decisivas con las cuales hubiera podido pronunciarse una decisión distinta; 4º Cuando decretado el reconocimiento a favor de una persona aparece otra de mejor derecho para reclamarlo. 5º Cuando concurriese alguna de las causales señaladas en la Ley para la pérdida del reconocimiento; 6º Cuando la cuantía ha sido aumentada o disminuída por disposición posterior al reconocimiento o cuando la que sirvió de fundamento a éste fue mal aplicada o interpretada".

El Dr. Tascón en su obra de Derecho Administrativo dice: "Ya vimos lo que sobre el particular dice el Decreto

2253 de 1941. La causal 2ª de que habla el artículo 165 puede ocurrir, por ejemplo, cuando el pensionado ha dejado de ser persona pobre, por haber recibido una herencia o donación o prosperado en sus negocios, etc...".

El ordinal 2º permite, a título de revisión, decretar el reconocimiento de una pensión que había sido ya negada, cuando se presentan documentos que induzcan a resolver la solicitud favorablemente. Ante el silencio de la legislación anterior, la jurisprudencia del Consejo de Estado había llenado el vacío resolviendo que las sentencias que negaban aquellas gracias no causaban ejecutoria y que, en tal virtud, podían volverse a demandar con exhibición de nuevas piezas decisivas.

La causal 4ª puede incurrir no solamente cuando aparece otra persona de mejor derecho —verbigracia, cuando se presenta una viuda que excluye a los hijos, en el caso del artículo 22 de la Ley 78 de 1925— sino cuando reclama otra persona de igual derecho —verbigracia, cuando habiendo sido reconocida una pensión a favor de un hijo menor o de una hija célibe, se presentan otros hijos menores o hijas célibes reclamando la cuota que les corresponde a prorrata.

La causal 6ª, sobre aumento o disminución de la cuantía de la pensión por disposición posterior al reconocimiento, no daba lugar antes a la revisión Contencioso Administrativa, sino que el Ministerio respecto al ordenar el pago aumentaba o disminuía la cuantía en el tanto por ciento decretado por la Ley como aconteció cuando el Decreto Ley número 136 de 1932 dispuso que ninguna pensión pagada por el Tesoro Público Nacional sería mayor de ochenta pesos mensuales.

Esta disposición debe aplicarse, a menos que la Ley que decreta la disminución o el aumento disponga que éstos se verifiquen automáticamente

como ya ha sucedido en algunos casos”.

La revisión pues, indica que, en los reconocimientos que imponen al Tesoro Público una carga periódica no existen derechos adquiridos, caso se presentaría por ejemplo, cuando a una persona se reconoce una pensión por invalidez y aparece que tal invalidez ha desaparecido. En este caso, la Administración Pública o el Fiscal, pueden demostrar que la causa ha desaparecido y por ende, debe correr la misma suerte el efecto, obteniéndose la revisión del fallo.

En auto de fecha 31 de octubre de 1961, la Sala de Negocios Generales del H. Consejo de Estado dijo: “El recurso extraordinario de revisión, consagrado por los artículos 164 y 55 de la Ley 167 de 1947, las causas determinado en el artículo 165 ibidem y en general una de las siguientes finalidades:

Otorgar una pensión que ha sido negada por la Administración o por el propio Consejo; negarla cuando antes ha sido legalmente concedida y reajustarla cuando así lo permitan las Leyes que han debido aplicarse correctamente por la propia administración o por el Consejo”.

Es muy importante aclarar, que el auto se refiere también a pensión que ha sido negada por la Administración... “pues bien, el H. Consejo de Estado tiene establecido, que la revisión opera.

También con las providencias que imponen una carga al Tesoro Público y por la vía gubernativa.

Es decir, que una Resolución Ministerial que niega un sueldo de retiro, pensión, etc., puede ser revisada por el H. Consejo de Estado en cualquier tiempo y por las causas previstas en la Ley 167 de 1941, artículo 165.

El H. Consejo de Estado, en fallo de

mayo 25 de 1954, de la Sala de Negocios Generales, dijo sobre el particular: “Haciendo una acertada, correcta y justa interpretación del artículo 164 de la Ley 167 de 1941 a través de constante e invariable jurisprudencia, el Consejo de Estado ha sostenido, que no solo por revisables las Resoluciones sobre conocimientos que impongan al Tesoro Público la obligación de cubrir una suma periódica de dinero sino que, además, en el supremo Tribunal de lo Contencioso Administrativo radica exclusivamente la competencia para REVISAR, previo el correspondiente juicio especial, tales Resoluciones, así el Consejo no se hubiere pronunciado sobre ellas a causa de inexistencia del grado de jurisdicción llamado de consulta o del recurso de apelación o por no interposición de este último... “porque si únicamente sus propias sentencias puede el Consejo de Estado revisar, a qué autoridad correspondería hacerlo en tratándose de aquellas resoluciones para las cuales ha sido suprimida la “Consulta”, el recurso de apelación a éste no se interpuso oportunamente cuando quiera que en relación con ellas concurra una de las causales a que se hace referencia, siendo como es incuestionable, que solo en el supremo tribunal de lo contencioso Administrativo radica la competencia para conocer de juicio especial instituido por el artículo 164 de la Ley 167 de 1941?. Tal interpretación por ser contraria al espíritu de Ley, desnaturaliza el concepto de equidad, que según Aristóteles consiste en el ejercicio de una justicia superior a la simplemente legal, en una corrección de la Ley positiva cuando ésta, dentro de su universalidad no ha podido preveer algunos casos particulares y resultaría iniquo aplicarla a ellos al pie de la letra...”.

Todo lo que se dice de las pensio-

nes, se predica en este caso del sueldo de retiro, que participa de los mismos elementos de aquellas.

### **MODIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES**

Este es un aspecto de poco comentario, pero que por el interés informativo para el personal militar, requiere su inclusión en este trabajo.

Las Resoluciones Administrativas, se pueden corregir en cualquier momento, por la misma autoridad que las profiere, cuando en ellas se advierte un error de liquidación, un error aritmético, sin que medie recurso de ninguna naturaleza ni acción ante el H. Consejo de Estado, no es pues un recurso, ni una acción.

Tal operación se establece en el Código Judicial en el artículo 483 cuando dice: "Toda Resolución Judicial en que se haya incurrido en un error puramente aritmético, es corregible en cualquier tiempo por el mismo Juez que la pronunció de oficio o a solicitud de parte en cuanto al error numérico cometido".

La Corte Suprema de Justicia ha dicho sobre el particular: "Los errores aritméticos que contenga una Resolución Judicial no se enmiendan por vía de apelación al superior: los corrige de oficio o a solicitud de parte el Juez o Tribunal que en ellos incurra". (Sentencia 13 de octubre de 1923).

"Es perfectamente claro que el error de número a que se refiere la Ley es el que resulta de la operación aritmética que se haya practicado, sin variar o alterar los elementos numéricos de que se ha compuesto o que han servido para practicarla; es decir que sin alterar los elementos numéricos el resultado sea otro diferente; habrá pues error numérico en la suma de diez y nueve formada de los sumandos diez y nueve y cuatro; pero no lo habrá si de esos mismos sumandos se forma u

obtiene la suma de veinte, y nadie podría sostener que sin alterar esos sumandos puede cometerse error numérico, o que fuere posible obtener una suma distinta". "La corrección numérica ha de ser de tal naturaleza que no vaya a producir mutaciones sustanciales en las bases del fallo, porque de ocurrir tal cosa, se llegaría al absurdo de que a pretexto de una corrección numérica, se extendiera fuera de tiempo, una aclaración sobre conceptos oscuros o dudosos". (Auto S. de N. G. 3 Agosto de 1949).

Lo anterior quiere decir, que una solicitud de corrección que altere fundamentalmente el reconocimiento, implica una reposición fuera de tiempo, cuestión inadmisibile, que solo se subsanaría por la vía de la Revocación directa del acto administrativo.

### **RECURSO DE REPOSICION**

Con este recurso, que se tramita ante el mismo funcionario que ha dictado la providencia, se entiende agotada la vía gubernativa.

Respecto del recurso de reposición, dice el decreto-Ley 2733 de 1959 en su art. 13: "Salvo disposición legal en contrario, por la vía gubernativa proceden los siguientes recursos en los asuntos administrativos de carácter nacional:

1º— El de reposición, ante el mismo funcionario administrativo que pronunció la providencia, para que se declare, modifique o revoque.

2º— El de apelación ante el inmediato superior, con el mismo objeto".

El recurso de reposición, tiene pues, tres finalidades: a) Obtener una aclaración; b) Obtener una modificación; y c) Una revocatoria ya sea parcial o total de la providencia.

La apelación, en este caso, procede contra las providencias de un funcionario en la vía gubernativa. Tal como

lo entiende el artículo 16 del mismo decreto que dice: "... Por regla general procede el recurso de apelación por ante el Ministro o Jefe de Departamento Administrativo del Ramo, contra todas las providencias definitivas de los funcionarios, agentes o personas administrativas de orden nacional. También serán apelables para ante los mismos funcionarios las providencias definitivas de los Gobernadores de Departamento, Intendentes y Comisarios, cuando lo permita este recurso.

El recurso de apelación, pues, no se tramita ante el H. Consejo de Estado, sino en la vía gubernativa y contra providencias de carácter nacional de prestaciones o en desarrollo de peticiones de los ciudadanos que sean susceptibles de llegar en este grado al Ministro o Jefe del Departamento Administrativo.

El recurso de reposición se interpone en el acto de la notificación de la providencia que resuelve las prestaciones del militar y dentro de los cinco días subsiguientes deberá sustentarse, cumplido el término, el recurso se declarará desierto, es decir, sin eficacia legal si no se presentan las alegaciones por las cuales, el titular del derecho demuestra no estar de acuerdo con la parte recurrida.

También debe interponerse dentro de los cinco días de la desfijación del Edicto, si la notificación ha tenido que hacerse por este medio o dentro de los quince días, contados desde la fecha de la publicación del Diario Oficial, en los casos vistos de publicación y respecto de los terceros que no han sido parte en el litigio o les afecta la providencia en algún grado.

Transcurridos estos términos, la providencia queda ejecutoriada.

El recurso de reposición, no se puede pedir sucesivamente, porque en la legislación no existe reposición de re-

posición. Tal privilegio sólo opera en materias diferentes y cumplida esta etapa, se estima agotada la vía gubernativa para acudir al H. Consejo de Estado.

No obstante, hoy día no es necesario para acudir al H. Consejo de Estado, el interponer y agotar el recurso de reposición, por disposición del Decreto Ley 2733 de 1959, cosa que si estaba consagrada en la Ley 167 de 1941.

El recurso de reposición, hace que la providencia, en el aspecto recurrida, quede bajo litigio, no obtenga ejecutoria, y por tanto, no puede ser pagada, ni objeto de transacción ninguna, a no ser que el interesado desista del recurso, acto que debe cumplir por escrito, ante el Ministro, quien por medio de un auto, dará por aceptado el pedimento y la providencia en dicho aspecto, quedará ejecutoriada.

La reposición siempre se tramitará por escrito. En efecto, el H. Consejo de Estado, en sentencia de noviembre 11 de 1941 dijo: "Jurisprudencia. El recurso de reposición de que trata el artículo 77 no puede interponerse verbalmente ni en el acto de la notificación, sino por documento separado expresando las razones".

De donde resulta que, el titular puede simplemente decir que se entera o que se da por notificado, e interponer el recurso por escrito dentro de los cinco días subsiguientes a tal acto, o notificarse, manifestar que interpone el recurso y sustentarlo dentro del mismo lapso.

Si el interesado no se halla en condiciones de presentar la sustentación personalmente por estar ausente, el término de los cinco días lo fija la presentación del alegato ante una autoridad competente del lugar de su vecindad, en la misma forma como se dijo, respecto de la notificación.

El Parágrafo del artículo 18 del Decreto 2733 a que nos venimos refiriendo dice, que se entiende agotada la vía gubernativa, cuando interpuesto un recurso de la naturaleza de los explicados, la administración no resuelve en un lapso de un mes.

Es decir, que el silencio de la administración, se considera como una negativa y por otra parte, la morosidad en resolver no puede perjudicar al interesado, quien en estas condiciones, tiene expedita la vía al H. Consejo de Estado.

El Dr. Tascón en su obra de comentarios al Código Contencioso, dice: "Es claro que este recurso no puede tener cabida contra los Decretos Ejecutivos, reglamentarios u orgánicos, porque ellos son normas imperativas de carácter general y abstracto, ni contra los decretos de nombramientos que son actos-condiciones sino contra las providencias ejecutivas y ministeriales que pongan fin a una actuación administrativa o contra los actos de tramitación de un negocio de esta índole".

Las providencias, actos-condicionados, de que habla el Dr. Tascón, se comunican y son demandadas en ejercicio de plena jurisdicción ante el H. Consejo de Estado y dentro de los cuatro meses de expedidas y comunicadas. Las normas reglamentarias, impersonales, abstractas y generales se demandan en cualquier tiempo y por cualquier ciudadano, por la vía de la acción pública o de nulidad, teniendo en cuenta que las Leyes, los Decretos Legislativos dictados en ejercicio del artículo 121 de la Constitución, así como los dictados en ejercicio de las facultades conferidas en los ordinales 11 y 12 del artículo 76 de la misma Constitución, se demandan ante la Corte Suprema de Justicia.

## ACCION DE REVOCACION DIRECTA

La acción de revocación directa de los actos administrativos está consagrada en muchas legislaciones extranjeras y así tenemos por ejemplo, que el tratadista argentino **Rafael Bielsa**, en su obra de Derecho Administrativo dice: "La Administración Pública, por virtud del régimen de Derecho Público, puede prever sus decisiones, es decir, revocar sus actos, sean ellos unilaterales, sean contractuales, a fin de satisfacer el interés público que incesantemente genera nuevas situaciones..." "Sería monstruoso que si un Intendente otorga una concesión sin autorización del Consejo deliberadamente, o el Consejo deliberadamente la otorga sin licitación, o violando otro precepto legal, deba concientemente mantener esa transgresión legal, hasta por razones que la moral veda y repugna, o que dañan inmediatamente el patrimonio fiscal, la Administración Pública, debe prever entonces el acto. Tampoco podría ella demandar la nulidad porque nemo turpitudinem causam suam allegans, si no fuese, el Poder Administrador estaría en un callejón sin salida".

La tesis, ya consagrada entre nosotros, se traduce en que los actos de la Administración Pública, pueden ser revocados por las mismas autoridades que los profieren, por causales taxativas, determinadas por el legislador. La razón, está expuesta en la exposición de motivos del Decreto Ley 2733 de 1959 y cuya parte pertinente dice:

"La revocación directa es un fenómeno **propio** del Derecho Administrativo. No se concibe en el campo del Derecho Privado, ni menos en el Derecho Procedimental Civil. Esto porque, como lo anotan algunos expositores, entre ellos **Fleiner**, la misión de la actividad Administrativa no consiste en proporcionar la certidumbre de

la cosa juzgada, misión de la sentencia civil, sino en conseguir un resultado material útil para el Estado, dentro de los límites del Derecho”.

“La comisión considera de gran importancia consagrar en un estatuto reorganístico de la Administración Pública y propio para alcanzar la nacionalización de los Servicios Públicos, como lo ordena la Ley 19 de 1958, una institución de esta naturaleza, que permitirá enmendar de manera eficaz y oportuna los errores o agravios que se hubieren cometido, **sin que para ello se tenga que ocurrir forzosa-mente a los Tribunales Contencioso Administrativos.**

a) Fritz Fleiner dice: “Para la Administración, la realización del derecho no es el fin, sino medio para un fin lo contrario de lo que sucede en justicia. La misión de la actividad Administrativa no consiste en proporcionar la certidumbre de la cosa juzgada, esto es misión de la Sentencia Civil, sino en conseguir un resultado material útil para el Estado, dentro de los límites del Derecho. Como el particular al gestionar sus asuntos acomoda sus medidas a los intereses variables, así también la Administración Pública de adaptarse a las nuevas necesidades. Lo que hay bueno para el interés común al poco tiempo puede ser perjudicial porque hayan cambiado entre tanto las circunstancias. Pero también el concepto relativo a las necesidades del interés público puede variar, de suerte que hoy la autoridad ya no puede sostener la tesis que le indujo a promulgar una orden. Si las autoridades estuvieran ligadas a sus órdenes una vez dictadas no podrían apartarse de ellas aun cuando el interés público requiere una regulación diferente, pero una situación que va contra el interés público no puede subsistir ni siquiera un día más. Por esta razón, la autoridad administrativa no puede estar vinculada

a sus órdenes como el Tribunal al fallo. A las órdenes de las autoridades administrativas, les falta la fuerza de Ley material. Sino esencialmente revocables. La autoridad puede modificar o retirar su propia decisión, no solo por haber cambiado las circunstancias externas sino por cambio o divergencia de opinión, es decir, si la autoridad estima de otra manera los hechos o interpreta los principios jurídicos de modo diferente de como lo hizo al dictar la orden”.

“De esto se deduce, por otra parte, que el ciudadano puede también solicitar en cualquier momento, se modifique o derogue una disposición dictada para él alegando que el interés común no requiere ya que sea mantenida. La autoridad a quien sea dirigida tal solicitud no puede oponer la excepción de cosa juzgada”.

“Sin embargo, las autoridades administrativas no pueden revocar sus propias disposiciones, cuando hubieran creado derechos a favor de terceros o servido de base a una sentencia judicial...”. Sentada la tesis de la revocabilidad y vista la doctrina que la inspira, se tiene, que la revocabilidad opera, en casos taxativos y previstos en la Ley, los cuales son:

a) Cuando sea manifiesta su oposición con la Constitución o la Ley;

b) Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él;

c) Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.

En el primer caso, podemos decir, que el contrariar la Constitución o la Ley, es fuente de inconstitucionalidad ilegalidad y en lugar de acudir ante el Contencioso Administrativo a fin de obtener las reparaciones consiguientes, se puede solicitar la revocatoria del acto ante la misma autoridad que lo ha proferido.

Tal solicitud se puede hacer, aun respecto de los actos que se hallen sujetos a la jurisdicción del H. Consejo de Estado por haberse intentado la acción correspondiente contra ellos, pero siempre y cuando que no se haya dictado sentencia definitiva.

En el segundo caso, se trata de la revocación de los actos administrativos, generales, impersonales abstractos, que pueden no estar conformes con el interés público.

En el tercer caso, se trata del agravio que se puede cometer con una persona. Este calificativo es vago y tremendamente inconducente, porque basta que la disposición esté ajustada a la Constitución y a la Ley para que, si es adversa a los intereses del peticionario, cause su agravio y por eso mismo, no se justifica bajo ningún motivo su revocatoria. En mi parecer se trata de un ordenamiento inocuo.

El hecho de solicitar la revocación de un acto administrativo que se puede hacer en cualquier tiempo, no implica que tal providencia reabra término para las acciones contencioso administrativas. Tal caso está consagrado en el artículo 23 del Decreto 2733 y quiere decir, que habiendo expirado el término de los cuatro meses para demandar un acto Administrativo, ante el H. Consejo de Estado, la providencia que niega la revocatoria no es susceptible

ni de demanda ni de abrir posibilidades ante el H. Consejo de Estado.

Es natural que pudiendo ser revocada una providencia de oficio por la Administración, correría inmenso peligro la estabilidad de las prestaciones, pero para obviar tal circunstancia, la administración no puede revocar un acto que haya creado una situación jurídica individual o reconocido un derecho de igual categoría y sin consentimiento expreso y escrito del titular. Tal cosa la observamos en el artículo 24 del Decreto tantas veces citado.

Las decisiones que toma el Gobierno, se resuelven por Resoluciones Ejecutivas y el Ministro, por Resoluciones Ministeriales y en el mismo orden descendente, toda vez que en derecho las cosas se deshacen como se hacen.

Este trabajo, implica exclusivamente y así fue orientado por el Departamento E-3 del Comando del Ejército, a llevar información sobre puntos de interés respecto de prestaciones sociales, modo de adquirirlas y manera de hacerlas efectivas a los señores Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, así como del personal de tropa de las mismas.

En ningún modo se ha querido sentar doctrinas, ni profundizar por la misión que nos ha sido encomendada, de hacer conocer algunos aspectos de tal vastísima materia.



## EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL

Mayor Polinal. FABIO ARTURO LONDOÑO C.

En los nuevos edificios de la Facultad de Derecho se inauguró el VIII Congreso Internacional de Derecho Penal, en una sesión solemne presidida por el Ministro de Justicia, a la cual asistieron las más eminentes personalidades de la Universidad, de la Justicia, de la Oficina de Administración Penitenciaria y Judicial de Portugal.

Cuatro fueron los temas que figuraron en el programa, y el Congreso se dividió en otras tantas secciones para estudiarlos separadamente, así:

1.— Los problemas establecidos en el Derecho Penal moderno por el desenvolvimiento de las infracciones no intencionales (por descuido, o imprevisión);

2.— Los métodos y los procedimientos técnicos empleados en la elaboración de la sentencia penal;

3.— Los problemas establecidos por la publicidad dada a los actos criminales y a los procedimientos penales;

4.— La aplicación de la ley penal extranjera por el Juez Nacional.

Unicamente los temas 1 y 3 son de sumo interés para la Policía, pero fue solo con relación a los trabajos sobre el tema 1, limitado a la sanción de las infracciones de circulación, sobre lo cual la "Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía" había decidido participar activamente. Desde este punto de vista el secretario

general de la Institución elaboró el trabajo intitulado: "La sanción de las faltas peligrosas en materia de circulación".

Acerca de los trabajos sobre el tema tres, es necesario aclarar que la mayoría de los juristas, magistrados y altos funcionarios presentes en esta Sección del Congreso deploraron la ausencia de los representantes de la prensa, radio y cine, quienes podrían haber aportado los puntos de vista de su profesión. En todos los países, en grados diversos, se ha intentado limitar las consecuencias de una publicidad mórbida dada a los crímenes y a los procesos judiciales. El congreso por unanimidad obtuvo cierto mínimo de reglas, que de modo general están en peligro de permanecer sin efecto práctico en los métodos periodísticos.

Al contrario de una legislación rigurosa siempre interpretada como atentatoria contra las libertades públicas e individuales, la mayoría de los congresistas se pronunciaron en pro de un control de los periodistas por medio de una "Cámara" o de una "Asociación" que reúna a la vez tanto a sus propios representantes como a los de otros organismos públicos y judiciales, compatibles con los intereses de todas las órdenes que allí se encuentren. Además, la resolución siguiente, aceptada la final del congreso, refleja perfectamente la opinión de los participantes.

### TERCERA SECCION.

#### Resolución Definitiva.

El octavo congreso internacional de  
Derecho Penal.

I — **Considera** que la información relacionada con hechos criminosos y con la administración de la Justicia Penal, garantiza el control de esta última por la opinión pública, dentro de los límites impuestos por la necesidad de conservar el orden y la moralidad públicas, de asegurar el respeto a la persona humana, de salvaguardar la dignidad de la justicia y de acomodar la información a los fines humanistas de la política criminal;

II — **Declara** que, no obstante los ejemplos de colaboración fructuosa entre los magistrados y los representantes de la prensa, la falta de reconocimiento de estas exigencias acarrea numerosos abusos que conviene remediar por medio de una adaptación de legislaciones, instituciones y costumbres;

III — **Estima** que para este efecto deben ser aplicadas las reglas siguientes:

1.— La relación de los hechos criminales debe encontrar su justificación esencial en el fin de afirmar los valores sociales desconocidos y en la voluntad de poner la opinión pública en guardia contra los peligros que amenazan la comunidad, ante los hechos de algunos individuos o de algunos grupos sociales. Por tales motivos los agentes de información con el temor de que sus reportajes ejerzan o engendren una acción criminógena, especialmente sobre las personalidades influenciabiles, deben en consecuencia:

a). Guardarse de dar una relación falsa o deformada de los hechos criminales o delictuosos;

b). Abstenerse de dar un carácter

sensacionalista a la relación de los hechos delictuosos. El lugar que les ha sido reservado no debe ser desproporcionado en cuanto al conjunto de las otras infracciones y la forma en que tales son presentados, especialmente en cuanto concierne a su colocación en la página y a sus ilustraciones fotográficas; excluir todo exceso o complacencia;

c). Privarse de proceder a descubrir, por una parte las escenas de violencia, de crueldad o de perversidad de manera tal que su solución traiga el riesgo de suscitar la imitación, y por otra parte las técnicas criminales cuya descripción puede atraer una enseñanza dañina o un hecho semejante;

d). Rechazar también la idealización del crimen dando una imagen somática del delincuente en el medio que lo rodee;

2.— Bajo la reserva de las disposiciones relativas al secreto del procedimiento, la información implica el derecho de comentar o criticar los resultados de las investigaciones policiales y las instrucciones judiciales, pero ella no reconoce a los agentes de prensa la facultad de intervenir en la administración de la justicia penal o inmiscuirse en la intimidad de las personas y sus familias;

De donde se deduce que:

a). Las investigaciones paralelas a las de las autoridades policiales o judiciales, que los reporteros de la prensa estén inclinados a seguir acerca de los hechos o sobre la personalidad de sus autores, pueden ser nocivas y deben ser prohibidas o por lo menos reglamentadas;

b). Los representantes de la prensa deben evitar, en todo cuanto sea posible, revelar la identidad de las personas sospechosas o acusadas o víctimas de delitos contra las buenas costumbres;

c). Ellos deben, en todos los casos, respetar escrupulosamente el principio de la presunción de inocencia y abstenerse de toda apreciación susceptible de llevar un atentado contra la dignidad y la intimidad del acusado, o el libre ejercicio de su defensa y los derechos e intereses legítimos de su familia;

d). Deben guardarse de todo comentario que pueda afectar los testimonios o promover movimientos de la opinión, tendientes a influenciar las decisiones judiciales;

e). Los magistrados responsables de la acción pública pueden requerir a las organizaciones periodísticas con el fin de publicar información con miras a facilitar la búsqueda de delincuentes, para apaciguar la inquietud de la opinión pública, para ponerla en guardia contra ciertas formas de los delitos, o para preservarla contra el peligro o noticias falsas;

Es preciso que los principios mencionados, aplicables en la fase instructiva (sumario) sean utilizados en el sentido de obtener una gran libertad, ya reconocida a los representantes de la prensa, y mantener la reserva de los procedimientos posteriores.

3.— En cuanto concierne a las informaciones relativas al juzgamiento, es importante, independientemente de las reglas procedimentales, extraer las que le son aplicables:

a). Adaptar la libertad de la prensa, corolario de la publicidad de los debates, a las exigencias del orden público y a la evolución de la justicia penal, con el fin de que ella no aparezca como perjudicial para el acusado a quien se debe asegurar su protección;

b). Prohibir el empleo, en los juzgados, de aparatos de grabación o de transmisión, de cámaras de televisión o cinematográficas, de aparatos de fotografía, y, de modo general, de todos

los medios técnicos de prensa de tal naturaleza, que afecten la dignidad de la justicia o ejerzan influencia en el comportamiento de los acusados, de los testigos y aún de los magistrados y jurados;

c). Evitar, en cuanto sea posible, que la identidad de los condenados sea revelada en los reportajes o crónicas judiciales;

d). Velar para que las crónicas y reportajes no interfieran la readaptación social de los delincuentes y que no revelen ninguna de las conclusiones médico psicológicas y sociales de los sindicados, cuyo secreto es necesario para la acción de la justicia en la medida indispensable para la realización de los fines consagrados a la sanción penal dentro de la política criminal.

4.— Los miembros de la prensa tienen la doble obligación de ilustrar objetivamente los fines de la acción penal y las experiencias actualmente obtenidas en vista de la readaptación social de los delincuentes, y de no revelar nunca la identidad de los procesados bajo la libertad condicional o en libertad definitiva. La publicidad relacionada con las instituciones debe implicar, como contraparte, una total discreción con respecto a las personas;

IV. — **Proclama** que los principios así expuestos no pueden ni deben ser invocados para instituir una forma cualquiera de censura ya sea ella directa o indirecta;

V. — **Desea** que en todos los países, las búsquedas científicas emprendidas bajo la influencia de la publicidad y concernientes a los hechos delictuosos y a los procedimientos penales, sea continuada por los grupos de investigación, incluyendo representantes de la prensa;

VI. — **Declara** que la confidencia debe dejarse a la conciencia de los responsables de la publicación para que ellos organicen dentro de su profesión,

un control de las publicaciones relativas a los hechos y procesos penales, que podrá ser tanto más eficaz cuanto mayor sea la preparación jurídica y criminológica de los cronistas y reporteros y cuando, por otra parte, las reglas de una deontología y de una disciplina profesional hayan sido establecidas;

VII. — *Invita* en su defecto, a los gobernantes a que tomen las medidas pertinentes para permitir que la publicidad concerniente a hechos criminales, a procedimientos penales y a la identidad de los condenados, detenidos o puestos en libertad, respeten las reglas establecidas por la presente resolución.

En cuanto al tema tratado por la 1ª Sección del Congreso: "Los problemas presentados en el derecho penal moderno por el desarrollo de las infracciones no internacionales (Por culpa)", éste fue dividido principalmente en cuatro puntos:

— ¿Cuál es la naturaleza de la infracción penal que justifica la intervención represiva?

— ¿La acción penal debe ser escogida en relación a la gravedad de la infracción? ¿Puede ser escogida igualmente en proporción al daño causado?

— ¿Cuáles son las medidas más propias para reprimir o prevenir estas infracciones?

— ¿Cuando se ha impuesto la privación de la libertad a un delincuente, bajo qué régimen debería estar él confinado?

Estos cuatro puntos han sido subdivididos a su vez en un determinado número de preguntas.

Desde el comienzo de los trabajos las divergencias se delinean rápidamente: los unos dentro de la línea del derecho penal clásico, los otros más notoriamente orientados hacia las soluciones positivas dictadas por la realidad de los hechos.

El Secretario General de la "Federación Internacional de Funcionarios Superior de Policía" (F.I.F.S.P.) ha desarrollado los principios de su comunicación así: por una parte en lo concerniente a la distinción de las faltas, no solamente en cuanto a la participación de la voluntad en su comisión, sino también e igualmente en cuanto a su peculiaridad; por otra parte, en demanda de una simplificación de las "sanciones" apropiadas ellas mismas al tipo de infracción que no tiene precedente.

No hay duda de que el problema presentado no está incluido estrictamente en el dominio del derecho y sería necesario reconocer que él "es incluido desde su comienzo en una perspectiva criminológica para despejarlo en seguida en una solución jurídica. (Página 5, parágrafo 5º).

La siguiente resolución, revela la situación, que ha sido adoptada a pesar de todo:

"Interpretando los puntos de vista expresados en los informes particulares y en los trabajos de la sección, la comisión de redacción no ha juzgado imposible encontrar una fórmula de transacción relacionada con el problema fundamental. Sin embargo, la comisión estima que sería preferible presentar como punto de partida, para el subsiguiente desarrollo científico y práctico del problema, un esbozo de las dificultades reales en lugar de fórmulas con dificultades más o menos veladas. Estas dificultades son las siguientes:"

"Se ha estado generalmente de acuerdo con el principio de que la pena supone un delito. Para la mayoría, es un reproche moral"; una minoría prefirió hablar de un "reproche social" término que expresa realmente un delito o una falta".

"Una división quiso saber si en todos los casos que hasta el momento se

han calificado como "delitos no intencionados" y especialmente en el caso de la "falta inconsciente", se da lugar a este reproche."

Algunos de quienes intervinieron respondieron afirmativamente; ésta es también la posición del proyecto del código penal alemán. Quienes respondieron por la negativa se dividieron entonces en 2 grupos. Uno de éstos quiere que la falta inconsciente esté fuera del derecho penal, como lo hizo en principio el derecho anglo americano. Los otros, consideraron indispensable sancionar la falta, aún la inconsciente.

"Las otras preguntas, con excepción de la cuarta, aunque tengan sin duda su propia importancia, están por lo tanto enteramente ligadas a la pregunta del principio."

"Es por esto por lo que la Sección ha creído se debe adoptar para estas preguntas la misma actitud adoptada para la primera."

"En cuanto a la cuarta pregunta, en los casos en que las penas privativas de la libertad están pronunciadas, es deseable prever secciones especializadas destinadas a recibir las personas condenadas únicamente por una infracción no intencional que son condenadas por primera vez."

"La Sección experimenta el parecer que la discusión de la pregunta en este congreso ha provocado un progreso substancial en el estudio del problema permitiendo ya circunscribir exactamente sus dificultades reales, primera condición para la búsqueda eficaz de su solución."

**Notas al margen:** En nuestro medio judicial es quizá en donde más mórbidas costumbres encontramos, principalmente en cuanto se refiere a sus relaciones con la prensa, ya que el redactor de la "página roja" o el corresponsal en asuntos delictivos llega hasta tomar con sus propias manos los expedientes o sumarios para consultar o extraer de allí los datos o informes que más le interesan. Además, como lo hemos observado por muchas veces, en variadas ocasiones el informe de la prensa, traído a destiempo o exagerado, afecta notablemente la investigación y la mayoría de las veces también al inculpado o sindicado. Es en nuestro medio en donde más necesaria se hace la aplicación de las normas propuestas por el VIII Congreso Internacional de Derecho Penal, para poder colaborar en la eficiencia de la aplicación de la justicia y respetar a la persona humana tan rebajada, menospreciada y reducida en el aspecto material y moral. Es cierto que al delincuente hay que perseguirlo hasta su reducción, pero no es menos cierto que se deben respetar sus derechos y que se debe corregir sin llevarlo ineluctablemente al lodo y al abismo de la habitualidad, sino ayudándolo y colaborando con él en su recuperación. Corrijamos las costumbres que nos anadan, dándole aplicación a los conceptos modernos de la recuperación del delincuente, del trato debido, al mismo tiempo que se protege a la sociedad contra la corrupción y la desidia. (Traducido del libro del Mayor Fabio A. Londoño C.).



**WINCHESTER**

**110**  
**AÑOS DE EXPERIENCIA**

AGENTES EXCLUSIVOS: Corredor Pardo & Rozo S. Ltda.

**BOGOTA, D. E., APARTADO AEREO 4947**

destape su  
**Colombiana**



NUEVAMENTE EN TODOS LOS EXPENDIOS

ninguna es **MAS** bebida..

**Colombiana**

LA MEJOR BEBIDA

MAS de... MAS de...



**ESTOR D-3 EL LUBRICANTE FORMULADO ESPECIALMENTE:**

- Para: Tractores con motores Diesel sobrealimentados
- Para: Equipos de construcción
- Para: Motores Diesel que requieren lubricantes de la Serie 3
- Con aceite ESTOR D-3 LUBRICACION EFECTIVA EN TRABAJOS SEVEROS Y MAXIMO RENDIMIENTO DEL MOTOR.

Remite este cupón a  
**ESSO COLOMBIANA S. A.**  
 Apartado Aéreo 3602 - Bogotá D. E.

Sírvase informarme sobre la lubricación de:  
 clase de equipo \_\_\_\_\_  
 año \_\_\_\_\_ marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_  
 gratuitamente a la revista Esso Agrícola. Sí  No

Nombre \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_

**ESSO** A LA VANGUARDIA DEL PROGRESO

# **ASUNTOS ECONOMICOS**

En esta sección:

El control en la producción.

# EL CONTROL EN LA PRODUCCION

Tte. de Fragata GABRIEL H. CABRALES M.

Un buen control de producción contribuye en diferentes modos al éxito de una compañía. Asegura el cumplimiento más positivo de fechas de entrega, que es un punto importante para dejar a los clientes satisfechos. Logra un mejor control de inventarios, que es una contribución real para el uso efectivo de materiales y dinero. Ayuda a hacer más agradables las condiciones de trabajo, que es un paso hacia mejores relaciones entre empleados. Y, lo más importante de todo, contribuye a menores costos, que es un seguro más para el sostenimiento de ganancias.

En toda fábrica, sin importar su tamaño, se tiene que usar alguna forma de control de la producción. El problema está en saber si el método de control usado es adecuado para el tamaño de la fábrica y el tipo de productos o servicios que se venden, o no. Medios "adecuados" significa el control de producción que da a la fábrica el mejor retorno posible en términos de clientes satisfechos y empleados contentos, así como de buenas ganancias. Tal vez la mejor manera para empezar a determinar si el control de una fábrica dada es adecuado, es considerar los requisitos mínimos para un buen control de producción.

Básicamente, hay que saber cuatro cosas para controlar y operar una fábrica en forma efectiva.

Hay que saber:

1. La capacidad productora de la empresa. Esto significa el conocer las capacidades de los hombres, la maquinaria y las herramientas.

2. Cuánto trabajo resta por terminarse para llenar los pedidos vigentes. Esto significa el conocer en detalle el monto de la producción futura.

3. Qué trabajo se anticipa para el futuro. Algún programa anticipado de producción es esencial.

4. Qué materiales, abastecimientos y herramientas se requieren. Esto exige el conocimiento de lo que se tiene a la mano, qué es lo que se necesita obtener y cuánto tiempo se necesitará para obtenerlo.

La forma actual que debe tomar el control de producción depende del tamaño de la compañía y la naturaleza y variedad de sus productos. Una empresa que manufactura un producto y emplea 500 personas tiene un problema de control relativamente sencillo comparado con una que produce muchas líneas de productos y emplea 200 personas. Una empresa que vende de almacén tiene un problema de control de producción diferente y más sencillo que el de la fábrica que entrega pedidos de requisitos diferentes y cuyo éxito se basa en una entrega rápida y segura.

Una compañía que produce ensam-

blados consistentes de unas cuantas partes sencillas puede controlar su producción con más facilidad que una que hace productos de precisión consistentes en muchos subensamblados y partes. Los principios de control de la producción tienen que adaptarse a la situación específica de una empresa dada. El problema es aplicar estos principios a las operaciones de la fábrica en una forma tal que produzcan mejores resultados. Esto es una tarea incómoda.

En una empresa muy pequeña, digamos una fábrica que emplea 10 hombres, el operario de la planta puede tener todos los conocimientos necesarios para la producción en su cabeza, llevar la empresa a base de órdenes habladas y suplementar estas instrucciones con un mínimo de trabajo escrito y registros para la compra de materiales y la facturación de los clientes. Así podría hacer el trabajo y hacerlo bien. El conocería las condiciones del taller, los hombres y los productos. Podría usar un criterio para adaptar planes y programas a condiciones nuevas. En el caso de descompostura de una máquina, lo sa-

bría inmediatamente y podría calcular el efecto en sus compromisos de entrega, decidiendo rápidamente un curso de acción. Si faltara un empleado podría poner a los otros a trabajar tiempo extra o emplear un obrero adicional.

Al hacer un cambio en el diseño de un producto, el operario de la fábrica sabría hasta qué grado los materiales y herramientas se tendrían que descartar o cambiar y cuánto tendrían que demorar las entregas, y él personalmente podría indicar a sus obreros la mejor manera para incorporar el cambio en la producción. Si un cliente quería aumentar o disminuir la cantidad de un pedido, detenerlo o aumentarlo, el operador mismo se encargaría de que el cambio se efectuara de inmediato. Mientras que el operador de la fábrica siga con el contacto personal con todos los elementos para el control de la producción, podrá hacer y cumplir con buenos planes y programas. Estará en una posición para controlar inventarios y costos y podrá aumentar una buena relación de trabajo con sus empleados. Este control de producción poseería tres características necesarias para una buena operación de la empresa. Sería efectivo, económico y flexible.

A medida que la fábrica siga produciendo con éxito y la demanda de sus productos aumente, los problemas de la administración y de la compañía se multiplicarán. Entonces, el control de producción y las otras funciones llevadas a cabo por un solo hombre empezarán a desintegrarse. Ya no será posible que tenga todos los datos en mente. La supervisión del taller también aumentará y las líneas de comunicación se volverán más complicadas. Será cada vez más difícil obtener los datos necesarios para tomar decisiones correctas. La operación de toda la fábrica se debilitará y las tardanzas en

---

#### TENIENTE DE FRAGATA

GABRIEL H. CABRALES M.

Bachiller del Colegio de San José de Medellín y graduado de High School en Franklin Academy en New York. Adelantó curso de Ingeniería Mecánica por tres años en Clarkson College of Technology en Potsdam, New York. Ingresó a la Escuela Naval de Cadetes en el Contingente XXIII, curso extraordinario. Efectuó curso en el Colegio Real de Ingeniería en Plymouth, Inglaterra.

Ha prestado servicios en el ARC "20 de Julio" como Oficial Ingeniero Jefe Encargado Oficial de Divisiones de Calderas, Máquinas, Electricidad y Control de Averías. En la actualidad se desempeña como Jefe de Producción del Astillero Naval.

entregas, errores y costos excesivos indicarán lo inadecuado del control de producción.

Para corregir dicha condición será necesario emplear personal para ayudar con las funciones de control de producción. Se necesitarán registros para mostrar el estado de los pedidos, materiales y herramientas. Se requerirán procedimientos más formales, incluyendo un sistema de órdenes y recordatorios para el taller. Esencialmente, sin embargo, la producción se controlará por medio de unas cuantas personas claves en lugar de un solo hombre.

Esta forma de control de producción puede surtir efecto durante un tiempo limitado. Sin embargo, la introducción de productos nuevos adicionales y la creciente demanda de todos los productos, a la larga harán imposible coordinar las operaciones a través de esta forma de control. El aumento en personal y operaciones, los productos nuevos y la mayor cantidad de detalle, crearán problemas de producción que estarán más allá del alcance de unas cuantas personas en posiciones claves para controlar sobre una base personal. Se volverá cada vez más difícil el guardar inventarios completos y cumplir con compromisos de entrega por medio de visitas personales, la aceleración arbitraria de operaciones urgentes y, en corto, el sistema de tocar por oído.

#### **La necesidad de datos, buena organización y criterio**

A medida que las operaciones de una empresa se vuelven más complejas, un control efectivo de producción depende de un conocimiento de las verdades de la producción, buena organización y criterio fundamentados. Se requieren los datos con prontitud. Una buena organización es esencial no sólo para desarrollar procesos bien concebi-

dos sino para insistir que se hagan efectivos. El control de la producción empieza con la planeación y programación y termina cuando los planes y programas se hayan llevado a cabo con éxito. Por lo tanto, es importante que se utilice criterio fundamentado en el desarrollo de los planes y los programas y que se basen las decisiones en hechos y en un conocimiento de lo que tiene que hacerse.

Las fases en la planeación y en la programación son:

I. Planeación de producción futura probable. En este tipo de planeación el volumen de las ventas en unidades y dólares, se calcula por medio de los contratos, los tipos de productos y los períodos de embarque. El plan indica tanto pedidos reales ya anotados como probables pedidos futuros y muestra lo que tiene que producirse para tener una facturación deseable para la empresa al mismo tiempo que se satisfagan las demandas de los clientes.

II. Planeación preparativa. Esta fase trata con la preparación de instrucciones y facilidades de producción. Es una fase importante del trabajo en el terreno de pedidos especiales y cuando se pretende alistar revisiones básicas en productos existentes que se preparan para la producción. Esta parte del control de producción incluye el análisis de pedidos y las expectativas de ventas, así como la planeación y la programación de las siguientes funciones:

A. Qué vamos a fabricar? En trabajos de pedidos especiales, el cliente puede proporcionar los datos necesarios sobre lo que se requiere. Si no es así, y ciertamente es el caso de los productos propios de una empresa, se tienen que preparar los dibujos, las especificaciones, la lista de partes y facturas de materiales. Estas especificaciones forman la base de la fun-

ción y la calidad de los productos. Ellas informan al taller y a los inspectores de los detalles, los acabados, las tolerancias y demás informes sobre el diseño.

B. *Cómo iremos a fabricarlo?* En una fábrica muy pequeña, el jefe del taller y los obreros pueden resolver los métodos de producción. En una de mayor tamaño, es, generalmente, más económico, sin embargo, determinar antes de la producción real cómo se irá a fabricar el producto y cómo preparar hojas de progreso o instrucciones para el proceso, mostrando las operaciones que se habrán de realizar y las máquinas y herramientas especiales, así como los moldes y medidas que se habrán de emplear. Estos datos sirven entonces como la base para ajustar y programar la fabricación y el trabajo de montaje.

C. *Qué herramientas se necesitarán?* Herramientas sencillas especiales pueden hacerse de planos de partes, pero las herramientas y medidas, así como el equipo especial, necesitan diseñarse. De esta manera, los requisitos del diseño y los métodos de producción pueden llevarse a cabo económicamente. Tiempo valioso de producción puede ahorrarse por medio de solicitar, hacer e inspeccionar las herramientas, las medidas y el equipo necesario antes de iniciar el trabajo en el taller. Estos importantes elementos estarán entonces listos en el taller y en espera de que los trabajos se inicien.

III. El tercer paso en la planeación y la programación trata directamente con la producción. Los pedidos, materiales, partes, submontajes y materiales o materias primas tienen que moverse de una manera fluida en un ensamblado o las operaciones de acabado de modo que los productos terminados puedan enviarse a tiempo. Esto requiere coordinación en las activida-

des de la compra, la manufactura, el montaje, la inspección y el embarque. Desde el punto de vista del control de producción significa las siguientes funciones:

A. *Obtención de materiales.* Algunos materiales pueden obtenerse con poco aviso y en un tiempo mínimo. Otros, no. Los diferentes tiempos que se requieren para obtener materiales deben considerarse en la planeación de producción. Los programas de producción y compromisos de entrega pueden demorarse en forma seria cuando estos requisitos físicos de tiempo, comúnmente llamados "tiempos de conducción", no se toman en cuenta. Es aconsejable preparar y guardar una lista del día de tipos esenciales de materiales, mostrando los días, las semanas, o hasta los meses que se requieren para su entrega. Estos datos pueden utilizarse en la preparación y colocación de un pedido para materias primas, piezas que se compran ya hechas y abastecimientos, así como partes subcontratadas. Más adelante es de utilidad, y generalmente necesario, insistir con los abastecedores para que se obtengan los elementos pedidos en la fábrica para la fecha necesaria.

Los registros de inventarios que muestren las cantidades con las cuales se cuenta, así como los pedidos y las fechas para reiteración de pedidos, las cantidades y el tiempo normal de conducción, son necesarios cuando una fábrica trabaja a base de inventarios. Los registros fidedignos responden a muchas preguntas y pueden ser de utilidad para asegurar que se mantenga un abastecimiento satisfactorio de elementos de fabricación.

B. *Programación de pedidos para producción.* Los pedidos para producción se necesitan para todas las piezas y montajes que se habrán de producir dentro de la fábrica. La orden

de producción es una autorización para cumplir con el trabajo y sirve mejor a su fin cuando presenta, en forma sintética, los datos pertinentes usados por los departamentos de producción para llevar a cabo los planes de la compañía. Datos típicos contenidos en órdenes de producción consisten en la cantidad y la fecha en que se requiere el producto; la orden indicada para cada operación de proceso, el departamento y la máquina o el grupo de trabajo donde se habrá de realizar el mismo; y el tiempo que se requiere para llevar a cabo cada operación. Estas instrucciones, mas la fecha en que los materiales y las herramientas estarán disponibles, proveen los detalles que se necesitan para programar el trabajo a través de la producción.

El tiempo requerido para cada operación es el factor más importante que afecta la habilidad de hacer y cumplir buenos programas. Se pueden utilizar tiempos estimados. Sin embargo, el tiempo requerido puede medirse con más exactitud cuando los standards de tiempo y los incentivos de salarios forman una parte establecida de las operaciones de la empresa. Los tiempos standards son una medida de tacto de la cantidad de trabajo que se tiene que cumplir expresada en minutos u horas standard. Los incentivos alientan a los empleados a producir a una velocidad alta y uniforme. Ambos ayudan a reducir las fluctuaciones en producción, una influencia positiva para la planeación y programación.

La programación de una orden de producción, para ser realista, tiene que tomar en cuenta tres factores:

1. La fecha en que los materiales y las herramientas estarán disponibles.
2. La fecha en que se requieren las piezas, montaje o materias primas para satisfacer las necesidades de material de trabajo, montaje y embarque.
3. La carga de producción existente

en la fábrica. La carga de producción debe indicar la cantidad de trabajo en la fábrica, cuándo está programado para hacerse, y qué tanto de la capacidad de la fábrica se encuentra disponible para trabajo adicional. Esencialmente, debe mostrar, para cada máquina o grupo de trabajo, el número de máquinas y hombres disponibles en términos de horas para producción según programas de períodos, semanas, etc.

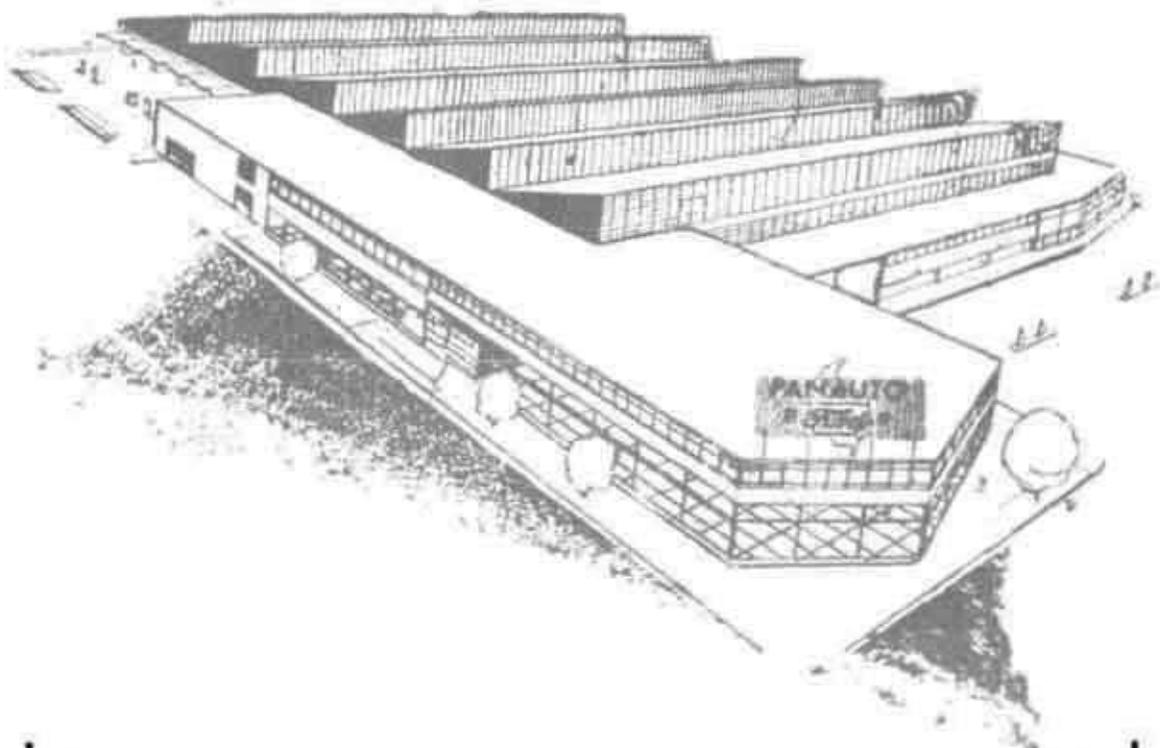
D. Producción a través de jefes de departamento. Una cosa es el programar bien, pero resulta difícil la tarea de cumplir con los programas. Este trabajo cae completamente sobre los hombros de los capataces de producción. El desperdicio, trabajo repetido, faltas de asistencia entre los obreros, trabajadores nuevos y muchos otros problemas, tienen que ser resueltos por los sobrestantes. Estos tienen que hacer un buen trabajo de administración para reducir a un mínimo los efectos de dichos problemas sobre programas y costos.

El capataz llegará a ser mejor administrador cuando comprenda exactamente qué es lo que se requiere y cuando la administración haya desarrollado entre ellos una actitud saludable acerca del control de producción. El capataz tiene que darse cuenta que, a medida que la fábrica crece y los problemas de producción se vuelven más y más complejos, existe cada vez más necesidad de depender de la ayuda ajena. Un buen control de producción provee las órdenes y los programas para coordinar el trabajo de los departamentos, las personas que tomen parte en la operación y los abastecedores, de modo que puedan cooperar entre sí en forma efectiva y económica para satisfacer a los clientes. Cada sobrestante tiene que comprender que el hacer que su departamento funcio-

# PANAUTOS, C.

SU CONCESIONARIO FORD PREFERIDO  
**CAMIONES - AUTOMOVILES - REPUESTOS  
ACCESORIOS**

*El más completo taller de reparaciones en Colombia*  
**SERVICIO DE GRUA**



**AVENIDA CIUDAD DE QUITO CON AVENIDA DE LAS AMERICAS**

**Conmutador: 440-501 A 440-509**

### **SUCURSALES:**

**DIAGONAL 7º. N°. 14-41 — TELEFONOS: 426-964 Y 414-693**

**CARRERA 15 N°. 8-17 — TELEFONOS: 411-086 Y 411-206**

**CARRERA 14 N°. 7-91 — TELEFONO: 425-226**

# ESTUDIOS SOCIALES

En esta sección:

Paz, guerra y defensa nacional según la mente de Pío XII.

## PAZ, GUERRA Y DEFENSA NACIONAL SEGUN LA MENTE DE PIO XII

Mayor Capellán ERNESTO HERNANDEZ B.



Durante muchos años el gran Pontífice PIO XII, en miles de circunstancias y especialmente en los Mensajes de Navidad dirigidos al mundo, habló de las bellezas de la paz y de las atrocidades de la guerra. Incitó a los pueblos, a los Estados, a los gobernantes, a los políticos, a los estadistas, a los particulares a que buscaran la paz por medio de la justicia y de la caridad, de la sinceridad y de la verdad, por el cumplimiento de las leyes divinas y el retorno a Dios, por la práctica de la libertad bien entendida, por la concordia y fraternidad.

En una de sus Encíclicas decía el gran Pontífice:

"La tan deseada paz que debe ser la tranquilidad en el orden y la libertad tranquila, vacila hoy..., y tiene como suspendido en un angustioso afán el espíritu de los pueblos, mientras que en no pocas naciones devastadas últimamente por el conflicto mundial y por las destrucciones y miserias que han sido su dolorosa consecuencia, las clases sociales, movidas recíprocamente por amargo odio, amenazan minar y convertir, con tumultos y turbulencias sin cuento, los cimientos mismos de los Estados.

Es necesario que comprendan todos que no se pueden conseguir de nuevo los bienes perdidos, ni conser-

var los que peligran, mediante las discordias, los tumultos y las matanzas entre hermanos, sino solamente mediante la laboriosa concordia, la mutua comprensión y el trabajo pacífico. Los que con plan premeditado agitan inconsideradamente las multitudes, excitándolas al tumulto, a la sedición y a las injurias a la libertad ajena, sin duda alguna no ayudan a mitigar la indigencia del pueblo, sino que más bien la aumentan, provocando la ruina final, exacerbando el odio e interrumpiendo el curso de las actividades de la vida social. De hecho, las luchas de los partidos fueron y serán para muchos pueblos una calamidad mayor que la guerra misma, que el hambre y que la peste.

Pero al mismo tiempo, todos deben comprender que la crisis social es tan grande hoy y tan peligrosa para el porvenir, que es necesario que todos y cada uno, y especialmente los que más tienen, antepongan el bien común a los provechos y utilidades privadas. Y, antes que nada, urge la pacificación de los espíritus, trayéndoles al acuerdo fraternal, a la comprensión mutua, a la recíproca colaboración.... La religión divina de Jesucristo, que promueve la mutua caridad entre los hombres, los pueblos y las naciones, no era, como habría debido serlo, la regla de la

vida privada, familiar y pública. Si se ha perdido el recto camino por haberse alejado de Jesucristo, es menester volver a El tanto en la vida privada como en la pública" (1).

El mismo Pontífice en palabras dirigidas a un grupo de Senadores estadounidenses, decía:

"El grito más intenso y más sostenido, que llega a todos los oídos, grande en volumen, levantándose de todos los ángulos de la tierra, es el grito de la PAZ. Qué hueca suena esta palabra sobre los campos de hambre, devastación y opresión...

Qué es la paz? Seguramente es algo más que la mera ausencia de armas, de lucha y derramamiento de sangre. La paz tiene un carácter positivo de noble dignidad. En las celebradas definiciones de S. Agustín se dice que la Paz es la tranquilidad del orden. Y qué es orden? Orden es una agrupación de elementos, cada uno de los cuales tiene designado y ocupa su propio sitio... Permitir a todos y a cada uno de los elementos tener cabida en su propio sitio en la universal armonía de la sociedad humana. De la guarda de este orden se cosecharán grandes beneficios de tranquilidad y seguridad y tendremos luego entronizada la paz de Dios en el mundo" (2).

El gran Papa sabía que sus sinceras palabras eran mal interpretadas; no obstante siguió hablando al mundo de la paz. A un Embajador argentino dijo:

"Nos, por encima de los desengaños y de las no escasas deformaciones y alteraciones de las intenciones nuestras, nos hemos hecho y seguiremos haciéndonos siempre con suplicante energía los intérpretes de las ansias y de los anhelos pacíficos de todos los buenos, digan lo que digan, hagan lo que hagan los enemigos de la verdad, los defensores del prin-

cipio de la fuerza y los propugnadores de una razón de Estado y de un orden moral, que viven fuera de la observancia y del respeto a las leyes morales" (3).

Donde hay desconfianza, falsedad e insinceridad no puede haber paz.

"El estigma que nuestra época lleva estampado en la frente, causa de su disgregación y decadencia, es la tendencia cada vez clara a la **insinceridad**. Falta de veracidad que no es solamente un expediente ocasional o un refugio para salir del paso en momentos de dificultades inesperadas o de obstáculos imprevistos. No: hoy aparece casi elevada a sistema y realzada al grado de una estrategia, en donde la mentira, el desvirtuar las palabras y los hechos y el engaño se han convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos esgrimen con maestría, orgullosos de su habilidad.

Hasta tal punto el olvido de todo sistema moral es a sus ojos parte integrante de la técnica moderna en el arte de formar la opinión pública, de dirigirla, resueltos como están a triunfar, cueste lo que cueste, en las luchas de intereses y de opiniones, de doctrinas y de hegemonías...

Los modernos imitadores de Herodes hacen todo lo posible por ocultar a los pueblos sus verdaderos designios y convertirlos en ciegos instrumentos de sus intenciones. Pero una vez conquistado el poder y apenas sienten que empuñan con firmeza en las manos sus riendas, dejan poco a poco caer el disfraz y pasan sucesivamente de la opresión de la dignidad y libertad humanas a la supresión de toda sana y libre vida religiosa. Por eso preguntamos ahora a todos los hombres de bien: Cómo podrá curarse la humanidad, cómo podrá surgir de los errores y agitaciones de la turbia hora presen-

te un orden nuevo, digno de tal nombre, si los límites entre amigo y enemigo, entre el sí y el no, entre la fe y la incredulidad quedan borrados y desplazados?... La consecuencia inevitable de un tal estado de cosas es la división de la humanidad en grupos poderosos y contrastantes, cuya suprema ley de vida y de acción es una desconfianza fundamental e invencible, que constituye al mismo tiempo, la trágica paradoja y la maldición de nuestro tiempo" (4).

#### **MEDIOS PARA CONSERVAR LA PAZ: El Ejército**

La antigua frase latina: Si vis pacem, para bellum, si quieres la paz, prepara la guerra, ha sido interpretada en diversas formas por los hombres a través de los siglos. En boca de violentos ha sido causa continua de guerras; en labios de pacíficos ha sido una continua defensa de las instituciones y de las fronteras patrias, una vigilancia perpetua de los valores. Para evitar equívocos podría cambiarse por ésta, más humana y racional: "Si quieres la paz, prepara su defensa".

Defendiendo el orden privado, público e internacional, predicando la armonía entre los pueblos y entre las naciones defendemos la patria y la paz misma, no solamente de los enemigos internos sino también de los externos, de los piratas nacionales e internacionales que pululan hoy. Hay que poner a nuestros enemigos en la imposibilidad de atacarnos, y darles a entender que cada ciudadano colombiano es un cancerbero de las instituciones y de las fronteras patrias. Mientras los Ejércitos sean los únicos medios físicos para que cada Estado se defienda de los injustos agresores, no está vedado implantarlos.

Cervantes en su famoso "Discurso sobre las Armas y las Letras", explica así el objeto de las Armas:

"El fin de las letras humanas es poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden; fin por cierto, generoso y alto y digno de grande alabanza; pero no de tanta como merece aquel que a las Armas atiende, las cuales tienen por objeto la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida, y así las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres, fueron las que dijeron los Angeles cuando cantaron en los aires: "Gloria sea en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". Y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos, fue decirles que cuando entrasen en alguna casa, dijesen: "La paz sea en esta casa". Y en otras muchas veces les dijo: "Mi paz os doy, mi paz os dejo". Esta paz es el verdadero fin de la guerra... En esto hace ventaja al fin de las letras" (5).

Ese colombiano ilustre entre los más, pacífico y honrado que se llamó Marco Fidel Suárez, dijo alguna vez:

"Para sostener la paz y la justicia se requiere el Ejército; para sostener la soberanía de la Patria y su bienestar es la preparación bélica de los Militares. Tan solo así el sacrificio de su vida se ennoblece y tan solo así se corona el Militar con la corona del honor, que no es otra cosa que la bendición del cielo sobre el sepulcro de los héroes y la voz de la posteridad que los hace objeto de su gratitud. Así como es grande y hermosa la carrera de los defensores de la paz, así mismo es execrable y depravada la tiranía de

los que sistemáticamente atentan contra el derecho público y privado".

Los militares deben, por tanto, darse perfecta cuenta, que su noble profesión no tiene por fin la guerra sino la paz; que las armas se hicieron para defender la justicia y el derecho, para defender a los hombres y a los pueblos de las agresiones injustas de la ambición y de la iniquidad. Así es como debe comprenderse la carrera militar, y así tan sólo resulta meritoria en su grado y honrosísima como ninguna otra.

### DOCTRINA CATOLICA SOBRE LA GUERRA

"Después de los horrores de los últimos conflictos mundiales no tenemos necesidad de recordar que **toda exaltación de la guerra es condenable como una aberración del espíritu y del corazón; cierto que la fortaleza de alma y la bravura hasta el don de la vida, cuando lo reclama el deber, son grandes virtudes, pero querer provocar la guerra porque ésta es escuela de grandes virtudes y ocasión de practicarlas, deberá calificarse de crimen y de locura**" (6).

"La Iglesia no acepta la doctrina que cree que la humanidad está gobernada por la ley del "bellum omnium contra omnes" (guerra de todos contra todos), así como rechaza la teoría que considera la fuerza como el único fundamento de las relaciones entre los Estados.

"La guerra no es para la Iglesia "engendradora de virtudes masculinas", y menos aún, "estimuladora de fecundas iniciativas"; pues la guerra no coopera a la civilización, aunque alguna vez sea ocasión de estímulo para el incremento de la ciencia y de la técnica. La guerra

no es para la Iglesia una licitud jurídica que tenga el carácter de tal en cualquier hipótesis. Puesto que el cristianismo considera la humanidad como única gran familia, **ha de ser firmemente contrario a la guerra de agresión**. Que los hermanos maten a los hermanos será siempre una cosa horrenda, y quien la proclama como quien la escucha debe llenarse de horror" (7).

Desde 1953 había dicho Pío XII que una nueva guerra de agresión ha de considerarse como un crimen de lesa humanidad que el Derecho Internacional debe poner en la picota, que debe castigar con las penas más fuertes a sus autores culpables.

"La ciencia y la técnica no son ciertamente un bien cuando se las usa con la intención perversa de dañar a los otros, para causarles injustamente un perjuicio". El médico, el sabio o el técnico no pueden jamás mantener "la injusticia" ni siquiera al servicio de su propio país; y cuando este tipo de guerra constituye una injusticia, ellos no pueden colaborar a ella" (8).

### LICITUD DE LA GUERRA DEFENSIVA

El derecho de defensa es inconcuso, ha sido admitido siempre. Es doctrina tradicional de los teólogos y moralistas católicos, a la que la Iglesia concede el valor de una expresión de su magisterio ordinario. Naturalmente es doctrina teórica, que prescinde del juicio práctico en un caso determinado; esto es, si en una situación concreta se encuentran todos los requisitos para el ejercicio del derecho.

**Todo hombre**, por ley de la naturaleza, está obligado a perfeccionar y a ampliar sus capacidades personales, para que por medio de ellas, poder alcanzar sus fines supremos.

**El Estado**, por su parte, responsable del bien de los individuos y del conjunto social como tal, está obligado a crear las premisas indispensables para este empeño humano de perfección y de conquista.

Sobre este deber individual y colectivo se funda el derecho de reivindicar frente a terceros, la vida y todos aquellos bienes que han entrado ya a formar parte, en cierto modo, de la persona misma, como factores indispensables de sus facultades: sus cosas, su libertad, su prestigio, el orden, la paz, la convivencia pacífica.

Y es inadmisibles que la naturaleza, tras haber señalado al hombre el camino de su salvación, no le haya dado también autorización para impedir la acción criminal del agresor, aunque con algunas condiciones, como el del menor daño posible.

Evidentemente, la defensa no puede ser sólo formal y efímera; la naturaleza ha querido que los derechos se defiendan eficazmente, para lograr eficazmente los fines para los que ha sido creado el hombre. Por esta razón el uso de la fuerza no puede ser inmoral en sí mismo; no va contra el precepto de "no matar", en cuanto que éste no puede superar y negar el derecho fundamental de defenderse.

En determinadas circunstancias, el uso de la fuerza puede presentarse como un deber estricto. Los individuos, como la comunidad, están obligados a hacer frente a sus responsabilidades de vida y de progreso y les está prohibido renunciar a ellas, aunque sea a costa de correr un riesgo personal.

Estos principios tradicionales los confirma Pío XII con estas palabras:

"Pero si la Iglesia rechaza toda doctrina que considere la guerra como un efecto necesario de fuerzas cósmicas, físicas, biológicas o económicas, **está igualmente lejos de admitir que la guerra sea siempre re-**

**probable.** Puesto que la libertad humana es capaz de desencadenar un injusto conflicto en daño de una nación, **es cierto que ésta puede** en determinadas condiciones, **levantarse en armas y defenderse...**

Hoy la lucha no está circunscrita a los combates entre masas de ejércitos, sino que se extiende hasta convertirse en contienda entre pueblos, en la que se movilizan todas las energías físicas y morales, todos los recursos económicos e industriales. No hay ya un campo limitado de batalla; todo el territorio del estado es zona de guerra y las armas, prontas para su uso, son de una potencia incalculable. El problema de la **defensa nacional está adquiriendo**, por tanto, una importancia cada vez mayor, pareja a la complejidad y a la dificultad de su solución.

He aquí por qué **ninguna nación que quiera proveer, como es su derecho y su imprescindible deber, a la seguridad de sus fronteras, puede dejar de contar con un ejército proporcionado a sus necesidades, al que nada falte de cuanto es indispensable para una acción decidida, pronta y sólida en defensa de la patria, si ésta fuese injustamente amenazada y agredida...**

**Italia debe, pues, tener su ejército, que evitará toda injusta agresión; pero estará pronto, por estado de ánimo, por preparación técnica, por número y calidad de armas, para toda necesaria y oportuna acción de defensa"** (9).

Estas claras y contundentes palabras del gran Pontífice, no son sino una manifestación más de sus ideas sobre el derecho de defensa y el derecho al uso de la fuerza. Antes, en 1953 había dicho el mismo Papa:

"La comunidad de los pueblos debe contar con los criminales sin conciencia, que para realizar sus pla-

nes ambiciosos no temen desencadenar la guerra total. Por eso, si los demás pueblos desean proteger su existencia y sus bienes más preciosos, y si no quieren dejar las manos libres a los malhechores internacionales, **no les queda otro remedio que prepararse para el día en que tendrán que defenderse.** Este derecho a mantenerse a la defensiva no se le puede negar ni aun el día de hoy a ningún Estado" (10).

No podía hablar de otra manera el gran Pontífice porque la PAZ no es el bien absoluto, al que deben ser sometidos todos los restantes bienes, como la justicia, las condiciones esenciales de la vida social, el honor, etc. Es decir, la moral católica quiere una paz fundada en la justicia y en la caridad. Cuando esta verdadera paz sea atacada injustamente y comprometida gravemente, el tutor del bien común puede y debe defenderla y reivindicar lo que es suyo, incluso recurriendo al uso de la fuerza. La naturaleza no puede admitir que el criminal pueda impunemente destruir las condiciones normales y naturales de una convivencia, porque con la instauración de este sistema de preponderancia y de individualismo, se derivarían daños gravísimos e irreparables.

Oigamos y meditemos lo que dijo en la Navidad de 1948:

"El verdadero anhelo cristiano de la paz es fuerza y no debilidad o cansada resignación. Es una misma cosa con el anhelo de paz del eterno y omnipotente Dios. Toda guerra de agresión contra aquellos bienes que la ordenación divina de la paz obliga a respetar y garantizar incondicionalmente, y, por consiguiente, también a proteger y a defender, es pecado, delito y atentado contra la majestad de Dios, creador y ordenador del mundo. **Un pueblo amenazado o víctima ya de una injusta**

agresión, si quiere pensar y obrar cristianamente, no puede permanecer en una indiferencia pasiva; y con tanta mayor la razón solidaridad de la familia de los pueblos prohíbe a los demás comportarse como espectadores en una posición de imposible neutralidad.

Quién podrá nunca ponderar los daños ocasionados en el pasado por esta indiferencia, bien ajena del sentido cristiano, ante la guerra de agresión?... Ha traído, acaso, en compensación alguna ventaja? No ha hecho por el contrario, sino asegurar y alentar a los autores y factores de la agresión, poniendo a cada uno de los pueblos abandonados a sí mismos en la necesidad de aumentar indefinidamente los armamentos...

El anhelo cristiano de la paz es fuerte como el acero. Es de un temple bien diverso del mero sentimiento de humanidad, con demasiada frecuencia formado de pura impresionabilidad, que no aborrece la guerra sino por sus horrores y atrocidades, por sus destrucciones y consecuencias, y **no al mismo tiempo por su injusticia.** A un sentimiento tal, de factura eudemonística y utilitaria y de origen materialista, le falta la sólida base de una estricta e incondicional obligación. El crea aquel terreno en donde se desarrollan el engaño del compromiso estéril, las tentativas de salvarse a costa de otros, y en todo caso el éxito afortunado del agresor.

Entre los bienes de la humanidad algunos son de tanta importancia para la convivencia humana que, **defenderlos contra una agresión injusta, es sin duda plenamente legítimo.** A esta defensa está obligada también la solidaridad de las naciones que tienen el deber de no dejar abandonado al pueblo agredido. La

seguridad de que este deber no quedará sin llevarse al efecto, servirá para desalentar al agresor y, en consecuencia, para evitar la guerra, o al menos, en la hipótesis peor, para abreviar los sufrimientos" (11).

Y como si esto fuera poco, Pío XII dijo en 1951 al Ministro de Inglaterra:

**"La Libertad**, como base de normales relaciones humanas, no puede interpretarse como desenfrenada licencia, ya sea de los individuos o de los partidos, de un pueblo entero o aún del Estado totalitario. No; la libertad es algo del todo diferente. Es templo del orden moral, que se alza sobre líneas armoniosas, es el conjunto de derechos y deberes de los individuos y de la familia..., de una nación o Estado, y de la familia de naciones y Estados... La paz no puede establecerse forzando la sumisión de los débiles a los fuertes. No. Solo la realización de una verdadera libertad puede producir la paz" (12).

### **CONDICIONES PARA LA LICITUD DE LA DEFENSA ARMADA**

Para que el recurso a la fuerza armada pueda considerarse legítimo, debe justificarse con estas tres condiciones:

- 1ª) La existencia de una injusticia gravísima.
- 2ª) El recurso preventivo a todo otro posible medio de defensa.
- 3ª) Una justa moderación en el empleo de las armas.

#### **EXPLICACION:**

1ª) Solo una **razón gravísima de injusticia** contra los derechos esenciales de una nación puede justificar el recurso a la guerra, fuente inevitable de males gravísimos. Así lo dice el Pontífice que comentamos:

"Hace algunos días hemos expre-

sado ya el deseo de que se castigue en el plano internacional toda guerra que no esté **exigida por la necesidad absoluta de defenderse contra una injusticia muy grave que afecta a la comunidad**, cuando no se puede impedir por otros medios, pero es necesario hacerlo, so pena de conceder libre campo en las relaciones internacionales a la violencia brutal y a la falta de conciencia.

"No basta, por tanto, tener que defenderse contra cualquier injusticia para utilizar el método violento de la guerra. Cuando los daños que ésta entraña no son comparables a los de la "injusticia tolerada", se **puede tener la obligación "de padecer la injusticia"** (13).

Hay que reconocer que no es de tan fácil solución en la práctica saber qué es una auténtica defensa. Hay que valorar los derechos esenciales y los valores vitales en su real objetividad, para evitar desplazamientos y relativismos. Tales derechos esenciales podrán ser especificados de común acuerdo en el plano internacional; pero a falta de estos criterios, el pueblo agredido tiene que obrar con suma prudencia, valorando su equidad y sus derechos en su real objetividad.

Las guerras modernas no son de sucesión ni típicamente de gabinete, ni sirven a ambiciones dinásticas de dominio; en pocas se combate en primer lugar por el poder o por posesiones territoriales; son guerras de ideologías; si ha de dominar en el mundo el estilo de vida de libertad individual o el de una forzada sujeción colectivista, exaltada por una mística solidaria.

2ª) **Antes de recurrir a la fuerza deben intentarse todos los otros medios de defensa** que no lleven consigo la peligrosidad de las armas, como contactos verbales, acuerdos, pequeñas

concesiones y todo aquello que permita un arreglo pacífico.

La verdadera tarea consiste en poner todo el empeño posible en contrarrestar los motivos de odio sembrados por las artes satánicas de una propaganda infame.

3ª) Justa moderación en el empleo de las armas. El Papa aludido dice:

"Aún en una guerra justa y necesaria, los procedimientos eficaces no son todos defendibles a los ojos de quien posee un sentido exacto y razonable de la justicia".

Se trata de querer el propio bien y recuperar el propio derecho con el **daño mínimo para terceros, evitando responder al mal inferido o amenazado con otro peor.** Un recurso a medios de defensa, que por su naturaleza, causen la "destrucción total" de un pueblo, rebasaría toda medida de moderación. Ya no se trataría de un acto de defensa legítima, sino más bien de otra forma de injusticia.

El Pontífice, **conocedor con horror** de los nuevos e inmensos perfecciona-

mientos de los medios de destrucción en la guerra ABC, (atómica, biológica y química) habló en muchas ocasiones de ellos, con tanta propiedad, sabiduría y caridad, que es necesario conocer para que todos tengamos una idea clara al respecto.

Las anteriores consideraciones del Vicario de Cristo, adalid de la paz por convicción religiosa y filosófica, y porque había visto los terribles estragos de las dos guerras más sangrientas que ha padecido la humanidad, deben ser la pauta no solamente para los católicos, sino para el mundo entero.

Los Ejércitos, como institución permanente, deben existir, jamás para la agresión, pero sí para la defensa. Mejor es para la patria y para el mundo una paz armada que la guerra inerte, porque las consecuencias son menores.

Ahora comprendemos por qué los verdaderos enemigos de la paz, los falaces firmantes de tratados y alianzas, fueron siempre enemigos y críticos acerbos de Pío XII.

---

(1) Pío XII, Carta Encíclica "Optatissima Pax", 18-XII-1947.

(2) Pío XIII, Alocución a un grupo de Senadores de los Estados Unidos del "Senate Appropriations Committee", 1 XI-1947.

(3) Pío XII, Discurso al Embajador Argentino General Nocolás C.-Accame, 6-III-1948.

(4) Pío XII, Radiomensaje en la víspera de Navidad, 24-XII-1947.

(5) Cervantes: "Discurso sobre las armas y las Letras".

(6) Pío XII, Discurso a la XVI Sesión de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar, 19-X-53., 5.

(7) Pío XII, Discurso al Patronato para la Asistencia Espiritual a las Fuerzas Armadas de Italia, 21-V-58.

(8) Pío XII, Discurso a los Médicos Militares, 19-X-53.

(9) Pío XII, Discurso pronunciado al Patronato para la Asistencia Espiritual a las Fuerzas Armadas de Italia, 21-V-58.

(10) Pío XII, Alocución al VI Congreso de Derecho Penal Internacional, 3-X-53.

(11) Pío XII, Radiomensaje en la víspera de Navidad, 24-XII-1948.

(12) Pío XII, Discurso al Nuevo Ministro de Inglaterra en el Vaticano, 23-VI-51.

(13) Pío XII, Discurso a la XVI Sesión de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar, 19-X-53.

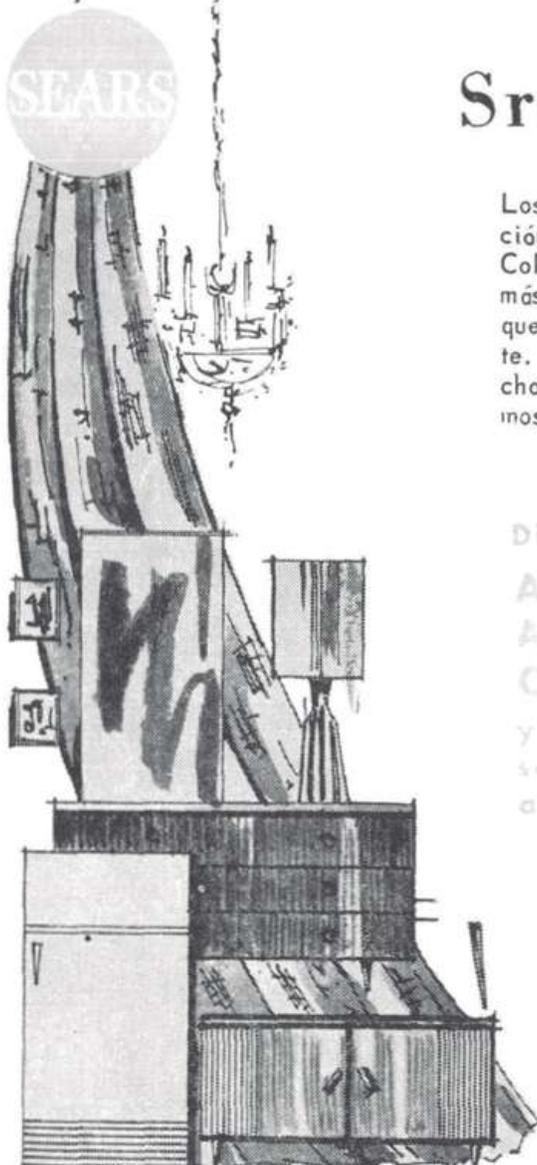
---

Ud. puede contar con nosotros...

Calidad no cuesta más en Sears

---

TODAS SUS COMPRAS  
BAJO UN MISMO TECHO



## Srs. Militares

Los Almacenes Sears la Organización comercial más completa de Colombia, pone a su disposición más de 20.000 artículos diferentes que tiene en exhibición permanente. Una simple mirada, le dirá mucho más de lo que nosotros podemos decirle

Diga:

AGREGUELO  
A MI  
CUENTA

y llévase  
su mercancía  
al instante



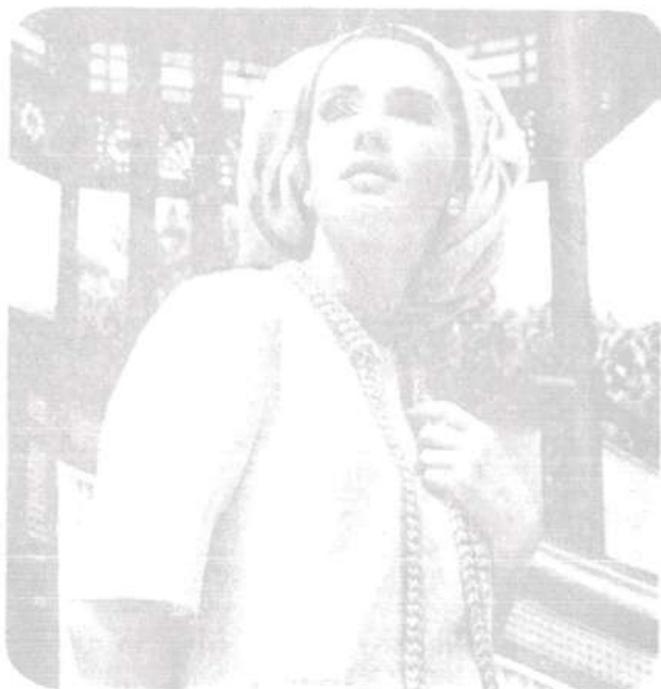
Sea lo que sea,  
lo tiene **Sears**

BARRANQUILLA · BOGOTÁ · CALI · CARTAGENA · GIRARDOT · MEDELLIN ·  
PALMIRA · PEREIRA · SANTA MARTA

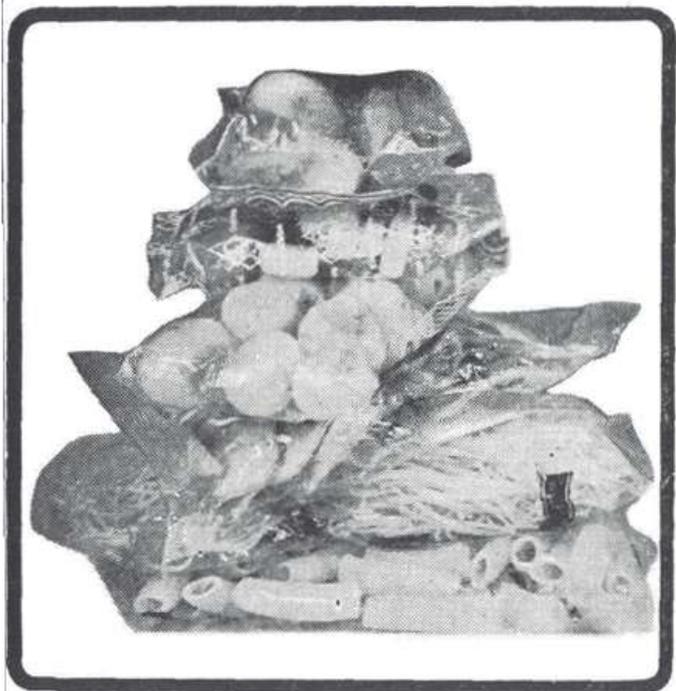
---

**"Su completa satisfacción o la devolución de su dinero"**

---



La vida es más cómoda...



y se vive mejor, con...

*Celanese*

fibras, celofán, productos químicos, plásticos, polímeros

Celanese es marca registrada de Celanese Colombiana S. A.

# **DIVULGACION CIENTIFICA**

En esta sección:

Conquistando el universo.



## CONQUISTANDO EL UNIVERSO

Capitán (FAC.) EDMUNDO SANDOVAL

Para persona alguna que, a mediados de 1960, empleara medios aéreos con el objeto de atravesar la hermosa isla de Puerto Rico, no podía escapar la idea de que en un paraje cercano a la progresiva ciudad de Arecibo se estaba desarrollando una labor de grandes proporciones. Aunque la publicidad periodística era escasa, la observación de grandes excavaciones y el desplazamiento de mucho personal y equipo, inducían a pensar en planes fantásticos. Cuando por fin los órganos de información permitieron conocer la realidad de lo que se programaba, la imaginación de las gentes había tejido las conjeturas más absurdas con respecto a las construcciones que se adelantaban en la zona de La Esperanza. Se trataba de que la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, por medio de sus Laboratorios de Investigación, había planeado la erección de la antena de radar más grande del mundo en lo que pronto se conocería como: **Observatorio Ionosférico de Arecibo (OIA)**.

El propósito no podría ser más loable, ya que a la vez que se daba al doctor William E. Gordon, de la Universidad de Cornell, la oportunidad de proseguir en sus investigaciones referentes a la dispersión electrónica, se podía ensanchar el conocimiento humano de la ionosfera, de la radio

astronomía y de la radar astronomía. El doctor Gordon había ya adquirido renombre porque, de Millstone Hill en Massachusetts, en el año de 1958, logró hacer rebotar la primera señal desde Venus.

Desafortunadamente, para quien esto escribe, en 1961 se perdió todo contacto con el proyecto, el que sólo se recuperó en marzo de 1964, cuando nuevamente tuvo oportunidad de observar su proceso.

### Generalidades

Los radiotelescopios constituyen una parte muy esencial del equipo de investigación espacial. Debido a que la teoría electromagnética establece que la sensibilidad de una antena es mayor cuanto más grande es su tamaño, las antenas construidas en los últimos tiempos han aumentado éste en forma progresiva hasta llegar al gigantesco radiotelescopio de Arecibo, instrumento de alta sensibilidad con el cual se puede observar el espacio en una proporción mucho mayor de lo que el hombre había podido imaginar.

La configuración especial del radiotelescopio es el resultado de una investigación realizada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en el año de 1962, en la cual se establecía la corrección de ciertas aberraciones que se presentaban comúnmente en los len-

tes de los reflectores esféricos. El proyecto permaneció olvidado por algún tiempo hasta que se hizo inminente la necesidad de un radiotelescopio de la magnitud del que nos ocupa.

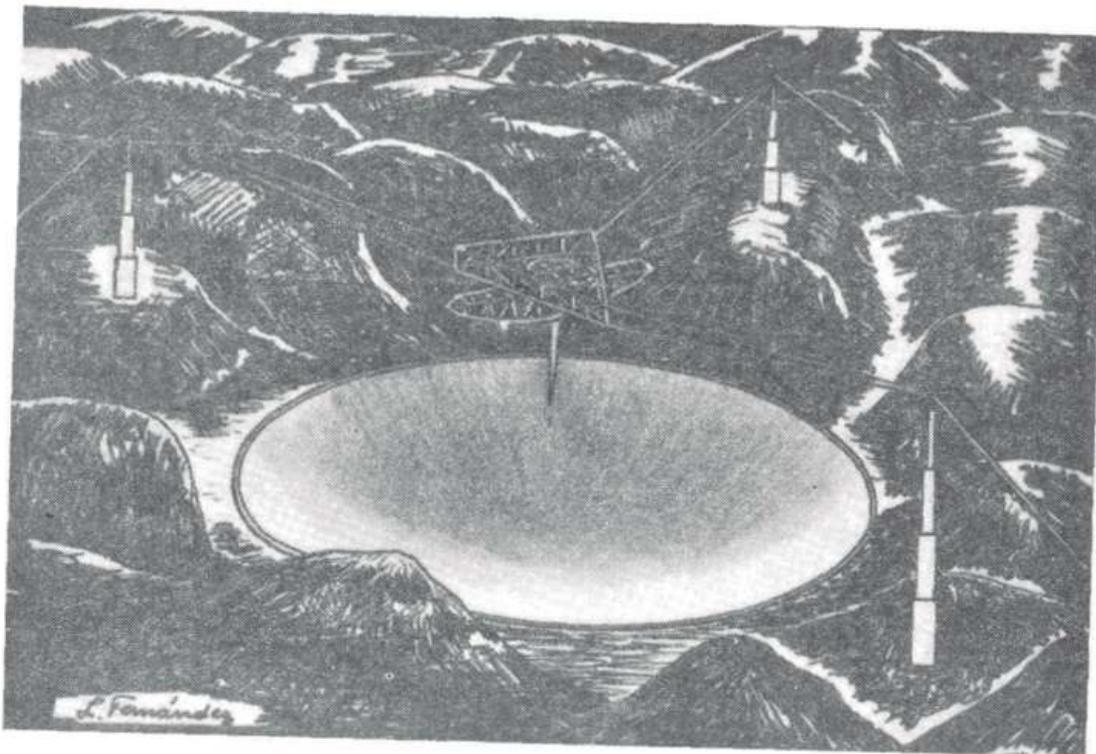
De algunos datos publicados en revistas científicas y de recortes de periódicos portorriqueños, se ha podido saber que el costo de este proyecto superó a los nueve millones de dólares. Su construcción se prolongó por algo más de tres años y aunque no se puede precisar la fecha exacta en que empezó a operar, su inauguración oficial se efectuó el primero de noviembre de 1963.

La construcción fue dirigida por Philipp Blacksmith, perteneciente a los laboratorios de investigación de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Cambridge y la administración se encomendó a Charles E. Barringer de

la Universidad de Cornell. Antes de empezar un programa de investigación, para cuyo planeamiento se estableció un comité dirigido por R. N. Bracewell de la Universidad de Stanford, la instalación se sometió a un período de intensa prueba que satisfizo plenamente a constructores y administradores.

### Descripción

A 300 metros de altura sobre el nivel del mar se han extraído casi 230.000 metros cúbicos de tierra para obtener una configuración semiesférica de medio millar de metros de diámetro (Fig. N° 1). Allí se encuentra la antena de cinco metros y medio de altura y 300 metros de diámetro, la cual dispone de una línea de alimentación móvil de 30 metros de largo



Dibujo del radiotelescopio de 1.000 pies en Arecibo, Puerto Rico.  
Con el radiotelescopio de Arecibo, el hombre puede "ver" en el universo más lejos que nunca.

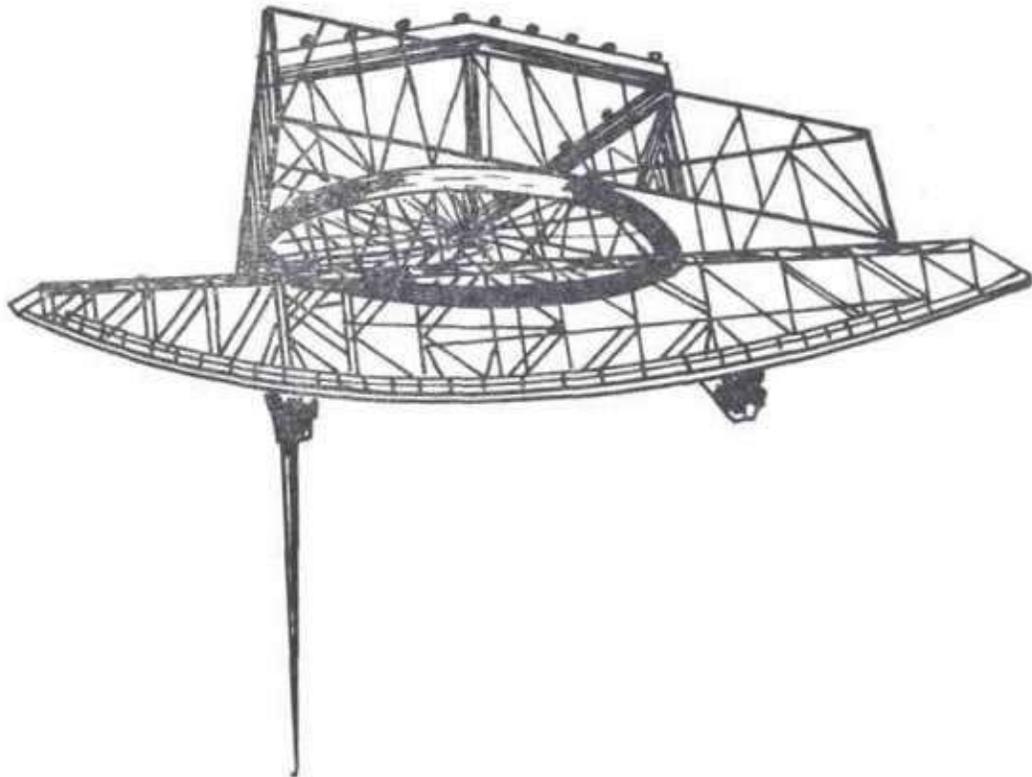
que permanece suspendida a 130 metros de altura sobre el reflector (Fig. Nº 2). La línea de enfoque del haz puede dirigirse a cualquier punto dentro de los 20 grados del cenit y está en capacidad de rotarse hasta verificar una revolución completa.

La potencia de transmisión máxima es de dos millones y medio de vatios a una frecuencia de 430 millones de ciclos por segundo. La potencia promedio de transmisión es de 150 mil vatios y los pulsos tienen una duración que varía entre dos microsegundos y diez milisegundos.

Como ya se dijo, la línea de alimentación de la antena está suspendida a 130 metros sobre el reflector y pende de tres torres de hormigón que miden 109 metros la más alta y 76 metros las otras dos.

### Selección del lugar

Pese a que no todos los portorriqueños conocen las causas principales que forzaron a la selección de su bello terruño para el montaje del proyecto a que se ha venido haciendo mención, algunas personas enteradas se sentirán orgullosas de anotar que una inversión de la magnitud que envuelve la empleada en la instalación de la antena más poderosa del mundo requiere la existencia de relaciones amistosas ligadas por lazos de afecto y reconocimiento mutuo, como son las existentes entre los Estados Unidos y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, la isla constituye un sitio extracontinental de los Estados Unidos que ofrece condiciones favorables para este tipo de instalaciones.



Torre de alimentación del radar. - Fig. No. 2

Los portorriqueños se precian de haber llegado a un estado de preparación técnica capaz de resolver los problemas más difíciles que se puedan presentar, además de contar con instalaciones y equipos modernos de construcción.

No se podría objetar el alejamiento o las dificultades en el transporte, ya que este pujante pueblo ha logrado convertir su diminuto territorio en el centro de movilización para toda el área del Caribe.

Finalmente, se puede argumentar en favor de su selección, un factor de bastante importancia como es el de que las variaciones climáticas que se presentan, no son de gran notoriedad ya que, las temperaturas promedios varían solamente de 5 a 6 grados durante el año, lo cual permite al reflector una protección extra contra las contracciones o distensiones indeseadas.

#### **Personal Técnico**

Aunque algunos de los nombres que integran la plana mayor de este personal, eran familiares a los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, la mayor parte de ellos constituye una amalgama de las más diversas nacionalidades que lógicamente obligan a pensar en la selección mundial que se ha hecho de los especialistas que mantienen este ya famoso observatorio. Con el Director Asociado, Dr. Gordon H. Pettengill, colabora un equipo compuesto de 13 científicos, ingenieros y técnicos de invaluable importancia y de reconocidos méritos. A este grupo seleccionado, se debe agregar un conjunto de 35 personas encargadas del mantenimiento y administración del vasto proyecto.

No es difícil encontrar estudiantes graduados de los lugares más extraños del mundo que solamente tienen por

misión recopilar los datos necesarios para completar los trabajos de tesis que les permitirán optar sus títulos de doctores en diversas ciencias.

#### **Potencialidad**

De acuerdo con Thomas Gold de la Universidad de Cornell, la instalación de Arecibo es 10.000 veces más poderosa que la instalación de Millstone Hill desde donde se lanzó la primera señal a Venus en 1958. Esto permite concluir que la indicación que se recibía de vuelta en Puerto Rico, será 40.000 veces más fuerte que la de Millstone Hill por lo cual no habrá dificultades en reconocer la señal y se evitarán problemas complejos en el procesamiento de la misma.

Comparada con el reflector de 76 metros de Jodrell Bank en Inglaterra, la instalación arecibeña es 16 veces más sensitiva en lo que respecta a radioastronomía y 256 veces más potente en lo que se refiere a potencia de radar. Puede ser capaz de percibir señales de radio desde fuentes situadas a distancias tan grandes como 10 a 12 millones de años luz, lo que duplica el alcance de la estación de Jodrell Bank

#### **Finalidad**

El propósito principal del Observatorio es el estudio de la ionosfera aprovechando el descubrimiento del doctor Gordon, de la propiedad que tienen ciertas ondas de rebotar cuando chocan con capas de electrones. De la energía con que se emite la onda una parte muy ínfima, que apenas alcanza a la millonésima de millonésima de la energía inicial, es recogida por la antena y permite conocer aspectos tales como la temperatura y densidad electrónicas, lo que a su vez es de gran utilidad para la investigación del tiempo atmosférico, las comunicacio-

nes de largo alcance y los sistemas de detección de proyectiles.

Como propósitos secundarios se pueden indicar la capacidad en que están las señales emitidas de llegar hasta distancias tan grandes como Júpiter.

El reflector con su sistema de recepción combinada, podrá emplearse para identificar algunas de las poderosas fuentes de radiación reconocidas en los últimos años por métodos ópticos y también para conseguir señales hasta ahora desconocidas.

Como radar planetario se podrá usar para determinar el tiempo de rotación

de Venus, la estructura superficial y la temperatura del subsuelo de la luna y de algunos planetas como Venus, Marte y Mercurio.

En breve conocerá el mundo una idea más aproximada del universo, cuando el equipo de científicos de las Universidades de Cornell y de Puerto Rico, administradoras de este maravilloso proyecto, patrocinado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, empiece a descender la nebulosa cortina que lo cubre y que sólo espera el retorno de las señales enviadas al infinito.

# CAJA DE CREDITO AGRAR

## BALANCE CONSOLIDADO EN

APROBADO POR LA SUPE

ACTIVO	PARCIALES	TOTALES
Caja y Depósitos en el Banco de la República - Caja Agraria	\$ 58.334.616,71	
Efectivo de la Sección de Ahorros	20.414.434,57	
Depósitos en otros Bancos del País	975.773,54	79.724.824,82
Remesas en tránsito de cheques negociados		44.940.195,90
Divisas libres		11.362,47
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal		17.127.891,80
Préstamos y descuentos:		
Descontables en el Banco de la República - Caja Agraria	297.903.776,49	
Descontables en el Banco de la República - Sección Ahorros	326.241.749,07	
No descontables en el Banco de la República - Sección Ahorros	28.928.270,49	
No descontables en el Banco de la República - Caja Agraria	235.165.354,77	
De amortización gradual	22.133.025,31	
Descontados en el Banco de la República y/o en garantía Bonos	1.032.408.629,14	
Suministros con recursos "FIP"	1.070.000,00	1.943.850.805,27
Inversiones de la Caja Agraria - Voluntarias	54.063.020,00	
Inversiones de la Caja Agraria - Obligatorias	16.209.740,00	
Inversiones de la Sección de Ahorros - Voluntarias	31.295,88	
Inversiones de la Sección de Ahorros - Obligatorias	243.218.422,50	
Inversiones del encaje	16.085.875,60	329.608.353,38
Inversiones Especiales		17.290.066,16
Inversiones en Secciones de la Caja		
Provisión Agrícola	175.943.876,28	
Obras de Irrigación	38.098.500,85	
Fomento Agrícola (Campañas Agrícolas - Productos Agrícolas y Semovientes)	20.991.585,19	
Seguros	1.000.000,00	236.033.962,32
Deudores Varios		82.112.724,83
Avales y garantías otorgadas en moneda extranjera		9.424.045,35
Edificios para Oficinas de la Caja (Sección Ahorros Decreto 1472/55)	61.883.541,43	
Edificios para oficinas de la Caja en construcción (Sección Ahorros Decreto 1472/55)	15.693.753,65	
Finca raíz para construcción:		
Sección Ahorros Decreto 1472/55	11.303.330,74	
Caja Agraria	6.637.491,61	95.518.117,43
Finca raíz recibida en Pago (Caja Agraria)		1.186.444,02
Bienes muebles recibidos en pago		80.580,54
Muebles, equipo, enseres, vehículos y almacenes	56.039.377,28	
Menos Depreciación	20.810.285,48	35.229.091,80
Otros Activos		3.318.579,96
Sub-total		2.895.457.046,05
Activos diferidos		86.804.121,42
Ajuste de cambios		1.150.796,78
Total		2.983.411.964,25
Cuentas de orden		4.653.709.191,11

AVR / abdem,

El Gerente General,

El Auditor General,

JOSE ELIAS DEL HIERRO

MANUEL E. ANZOLA

Matrícula 1787 P.

# IO, INDUSTRIAL Y MINERO

31 DE DICIEMBRE DE 1964

## RINTENDENCIA BANCARIA

P A S I V O	PARCIALES	T O T A L E S
Depósitos y otras exigibilidades a la vista y antes de 30 días		
En moneda legal ... .. \$	353.440.248.96	
En otras especies reducidas a Moneda Legal ... ..	18.836.762.91	372.277.011.89
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días:		
En moneda legal ... ..	135.000.00	
En otras especies reducidas a Moneda Legal ... ..	12.506.297.76	12.641.297.76
Depósitos de Ahorros ... ..		680.481.152.24
Sección Fiduciaria:		
Fondos Oficiales con Destinación Especial ... ..	51.267.768.93	
Fondos de Excedentes Agrícolas en Administración ... ..	16.363.480.71	67.631.249.64
Descuentos en el Banco de la República:		
Bonos Representativos de Cartera en Redebanco ... ..		760.700.000.00
Bonos en Circulación:		
Bonos Agrarios Ley 90 de 1948 Clase "L" ... ..	257.340.000.00	
Bonos Agrarios Ley 20 de 1959 Clases "F" y "G" ... ..	41.040.000.00	
Bonos Agrarios Ley 26 de 1959 Clases "M" y "N" ... ..	11.030.000.00	
Bonos Agrarios en poder de otras Entidades ... ..	3.338.629.14	312.748.629.14
Banco República- Suministros con Fondos del "FIP" ... ..		1.070.000.00
Sucursales y Agencias (Balance) ... ..		22.078.170.48
Cesantías Consolidadas ... ..		12.335.335.34
Secciones de la Caja- Departamento de Seguros ... ..		13.017.779.63
Responsabilidades por Avaless y Garantías ... ..		9.424.045.35
Sub-total ... ..		2.264.404.671.47
Provisiones		51.421.010.64
Intereses recibidos por anticipado y devengados no recibidos ... ..		68.782.056.00
Otros pasivos diferidos ... ..		55.856.132.19
Sub-total ... ..		2.438.463.870.30
Capital Autorizado ... \$ 600.000.000.00		
Acciones por suscribir ... 123.385.060.00 \$ 476.614.940.00		
Pagado ... ..	450.397.293.91	
Pagado para la Sección de Seguros ... ..	1.000.000.00	
Pagado para la Sección de Ahorros ... ..	25.217.646.09	476.614.940.00
Reserva Legal:		
Caja Agraria ... ..	36.390.470.84	
Sección Ahorros ... ..	2.016.000.00	38.406.470.84
Reservas Eventuales ... ..		20.560.011.01
Fondo para Préstamos a Empleados ... ..		500.000.00
Ajuste de Cambios ... ..		5.118.133.44
Pérdidas y Ganancias (Utilidades del ejercicio en curso)		3.748.538.66
Total ... ..		2.983.411.964.25
Cuentas de Orden por Contra:		
Obligaciones Contingentes ... ..	22.291.178.77	
Otras cuentas de orden ... ..	4.631.418.012.54	4.653.709.191.11

El Secretario General.  
Encargado

FRANCISCO TOBAR ANGULO

El Contador General.

ALBERTO VELEZ RAMIREZ  
Matrícula 457

LA ULTIMA PALABRA EN MUEBLES PARA OFICINA



**MODUPLAN**



## Una nueva dimensión en muebles de Oficina

Después de muchos años se logró reunir un conjunto de muebles modulares de líneas revolucionarias que harán más agradable y elegante su oficina proporcionándole mayor aprovechamiento de espacio y mejores condiciones de trabajo.

**MODUPLAN**

la nueva línea de IMP...se adapta fácilmente a cualquier necesidad de la oficina o dentro de su plan de expansión.

En **MODUPLAN** la nueva línea IMP, Ud encuentra la fabricación y solidez que han hecho de IMP un símbolo de calidad y prestigio durante más de 30 años.

Su distribuidor IMP sabe de decoración.

Visítelo que gustosamente le planeará su oficina sin ningún compromiso de su parte.



EN MUEBLES PARA OFICINA LA CALIDAD  
TIENE UN SOLO NOMBRE...



**INDUSTRIAS METALICAS DE PALMIRA, S.A**

Una tradición de calidad y prestigio



HILAMOS,  
TEÑIMOS,  
TEJEMOS Y  
CONFECCIONAMOS

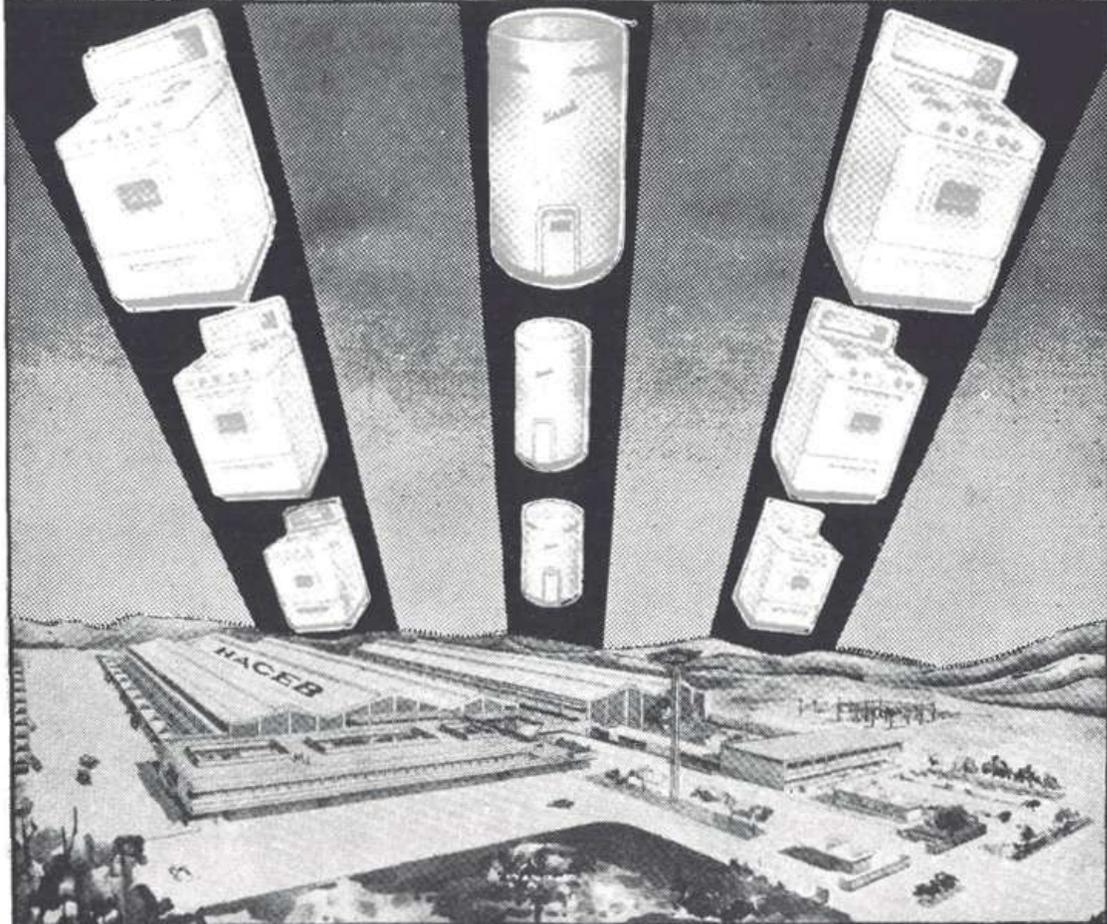
Productos para toda la  
familia colombiana:

*ROPIA PARA BEBES*  
*PRENDAS PARA CHICOS*  
*ROPA INTERIOR PARA HOMBRE*  
*ROPA INTERIOR PARA MUJER*

*La Garantía*

SU SOLO NOMBRE LO DICE TODO

FIRME PROGRESO  
FIRME PROGRESO  
FIRME PROGRESO  
FIRME PROGRESO  
FIRME PROGRESO



**HACEB**

**INDUSTRIAS HACEB**  
AL SERVICIO DE COLOMBIA

# **VARIOS Y EXTRANJERA**

En esta sección:

Mensaje del Presidente de los EE. UU. de América al congreso sobre la Defensa Nacional. — Su Arma secreta. — El Valle de las Papas. — Misión y dirección del Hospital Moderno. — Bibliografía sobre fronteras de Colombia. — Personal de las comisiones de límites.

# MENSAJE

## DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA AL CONGRESO SOBRE LA DEFENSA NACIONAL

Hace ciento setenta y cinco años, en su primer Mensaje Anual, el Presidente Washington dijo al Congreso:

“Entre los muchos asuntos interesantes sobre los cuales fijaré su atención, el que se relaciona con la defensa común merecerá especial consideración. Estar preparados para la guerra es uno de los mejores medios de preservar la paz”.

Para el 89º Congreso, como para el Primero, aquellas palabras del primer Presidente continúan siendo una advertencia oportuna.

A los veinte años de terminada la más trágica guerra de la humanidad, ustedes y yo estamos iniciando nuevos métodos de servicio. El peligro de la guerra permanece siempre entre nosotros. Pero si nuestra esperanza de paz es ahora más fuerte que en ningún momento de esas dos décadas, es porque nosotros y los hombres libres de todas partes, hemos demostrado nuestra preparación de los “medios más efectivos para la preservación de la paz”.

Las armas solas no pueden garantizar la seguridad de ninguna sociedad ni la preservación de ninguna paz. La salud y la educación de nuestro pueblo, la vitalidad de nuestra economía, la igualdad de nuestra justicia, la visión de realización de nuestras aspi-

raciones, son todos los factores que componen el bienestar y la fortaleza de América.

Hoy podemos andar por el sendero de la paz, porque tenemos la fuerza que necesitamos. Hemos levantado esa fuerza con valor; la hemos empleado con cuidado; la hemos mantenido con la convicción de que la recompensa a nuestra resolución será la paz y la libertad.

No ambicionamos ningún territorio, no perseguimos ningún dominio, no tenemos a ninguna nación, no menospreciamos a ningún pueblo. Lo que buscamos con nuestras armas es proteger la paz de la humanidad.

Con este espíritu, entonces, deseo considerar con ustedes el estado de nuestras defensas, los sistemas que perseguimos, y —como Comandante en Jefe— ofrecer recomendaciones en nuestra carrera hacia el futuro.

### I — EL ESTADO DE NUESTRAS DEFENSAS.

Estoy en capacidad de informarles que los Estados Unidos son hoy militarmente más fuertes que en ninguna otra época de nuestra historia en tiempo de paz.

Bajo los auspicios de nuestra amplia y libre sociedad, el pueblo americano

ha alcanzado éxito en conseguir una fuerza con las armas mayor que la acopiada nunca por ninguna otra nación, y más grande aún que la de cualquier combinación de adversarios.

Esta fuerza no es la obra de ninguna administración sola. Nuestra fuerza, tal como es y en su correcta situación, reflejâ la continuidad y la constancia del propósito de América bajo nuestras administraciones y ocho Congresos; y esta conducta responsable de nuestro sistema es por sí misma una fuente significativa de poder.

Durante los pasados cuatro años, el foco de nuestro esfuerzo nacional se ha concentrado en la obtención de un seguro e indiscutible margen de superioridad de nuestras defensas. Hoy puedo informarles que ese esfuerzo ha tenido éxito:

- \* Nuestro poder nuclear estratégico de vigilancia se ha triplicado en cuatro años.
- \* Nuestro poder nuclear táctico se ha extendido grandemente.
- \* Hemos hecho tan versátiles a nuestras fuerzas como variadas sean las amenazas a la paz.
- \* Nuestras Fuerzas especiales, adiestradas para las oscuras e indeclaradas guerras de hoy, han aumentado ocho veces.
- \* Nuestras divisiones de Ejército listas para combate, han sido aumentadas en un 45%.
- \* Nuestro Cuerpo de Infantería de Marina ha sido aumentado en quince mil hombres.
- \* Nuestra capacidad de transporte aéreo para movilizar rápidamente las tropas a cualquier parte del mundo, se ha duplicado.
- \* La potencia de fuego de nuestra Fuerza Aérea táctica, para apoyo de estas divisiones en campaña, ha aumentado en 100%.

Esta fortaleza ha sido desarrollada para apoyar nuestra estrategia básica

militar, una estrategia de fuerza y alistamiento capaz de contrarrestar con poder apropiado cualquier agresión, desde los proyectiles dirigidos hasta las bandas de las guerrillas.

Nuestras fuerzas están equilibradas y listas, son móviles y diversas. Nuestros aliados confían en nuestra fortaleza y nuestros adversarios la respetan. Pero el desafío es incesante. Las formas de conflicto se tornan cada vez más sutiles y complejas. Tenemos que adaptar —y adaptaremos— nuestras fuerzas y tácticas para realizar nuestros propósitos.

Si nuestra fortaleza está llamada a ser completamente utilizable en las épocas que requieran adaptación y respuesta a desafíos cambiantes, esa fortaleza debe estar tan organizada y bien dirigida como para que pueda emplearse con planeada precisión, al mismo tiempo que con prontitud.

El estado de nuestras defensas está hoy notablemente acrecentado, porque hemos establecido un ordenado sistema de información para el planeamiento y la producción de decisiones.

- \* Nuestros programas de planeamiento y presupuesto están siendo ahora conducidos sobre una base prolongable de 5 años, y abarca nuestros requerimientos militares en forma total.
- \* Nuestra estrategia nacional, estructura de fuerza militar, planes de contingencia y presupuesto de defensa, están contenidos ahora en un plan integral.
- \* Nuestra ordenada producción de decisiones combina ahora nuestro mejor juicio militar con las más avanzadas, científicas y analíticas técnicas.
- \* Nuestro sistema militar conducido por el Departamento de Defensa, está ahora más estrechamente ligado que nunca a la dirección de

la política exterior de la Secretaría de Estado.

De tal manera que nosotros estamos ahora en capacidad de proveer y mantener una fuerza militar flexible, equilibrada, capaz de enfrentar los variables requerimientos de un reto constantemente cambiante.

## II — SISTEMAS BASICOS DE DEFENSA.

1) Hace cuatro años el Presidente John F. Kennedy aseguró al Congreso y al mundo: "El propósito primordial de nuestras armas es la paz, no la guerra". Y éste es todavía nuestro propósito. Estamos armados, no para la conquista, sino para asegurar nuestra propia seguridad y estimular la liquidación de las diferencias internacionales por procesos pacíficos.

No somos un pueblo militarista y durante mucho tiempo hemos recusado el uso de la fuerza en persecución de ambiciones nacionales. Buscamos evitar un holocausto nuclear en el cual pudiera no haber vencedores ni vencidos. Pero nunca retornaremos a un mundo en el cual los hombres amantes de la paz tengan que permanecer sin ayuda, en medio del camino de aquellos que sin importarles la destrucción y el sufrimiento humano, se valen de la guerra y de la opresión para satisfacer sus propias ambiciones.

2) El poderío de nuestras Fuerzas Estratégicas de Represalia debe impedir cualquier ataque nuclear contra los Estados Unidos o contra nuestros aliados. Las de que disponemos ahora tienen esa capacidad.

Los Estados Unidos tienen:

- \* Más de 850 proyectiles dirigidos Intercontinentales, montados en bases terrestres.
- \* Más de 300 proyectiles nuclearmente equipados, en submarinos Polaris.

- \* Más de 900 bombarderos estratégicos, la mitad de ellos listos en todo momento para ser empleados en 15 minutos.

Estas fuerzas estratégicas de vigilancia son superiores en número y en calidad a las de cualquiera otra nación.

Para mantener nuestra superioridad, el futuro inmediato se encaminará a aumentar aún más el poder de nuestros proyectiles, así como a concentrarnos en un más amplio mejoramiento tecnológico y continuar vigorosamente nuestras investigaciones y desarrollos.

Estamos:

- \* Solicitando más de 300 millones de dólares con el fin de continuar nuestro programa para mejorar la duración y las capacidades de nuestros bombarderos estratégicos B-52 mientras se eliminan dos escuadrones de B-52B, el más antiguo y menos efectivo de este modelo de aviones.
- \* Continuando el desarrollo de máquinas y otros sistemas para avanzar la aviación, con el fin de mantener nuestra ventaja si llegara a aumentarse la necesidad de un nuevo bombardero tripulado.
- \* Continuando el desarrollo del SR-71, el avión más rápido del mundo, que ingresará a las fuerzas activas este año.
- \* Continuando la instalación de los nuevos radares sobre-horizonte, que nos dan un conocimiento casi instantáneo de proyectiles balísticos que sean lanzados para atacarnos.
- \* Continuando el suministro y desplazamiento de nuestros proyectiles estratégicos Minuteman II y Polaris A-3, que amplían grandemente el alcance, precisión y potencia de fuego de las fuerzas estratégicas.

- \* Reemplazando los más viejos, costosos y vulnerables elementos de nuestras fuerzas estratégicas. Los antiguos proyectiles Atlas y Titán I serán retirados este año y el resto de las fuerzas B-47 será discontinuado durante el año fiscal de 1966.

Todo esto es parte de un proceso continuo. Siempre habrá cambios, reemplazando lo antiguo por lo moderno.

Los mayores desarrollos modernos en los sistemas de armamento estratégico que me propongo iniciar este año, son:

- \* Un nuevo sistema de proyectil, el Poseidón, para aumentar la potencia de fuego de nuestros submarinos nucleares. El proyectil Poseidón duplicará la carga del altamente poderoso Polaris A-3. La precisión y flexibilidad aumentadas del Poseidón permitirán su uso en forma efectiva contra posibles objetivos a largo alcance, y añadirá seguridad de penetración en las defensas enemigas.
- \* Una serie de nuevas cargas extraordinarias para proyectiles estratégicos. Estas incluyen ayudas de penetración para asegurar que el proyectil alcance el objetivo a través de cualquier defensa; diseños de vehículos de guía y re-entrada, para aumentar muchas veces la efectividad de nuestros proyectiles contra varias clases de objetivos; y métodos para informar la llegada de nuestros proyectiles al objetivo, inclusive aún hasta el momento mismo de la explosión.
- \* Un nuevo Proyectil de Ataque a Corto Alcance (SRAM) que puede, si fuere necesario, desplegarse operacionalmente con el B-52 o cualquier otro bombardero. Este proyectil aerodinámico, un gran adelanto en los sistemas existentes, permitiría al bombardero ata-

car un número mucho mayor de blancos y con un alcance aún mucho más allá de sus defensas locales.

3) La fortaleza, capacidad de despliegue y movilidad de nuestras fuerzas deben ser tales, combinadas con las de nuestros aliados, que puedan impedir el desgaste del Mundo Libre debido a una agresión limitada, no nuclear.

Nuestras fuerzas no nucleares deben ser lo suficientemente fuertes para asegurarnos de que nunca estaremos limitadamente a las armas nucleares, como única opción frente a la agresión. Estas fuerzas deben contribuir a que nuestra estrategia responda flexible y apropiadamente a las distintas amenazas contra la paz.

He citado ya los avances logrados durante los últimos años en la fortaleza y movilidad de nuestro Ejército, Armada, Infantería de Marina; del transporte aéreo que los llevará al teatro de operaciones y de la Fuerza Aérea Táctica que los apoyará. Estas fuerzas, además, están ahora mejor equilibradas, mejor integradas y bajo comando y control más efectivos que los que hayan tenido nunca. Y mantendremos siempre nuestro actual grado de alistamiento.

Debemos mejorar aún más nuestra habilidad para concentrar nuestro poder rápidamente en un área amenazada, de tal manera que podamos detener la agresión prontamente y a tiempo. Estamos planeando expandir nuestro transporte aéreo, mejorar nuestro transporte marítimo y pre-colocar en posición más equipo, que nos capacite para mover nuestras tropas a ultramar en cosa de días, más que de semanas.

Con este fin, nosotros:

- \* Iniciaremos el desarrollo del transporte de carga C-5A. Este extraordinario aparato aéreo, capaz

de transportar 750 pasajeros, abrirá una nueva era en el transporte aéreo. Representará un dramático paso hacia el amplio mundo de la movilidad de nuestras fuerzas, y colocará a los americanos a la cabeza en el campo de la aviación.

- \* Construiremos barcos de carga de desplazamiento rápido capaces de entregar rápidamente equipo militar en cualquier teatro de operaciones. Esto representa un nuevo concepto en el despliegue rápido de fuerzas militares. Estos buques tendrán un sistema de turbina de propulsión a gas, un avance mayor en la ingeniería de marina para buques de este tamaño. Tales barcos serán desplegados por todo el globo, capacitados para iniciar la entrega de equipo pesado listo para el combate en la zona de operaciones, en el término de días y aún de horas.
  - \* Aumentaremos nuestros Buques-Depósitos a Flote estacionados cerca a las áreas de crisis potencial.
  - \* Iniciaremos la obtención en gran escala del revolucionario F-111 de alas giratorias (swept-wing) y del nuevo avión de combate de la Marina A-7.
  - \* Empezaremos también la construcción de cuatro nuevos submarinos de combate de poder nuclear y diez nuevos escoltas de destructores. Y continuaremos el desarrollo de una planta de potencia nuclear, mucho más pequeña, más eficiente, para posible uso en nuestros futuros porta-aviones.
- 4) Mientras confiamos en que nuestro poderío actual continuará impidiendo una guerra termonuclear, debemos estar siempre alerta contra las posibilidades, para limitar la destrucción que pudiere ocasionarse a nuestro pueblo, nuestras ciudades y nuestra industria, en caso de que fuéramos obli-

gados a entrar en una guerra de tal clase.

Mucho se ha adelantado en las propuestas de medios para limitar los daños y la destrucción en los EE. UU. en caso de una guerra termonuclear.

La aceleración de la estrategia y el avance de la tecnología, hacen que el programa de levantar defensas adecuadas contra un ataque nuclear sea extremadamente complejo.

Las decisiones con respecto a una mayor limitación de los daños, requieren complejos cálculos que se relacionan con la efectividad de muchos elementos intercalados. Cualquier programa comprensivo significaría el gasto de docenas de miles de millones de dólares. No debemos recortar ningún gasto que se justifique por su efectividad, pero tampoco debemos gastar apresuradamente vastas sumas de dinero en programas masivos que no se sometan a esta prueba.

Ya está claro que sin refugios contra llovizna atómica para protección de nuestros ciudadanos, todas las armas de defensa pierden mucho de su efectividad en la salvación de vidas. Esta parece ser también la forma menos costosa de economizar millones de vidas y la que tiene un claro valor aún sin otros sistemas. Continuaremos, pues, los programas existentes e iniciaremos un programa de aumentos de refugios, por medio de un estudio de hogares privados y otras estructuras pequeñas.

Continuaremos la investigación y el desarrollo que retienen las mejores opciones para ampliar un sistema anti-proyectiles balísticos, lo mismo que los interceptores tripulados y los proyectiles tierra-aire contra bombarderos.

5) Nuestras fuerzas militares deben ser tan organizadas y bien dirigidas, que pueden ser usadas de un modo deliberado, medido y controlado como un instrumento versátil para apoyar nuestra política externa.

Tanto los conductores militares como civiles tienen la convicción unánime de que nuestro poder armado es, y debe ser siempre, tan bien controlado, como para permitir una respuesta oportuna a cualesquiera crisis que se tengan que enfrentar.

Hemos hecho mejoramientos dramáticos en nuestra capacidad de comunicarnos en nuestras fuerzas y comandarlas, a nivel nacional y a nivel comando de teatro de operaciones. Hemos establecido un Sistema Nacional de Comando Militar con el más avanzado equipo electrónico y de comunicaciones, para recoger y presentar la información militar necesaria para el manejo a alto nivel de las situaciones y asegurar la continuidad de control a través de todos los niveles de comando. Su supervivencia bajo un ataque está asegurada por un sistema de transporte por aire, por barco y otros puestos alternos de comando, y una variedad de comunicaciones alternas protegidas.

Hemos desarrollado y distribuido el Sistema de Control del Comando Aéreo Estratégico, para asegurar la continuidad de control de nuestras fuerzas estratégicas después de un ataque nuclear.

Hemos instalado nuevos sistemas y procedimientos de seguridad, diseñados para garantizar que nuestras armas nucleares no sean usadas, excepto bajo la dirección de la más alta autoridad nacional.

Este año hemos solicitado fondos para mejoramientos similares en la supervivencia y efectividad de nuestro comando y del control de otros comandos en nuestros teatros de ultramar.

6) América continuará siendo la primera en usar la ciencia y la tecnología para garantizar la seguridad de su pueblo.

Actualmente estamos invirtiendo más de 6.000 millones de dólares en desarrollo e investigación militar. Entre

otras producciones principales, nuestra inversión ha puesto a funcionar recientemente sistemas anti-satélites que pueden interceptar y destruir satélites armados que pudieran lanzarse, y elementos tan revolucionarios como el nuevo bombardero de combate F-111 y el avión supersónico de reconocimiento SR-71. Nuestra inversión ha mejorado enormemente el diseño de sistemas para proyectiles balísticos. Nosotros continuaremos el programa de desarrollo del sistema anti-proyectil NIKE-X, para permitir el despliegue de este proyectil anti-balístico que pudiera necesitarse para la seguridad nacional. Se continuará la investigación sobre conceptos y componente anti-proyectiles aún más avanzados.

Se están invirtiendo cerca de dos mil millones en innovaciones, en tecnología y en programas experimentales. Así damos libertad de acción al ingenio y la inventiva de los mejores talentos técnicos y científicos de nuestra nación y del Mundo Libre.

La ciencia, la industria y la tecnología americana son las primeras en el mundo. Sus recursos representan un patrimonio de primera línea para nuestra seguridad nacional.

7) Nuestros soldados, marineros, aviadores e infantes de marina, de los cuales tanto esperamos, son la piedra angular de nuestro poder militar.

El éxito de todos nuestros sistemas depende de su habilidad para atraer, fomentar completamente, utilizar y retener los talentos de hombres y mujeres sobresalientes de los servicios militares. Hemos buscado afanosamente la forma de mejorar las condiciones de vivienda para los familiares de los militares y las oportunidades educacionales para el personal militar.

Desde 1961 hemos solicitado —y el Congreso ha autorizado los más grandes aumentos de nuestra historia en los salarios militares, que suman más de dos mil millones.

Para asegurarnos de que el sueldo del personal militar, y en realidad de todos los empleados del gobierno, guarda una relación apropiada con la compensación de otros elementos de nuestra sociedad, revisaremos sus sueldos anualmente. Los procedimientos para esta revisión serán discutidos en mi mensaje sobre el Presupuesto.

Es imperativo que nuestros uniformados tengan el respaldo y adiestramiento necesarios para conservarse a la altura de los excesivamente cambiantes problemas militares, políticos y técnicos que tienen que enfrentar cada día. Para asegurar esto, el Secretario de Defensa está adelantando un estudio sobre educación militar, para hacer que verdaderamente la educación disponible para nuestros hombres y mujeres en servicio, sea de excelente calidad en sus Academias, Escuelas de Guerra y Escuelas de Comando y Estado Mayor.

En años recientes un crecido número de voluntarios ha sido rechazado por los servicios militares, por no alcanzar ciertas medidas físicas o mentales, aun cuando muchas de las deficiencias pudieran corregirse. Para ampliar las oportunidades de servicio y aumentar la provisión de voluntarios potencialmente calificados, el Ejército está planeando iniciar un programa de adiestramiento militar, educación y rehabilitación física para aquellos que en un principio no alcancen a sobrepasar el mínimo de requisitos para el servicio normal. Este programa piloto que envolverá unos 10.000 en 1965, establecerá cuántos de estos jóvenes pueden ser elevados de puntaje para que alcancen a calificar para el servicio.

8) Nuestros ciudadanos-soldados deben constituir las fuerzas de reserva mejor organizadas, mejor equipadas del mundo. Debemos hacer indudable que esta fuerza que tan bien ha servido al país desde el tiempo de la Revo-

lución hasta las crisis de Berlín y Cuba de los últimos años, conserve su pase en medio de las crecientes demandas de nuestra seguridad nacional.

Con este fin, estamos realineando nuestras Reservas del Ejército y Guardia Nacional, para mejorar su alistamiento para el combate y su efectividad en tiempos de emergencia. Al mismo tiempo, con eliminar algunas unidades para las cuales no hay ningún requerimiento militar, realizaremos anualmente una economía de 150 millones aproximadamente. Bajo nuestro plan, todas las unidades serán completamente equipadas con material "listo para el combate", y se les dará entrenamiento por medio de ejercicios mensuales de fin de semana, con el fin de aumentar grandemente su alistamiento. Bajo la organización revisada, las Unidades de la Guardia Nacional, tanto antiguas como nuevas, lo mismo que los entrenados individualmente que permanecen en las Reservas, proporcionarán una contribución más grandiosa y continua a nuestra seguridad nacional.

Nosotros continuaremos estudiando nuestras fuerzas de reserva, y tomaremos cualquier acción que sea necesaria para aumentar su efectividad de combate.

9) El Comandante General y el Secretario de Defensa deben continuar teniendo la legítima autoridad de que han sido investidos los líderes de cualquier gobierno del mundo.

La importancia de una fuerte cadena de mando que va del Comandante en Jefe al Secretario de Defensa, y del Jefe de Estado Mayor Conjunto a las unidades y comandos específicos en el terreno, ha quedado demostrada repetidas veces durante los recientes años.

El Secretario de Defensa presentará a Uds. algunas recomendaciones para reforzar el Estado Mayor Conjunto.

10) Nosotros reforzaremos nuestras

alianzas militares, ayudaremos a los pueblos libres que amen la libertad y continuaremos nuestros programas de asistencia militar. Es esencial continuar reforzando nuestras alianzas con otras naciones libres e independientes. Nosotros reafirmaremos nuestra determinación de que los esfuerzos por dividir y conquistar a los hombres libres no tendrán éxito en nuestra época. Continuaremos nuestra asistencia y ayuda a quienes luchan para preservar su propia independencia.

La NATO es una fuerte defensa contra la agresión. Nosotros reafirmamos nuestra creencia en la necesidad de unificar nuestros planes y nuestra estrategia. Invitamos a nuestros aliados de la NATO a trabajar con nosotros en el desarrollo de mejores métodos a través de mutuas consultas y estudios estratégicos de conjunto. Nosotros continuaremos buscando formas para unir y hacer más fuerte nuestra alianza y repartir las tareas de la defensa completamente, mediante una acción colectiva.

Continuaremos nuestros programas de ayuda militar y asistencia económica para nuestros aliados en cualquier parte del mundo, y aquellas naciones amenazadas en forma exterior e indirectamente por guerras de guerrillas no declaradas. En Asia Sur oriental nuestro programa permanece sin cambios. Desde 1950 los EE. UU. han demostrado o han cumplido su promesa de libertad, independencia y neutralidad en Laos, reforzando la economía y la seguridad militar de esta nación. El problema de Laos es la negativa de las fuerzas comunistas de cumplir el acuerdo de Ginebra que firmaron en 1962. Nosotros continuaremos ayudando al gobierno legítimo de este país. El acuerdo de Ginebra estableció el derecho de Laos de dejarlo solo en paz.

Similarmente el problema del Vietnam es la negativa de las fuerzas co-

munistas a cumplir el pacto de 1954. El régimen de Viet-nam del Norte, apoyado por la China comunista en forma abierta y repetida, ha manifestado sus intenciones de destrozarse la independencia de la República del Vietnam, a través de un masivo, despiadado e incesante terrorismo contra el gobierno y su pueblo.

Nuestro propósito, bajo tres presidentes americanos, ha sido el de ayudar a los vietnameses a vivir en paz y libertad para escoger tanto su sistema de vida como su propia política internacional. Nosotros continuaremos cumpliendo nuestra promesa en Vietnam.

### III — PRINCIPIOS DE CONDUCCION DE NUESTRA DEFENSA

1) Para realizar con éxito nuestra estrategia y llevar a cabo nuestra política, es indispensable un enorme presupuesto para la defensa.

La sociedad más opulenta del mundo puede permitirse gastar lo que sea necesario para su seguridad y libertad. Nosotros continuaremos manteniendo nuestra fuerza militar necesaria para nuestra seguridad, sin consideración absoluta o predeterminado límite en el presupuesto. Pero continuaremos insistiendo en que esas fuerzas se manejen al más bajo costo posible y operen con la más grande y posible economía y eficiencia.

Para alcanzar y mantener nuestro poder militar sin precedentes, hemos tenido que invertir más de la mitad de cada dólar pagado en impuestos al Gobierno Federal. El presupuesto de Defensa ha crecido de 43.000 millones en el año fiscal de 1960 a más de 51.000 millones en el año fiscal de 1964. Y ahora el presupuesto de defensa para el año fiscal de 1965 se calcula en 49.300 millones, o sea aproximadamente 2.000 millones, menos que en el año fiscal de 1964. Estimo además que el

presupuesto de defensa para 1966 será reducido en otros 330 millones.

Existen dos razones principales para haber podido realizar la disminución en nuestro presupuesto de defensa:

Primero, hemos realizado muchos de los cambios necesarios en la estructura de nuestras fuerzas militares.

Segundo, estamos ahora recibiendo los beneficios de un riguroso programa de reducción de costos, introducido dentro de los establecimientos de defensa durante los pasados cuatro años.

Como ya lo he dicho y como nuestros enemigos bien lo saben, nuestro país posee ahora un poder militar que nos permite enfrentarnos sin temor a cualquier desafío, desde el terrorismo y las guerrillas hasta la guerra nuclear.

Excepto un cambio significativo en la situación internacional, nosotros no creemos que sea necesario en el futuro un aumento de gran escala en los próximos años. Los gastos para nuestra defensa constituirán de esta manera una parte que proporcionalmente va disminuyendo en relación con nuestra producción neta anual, la cual está creciendo a una rata anual de 5%. Si durante los próximos años nosotros continuamos gastando aproximadamente la misma cantidad de dólares anualmente para nuestra defensa nacional que estamos gastando hoy, una cantidad aún más grande de nuestra expansiva riqueza nacional quedará libre para dedicarla a otras necesidades vitales, tanto públicas como privadas.

Sin embargo, yo quiero ser muy claro, tanto para nuestros amigos como para nuestros enemigos. Durante el tiempo que yo sea Presidente, nosotros invertiremos cuanto sea necesario para la seguridad de nuestro pueblo.

2) Los gastos para la defensa en los años por venir, continuarán guiándose por nuestros inquebrantables propósitos de obtener una gran eficiencia combinada con una inteligente economía.

No es necesario que se establezca un conflicto entre las necesidades de una fuerte defensa y los principios de economía y dirección inteligente. Si queremos mantenernos fuertes:

- \* Nuestras armas viejas deben ser reemplazadas por modelos nuevos.
- \* Las instalaciones y los equipos descontinuados deben ser eliminados.
- \* Costosa duplicación de esfuerzo debe ser eliminada.

Nosotros estamos haciendo esta política ahora, y durante todo el tiempo que yo sea Presidente continuaré realizándola.

Hace poco anunciamos una considerable reducción o suspensión de actividades de defensa en cerca de 95 localidades. La realización de esto nos traerá una economía anual de cerca de 1.000 millones de dólares en el presupuesto de defensa de cada año, y facilitará el aprovechamiento de un millón cuatrocientos mil acres de terreno para trabajos civiles. Estas economías, las cuales representan una más prudente y efectiva distribución de nuestros recursos, no ha disminuido la eficacia y eficiencia de nuestras fuerzas defensivas; antes por el contrario, las ha fortalecido.

Nosotros somos la nación más rica del mundo y la nación clave en la más grande alianza de naciones libres de la historia. Nosotros gastamos y gastaremos cuanto sea necesario para preservar nuestra libertad. Pero no podemos permitirnos el lujo de gastar un centavo más de lo que sea necesario, porque hay mucho por hacer y muchas otras necesidades por realizar. Yo urjo al Congreso para que apoye nuestro esfuerzo de asegurar que el pueblo americano obtenga un dólar de defensa por cada dólar que se gaste.

3) Mientras nuestro primer objetivo sea mantener la más poderosa fuerza militar del mundo al más bajo costo posible, nunca descuidaremos a aque-

llas comunidades e individuos que temporalmente hayan sido afectados por los cambios de normas en nuestros gastos de defensa. Los hombres y mujeres que han dedicado sus vidas y recursos a las necesidades de su país, tienen derecho a ayuda y consideraciones al pasar a otros objetivos.

Nosotros continuaremos ayudando a las comunidades locales movilizándolo y coordinando todos los recursos del Gobierno Federal para subsanar temporalmente las dificultades creadas por la suspensión de actividades de defensa. Suspendemos las operaciones de defensa que juzguemos necesarias, en forma tal que se atenúe el impacto sobre otras comunidades, y trabajaremos con las unidades locales para desarrollar enérgicos programas de ayuda propia, reuniendo los recursos de los gobiernos estatal y local, de la industria privada, como también los que sean necesarios del Gobierno Federal.

Hay una amplia evidencia de que estas medidas pueden tener éxito. Antiguas bases militares están ahora en uso por todo el país en comunidades que no solo se han ajustado a los cambios necesarios, sino que como resultado de ello han creado gran prosperidad para ellas mismas. Estos resultados son el tributo al genio de miles de ciudadanos y un testimonio de la fortaleza y capacidad de nuestra economía y nuestro sistema de gobierno.

4) Debemos continuar haciendo cuantos cambios sean necesarios en nuestros establecimientos defensivos para incrementar su eficiencia y para asegurar que ellos sigan el paso de las demandas de este mundo siempre cambiante. Debemos continuar mejorando el proceso de producción de decisiones de quienes ejercen mando.

La experiencia de muchos años ha demostrado que ciertas actividades del sistema de defensa pueden ser realizadas no solo con gran economía sino con mayor eficiencia cuando se llevan

a cabo en un amplio concepto de Departamento, ya sea por un departamento militar como agente del ejecutivo o por una agencia de defensa. El Organismo de Comunicaciones de la Defensa creado en 1959, y los Organismos de Suministros de la Defensa y de Inteligencia para la Defensa establecidos en 1961, han eliminado toda duplicación de esfuerzo, mejorando su dirección y alcanzado un mejor cumplimiento de sus misiones. Por añadidura, hemos anunciado recientemente:

- \* La Consolidación de las oficinas de Contratos y Administración del Departamento Militar, bajo la dirección del Organismo de Abastecimientos de la Defensa.
- \* La formación de la Auditoría de Contratos del Departamento de Defensa, para aumentar la eficiencia y reducir el costo de control de los contratos del citado Departamento.
- \* La formación de la Dirección de Tráfico y Comando Terminal bajo la sola dirección del Departamento del Ejército, para regular el transporte terrestre, dentro del territorio de los EE. UU., de personal y carga militar.

Cada una de estas acciones se encaminará a cumplir en mejor forma, con control más seguro y a menor costo. Y lo más importante, es que estas acciones están informando y facilitando el proceso de toma de decisiones. Nosotros continuaremos aprovechando las oportunidades de aumentar más aún la efectividad y eficiencia de nuestro sistema de Defensa.

#### CONCLUSION:

El Secretario de Defensa se presentará ante Uds. muy pronto con nuestras propuestas detalladas para el año venidero. El hará las recomendaciones del caso para el mayor fortalecimiento de nuestras fuerzas estratégicas y

convencionales. El hará sugerencias adicionales para obtener mayor eficiencia y por lo tanto mayor economía.

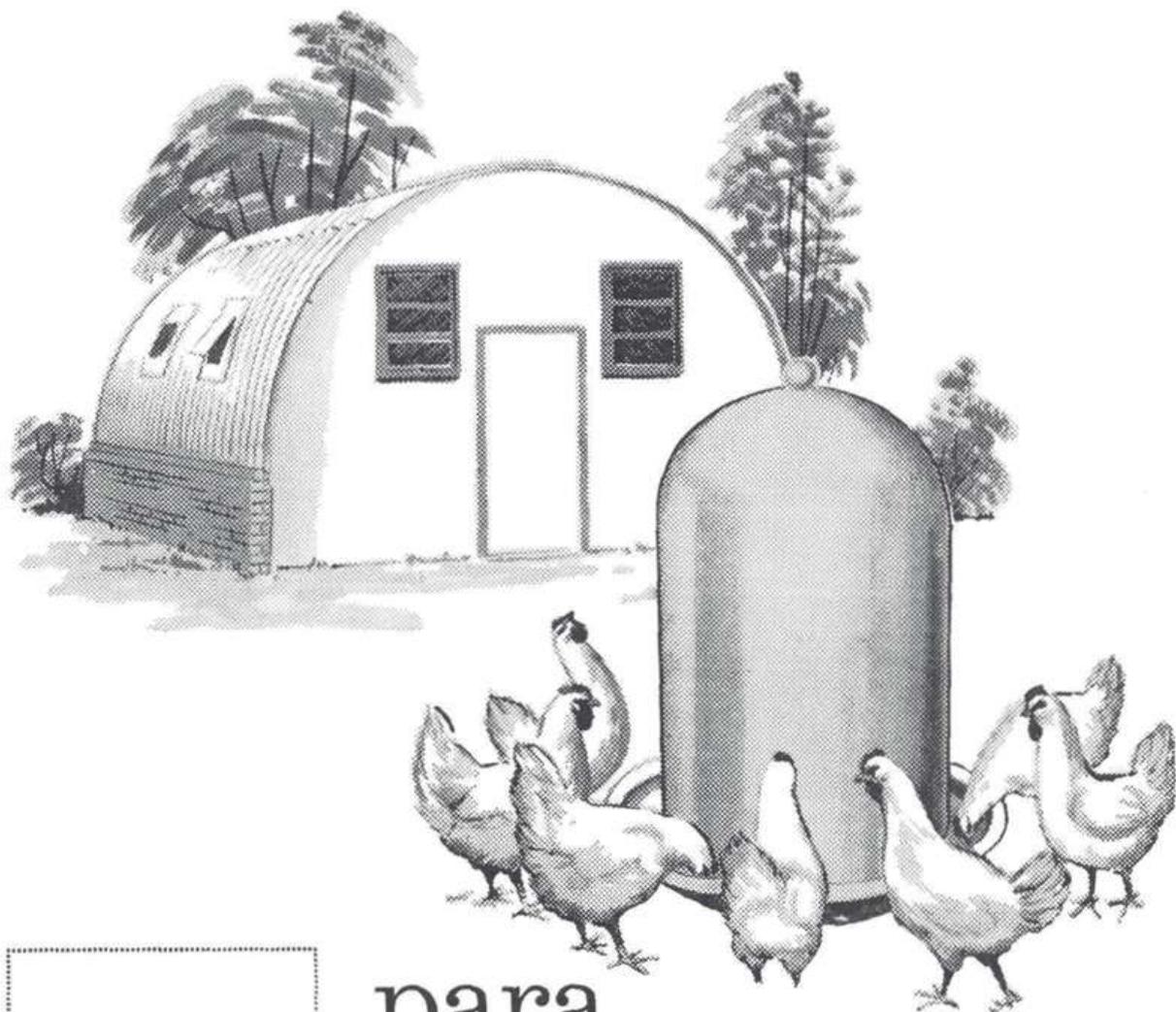
En cuanto consideren el estado de nuestras defensas y se formen juicio sobre nuestra carrera hacia el futuro, sé que obrarán de conformidad en el convencimiento de que nosotros los americanos somos hoy responsables de nuestra propia seguridad, como también de la seguridad del Mundo Libre, en asociación con nuestros aliados. Sobre nuestra fortaleza y buen juicio descansa el futuro no solamente de nuestros medios de vida americanos, sino de los de toda la sociedad de hombres libres.

Esta es una responsabilidad tremenda. Bien la hemos aceptado así. A medida que crece nuestra fortaleza, y en gran parte como consecuencia de esa misma fortaleza, hemos podido dar pasos animosos hacia la paz. Hemos establecido un Organismo de Desarme y Control de las Armas. Hemos firmado

con la Unión Soviética un acuerdo de limitación de pruebas nucleares. Al mismo tiempo hemos participado sin vacilaciones en una competencia de fuerza, desde Berlín hasta Cuba. En todos los casos ha cedido la amenaza y han disminuído las tensiones internacionales.

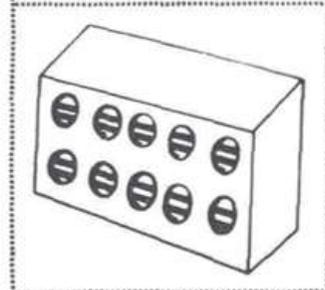
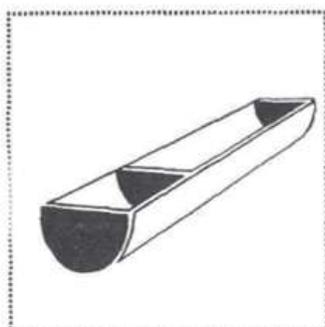
En un mundo de 120 naciones quedan aún muchos peligros que arrostrar. A medida que las viejas amenazas retrocedan, los cambios y el desorden presentarán otras nuevas. En los últimos veinte años hemos demostrado que la vigilancia y el valor deben mantenerse tan adelante como alcance nuestra vista. La defensa de la libertad sigue siendo nuestro deber, durante 24 horas al día y todos los días del año.

Nosotros no podemos conocer el futuro y lo que éste encierra. Pero toda nuestra experiencia de dos centurias nos vive recordando que: **"El estar preparados para la guerra es el medio mas efectivo para preservar la paz"**.



para  
la  
granja  
productos Eternit

Placas curvas, comederos, ponederos, bebederos, palomares, canoas para ganado, semilleros, cajas para granos, panales, etc, son algunos de los productos Eternit diseñados especialmente para llenar las necesidades de la granja o la hacienda.



**Eternit COLOMBIANA, S. A.**

Apartados: Nacional 338, Aéreo 4256 Bogotá D.E.

# SU ARMA SECRETA

Senador WILLIAM PROXMIRE

(Wisconsin U. S. A.)

Senador **Proxmire**: Sr. Presidente, tengo aquí un artículo editorial, publicado en el New York Times del 30 de septiembre, bajo el título: "El arma secreta de los comunistas", en espacio pagado por su autor, el Sr. A. N. Spanel, fundador y presidente del directorio de la International Latex Corporation. En este artículo el autor analiza con profunda penetración las peligrosas consecuencias que podría cosechar el mundo libre dando a Rusia y a sus satélites comunistas créditos a largo plazo, cuando es bien sabido que Rusia "es el único país que no ha hecho ni siquiera un pequeño pago simbólico en reconocimiento de los once mil millones de dólares que adeuda a los Estados Unidos por la segunda guerra mundial".

El Sr. Spanel señala que al dar a los comunistas acceso a la abundancia occidental sin que paguen por lo recibido, estaremos ciertamente ayudando a nuestros enemigos muy reales y a enemigos potenciales a superar los evidentes defectos económicos de sus sistemas; y que esto no solo será una locura en sí mismo, sino que sobre la base de los créditos a largo plazo liberará efectivamente mano de obra y materiales comunistas para que sean utilizados con fines militares contra el mundo libre.

En breves palabras: el mundo occidental estará financiando la expansión de la capacidad bélica de sus enemigos, a riesgo propio: financiando su propia destrucción. ¡No el viejo Caballo de Troya sino el más traicione-

ro de hoy: el Caballo comunista del Crédito!

Es trágico de que a pesar de que las naciones industriales libres se habían puesto de acuerdo en limitar a cinco años los créditos a la Rusia Soviética, se haya anunciado recientemente que Inglaterra se ha apartado de lo convenido concediendo al Kremlin un crédito de dieciocho años para una fábrica de productos químicos.

Este oportuno artículo merece ser ampliamente leído por las personas amantes de la paz de nuestro mundo. Es un servicio patriótico, hecho no solo a nuestro país sino a todo el mundo libre; y el Sr. Spanel y la International Latex Corporation merecen ciertamente los mayores elogios de los países libres del mundo occidental.

Pedimos por consiguiente, el consentimiento unánime de esta asamblea para que se publique en las actas el artículo del Sr. Spanel.

No habiendo objeciones, se ordenó publicar el artículo en las actas en la forma siguiente:

El comunismo mundial ha tendido un lazo a los incautos hombres y naciones libres. Y lo ha cebado con ganancias, conforme a la teoría de que los "capitalistas" son tan incapaces de resistir su dulce aroma como los ratones de resistir el olor del queso.

La trampa es el comercio. Y considerando los antecedentes de los comunistas, el **aroma** de las ganancias es todo lo que probablemente obtendrán las víctimas. No está demás recordar que la Rusia Soviética es el

único país que no ha hecho ni siquiera un pequeño pago simbólico en reconocimiento de los once mil millones de dólares que adeuda a los Estados Unidos por la segunda guerra mundial.

Comerciar o no comerciar con los países del bloque comunista: para el mundo libre ha sido un serio problema decidir qué política se había de seguir a este respecto. ¿Deben los productos de nuestra economía libre ser utilizados para fortalecer a quienes están abierta y apasionadamente dedicados a destruir esa libertad? ¿Debemos ayudar a los regímenes rojos a sobreponerse a los graves defectos económicos de sus sistemas, dándoles acceso a la abundancia producida por nuestro sistema?

El sentido común dice que **¡"No"!** Las importaciones comunistas del mundo libre, aún las de las pretendidas mercaderías no estratégicas, **liberan mano de obra y materiales para usos militares.** Por consiguiente, la distinción entre categorías estratégicas y no estratégicas carece en gran medida de sentido.

¿No aprendemos nada de la experiencia? Antes de la segunda guerra mundial contribuimos a formar una floreciente máquina bélica enemiga vendiendo hierro viejo al Japón. Sólo recordarlo es aun penoso para el pueblo norteamericano. Más suicida aun era la propaganda de que las naciones democráticas "debían seguir negociando como de costumbre" con la Alemania nazi, lo que permitió a Hitler construir más velozmente sus máquinas de destrucción.

### **INSENSATEZ ECONOMICA**

Desgraciadamente ni el sentido común ni la experiencia pueden luchar contra la seducción de las ganancias. Los países libres comercian ahora con los comunistas y seguramente segui-

rán haciéndolo. Otra vez volverán a inventar argumentos y pretextos para hacerse vanas ilusiones. Así, pues, ya que parece imposible boicotear el mundo rojo, podría procurarse al menos mantener el intercambio dentro de límites razonables.

Como los países comunistas no pueden equilibrar sus importaciones con las exportaciones—simplemente por no tener bastante de lo que nosotros podemos utilizar—insisten en que dependen de los créditos. Y, sin embargo, es bien sabido que Rusia tiene atesorado un montón enorme de oro por el cual desde 1918 han sido explotados y han muerto millones de sus trabajadores esclavizados. No obstante, para contener esa desenfrenada carrera en pos de las ganancias inciertas, los principales países industriales se habían impuesto un límite de cinco años para los créditos a la Rusia Soviética y sus colonias satélites.

**Inglaterra ha roto ahora ese acuerdo tácito concediendo a Moscú un crédito de dieciocho años para una fábrica de productos químicos.** Este acto ha causado penosa consternación en Washington y sembrado la confusión en París, Bonn, Roma y otras capitales occidentales.

Una vez más se impone al mundo occidental el desastroso rumbo aparentemente trazado hace un siglo por Lord Palmerston cuando dijo: "No tenemos aliados perpetuos y no tenemos enemigos perpetuos; nuestros intereses son perpetuos".

Se sabe que Londres está negociando otras transacciones análogas con el Kremlin, Checoslovaquia y otros estados comunistas. Según la lógica confusa de esta conducta: ¿no debería extenderse también a la China Roja la política "liberal" de los créditos a largo plazo?

¿Qué significa todo esto? Significa que se han abierto brechas en los ba-

luartes de la sensatez económica. Es no solo probable sino inevitable que otros países libres que forman parte de nuestro sistema competitivo, se vean obligados a seguir el ejemplo de Gran Bretaña. Los comunistas obtendrán lo que más necesitan para prosperar: créditos a largo plazo en los mercados occidentales. **Significa que el mundo libre, en la medida en que siga el ejemplo de la Gran Bretaña, ayudará a financiar la rápida expansión del ya henchido potencial bélico comunista.**

El daño llega mucho más hondo. En manos comunistas esos mismos créditos se convierten en un arma poderosa para arruinar las economías occidentales. El Kremlin sólo necesita, por ejemplo, multiplicar deliberadamente esos créditos para agravar lo que ya constituye un problema peligroso para el mundo occidental: la sobrextensión del crédito.

## HEMOS SIDO PREVENIDOS

Jacques Rueff, la eminente autoridad francesa en materia monetaria, ha advertido repetidamente al mundo libre en los últimos años que se aproxima una crisis del crédito. Y Monsieur Rueff no es el único que la teme. Cinco mil años de historia enseñan que cuando un país abusa ciegamente de su sistema monetario, empobrece y corrompe a su pueblo, destruyéndose así lentamente a sí mismo y destruyendo al mismo tiempo su influencia económica y política en el mundo.

¡Y, sin embargo, el mundo libre parece estar confiando ese poder de corromper en las propias manos de quienes se han comprometido firmemente a destruirnos! Al financiar a los comunistas el mundo occidental no sólo aumenta la capacidad bélica de sus

enemigos jurados sino que además les está dando la facultad de estrangular su vida económica: el derecho a absorber nuestra vitalidad económica según convenga a sus propósitos hostiles.

**Los créditos occidentales a largo plazo son la última arma secreta de los comunistas.** Los historiadores del futuro se maravillarán seguramente ante la codicia y la estupidez de una civilización que pone arma tan aterradora en manos de quienes se han asignado la misión de acabar con ella. Repetirán con más razón que nunca, que los dioses enloquecen a los que quieren destruir.

Un hecho más: **es obvio que a los acreedores que han concedido créditos a largo plazo les conviene que sus deudores estén bien de salud y prosperen.** El mundo occidental tendrá, pues, que ayudar a los países comunistas a prosperar, aun cuando esto significara ayudarlos a suprimir movimientos de resistencia interna. ¡Qué ironía monumental!

Esta política de crédito da, a los comunistas, recíprocamente, un doble interés en acelerar la bancarrota y la caída del mundo occidental, ya que así desaparecería también su montaña de deudas expresamente planeadas.

Nuestras mentes se han dejado adormecer por las hechiceras palabras que hablan de "coexistencia pacífica". Pero esa expresión tiene un significado muy distinto para Moscú que para nosotros. Los comunistas no han cedido un punto en su objetivo de dominación mundial. Khrushchev ha ridiculizado repetidas veces a los occidentales que se engañan a sí mismos al creer que el "slogan" implica el fin de la guerra fría. El lo ve, por el contrario, como un medio de intensificar la guerra fría y asegurar la victoria comunista.

## **PODEMOS NEUTRALIZAR ESE PELIGRO**

Recientemente, el 19 de septiembre pasado, Khrushchev aseguró a dos mil delegados—latinoamericanos, asiáticos y africanos—a un Foro de la Juventud celebrado en Moscú, que la Unión Soviética les proporcionaría armas para la guerra contra "sus opresores". ¿Cómo podemos conciliar esa afirmación franca sobre la continuación de las hostilidades con una política creditaria que acrecienta el poderío militar comunista? La terrible verdad es que nosotros mismos estaremos proporcionando las armas que el Kremlin promete distribuir a sus cohortes en todo el mundo.

Los créditos a largo plazo son una trampa, repetimos. El mundo occidental parece estar cayendo en ella con los ojos cerrados, como los sonámbulos; y, sin embargo, es el viejo Caballo de Troya en su más amenazadora

versión verdadera: el Caballo Comunista del Crédito.

Es tarde, pero confiamos en que no demasiado tarde, para despertar por completo a la amenaza: **porque si los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, estuvieran realmente unidos sería posible neutralizar ese peligro mortal.**

Lenín hizo una vez el chiste de que cuando llegue el momento de colgar a los capitalistas, los condenados estarán compitiendo para ver quién vende la soga. El afán de lucro, que sería decir, hace desaparecer toda lógica y hasta la voluntad de sobrevivir. ¿Estamos empeñados en probar realmente que Lenín tenía razón? Esta es la única cuestión capital que debe ser cuidadosamente pesada por Londres y Washington, por París y Bonn, por todos los pueblos que aman la libertad humana y la creen más importante que seguir "negociando como de costumbre".

# 3 hectáreas

**es el tamaño mínimo permitido por la Ley para fincas con destino a explotación agrícola, que resulten de la división de un predio.**

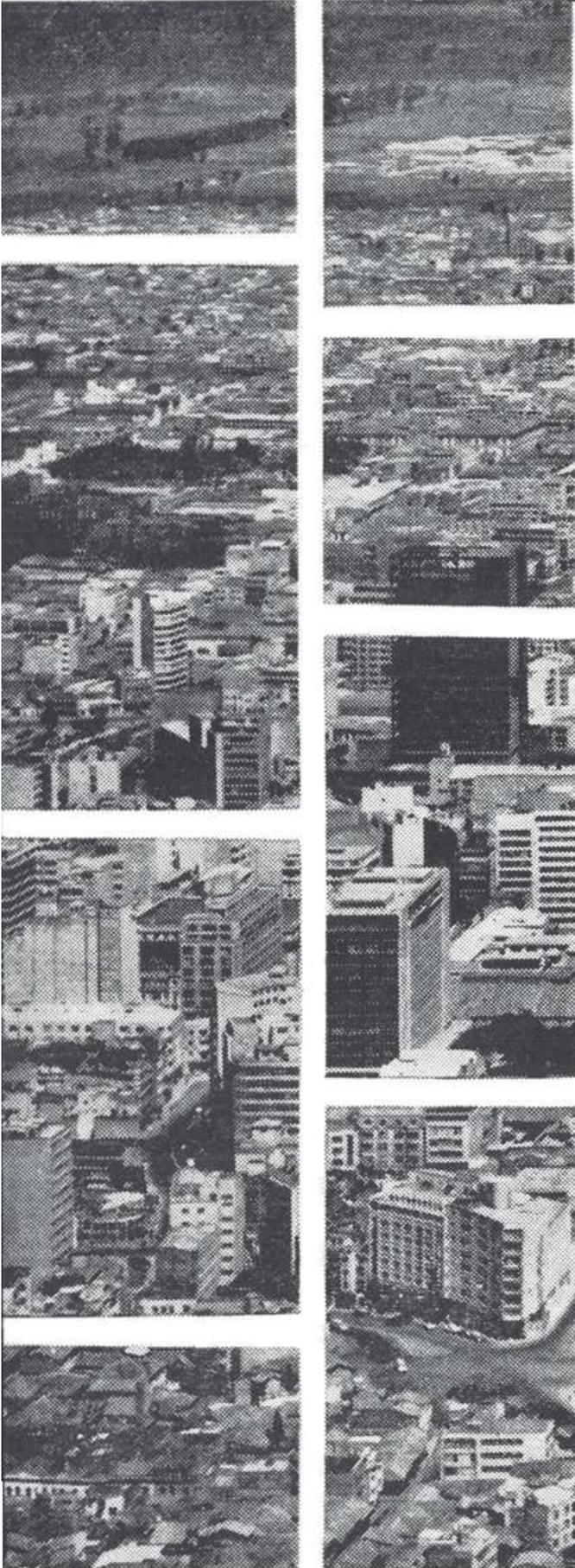
En consecuencia, no deben dividirse las propiedades de menos de seis hectáreas, pues son nulos los actos o contratos resultantes, según disposición de la Ley de Reforma Agraria. Ley 135 de 1.961 (Cop. XII)

**El Gobierno Nacional lucha contra el Minifundio para evitar la explotación antieconómica de la tierra.**

**FIJESE BIEN AL NEGOCIAR FUNDOS DE 3 HECTAREAS O MENOS.**



**INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA**



*Compañía de  
Inversiones  
Bogotá S. A.*

INVERSIONES,  
URBANIZACIONES  
Y ADMINISTRACION



CAPITAL AUTORIZADO  
\$ 20.000.000,00

CAPITAL PAGADO  
\$ 15.000.000,00

Oficinas:

Edificio Banco de Colombia - Piso 11  
Teléfonos: 410-670 y 418-527

# EL VALLE DE LAS PAPAS

Por el Hermano TOMAS ALFREDO, F. S. C.



## I — IDEA GENERAL (1)

Enclavado en el corazón del Macizo Colombiano se halla ubicado el Valle de las Papas, extensa altiplanicie enmarcada por cordilleras que realzan su belleza, ligeramente ondulada donde terminan los flancos de aquellas, más plana hacia el centro, cruzada en su mayor longitud por el **Río Caquetá**, arteria principal que nutre sus aguas con gran número de arroyos y quebradas que de aquellas cordilleras descienden en todas direcciones, fertilizando praderas y cultivos.

Dos caminos principales cruzan el valle, con ramificaciones que conducen a prósperas haciendas que rivalizan por la calidad de sus pastos y cultivos que esmaltan el paisaje.

Hacia el centro de la región, en la margen izquierda del Caquetá y a corta distancia de éste, se halla el caserío de **Valencia**, núcleo principal del valle, pequeño poblado de unas veintidós casas, alineadas a ambos lados de la única calle con trazado de avenida por lo recta y amplia; con plaza proporcionada al tamaño del caserío y capilla de buenas proporciones, que la piedad de aquellas sencillas gentes dedicó a Nuestra Señora de las Lajas; por acueducto el río Caquetá; con sendas escuelas para niños y niñas; sin

alumbrado eléctrico ni alcantarillado; con oficina telegráfica que presta eficiente servicio; habitado por gentes nativas y por personal venido de lugares colindantes con la región y pueblos vecinos, que luchan por sobrevivir en aquel olvidado rincón de los Andes colombianos que les brinda riqueza en la ubérrima tierra que los sustenta y satisfacción cumplida en el bello panorama que los rodea

A mediados del mes de enero de 1947 visitamos por primera vez el valle. Años más tarde, en 1962 y 1964, tuvimos la oportunidad de retornar a la región, con el objeto de allegar más datos que nos permitieran completar los adquiridos en cada una de las exploraciones anteriores.

## II — SITUACION

Ocupa el Valle de las Papas la parte sur del Macizo Colombiano, si consideramos el final del valle por donde sale el río Caquetá en busca de sitios más bajos, como término meridional de aquel intrincado nudo de montañas que se prolonga hasta la región de **Coconuco** y **Puracé**, pueblos situados leguas más al norte, a los que consideramos como el límite más septentrional de la **estrella orográfica colombiana**, calificativo que expresa con pro-

(1) Ver croquis al final de este artículo.

piedad la estrujada orografía de esta sección del país.

La posición astronómica del valle en la localidad de Valencia, sería aproximadamente de 1° 40' de latitud norte, y 2° 50' de longitud occidental con respecto al meridiano de Bogotá. No vacilamos en afirmar que el valle se halla situado sobre la **Cordillera Central**(1) que más al sur se desprende del **Nudo de los Pastos**, en donde igualmente se origina la **Cordillera Occidental**.

### III — OROGRAFIA

Fuera del valle, hacia el sureste, se bifurca la **Cordillera Central** en dos ramales: el de la izquierda, que en sus comienzos avanza hacia el noroeste, para torcer luego hacia el norte en busca del **Páramo de Barbillas**; y el ramal de la derecha, que muy pronto se abaja para dar paso a las aguas del Caquetá, alcanzando luego, a medida que avanza hacia el norte, alturas cercanas a los 4.000 metros en cerros de aspecto imponente.

Rodeado así el Valle de las Papas por aquellos dos cordones montañosos, que son destacados salientes de la **Cordillera Central**, se presenta el valle dividido en dos sectores, desde el punto

---

Hermano TOMAS ALFREDO  
de la Comunidad Lasallista

Ha ejercido el Magisterio por espacio de cuarenta años en: la Normal Central de Institutores de Bogotá, Instituto de la Salle, Guantá de San Gil, Vice-Rector del Colegio de San José de Pamplona y de la Normal La Salle.

En la actualidad es Profesor de Física en el Instituto Técnico Central de Bogotá.

Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Ha realizado investigaciones orohidrográficas en el Macizo Colombiano en repetidos viajes de exploración.

de vista de su valor comercial. El amplio sector sureste que en general es húmedo, pantanoso, impropio para la agricultura o la ganadería, sería no obstante terreno apto para aquellos menesteres luego de realizadas obras de drenaje que hagan de lo que al presente es el resto del valle, que se presenta con piso más firme, asiento de fundos bien cultivados, aunque de exigua extensión, que ofrecen a sus dueños cosechas de amplio rendimiento para la propia economía y de cuantos dedican sus propiedades al cultivo de pastos naturales que alimentan ganados, con marcado rendimiento en leche y derivados, base importante de la riqueza de la región. Las haciendas de **El Porvenir**, **Campoalegre**, **Sachapangal**, **San Francisco**, **La Hoyola**, son orgullo de sus dueños que ven ampliamente recompensados sus esfuerzos por levantar y sostener ganaderías en lugares alejados de todo centro consumidor, por falta de carretables que permitan distribuir de inmediato el producto de tan prósperas haciendas.

En torno al valle, y sobre el lomo del gran cordón montañoso que lo encierra por el oriente, sobresalen de sur a norte, las crestas del **Páramo de Sucubún**, **Cerro Cutanga** y los **Farallones de Gusiayaco**. En estas altas montañas, cubiertas por selva desde sus cimientos hasta una apreciable altura, tienen sus fuentes gran parte de los tributarios que por la banda izquierda recibe el Caquetá, algunos de los cuales se originan en lagunas que recatan sus aguas al amparo de altos y escarpados peñascos en que terminan los flancos de aquellos elevados picos.

Muy posiblemente se desprenda la **Cordillera Oriental** de los **Farallones de Cusiayaco** que rodean por el este la

(1) El Hno. Antonio Camilo, que nos acompañó en nuestra segunda exploración, asevera lo mismo, basado en estudio geológico que hizo de la región. Consultar: Hno. Justo Ramón: "Compilación de páginas Históricas y Geográficas" pág. 300 Librería Stella. 1964.

estrecha cuenca del río y laguna de Cusiyaco, cuyo entronque con la **Central** ha suscitado encontradas opiniones en relación con el lugar preciso de su desprendimiento de aquella. No afirmamos lo anterior de manera absoluta, pues tan solo pudimos observar desde **Peñas Blancas**, alto cerro ubicado en un ramal paralelo a aquellos farallones, un robusto cordón montañoso que, con rumbo sureste, se aleja tras aquellos en despliegue magnífico de soberbias cresterías.

De los flancos de los Farallones de Gusiayaco que miran al noroeste, se desprende un delgado y tajante ramal, a manera de escarpado muro, que muy pronto se empina para formar un cerro que denominamos **El Dedo de Dios** (3.720 mts). Es éste un cono no muy erguido, ni de masa imponente con respecto al cordón montañoso que lo sustenta, pero que por su situación y por ser el centro en que se origina un importante ramal, es allí como el hito que señala en aquellas soledades, un conjunto andino digno por todos conceptos de ser visitado, dada la extraordinaria majestad del amplio panorama que en torno se admira, lo cual justifica el sugestivo nombre con que lo bautizamos.

El ramal que se desprende de El Dedo de Dios con rumbo suroeste, va en descenso rápido que se torna a corta distancia en suave arqueamiento, para empinarse luego de manera abrupta en el destacado cerro de **Peñas Blancas** (3.700 mts.), soberbio pedestal coronado por una meseta de tamaño apreciable. Desde este alto cerro puede admirarse gran parte del Valle de las Papas y la complicada orografía que por doquier se multiplica.

De manera poco notoria y solo apreciable porque determina divisoria de aguas, se desprende del lomo principal en que aparece El Dedo de Dios la continuación de la cordillera, que ad-

quiere más al norte formas majestuosas en alturas y cerros con nombre propio. El comienzo de este ramal señala el lugar que hemos denominado **Ojos del Divorcio**, por separar las opuestas cuencas del Magdalena y Caquetá. A corta distancia de este sitio adquiere la cordillera cuerpo en un alto y robusto cerro que bautizamos **Peña de Santiago** (3.680 mts.), cortados sus flancos casi a pico sobre la laguna de mismo nombre, limitándola por el suroeste.

De este cerro parten dos ramales que van descendiendo suavemente: el de la derecha, que sirve de asiento en gran parte de su trayecto al **camino viejo**; y el de la izquierda, que se dirige con rumbo noroccidental, y del cual se desprende a su vez, a corta distancia del anterior, un nuevo ramal por donde continúa el camino viejo, en cuyo lomo se admiran las famosas piedras con figuras esculpidas que dieron pie para denominar el Páramo de las Papas con el nombre de **El Letrero**, descartado hoy este último nombre como impropio para designar el páramo cuyo nombre de las **Papas** se remonta a épocas pretéritas. En dos de nuestras exploraciones pudimos admirar detenidamente tales inscripciones, que de verdad sorprenden por la variedad de formas, aunque con rasgos que se repiten dentro del conjunto. Las figuras, ya muy gastadas por la acción del tiempo, pudieran ser prehistóricas, aunque algunas serían posteriores a la conquista, lo que de suyo resta valor a las primitivas, no siendo posible una acertada discriminación de unas y otras, por la similitud de rasgos.

Hacia el noroeste de la planicie en que tiene asiento la laguna de la Magdalena, se destacan los cerros de:

**Alto de los Remedios** (3.430 mts.), hermoso cono desde donde se aprecia en casi toda su extensión, mirando alternativamente en direcciones opuestas,

tanto el Valle de las Papas como el páramo de mismo nombre;

**Corona de Dios** (3.490 mts.), conocido también con el nombre de **Las Tres Tulpas**, por razón de los tres llamativos salientes en que termina hacia la altura, coronado al presente el más vistoso por una cruz de gran tamaño que los naturales levantaron allí como símbolo perenne de su fe en el signo redentor;

**Vigías** y **El Felino**, cerros que cierran la planicie del páramo por el norte, nombres con que los bautizamos por la actitud vigilante que parece ejercer en torno de sí el primero, y por la forma que ofrece visto de cerca el segundo, semejante a un felino en actitud de reposo.

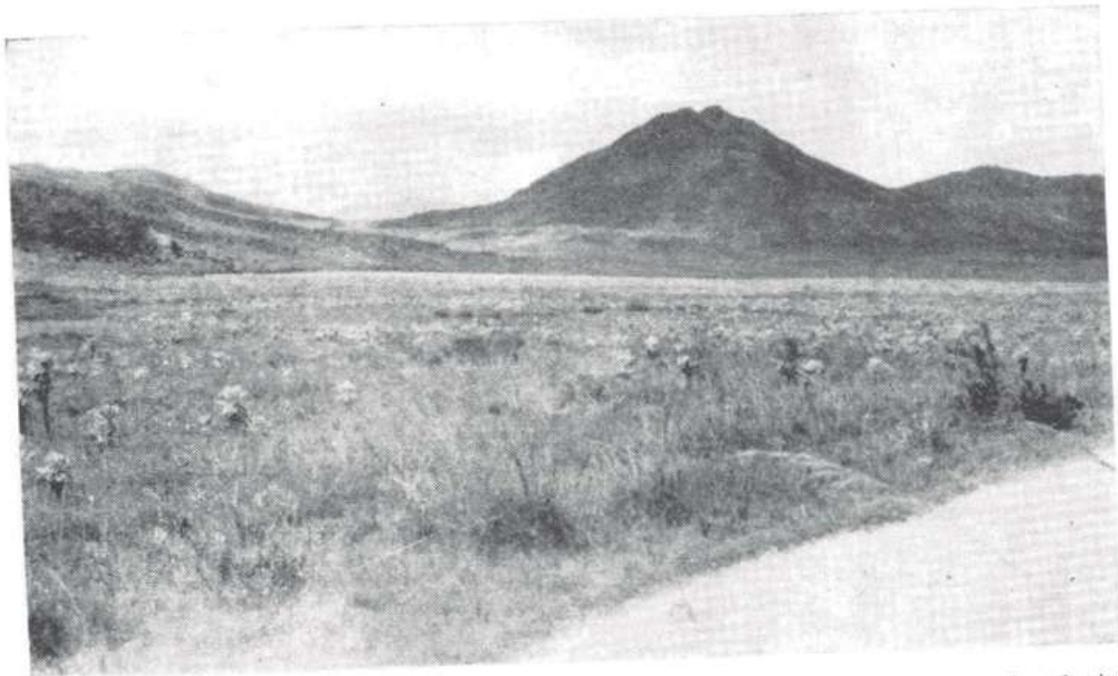
Más al norte de estos cerros se destaca **El Narigón** (3.450 mts.), nudo de bifurcación de la cordillera: el **ramal principal** que continúa con rumbo nor-este; y el que bordeando el valle por el norte, se inclina al oeste en busca

de Monterredondo, a donde igualmente converge el que viene del sureste del valle y que con rumbo vario avanza rodeándolo por el sur y occidente, conocidos sucesivamente con los nombres de **La Relumbrosa**, **Páramo de Junguillo**, que más al norte se une con el **Páramo de Barbillas**, cuyo saliente principal lo constituye aquel cerro.

Cerca de Valencia y sin vinculación alguna con el sistema orográfico descrito, se alza en medio del valle una vistosa colina denominada **La Eme** (3.050 mts.). Uno de sus salientes se conoce con el nombre de **Las Tres Cruces**, coronado por un número igual de cruces, que recuerda el artístico calvario que se levanta en una colina de mismo nombre en los ejidos de Popayán.

#### IV — PARAMO DE LAS PAPAS

Aunque de limitadas proporciones —dos ejes que se cortaran perpendicularmente entre sí, aproximadamente mediría cada uno cerca de solo tres



El cerro **Vigías**, en el Páramo de las Papas, visto desde el camino que cruza la planicie del páramo, mirando al norte. A la izquierda se aprecia la vaguada por donde desciende el arroyuelo de los **Reyes** en busca de la laguna **Magdalena**, la cual aparece en forma de alargada cinta. (Foto H. T. A.)

kilómetros— este páramo ha sido motivo de estudio a través de los años, como núcleo de inusitado interés dentro del Macizo Colombiano, por originarse allí el río Magdalena.

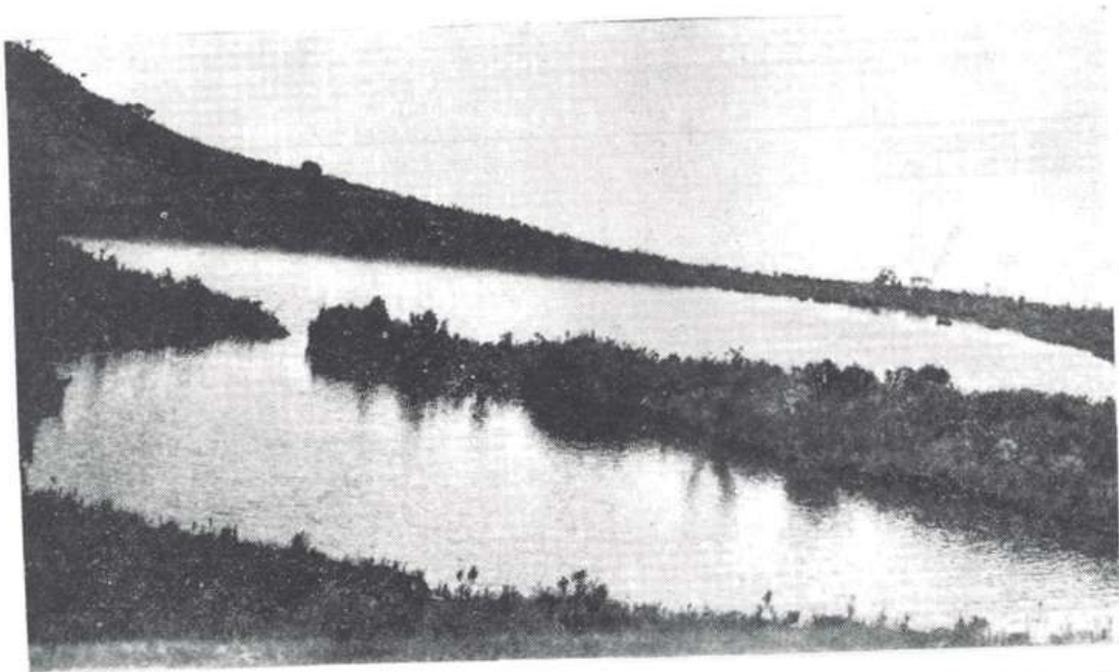
Su nombre de las "papas" parece derivarse del término **papallacta**, que en quechua significa "región de las papas", hecho que se confirma con el hallazgo que hizo el Hno. Antonio Camilo de la **papa silvestre** en el propio páramo, y que fue motivo de estudio y cultivo cuidadoso en la Facultad de Agronomía de Beauvais (Francia) con resultados positivos, como patrón que sirvió para desarrollar una variedad más resistente a las plagas que suelen atacar este tubérculo.

En épocas remotas debió ser el páramo, asiento de un helero que se deslizaba por donde corre al presente el Magdalena al abandonar la planicie del

páramo, a juzgar por la morrena que se ve en la estrecha garganta por donde descende aquel en precipitada carrera, y que a la vez ofrece piso firme al camino nacional que muy cerca de la banda derecha del río lleva al páramo. Quizás también, la hermosa laguna de la Magdalena que se asienta tranquila en el extremo noroccidental de la planicie, sea muestra clara y como un vestigio de aquella posibilidad, así como la laguna de Santiago, origen de la quebrada **Lambedulce**, primer afluente de consideración que recibe el Magdalena por la banda derecha, y de otras lagunas adyacentes. Tal abundancia de linfa dice ser el Páramo de las Papas como el arca que alimenta nuestra gran arteria fluvial.(1).

**Páramo de Peñas Blancas.** Al sureste del Páramo de las Papas y colindante con éste, se halla el **Páramo de**

- (1) Para una mejor información al respecto, puede consultarse: Hno. Justo Ramón. "Compilación de Páginas Históricas y Geográficas", pág. 251. 1964. Librería Stella. Bogotá.



Aspecto de la laguna San Rafael, ubicada en el Páramo de Peñas Blancas, a 3.600 metros sobre el mar. Consta de dos sectores unidos por corto y estrecho canal. Perteneció a la vertiente del Magdalena. (Foto H. J. R.)

**Peñas Blancas**, ubicado a mayor altura que aquel. De reducidas proporciones, aún más que el anterior, alberga en su seno **cuatro** lagunillas: **Presentación, San Rafael** (3.600 mts.), Fig. 2. **Lagunaseca** (3.560 mts.) y **Meseta** (3.600 mts.). La importancia del páramo radica en que allí tiene sus fuentes el río **Caquetá**.

## V — HIDROGRAFIA

Cruza el Valle de las Papas en toda su extensión el **Río Caquetá**. Sus fuentes se localizan al pie de Peñas Blancas. Forma cerca de su nacimiento dos imponentes cascadas, al deslizarse sus aguas por alta peña cortada a pico. Recibe en sus comienzos el aporte de dos pequeños arroyos que nacen en sendas lagunillas —**Meseta** y **Lagunaseca**— y a lo largo de su curso dentro del valle, se nutre con ríos y quebradas que riegan fértiles dehesas. Son de admirar a orillas del río y de algunos de sus afluentes, bellos parques naturales de cerotes y arrayanes que ostentan en sus retorcidos troncos variedad de orquídeas, parques que son como paraísos de idílica paz, remansos que invitan a la contemplación y al reposo.

De aquellos afluentes queremos destacar el **Río Sucubún**. Tiene para el explorador que indaga por el lugar de su origen, el misterio de lo recóndito e inabordable. Tras largas horas de trajinar, en parte bajo intrincada selva, se llega a una altura de 3.270 metros sobre el nivel del mar. Allí, entre escarpadas peñas, se dibuja una laguna de cristalinas aguas, pequeño mar que aprisionan aquellas y que a la vez le sirven de marco, acrecentando su belleza. Peñas arriba, en una alta meseta, se origina el río. Los alrededores son morada de venados y dantas que amparados por la soledad del lugar, alcanzan su cabal desarrollo, permitiendo a la vez la conservación de la especie.

## VI — LAGUNAS

Entre las muchas lagunas que embellecen las cordilleras que rodean el Valle de las Papas, mencionaremos:

Laguna de **Sucubún** (3.270 mts.), de extensa superficie, escondida entre peñascos y contrafuertes, en el páramo de mismo nombre;

Laguna de **Cusiyaco**, tendida muellemente entre dos cordones montañosos que encierran un estrecho y alargado valle por donde serpentea el río que lleva su nombre. A sus orillas acampamos bajo un helecho arborescente que nos sirvió de techo protector y de cabecera a un mismo tiempo, larga noche que el silencio del lugar hizo más impresionante, interrumpido a intervalos por el brusco movimiento de las truchas que en aquella apacible laguna crecen y se multiplican a expensas del medio que les ofrece alimento en abundancia;

Laguna de **Santiago**, situada en el extremo sureste del Páramo de las Papas, igualmente rodeada por altas peñas que le imprimen grandiosidad y belleza;

Las lagunas de **Ortiz** y **San Patricio**, un poco más al norte de la anterior. San Patricio se halla enclavada en las estribaciones del cordón montañoso que se desprende de los Farallones de Cusiyaco.

Rivaliza en belleza y proporciones con la de Santiago, la que denominamos **Providencia** en agradecimiento al cielo por los favores dispensados en largos días de continuo trajinar por veredas y despeñaderos, sin menoscabo de la integridad personal. Se recata en una escondida cuenca, a espaldas de la alta serranía que la separa de Santiago. La alimenta la **Quebrada de Santa María**, afluente del Magdalena por la banda derecha, quebrada que se origina en los Farallones de Cusiyaco, y que se cruza poco antes de penetrar al

Páramo de las Papas viniendo de San Agustín.

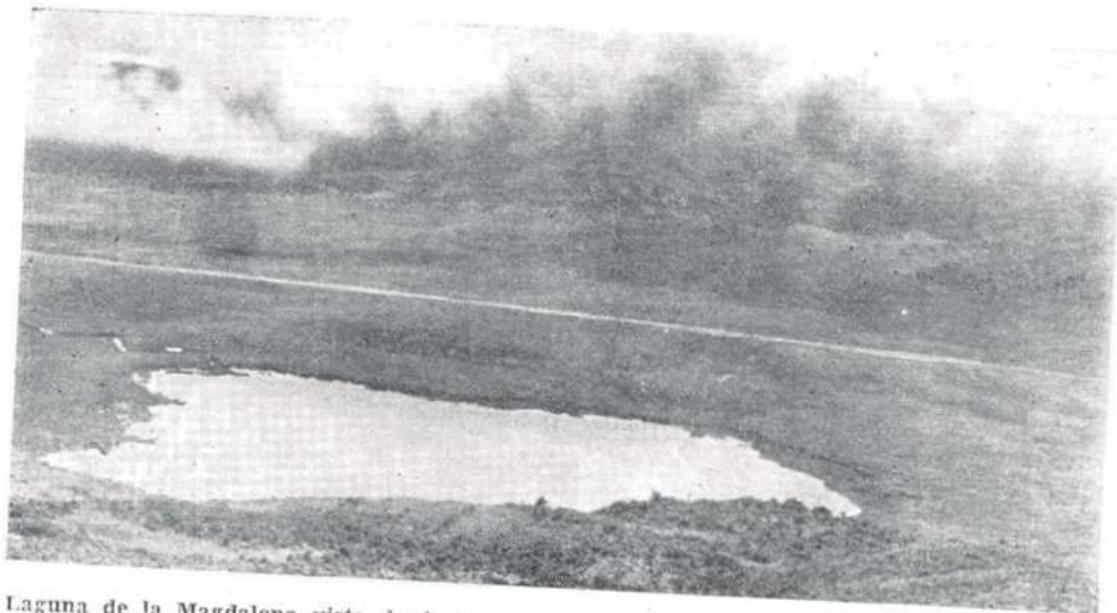
En las escarpadas laderas de aquellos farallones se asienta la laguna de **Aguillitas**, nombre que le dimos por la posición que ocupa en una pequeña meseta. Sus aguas se deslizan hacia la laguna Providencia.

Finalmente, la laguna de la **Magdalena**, (ver Fig. 3) origen del "Río de la Patria", según gráfica expresión que dijo Suárez, plácidamente aposentada al noroeste de la planicie del Páramo de las Papas. Desde la recta que forma el actual camino que cruza la planicie del páramo, se dibuja, a unos 300 metros de distancia, una como reluciente faja plateada que nada dice al viajero que la divisa, cuál sea el verdadero tamaño de aquella masa líquida. Se halla a 3.350 metros sobre el nivel del mar, altura que corresponde por término medio a la planicie del pá-

ramo que le sirve de lecho. De 490 metros de largo por 360 metros en su eje menor, según medidas realizadas con instrumento, indican su apreciable tamaño. Desde las alturas de Las Tres Tulpas —Corona de Dios— se aprecian sus contornos. Recibe el aporte del arroyuelo de los **Reyes** que se origina al norte de la laguna, en el lugar que denominamos **El Divorcio**. El nombre con que bautizamos a aquel arroyuelo, es una muestra de delicada deferencia para con nuestro primer acompañante, don José Reyes, oriundo de San Agustín, que tan desvelados servicios nos prestó en nuestras dos primeras exploraciones por el Páramo de las Papas.

El volumen de agua que sale de la laguna, y que es el comienzo del río Magdalena, es apreciable. Se desliza mansamente hasta salir de la planicie por **Ventanas(1)**, para convertirse a

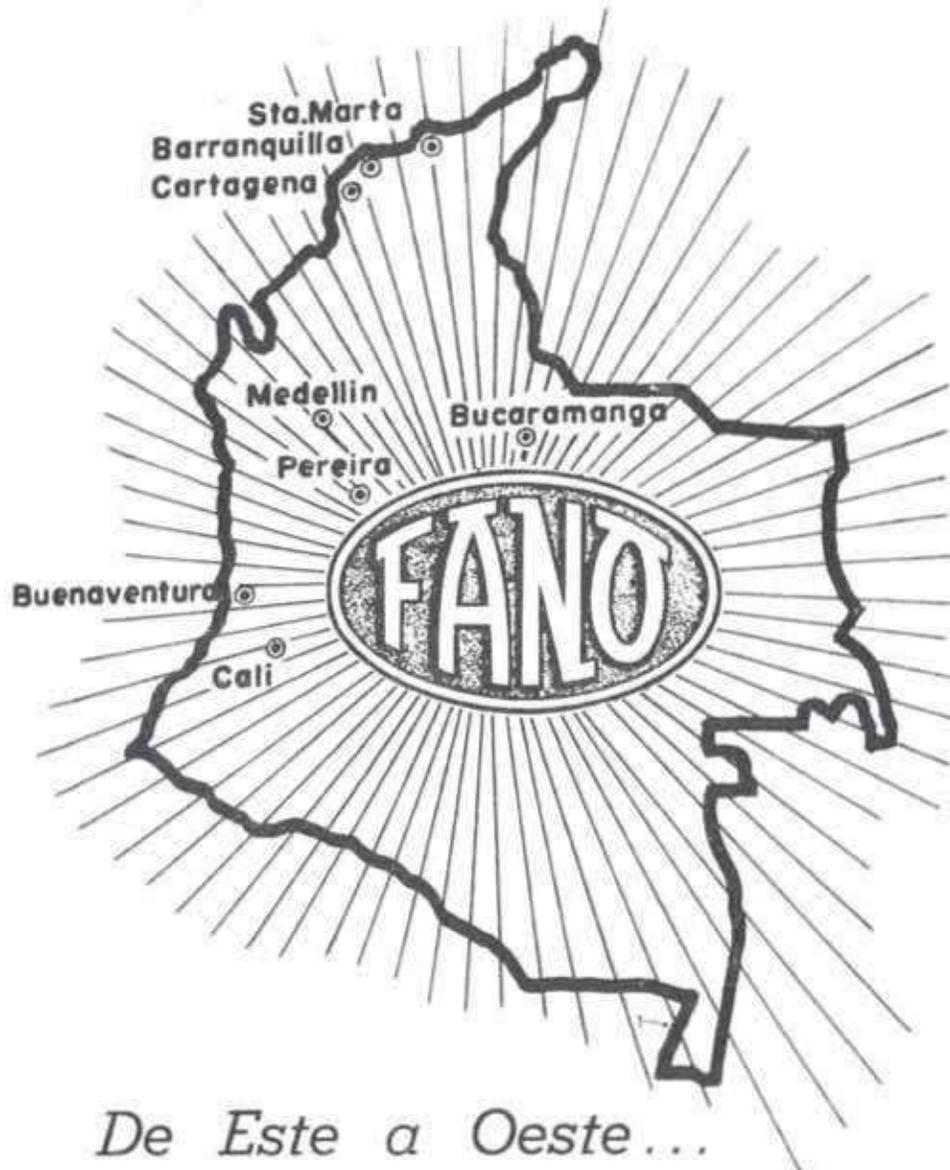
(1) Así denominamos el extremo del páramo que mira al Huila, a causa de las gargantas que forman allí empinados cerros. Por una de aquellas gargantas penetra el camino al Páramo de las Papas.



Laguna de la Magdalena vista desde Las Tres Tulpas o Corona de Dios, con rumbo sureste. A la izquierda se aprecia claramente su desagüe, comienzo del río Magdalena. En segundo plano el camino actual que cruza la planicie del Páramo de las Papas. Al fondo las colinas por donde va el "camino viejo". (Foto H. T. A.)



*De Norte a Sur...*



*De Este a Oeste...*

MAS DE 30 AÑOS AL SERVICIO DE LA CIENCIA E  
INDUSTRIA COLOMBIANA

**Fabrica Nacional de Oxigeno  
y Productos Metálicos, S. A.**



**5** Fabricas y una completa red de Distribuidores en todo el Pais

# EQUIPOS PARA OFICINA

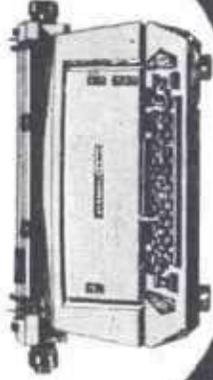
MAQUINAS DE ESCRIBIR



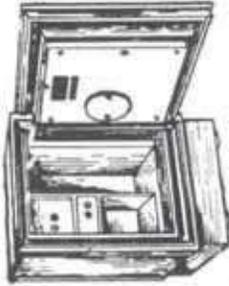
SUMADORAS



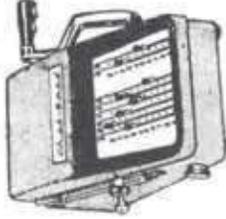
MAQUINA DE ESCRIBIR  
ELECTRICA



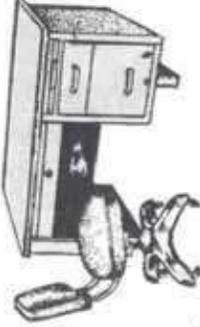
CAJAS MOSLER



PROTECTORAS DE CHEQUES



MUEBLES PARA OFICINA



DISTRIBUCION Y SERVICIO

**U**nderwood

Safeguard

**MOSLER**

**mogollón** Tel. 34-50-70

Carrera 8a. No. 15-73

# MISION Y DIRECCION DEL HOSPITAL MODERNO



Capitán de Navío MIGUEL ANGEL ARCOS

La atención del enfermo, la enseñanza y la investigación, se consideran generalmente la trinidad funcional sobre la cual se basa la operación del hospital moderno, sustentada en una organización administrativa, material y financiera, que apoye esa operabilidad. Es decir, requiérese satisfacer las necesidades diagnósticas, terapéuticas, físicas y psíquicas de los pacientes para lo cual es necesario un personal idóneo, servicios materiales y aspectos económicos satisfactorios.

**Atención del enfermo: El paciente es la causa y el fin de todas las actividades operativas del Hospital.** La enseñanza y la investigación estriban en la buena atención al paciente, pues una mala atención del enfermo daría una educación equivocada y tergiversaría toda investigación clínica.

Antes se consideraba que sólo requerían hospitalización los pacientes con enfermedades o episodios agudos, pero en la actualidad por virtud de los progresos médicos y por el aumento del promedio de vida, los hospitales modernos se están preocupando de las enfermedades crónicas y aun más cuando las Instituciones pertenecen a entidades gubernamentales, militares o que por ley deban atender a empleados, obreros o afiliados.

Esto destaca la importancia de un buen servicio de Consulta Externa y

la eficiencia y amabilidad en la admisión de los pacientes.

Edward L. Rea (1) dice: "Actualmente el Departamento de Consulta Externa es parte importante de los hospitales docentes y de las grandes ciudades. Se prevé que con el gran aumento de las enfermedades crónicas, que exigen asistencia prolongada, habrá una universal necesidad de contar con grandes servicios de Consulta Externa". Es necesario añadir el aumento de tratamientos ambulatorios especializados que requieren ambiente hospitalario.

Es en la Admisión donde recibe el paciente la primera impresión del hospital y tiene gran "influencia" la presteza y cortesía del personal que lo atiende. Los pacientes de urgencia deben recibir la prioridad necesaria, para lo cual todo buen hospital tiene una organización para urgencias y calamidades.

La categoría de urgencia requiere inmediata o casi inmediata hospitalización, de donde el procedimiento de admisión debe hacerse expedito, teniendo en cuenta además, el hecho de que siempre habrá parientes ofuscados, que tratan de proteger y consolar a su enfermo. Ha adquirido tal importancia este servicio que ha dicho Robert F. Tuveson (2), que "se está convirtiendo en una especialidad".

Muestra del alto grado de responsabilidad, de un hospital, especialmente los militares, es la organización sistemática de grandes ejercicios sobre emergencias, (multitud de heridos, quemados, intoxicaciones colectivas, etc.), con el fin de apreciar hasta qué grado de eficacia llega el hospital en esas circunstancias. Para estas grandes emergencias o calamidades debe existir un programa detallado y conocido para ser cumplido sin dilaciones.

Hospitalizado el enfermo, su diagnóstico, cuidado, tratamiento y controles metódicos anteriores constituye la esencia del hospital. El cuerpo médico es el corazón de la Institución y el grado de su organización, especialización y distribución técnica determinan, la calidad de la atención. Esto es, cuanto mejor sea la organización del cuerpo médico, mejor será la atención que se presta a los enfermos.

Robert S. Myers (3), destacado dirigente de hospitales, se expresa sobre la importancia del cuerpo médico y su organización así: "Cualquier otra cosa relacionada con el funcionamiento del hospital ocupa un lugar

secundario con respecto a este hecho, que por sí mismo justifica la existencia del hospital y decide en último término el éxito o el fracaso de la administración".

Por eso la organización, la asignación y descripción de funciones, el reglamento y control del Departamento de Asistencia propiamente dicho debe ser la principal preocupación de los directivos del hospital. Impone un perfecto control de los servicios de medicina, con sus diferentes ramas, como cardiología, endocrinología, gastroenterología, medicina interna, dermatología, incluyendo la psiquiatría con su cúmulo de problemas; de cirugía con sus especialidades, de cirugía general, torácica, ortopédica y traumatológica, cardiovasculares y urología, cirugía plástica y reparadora, órganos de los sentidos, neurocirugía, etc.; del trabajo en las salas de cirugía, la anestesia y recuperación; obstetricia y ginecología desde el concepto prenatal hasta el puerperio; pediatría con el prematuro y el lactante hasta la unidad pediátrica fundamental, donde tiene importancia desde el equilibrio electrolítico, la recreación hasta la atención de padres angustiados y el método de evitar el llamado "hospitalismo" (niños separados de las madres); la toma de las muestras, la identificación y los análisis de laboratorio hasta el control de cultivos in vitro, las inoculaciones y su información; de los estudios radiográficos inmediatos, hasta los que requieren procesos fisiológicos o técnicas complicadas; la medicina física y la fisioterapia, la odontología y otras técnicas en los procesos que necesitan rehabilitación; en fin la medicina legal y toda otra actividad médica o paramédica que requiera observación, diagnóstico y tratamiento de enfermos o heridos, de acuerdo a la capacidad y magnitud del hospital.

---

#### CAPITAN DE NAVIO

#### MIGUEL ANGEL ARCOS

Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional de Colombia. Preparador de Anatomía de la Universidad Nacional y Agregado en Cirugía Plástica del Hospital Militar Central en Bogotá. Especializado en Cirugía Plástica, ha desempeñado los cargos de Director del Hospital Eduardo Santos en Istmina (Chocó), Director del Hospital San Francisco de Quibdó, Secretario de Higiene del Departamento del Atlántico y Director de Sanidad de la Armada de la República de Colombia. Pertenece a la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Federación Médica Colombiana, Asociación Médica Colombiana y Sociedad Latinoamericana de Cirugía Plástica.

Este diagnóstico y tratamiento de enfermos y heridos necesita del funcionamiento reglado del servicio de enfermería. Porque si el principal objetivo para el paciente y sus familiares es saber qué enfermedad aqueja al paciente y tener la confianza en el tratamiento prescrito, no pueden menoscabarse los medios para que esto se realice científicamente. "La Enfermería, en un sentido más amplio, podría definirse como un arte y una ciencia que abarca al paciente integral, cuerpo, mente y espíritu", dice Amy Frances Brown (4), y nosotros completáramos, bajo el comando y supervigilancia del médico responsable.

Los enfermos no estarán bien atendidos, con perjuicio a su salud y bienestar, si el personal de enfermería, aunque realice perfectamente sus funciones es escaso o si hay suficiente personal, éste no realiza sus funciones con eficacia por falta de técnica, reflejo de una organización y control defectuoso.

Para el buen funcionamiento de este servicio se necesita además un buen abastecimiento de medicamentos que requiere desde un Comité de Farmacia, un depósito bien organizado bajo el mando de un farmacéuta experimentado, hasta una expedita forma de suministro; además de un servicio central de equipos, que como el de Farmacia requiere un Comité de Abastecimientos con representantes de los Departamentos necesarios para que mantenga los niveles apropiados.

La alimentación es otro factor de gran influencia en el tratamiento de los enfermos y la dietoterapia requiere conocimientos especializados necesarios en todo hospital. Servir alimentos sanos, nutritivos, bien presentados y con los requerimientos necesarios a los enfermos impone profesionales especializados en estos menesteres, además de los conocimientos económicos

y del mercado para dar esa alimentación en condiciones ideales de costo y eficiencia.

En la economía moderna de los hospitales, estos aspectos de abastecimiento han encarado una nueva profesión, que es indispensable como ayuda técnica en la dirección de hospitales.

**Enseñanza:** Ya se dijo que una buena asistencia proporciona el basamento ideal de una buena enseñanza y dada la evolución constante de las prácticas médico-quirúrgicas, la aparición de nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento, el descubrimiento de drogas, las prácticas de asistencia en el hospital moderno deben estar a la altura de esos nuevos niveles de la ciencia. Los internos y residentes y personal para-médico deben recibir la orientación de un Departamento de Enseñanza médica y para-médica diferente al Departamento de Asistencia, que es el que propiamente se responsabiliza de la atención del enfermo. "La absorción por otra tarea sea o no investigativa o asistencial, perjudicará al docente" dice Houssay (5).

Los buenos hospitales siempre han tomado parte activa e importante en la educación médica post-graduada, la cual es fundamentalmente destinada para médicos en ejercicio, que amplían sus conocimientos o los perfeccionan aun más especializándolos con la observación permanente del enfermo, con conferencias, discusiones y experiencias científicas. Pero la enseñanza pre-médica, por sus maneras y circunstancias especiales, sólo la tienen los hospitales llamados Universitarios.

De acuerdo con la capacidad del hospital y actividad docente que quiera tener se hace necesaria la creación de ese "Departamento de Enseñanza" el cual tendrá un personal directivo dedicado exclusivamente a la programación de entrenamiento, seminarios,

cursos, conferencias y evaluación del personal en prácticas o como asistente, de acuerdo a los programas que para internos, residentes y especialistas tengan las entidades que rigen la enseñanza o ejercicio profesional médico en el país (6), (7), (8).

Este "Departamento de Enseñanza Médica" en los hospitales es tanto más importante si éstas pertenecen a instituciones de utilidad pública o a empresas particulares que tengan hospitales en cadena o integrados y que reparten su personal técnico en distintas localidades, pues debe prepararlos, no solo en los más altos niveles, sino que además tienen que atender a gentes con una peculiar forma de trabajo y con regulaciones estrictas. En esta forma el Departamento de Enseñanza, no solo vigilará el entrenamiento en un solo hospital, sino que orientará su influencia y supervisión al personal técnico en donde esté ejerciendo, calificando sus servicios (9).

Los hospitales que hacen docencia post-graduada, no son Facultades de Medicina propiamente dichos, sino que se asocian a una o varias facultades, para brindarse el mutuo apoyo del servicio por parte del hospital y del profesorado por parte de la facultad. En todo caso, es más económico para un hospital particular seleccionar profesores experimentados, o que una facultad forme sus profesores en el hospital, a la política de crear otro escalafón de profesores, que tiene un altísimo costo y que al principio será muy escaso y en ocasiones deficiente. Y como dice José M. Abbareda H. (10): "Cuando escasean los hombres experimentados y los instrumentos de la docencia, viene el resbalar hacia el verbalismo inoperante".

**Investigación:** Se ha dicho que investigar es hallar nuevos hechos desconocidos para la ciencia. Pero inves-

tigar es buscar la verdad y utilizarla en beneficio del hombre. Investigar es también buscar soluciones a nuestras propias necesidades.

Se ha dividido pues la investigación en pura y aplicada; aquella, busca hechos desconocidos en servicios y laboratorios de experimentación; ésta busca resolver los problemas del hombre en un determinado medio por la propia observación y percepción del mismo hombre.

El mejor instrumento, digase lo que se quiera, para investigar fenómenos humanos, es el hombre y en medicina la apreciación juiciosa del paciente, en todas sus facetas expresables en gráficas y palabras e interpretadas juiciosamente, nos da la respuesta esperada.

Se realza la importancia de la buena asistencia del paciente, al obtener los mejores resultados en un proceso de investigación médica.

Resumiendo a W. C. Shulter (X), H. H. Abelson (X) y C. Crawford (X), las normas primordiales de la investigación y la experimentación son (11):

- 1º Observación juiciosa del fenómeno
- 2º Reproducción experimental
- 3º Estudio in vitro
- 4º Conclusiones
- 5º Conducta a seguir.

Para poder hacer investigación se requiere pues la completa asistencia y observancia del fenómeno; sólo así nace la deducción, la conciencia y el convencimiento. Además, como ilustración, el uso de una biblioteca bien estructurada en obras básicas y revistas de todas las especialidades. Todo buen hospital y más los que hagan docencia deben tener un órgano de divulgación que debe ser el vínculo entre los miembros de la Institución y la ciencia universal y el termómetro de apreciación de sus labores científicas.

Es importante reconocer, que en la

investigación aplicada orientada al hospital, se realiza no solo en favor del enfermo en sí mismo, sino en general hacia un mejor servicio hospitalario, llegando hasta una faceta más reciente, la investigación administrativa.

Debe hacerse también investigación aplicada al medio ambiente en donde funcione el hospital, para provecho del personal humano que tiene que atender y aun más cuando se trata a un conglomerado con riesgos propios.

La investigación pura sólo la realiza el hospital cuando tiene las facilidades económicas, de organización, el personal y la dotación especializada.

**Administración:** La administración hospitalaria, se refiere al control del personal técnico y de servicios; la preparación, ejecución y manejo del presupuesto; aprovisionamiento; suministro de equipos y drogas; preparación de alimentos y el correcto uso de cocinas y cafeterías; provisión de ropa, lavado y organización de lavandería; manejo, conservación y reparación de los servicios técnicos de ingeniería, electricidad, mecánica y del equipo hospitalario; conservación, reparación y aseo del edificio, vías y jardines. Es necesaria pues la supervisión, control en todo, porque como dice Billy G. Mc Gall (12), "en los hospitales el control en todo economiza".

La variedad y categoría de personal que requiere hoy día un hospital se ha aumentado a medida que se ha hecho más compleja e importante la asistencia de los enfermos. La Reglamentación de las funciones de cada servicio, cada empleado u obrero, es indispensable, para que toda la estructura marche armoniosamente. Un manual de normas y funciones es indispensable para saber lo que se tiene que hacer y la orientación general del hospital. Es necesario que el personal cumpla estrictamente con sus normas

y reglamentaciones, pero hay que buscar también que lo haga en circunstancias que estimulen el trabajo.

A diferencia de las empresas de negocio los hospitales gubernamentales o de entidades asistenciales, no tienen como fin lograr beneficios económicos. Sin embargo, deben operar sobre una sana base financiera, con el objeto de disminuir los gastos del paciente. Un manejo comercial eficiente, puede mantener los gastos al minimum. Los cálculos actuariales influyen en los servicios que presta el hospital y da pautas para su organización y dotación tanto en equipo como en personal, es decir, la contabilidad de costos es tan indispensable como la contabilidad comercial y de contraloría. La bio-estadística es también complementaria y de gran importancia, tanto para costos como para la docencia e investigación.

Las técnicas que se aplican al abastecimiento del hospital se podrían designar con más propiedad con el término aprovisionamiento. La tarea de aprovisionamiento es hoy una profesión complicada que conlleva desde los precios del mercado, calidad del producto, transporte, adquisición, depósito apropiado, conservación adecuada y suministro expedito y oportuno. Ya se hizo mención del Comité de Farmacia y del Comité de Abastecimiento" indispensables en toda buena organización administrativa de un hospital para evitar abundancia de equipos de poco uso, escasez en los de mucho uso y pérdidas en los usados corrientemente. Asimismo sobre el aspecto alimenticio, cuya cocina bien mantenida debe tener un efectivo y variado programa de menús servidos a tiempo, bien presentados y económicos. A esto hay que agregar la necesidad de un eficiente servicio de cafetería y comedores. Estos servicios bien administrados, no solo sirven para

confort del enfermo, sus familiares y visitantes, sino como fuentes de ingreso.

Para dirigir una lavandería de hospital hay que tener conocimientos especiales que varían desde saber cómo utilizar la mano de obra, la maquinaria, las soluciones detergentes, hasta el control e inventarios en todas las dependencias que tengan que ver con el suministro y uso de ropería.

Uno de los factores más interesantes para el correcto funcionamiento de los hospitales, es el mantenimiento, conservación y aseo de las instalaciones y edificaciones hospitalarias, que de acuerdo a las técnicas modernas y al uso de especificaciones apropiadas, con un personal entrenado, debe mantener maquinaria, cocinas, lavanderías, cafeterías y talleres, pisos, paredes, jardines con un suave y silencioso funcionamiento eficiente. Son muchas las economías y utilidades favorables al hospital, los que un buen administrador de estos servicios puede conseguir.

Pero hemos visto que para administrar un hospital se requiere conocer los más recientes avances en tratamientos en medicina y cirugía; los mejores métodos de enfermería para que se cumplan los tratamientos prescritos; las normas generales de investigación y educación médica y para-médica; las ventajas de una dieta balanceada y suficiente; el conocimiento de medicamentos y equipos médicos y hospitalarios; las ventajas de organización y técnica en salas de cirugía y anestesia; el vestuario necesario para pacientes, médicos y otra clase de personal; el control, trato y mando de personal médico, enfermeras, etc.; los balances económicos por asistencia médica, drogas, alimentación y otros conceptos; y el mismo mantenimiento y conservación de equipos y edificaciones fabricados y hechos para la aten-

ción de enfermos. Es decir se necesita conocer de medicina, enfermería y aspectos relacionados con médicos y enfermos, porque como dice Ray E. Brown (13), "para administrar hay que hacer un balance de los procesos". Muestra de esta simbiosis de habilidad y responsabilidad médica y administrativa es la conducción en forma permanente de la Auditoría hospitalaria de los Comités de Infecciones, de Historias Clínicas, de Mortalidad, etc., indispensables en todo hospital de categoría científica, integrados por los más acreditados médicos de la Institución.

De esta suerte la mayoría de los hospitales del mundo fueron administrados por médicos y en la actualidad los médicos administradores de hospitales estudian esta técnica, como lo hacen los especialistas de órganos de los sentidos, endocrinólogos u otra especialidad. En los Estados Unidos especialmente y en muy pocos países de Europa en donde la mayoría de los hospitales son privados, que funcionan como una empresa especializada en atender enfermos y en donde el paciente que llega a ella paga directamente a su médico, existen administradores de hospitales que no son médicos. De estos hospitales nació esta "nueva profesión": Administradores de hospitales. Ellos administran esas entidades en donde no existe propiamente una planta de médicos para atender a los pacientes, sino en donde como dije antes, el paciente lleva su médico tratante. Estos administradores de hospitales no médicos, deben hacer largos estudios aplicados a la medicina y han dado magníficos resultados en la parte administrativa propiamente dicha; pero, han tenido serios problemas en aquellos que tienen un cuerpo médico propio, por las dos líneas de autoridad que existirían en el funcionamiento del hospital: una técnica

dirigida por los médicos y otra administrativa gobernada por el administrador. En nuestro medio esta situación será insostenible.

Esto ha hecho pensar a las instituciones europeas y a las de países en los cuales el estado es el mayor proveedor de hospitales generales y en algunas entidades privadas o gubernamentales de los mismos Estados Unidos, como la Marina y la Veteran Administration, que es más económico y eficiente y con menores problemas para el futuro, preparar médicos en la especialidad de directores y administradores de hospitales, pueden naturalmente encontrar y dirigir el personal idóneo para las múltiples facetas necesarias en la buena marcha de un hospital moderno.

La pregunta si el administrador debe ser médico o no, es difícil de contestar y varía mucho de un país a otro. En todo caso, cuando el administrador no es médico, no tiene ingerencia en los servicios clínicos.

Un curso de por lo menos dos años, uno académico y otro práctico, considerado como curso de post-grado, para el personal no médico que tenga título en economía, ciencias, administración de empresas, etc., es la recomendación a que llegó el último congreso de la Federación Internacional de Hospitales en París en junio de 1963 (14). Para los administradores de hospitales estos cursos no pueden hacerse todavía en el país.

Se aconsejó también en este congreso la conveniencia de cursos para asistentes, ayudantes o auxiliares en la administración hospitalaria. De esta clase son los cursos que lleva a cabo en Medellín la Escuela Nacional de Salud Pública.

Este es un resumen de las conclusiones llegadas en las Conferencias de Jefes de Sanidad Naval de las Armadas del Continente en Washington y Méxi-

co, a que me ha tocado asistir y después de concienzudo estudio y experiencia en los hospitales de los Estados Unidos y México. Son también la apreciación personal del funcionamiento de algunos hospitales de Europa y de la gran mayoría de los trabajos publicados sobre el amplísimo tema hospitalario.

### Bibliografía

- (1) **Edward L. Rea, M. D.** "Departamento de consulta externa". Conceptos modernos sobre administración de Hospitales de Owen. Editorial Interamericana, S. A. México, 1963.
- (2) **Robert F. Tuveson.** Is Emergency Service Recoming a Specialty? "The Modern Hospital". Volume 102, Nº 5.
- (3) **Robert S. Myers, M. D.** "Organización del personal médico". Conceptos Modernos sobre administración de Hospitales de Owen. Editorial Interamericana, S. A. México, 1963.
- (4) **Any Frances Brown.** "Servicio de Enfermería". Conceptos Modernos sobre administración de Hospitales de Owen. Editorial Interamericana, S. A. México, 1963.
- (5) **Bernardo Houssay.** "Recuerdos de un profesor y consideraciones sobre la investigación". Imp. de la Universidad. Buenos Aires, 1939.
- (6) **Requisitos mínimos para acreditación de hospitales para el programa de intermedio "Rotaton".** Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División hospitales. Feb. 6/64.
- (7) "Directory of Approved interships and Residencies". "Journal of the

- American Medical Association", Vol. 186, Nº 7. Noviembre 1963.
- (8) Programas de Educación graduada. "Universidad Nacional". Facultad de Medicina.
- (9) L'hospital dans le monde. "Services de la Sante publique en Israel". Vol. I, Nº 1. 1964.
- (10) **José M. Albareda Herrera.** "Consideraciones sobre la investigación científica". S. Aguirre, impresor. Madrid, 1951.
- (11) **Frederick Lanson Whyney.** "Elementos de investigación". Ediciones Omega, Barcelona, 1958.
- (12) **Billy G. Mc Call.** "Controller Should Be Hospital Economist" the Modern Hospital. Abril 1964.
- (13) **Ray E. Brown.** Why Administration Gets Out of Proportion. "The Modern Hospital". Mayo 1964.
- (14) The training of Hospital Administration. "New Belleten. I. H. F. Nº 67/63. Special Congres Issue".



---

**BANCO DE BOGOTA**  
LA MAS ANTIGUA INSTITUCION BANCARIA DEL PAIS



**su compañera segura  
su moto Iso gran turismo**

Su belleza se destaca y luce  
y ella es feliz en su moto  
ISO GRAN TURISMO que para usted  
es una compañera segura.  
ISO GRAN TURISMO es una  
motocicleta segura



Carrera 34 No. 10A-42  
Tele. 471409 - 475323  
Apartado Aéreo 6358  
Cables Isocar - Bogotá

por su chasis en cuna,  
de tubo de acero de alta resistencia,  
y su suspensión delantera de  
horquilla telehidráulica y trasera  
de horquilla oscilante  
con amortiguadores hidráulicos.

**adquiérala en las condiciones de pago que más le convengan**

Distribuidores en el país

**ANTIOQUIA:** Cudecom Ltda. **CUNDINAMARCA:** Cudecom Ltda.- Compañía General Automotriz Ltda.- Sociedad Industrial Adma S. A. - **CALI:** Cudecom Ltda. - **CARTAGENA:** Cartogena de Motores Ltda.- **BUCARAMANGA:** Alfredo & Ambrosio Peña & Cía. - **CUCUTA:** Torovega Ltda. - **BARRANQUILLA:** Cudecom Ltda. - Dismotora Ltda. - **TOLIMA:** Cudecom Ltda. - **BOYACA:** Jaime Ruiz S. - **BARRANCA:** Compañía General Automotriz Ltda.

**BIBLIOGRAFIA SOBRE FRONTERAS  
DE COLOMBIA — PERSONAL DE  
LAS COMISIONES DE LIMITES**

Coronel (R) LUIS LAVERDE GOUBERT



El presente trabajo, sencillo en apariencia, ha exigido muchos años de investigación y en él se quiere reunir una parte de los innúmeros escritos en que se basa, se discute, se reforma y se definen nuestros linderos patrios.

Se inició como un "hobby" hace tiempos, cualquier tarde soleada del Amazonas, cuando llegó a mis manos un folleto titulado "El Conflicto de Leticia" y en el cual se hacía un recuento muy somero de nuestros problemas fronterizos; quise investigar un poco y aún no he terminado. Más tarde en las Comisiones de Límites se ampliaron mi interés y mis conocimientos y con ellos el deseo de profundizarlos, y así poco a poco he ido reuniendo una gran cantidad de folletos, artículos y libros, que talvez forman una biblioteca especializada bastante curiosa y completa, que quizá cualquier día, si me resolviera, pasará a formar parte de la Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Armadas y allí no faltará un Oficial o Suboficial de espíritu investigativo que vuelva a releer las páginas amarillentas de estos libros, en que está escrito un capítulo de nuestra historia.

El hecho de que solo aparezcan relacionados los libros propios y los de la Biblioteca Luis Angel Arango propiedad del Banco de la República, se explica por el tiempo, que limita tanto la búsqueda como la lectura, es posible que en otras bibliotecas tanto pú-

blicas como privadas existan textos que desconozco.

Lógicamente, no todos los libros reseñados son modelos de literatura, algunos de ellos, son folletos de unas pocas páginas que solamente reflejan el pensamiento de su autor en el momento que vive; otros contienen grandes trozos académicos sobre las discusiones de límites y en los cuales alternan Antonio José Uribe, Marco Fidel Suárez, Juan B. Pérez y Soto, Francisco de P. Mateus, Manuel Dávila Flórez y otros; también encontraremos los áridos calculos matemáticos y en contraste, con notas históricas, que vienen desde antes del Descubrimiento, en las disputas entre las Coronas de España y Portugal hasta llegar a las primeras décadas del presente siglo, trabajos contenidos en obras tan interesantes como Anales Diplomáticos y Consulares, La Amazonía Colombiana o Los Límites entre Colombia y el Brasil escritos por Antonio José Uribe, Demetrio Salamanca y José María Quijano Otero respectivamente, algunos de estos libros verdaderas curiosidades bibliográficas.

Al ojearlos se vuelve a sentir la Patria y dentro de ella van apareciendo los verdaderos adalides y forjadores de nuestras fronteras legales y si avanzamos hasta el campo técnico de las demarcaciones; será difícil para las nuevas generaciones comprender toda la

abnegación, sufrimientos y peligros que ese grupo de ingenieros y técnicos tuvieron que vencer para fijar los hitos fronterizos, en un medio en que la naturaleza les era hostil, el tiempo inclemente y las facilidades ninguna, desafortunadamente en este aspecto técnico, es muy poco lo que aparece en detalle, muchos expedientes técnicos han desaparecido, algunos hemos logrado reconstruir tomándolos de los borradores y se encuentran publicados en la revista de las Fuerzas Armadas.

Este trabajo no hubiera aparecido publicado si no fuera por el interés con que algunos Oficiales del Ejército

y compañeros de la Sociedad Geográfica de Colombia me hubieran animado a ello y así lo presento.

Al final de la Bibliografía, hemos incluido una lista del personal, tanto colombiano como extranjero que en una u otra forma ha intervenido en las diferentes Comisiones de Límites y que-remos rendir este justo recuerdo a la memoria de ellos; entre los que se cuentan no pocos Oficiales de las Fuerzas Armadas que una vez más sintieron vivir la patria a través de nuestros ríos y selvas. Para quienes viven, sea ésto un saludo sincero de admiración y sea un recuerdo para quienes nos precedieron.

## BIBLIOGRAFIA SOBRE FRONTERAS DE COLOMBIA

Abreviaturas: LLG. — Biblioteca Luis Laverde G.

LAA. — Biblioteca Luis Angel Arango.

El número colocado antes de la biblioteca indica la tarjeta o ficha respectiva.

### A

Academia Colombiana de Historia. — Curso Superior de Historia de Colombia (1781-1830). Tomo II. 14 x 23 cms. 424 págs. — Editorial A. B. C. Bogotá.— 1950 200 LLG.

Acosta de Samper, Soledad. — Los españoles en América. — 12 x 19 cms. — 298 págs. — Imprenta de "La Luz" — Bogotá 1907.

342 LLG

Alamo Ybarra, Carlos. — Nuestras fronteras occidentales (debate Histórico Jurídico sostenido entre Venezuela y Colombia desde 1833

hasta nuestros días). 136 págs. 18,5 cms. — Editorial Patria, Caracas — 1927 1776 LAA

Aguilar, Editorial. — Atlas Medio Universal y de Colombia. 130 págs. 22 x 31 cms. España 1958 201 LLG.

Anales de Ingeniería Nº 129. — Sociedad Colombiana de Ingenieros. Reglamento de Procedimientos técnicos para la ejecución del Laudo Arbitral entre Colombia y Venezuela. 21 x 30 cms. Bogotá, 1899. 202 LLG.

Andrade, Francisco. — Conferencias de la Academia Colombia de Historia. Descubridores y conquistadores del Amazonas. 17 x 22 cms. págs. 131 - 168. — Editorial Librería Voluntad.— Bogotá, 1942. 203 LLG.

Andrade, Francisco. — Límites con el Ecuador. Boletín de Historia y Antigüedades Nrs. 557 y 558. págs.

- 201 a 236. 24 x 16 cmts. Bogotá. 1961 204 LLG.
- Angulo Puente Arnao, Juan. — Historia de los Límites del Perú. 2ª edición arreglada conforme al programa oficial para los estudiantes de 4º año de instrucción media. 312 págs. 21 cmts. —Imprenta de la Intendencia general de Guerra. Lima. 1927 1652 LAA.
- Arango Vélez, Carlos. — Lo que yo sé de la guerra. 243 págs. 13 x 18 cmts. —Editorial Cromos.— Bogotá. 1933 205 LLG.
- Aranha, Oswaldo. — Fronteras e límites. 21 págs. 23 cmts. —Imprenta Nacional.— Río de Janeiro 1940 206 LLG.
- Arboleda, Gustavo R. — El Brasil a través de su historia. 396 págs. 12 x 17 cmts. 1ª Edición. —Editorial Arboleda y Valencia.— Bogotá. 1914 207 LLG.
- Arboleda y Valencia, Editores. — El libro Rojo del Putumayo. Edición en castellano traducido del texto inglés de N. Thompson y Cía, 27 Cannon Street, Londres, 13 x 18 cmts. 153 págs. —Bogotá.— 1913 208 LLG.
- Arciniegas, Germán. — Américo y el Nuevo Mundo. 390 págs. 14 x 22 cmts. —Editorial Hermes.— México D.F. 1955 209 LLG.
- Arce, E. J. y Castellero, E. J. — Historia de Panamá. Texto Oficial de estudios en la República de Panamá. 14 x 21,5 cmts. 240 págs. 3ª Edición. —Talleres Gráficos Alfonso Ruiz y Cía.— Buenos Aires 1948 210 LLG.
- Armenta, Luis Antonio. — Los Bucaneros del Amazonas. 24,5 x 17 cmts. 47 págs. —Editorial Cromos.— Bogotá. 1933 211 LLG.
- B**
- Barrenechea y Raygada, Oscar. — Congresos y conferencias internacionales celebrados en Lima, 1847-1894. 406 págs. 23 cmts. —Peuser.— Buenos Aires. 1947 1653 LAA.
- Borda, Francisco de P. — Límites de Colombia con Costa Rica. 550 págs. 17 x 24 cmts. —Imprenta la Luz.— Bogotá. 1896 212 LLG.
- Brasil. — Ministerio de Relaciones Exteriores. O Tratado de 8 de Setembro de 1909, entre os Estados Unidos do Brasil e a Republica do Perú. 18,5 x 27 cmts. —Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1910 213 LLG.
- Brasil. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Actas da Conferencias e indice geral da Actas das comissoes mixtas de Límites. 368 págs. 23,5 x 19 cmts. —Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1939 214 LLG.
- Brasil. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Límites Brasil-Colombia. 15 págs. 19 x 26,5 cmts. —Editorial Leuzinger S. A.— Río de Janeiro. 1937 215 LLG.
- Brasil. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Tratado de Límites e navegacao fluvial entre o Brasil e a Colombia, Golleccao de actos internacionaes Nº 22. 5 págs. 19 x 26 cmts. —Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1930 216 LLG.
- Buschik, Richard. — Versión de Manuel Picos. El Hombre y la conquista de la tierra. 569 págs. 16 x 22,5 cmts. — Editorial Luis de Carralt.— Barcelona 1960 217 LLG.
- C**
- Cadena, Pedro Ignacio. — Anales Diplomáticos de Colombia. Edición oficial. 552 págs. 23 cmts. —Manuel de J. Barrera.— Bogotá. 1878 1685 LAA.
- Carreño, Pedro María. — El protocolo de Río de Janeiro. 12 x 17 cmts. 75 págs. —Imprenta de Juan Casís. —Bogotá. 1934 218 LLG.

- Camacho Leyva, Ernesto. — Quick Colombian Facts. 6ª Edición. 310 págs. 12 x 19 cmts. —Editorial Argra Ltda.— Bogotá. 1964 219 LLG.
- Castillero Pimentel, Ernesto. — Panamá y los Estados Unidos. 336 págs. 22 cmts. —Editorial Panamá América. 1953 1495 LAA.
- Cavelier, Germán. — La Política internacional de Colombia. 3 volúmenes. 24 cmts. Contenido 1º- 1820 1860 2º 1860-1903, 3º 1903-1959. Editorial Iqueima. Bogotá 1959. 1686 LAA.
- Centro Historial de Cartagena. — Boletín Historial. 6 tomos. 77 números. 16 x 23 cmts. 1915-1935. Cartagena-Colombia. 220-221-222-223-224-225 LLG.
- Codazzi, Agustín. — Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia. Cartografía de Manuel Paz Texto de Felipe Pérez. Tamaño grande. —Imprenta a Lehuré.— París. 1889 226 LLG.
- Colombia. Affaire de limites entre la Colombie et le Vénézuéla. 21 x 31 cmts. 4 vol. — Imp. Attinger. — Neuchatel. 1918-1921. Contenido: VI. Premier memoire de la Colombie. 1918. Memoire responsif de la République de Colombie présenté au Haut Conseil Fédéral Suisse le 16 mai 1919. Réplique de la République de Colombie présenté au Haut Conseil Fédéral Suisse le 30 juin 1920. Reinseignements complémentaires présentés par la République de Colombie au Haut Conseil Fédéral Suisse le 30 avril 1921. V-2. Premier mémoire du Venezuela a la réponse de la Colombie 30 juin 1920. Reinseignements complémentaires présentés para les Etats-Unis du Venezuela au Haut Conseil Fédéral Suisse le 30 avril 1921. V-3. Annexe au "Premier Memoire" du Venezuela. V-4. Cartes, plans et documents géographiques communiqués par les gouvernements de la Colombie et du Venezuela 346 á 349 LLG.
- Colombia. — Arbitrage entre la Colombie et le Venezuela. Sentence arbitrale du Coseil Fédéral Suisse sur diverses questions de limites pendantes entre la Colombie et le Venezuela. Berne 24 mars 1922. 21 x 31 cmts. 148 págs. y mapas. —Imprenta Paul Attinger.— Neuchatel. 1924 238 LLG.
- Colombia. Arbitrage entre la Colombie et le Venezuela. Exécution de la sentence arbitrale du conseil Fédéral Suisse du 24 mars 1922. 21 x 31 cmts. 305 págs. —Imprenta Paul Attinger.— Neuchatel 1924 239 LLG.
- Colombia. Arbitrage entre la Colombie et le Venezuela. Documents techniques concernant l'exécution de la setence arbitrale du conseil Fédéral Suisse de 25 mars 1922. 37 págs. y mapas 21 x 31 cmts. Impr. Paul Attinger. Neuchatel 1924. 240 LLG.
- Colombia. Différend au sujet de limites entre la Colombie et le Costa Rica *resumé chronologique* des titres territoriaux de la Republique de Colombie. 160 págs. 27 cmts. Paris 1899 1712 LAA.
- Colombia. — Legación España. El conflicto de Leticia; la liga de las naciones condena la actitud del Perú; nuevos documentos publicados por la legación de Colombia en España. 82 págs. 19 cmts. —Editorial J. Pueyo. —Madrid 1933 1733 LAA.
- Colombia. — Legación España. Un gran triunfo de Colombia; los derechos de Colombia y la actitud del Perú juzgado por la Sociedad de las Naciones y los Estados Unidos de América; documentos publicados por la Legación de Colombia en España. 102 págs. 19 cmts.

- Editorial J. Pueyo.— Madrid 1933 1734 LAA.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Tratado sobre Límites y libre navegación y convenio sobre Modus-vivendi en el Río Putumayo, entre Colombia y el Brasil. 121 págs. 16 x 24 cmts. —Imprenta Nacional. —Bogotá 1908 227 LLG.
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. — El Conflicto de Leticia. 103 págs. 13 x 22 cmts. Editorial Minerva S.A. Bogotá. 1934. 228 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes. Los límites de la República de Colombia. 17 x 24 cmts. 1ª Edición 46 págs. —Editorial Centro.— Bogotá 1934. 2ª Edición 109 págs. y mapas. 17 x 24 cmts. —Litografía Colombia.— 1944. Bogotá. 229 y 230 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Memorias de los Ministros de Relaciones Exteriores presentadas al Congreso desde 1924 a 1963, (en los años anteriores a 1924, las memorias se encuentran en "Anales Diplomáticos y Consulares"). (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Grupo Límites).
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. Arreglo de Límites entre la República de Colombia y la República de los Estados Unidos del Brasil. 86 págs. y mapas. 24 x 35 cmts. —Litografía Colombia.— Bogotá. 1940 231 LLG
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. Arreglo de Límites entre la República de Colombia y la República del Ecuador. 36 págs. y 24 x 35 cmts. mapas. — Litografía Colombia. —Bogotá 1941 232 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. Arreglo de Límites entre la República de Colombia y la República del Perú. 39 págs. y mapas. Litografía Colombia. — Bogotá. 1941 233 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. Arreglo de Límites entre la República de Colombia y la República de Panamá. 42 págs. y mapas. 24 x 35 cmts. —Litografía Colombia. Bogotá 1941 234 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Longitudes y Fronteras. Arreglo de Límites entre la República de Colombia y la República de los Estados Unidos de Venezuela. 227 págs. y mapas. 24 x 35 cmts. —Litografía Colombia.— Bogotá. 1943 235 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Historia de la Cancillería de San Carlos. 17 x 24 cmts. —Imprenta de las Fuerzas Armadas.— Bogotá. 1942 236 LLG.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Libro Azul; documentos diplomáticos sobre el Canal y la rebelión del Istmo de Panamá. Bogotá. —Imprenta Nacional.— 1904. 645 págs. 24 cmts. 345 LLG
- Colombia. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Documentos referentes a la reunión en Panamá del Congreso Americano, iniciada y promovida por el Gobierno de Colombia en favor de la institución de arbitraje. 36 págs. 28 cmts. Edición Oficial. —Imprenta de M. Rivas.— 1881 1724 LAA.
- Colombia. — Presidente Alfonso López. 1934-1938. La política Internacional; discursos, mensajes, cablegramas y otros documentos del Presidente López sobre asuntos internacionales. 158 págs. 23,5 cmts.

- Imp. Nacional.— Bogotá. 1936  
1688 LAA.
- Colombia.— Presidente A. López. 1934,  
1938. Documentos internacionales  
295 págs. 24 cmts. —Imp. Nacio-  
nal.— Bogotá. 1938 1689 LAA.
- Colombia. — Ministerio de Relaciones  
Exteriores. Política Internacional  
de Colombia. 1951-1952. Alfredo  
Vásquez Carrizosa, Ministro encar-  
gado. —Imprenta Nacional.— 16 x  
24 cmts. 23 págs. Bogotá 237 LLG.
- Colón, Fernando o Hernando. — His-  
toria del Almirante Don Cristóbal  
Colón. 2 tomos. 11,5 x 18 cmts.  
—Librería General de Victoriano  
Suárez.— Madrid. 1932 241 LLG.
- Córdoba, Diego Luis. — El debate so-  
bre el Protocolo de Río de Janei-  
ro en la Cámara. 87 págs. 17,5 cen-  
tímetros. —Imprenta Nacional.—  
Bogotá. 1936 1726 LAA.
- Cortambert, E. — Pequeño Atlas de  
Geografía Moderna. 87 págs. y ma-  
pas. 19 x 27 cmts. —Librería Ha-  
chette.— París. 1919 242 LLG.
- Cortés, Mamerto. — Por la Patria; Pe-  
rú y Estados Unidos contra Colom-  
bia. Apuntes para la Historia. 175  
págs. 19 cmts. Madrid 1914.  
1693 LAA.
- Cortés Vargas, Carlos, General. — Par-  
ticipación de Colombia en la liber-  
tad del Perú. 1824-1924. 3 tomos  
Nº 23, 24 y 25 de la Biblioteca del  
Oficial. 16 x 22 cmts. —Sección de  
Imprenta y Publicaciones del Es-  
tado Mayor General.— Bogotá 1946-  
1947. 2ª Edición.  
243, 244 y 245 LLG.
- Clovis, Bevilaquia. — Relacoes Exte-  
riores, Alliancas, Guerras e Tra-  
tados Limites do Brasil. 27 x 16  
cmts. 136 págs. — Imprensa Na-  
cional.— Río de Janeiro. 1901  
246 LLG.
- Cuervo, Antonio B. — Colección de do-  
cumentos inéditos sobre la geogra-  
fía de Colombia. Tomo II. 16 x 23  
cmts. —Imprenta Zalamea Herma-  
nos.— Bogotá. 1893 247 LLG.
- Cuervo, Luis Augusto. — Notas His-  
tóricas. El Reino de Poyais (págs.  
151 a 159-. Una Colonia Escocesa  
págs. 79 a 84), 12,5 x 16,5 cmts.  
183 págs. —Editorial Cromos.—  
Bogotá. 1929 248 LLG.
- Chocano, José Santos. — El escándalo  
de Leticia ante las conferencias de  
Río de Janeiro. Los engaños he-  
chos al pueblo peruano por los ex-  
plotadores de su patriotismo. 2ª  
Edición. 91 págs. 27 cmts. —Edito-  
rial La Nación.— Santiago de Chi-  
le. 1934 1725 LAA.
- Dávila Flórez, Manuel. — Discursos so-  
bre el Tratado con los Estados Uni-  
dos (Panamá). 15 x 22 cmts. 122  
págs. —Tipografía El Anuncia-  
dor.— Sincelejo, Colombia. 1915.  
249 LLG.
- De Barrios, Roberto Luis. — Das me-  
morias d'un novo brasileiro. A gue-  
rra entre Colombia e Perú nas  
fronteiras do Brasil. 16 x 23 cmts.  
116 págs. Manaos. 1933 250 LLG.
- Díaz, Alejo y Gil, Joaquín. — América  
y el nuevo mundo. 16 x 23 cmts.  
558 págs. — Imprenta Ruiz y Cía.—  
Buenos Aires. 1934 251 LLG.
- Díaz, Antolín, — Lo que nadie sabe  
de la Guerra. — 17 x 12 cmts. 152  
págs. — Editorial Manrique — Bo-  
gotá. 1933. 341 LLG
- Durant, Will. — The Story of Civiliza-  
ción, Tomo IV. The reformation.  
—Edit. Simón y Schuster.— Nue-  
va Jork. 1957 252 LLG.
- Durvan S.A. — Edit. Gran Enciclope-  
dia del Mundo. Bilbao 253 LLG.
- Ecuador. — Litigio de límites entre el  
Ecuador y el Perú. I Vol. 22 cmts.  
—Tipografía de El Liberal.— Ma-  
drid. 1909 1756 LAA.
- Ecuador. — Ministerio de Relaciones  
Exteriores. Correspondencia diplo-  
mática sobre la cuestión de Lími-

- tes con el Perú desde el 23 de agosto de 1902 hasta octubre del presente año. 180 págs. 23 cmts. — Imprenta Nacional.— Quito 1903  
1757 LAA.
- Ecuador. — Ministro de Relaciones Exteriores. Arreglo de límites entre las Repúblicas del Ecuador y Colombia; documentos oficiales. 81 págs. y planos. 32 cmts. — Imprenta y encuadernación Nacionales.— Quito. 1920 1767 LAL.
- Ecuador. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Morales y Eloy, Juan. Atlas Histórico y Geográfico. 96 mapas. 30 x 45 cmts. — Imprenta Instituto Geográfico de Agostini de Novara. 1942. 254 LLG.
- Escallón, Ignacio. — Proceso histórico del conflicto Amazónico. 13 v 22 cmts. 284 págs. — Editorial Nueva.— Bogotá. 1934 255 LLG.
- Escobar, Felipe Santiago. — Viaje al rededor de un mapa; inmenso desastre de la Diplomacia sin cañones; 500.000 kilómetros cuadrados de territorios colombianos segregados, invadidos, usurpados, cedidos, ofrecidos. 56 págs. 33 cmts. — Imprenta El Liberal.— Bogotá. 1911 1694 LAA.
- Escuela Superior de Guerra de Colombia. Curso de Organización. 1941-1942. Síntesis documental de las relaciones Colombo-Peruanas. 20 págs. tamaño oficio en mimeógrafo. Bogotá. 1942 256 LLG.
- Espasa-Calpe Edit. — Diccionario Enciclopédico Abreviado. 7 tomos 22 x 32 cmts. 7ª Edición Madrid. 1957 257 LLG.
- Estados Unidos. President Roosevelt. Papers relations to the foreign relations of the United States with the annual message of the President transmitted to the Congress. December 6, 1904. 894 págs. 23 cmts. Washington Govt. Print. Off. 1905 1517 LAA.
- Estados Unidos. — Adress by hon. John W. Weeks, Secretary of War. nov 14, 1922. 16 págs. 15 x 23 cmts. Washington Govt. Printing Office. 1922 258 LLG.
- F**
- Fonseca Hermes, Joao Severiano da. — Limites do Brasil; descripcao Geographica da linha divisoria. 25 centímetros. 135 págs. Graphica Laemmert Ltda. Rio de Janeiro. 1940 259 LLG
- Faulk-Atlas. — Atlas Haus. 23 x 33 cmts. 52 mapas 58 págs. — Editorial Falk-Verlag.— Hamburgo. 1955 260 LLG.
- G**
- Gabaglia, Fernando A. — As fronteiras do Brasil.— Apenso a "Historia do Brasil de Joao Ribeiro) Limites e Fronteiras. Curso Superior. 13 edición. Rio Alves. Rio de Janeiro 1935 261 LLG.
- Galindo, Aníbal. — Límites entre Colombia y Venezuela; respuesta al libro que con este título ha publicado, de orden del Gobierno de Venezuela el Señor Antonio L. Guzmán. 128 págs. 26 cmts. — Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos.— Bogotá 1881 1745 LAA.
- Gálvez, Juan Ignacio. — Conflictos internacionales; El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile. 3ª Edición. 246 págs. 18 cmts. — Imprenta Litografía Universo.— Santiago de Chile. 1919 1655 LAA.
- Gálvez, Juan Ignacio. — International conflict. Perú against Colombia, Ecuador, Chile. 18 cmts. 247 págs. — Soc. Imprenta y Litografía Universo.— Santiago de Chile. 1920 1654 LAA
- García Salazar, Arturo. — Historia Diplomática del Perú. 1 volumen. 25 cmts. — Imprenta A. J. Rivas Berrió. — Lima. 1930 1656 LAA.

- García Salazar, Arturo. — Resumen de Historia Diplomática del Perú. (1820-1884) 16,5 x 23,5 cmts. 232 págs. —Talleres Gráficos Sanmartí.— Lima. 1928 262 LLG.
- García Zamudio, Nicolás. — Capítulos de Historia Diplomática. 227 págs. 24,5 cmts. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1925. 1573 LAA.
- Gasteazoro, Carlos Manuel. — El 3 de Noviembre de 1903 y nosotros. 14,5 x 20 cmts. 16 págs. —Ediciones Castilla del Oro.— Panamá. 1952 263 LLG.
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. — Relaciones de mando de los Virreyes de la Nueva Granada. 16,5 x 24 cmts. —Imprenta del Banco de la República.— Bogotá. 1954. 264 LLG.
- Gómez, Eugenio J. — Diccionario Geográfico de Colombia. 20 x 27,5 centímetros. 360 págs. —Imprenta del Banco de la República. Bogotá 1953. 265 LLG.
- Gómez Hoyos, Rafael. Presbítero — La Iglesia de América en las Leyes de Indias. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. 1961 266 LLG.
- Goytía, Víctor Florencio. — La función Geográfica del Istmo; estudio jurídico-político. 247 págs. 18 cmts. —Editorial La Moderna.— Panamá. 1947. 1493 LAA.
- Graw, Davy. — El escándalo del Canal de Panamá. 8,5 x 16 cmts. 78 págs. —Editorial G. P.— Barcelona. 1962. 267 LLG.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. — La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y los países hispanoamericanos. 498 páginas. 24,5 cmts. —Cultural. —España. 1935. 1521 LAA.
- Gutman, Otto. — Los primeros mapas de la Nueva Granada. Boletín de Historia y Antigüedades. Volumen IV. 24 x 16 cmts. Bogotá. 1906. 268 LLG.
- Guzmán, Antonio Leocadio. — Límites entre Colombia y Venezuela. 211 págs. 26 cmts. —Imprenta Medardo Rivas.— 1875 1746 LAA.
- Guzmán, Antonio Leocadio. — Límites entre Venezuela y Nueva Colombia. Publicación ordenada por... (ver Galindo Aníbal)... 336 págs. 21 cmts. Edición Oficial. La Opinión Nacional. Caracas 1880 1777 LAA.
- Guzmán Blanco, Antonio. — Límites de los Estados Unidos de Venezuela. 51 págs. 18 cmts. Edit. A Lahure. Paris. 1891 1770 LAA.

## H

- Hammond. — Atlas Moderno Universal. 24 x 31 cmts. 48 págs. —Hammond y Cía Inc.— Maplewood N. Y. 1957 269 LLG.
- Hernández Pinzón, José. — Vicente Yáñez Pinzón. Sus Viajes y descubrimientos. 13,5 x 20,5 cmts. 72 páginas. —Imprenta del Ministerio de Marina.— Madrid. 1920 270 LLG.

- Humboldt, Alejandro de. — Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente (1799-1804). Biblioteca Venezolana de Cultura. 5 volúmenes. 14 x 20 cmts. —Talleres de Artes Gráficas.— Caracas. 1942. 271 a 275 LLG.

## J

- Jalhay, Henry. — La Republique de Colombie. 20 x 26,5 cmts. 301 págs. —Editorial Vromant y Cía.— Bruxelles. 1909 276 LLG.

## L

- Laverde Goubert, Luis. — Tratados y Demarcaciones de la Frontera Colombo-Brasileña. (Apareció por partes en la Revista de las Fuerzas Armadas N° 19 a 25 en 1963, con el título de "La línea Tabatinga Apaporis") 17 x 25 cmts. 300

- págs. —Imprenta de las Fuerzas Armadas. Bogotá 1965. 277 LLG.
- Laverde Goubert, Luis. — Límites y Fronteras de Colombia (aparecerá como el Capítulo "Fronteras Terrestres" en la Geografía Física-Económica y Social de Colombia, publicación del Instituto Geográfico de Colombia. 278 LLG.
- Lima Figueiredo, José de. — Límites y fronteras del Brasil. 20 cmts. 40 págs. de fotografías y 220 hojas. Biblioteca da Defesa Nacional. Editorial H. Velho.— Río de Janeiro. 1936 279 LLG.
- Lozano Torrijos, Fabio. — El Tratado Lozano-Salomón. 15 x 21 cmts. 616 págs. —Editorial Cultura.— México. 1934 280 LLG.
- Landaeta Rosales, Manuel — Invasiones de Colombia a Venezuela, en 1901, 1902 y 1903. 797 págs. 25 centímetros. —Imprenta Bolívar.— Caracas. 1903 1778 LAA.
- La Traité entre le Perou et la Colombie, et le procès verbal signé a Washington le 14 mars 1925. 37 páginas. 19 cmts. —Imprenta A. Pén-done.— París 1929 1737 LAA.
- López, Nicolás F. — Estudios internacionales sobre el conflicto Colombo-Peruano. 168 págs. 20,5 cmts. —Talleres Gráficos Nacionales.— Quito. 1934 1729 LAA.
- M**
- Macedo Soares, José Carlos de. — Fronteiras do Brasil no rigime colonial. 22 cmts. 239 págs. —Editorial J. Olimpio.— Río de Janeiro. 1939. 281 LLG.
- Maldonado, José de, Fr O.F.M. y Cristóbal de Acuña S.J. — Relaciones del descubrimiento del río de las Amazonas (1642). 13 x 19 cmts. 188 págs. Edición del Ministerio de Educación. Instituto Gráfico Ltda. Bogotá. 1942 282 LLG.
- Mapas antiguos. — Colección de diferentes cartas históricas propiedad de Luis Laverde Goubert. 283 LLG.
- Marchant, Alexander. — Boundaries of the Latin American republics; an annotated list of documents (1493-1943). Washington Govt. Print. Off. 386 págs. 23 cmts. 1944 1592 LAA.
- Mateus, Francisco de P. — Los Tratados con Panamá y con los Estados Unidos. 15 x 22 cmts. 140 págs. —Imprenta San Bernardo.— Bogotá. 1942 284 LLG.
- Mendoza, Diego. — Cuestiones Internacionales.— Tomo II. 12 x 18 centímetros, 253 págs. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1930 285 LLG.
- Medina, Leandro. — Límite Oriental de Panamá. Ed. Oficial. 320 págs. 23 cmts. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1913 1496 LAA.
- Montalvo Francisco. — Sámano Juan. Los últimos Virreyes de la Nueva Granada, — Relación de Mando. — 12 x 19 cmts. 226 págs. — Editorial América. — Madrid 1925. 343 LLG.
- N**
- Narváez López, Carlos. — Putumayo 1933. 12,5 x 20 cmts. 250 págs. —Ediciones Espiral.— Bogotá 1951 286 LLG.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. — Vuelo al Amazonas. 12,5 x 20 cmts. 230 págs. —Editorial Minerva.— Bogotá. 1933 287 LLG.
- O**
- Observatorio Astronómico Nacional. Bogotá. — Expedientes de las Comisiones demarcadoras de Límites. Manuscritos (incompletos).
- Olarte Camacho, Vicente. — Los convenios con el Perú. — 308 págs. 21,5 cmts. —Imprenta Eléctrica.— Bogotá. 1911 1731 LAA.

- Olarte Camacho, Vicente. — Las crueldades en el Putumayo y en el Caquetá. 15 x 23 cms. 170 págs. 2ª edición. —Imprenta Eléctrica.— Bogotá 1911 288 LLG.
- Olaya Herrera, Enrique. — Cuestiones Territoriales. 199 págs. 23,5 cms. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1905 1696 LAA.
- Ortega B, Ismael. — La jornada del día 3 de Noviembre de 1903 y sus antecedentes. 25 x 15 cms. 255 páginas. —Imprenta Nacional.— Panamá. 1931. 289 LLG.
- Ortega Ricaurte, Daniel. — Orellana y las Amazonas. 17 x 24 cms. 42 págs. —Editorial Selecta.— Bogotá. 1937 290 LLG.
- Ortega Ricaurte, Daniel. — La hoya del Amazonas. 17 x 24,5 cms. 533 págs. 3ª edición. —Editorial Centro S.A.— Bogotá. 1940 291 LLG.
- Otero Muñoz, Luis Alfredo. — Panamá 23,5 cms. 148 págs. —Imprenta Nacional.— Panamá 1926 1716 LLG.
- P**
- Panamá. Secretaría de Relaciones Exteriores. — Controversia de límites entre Panamá y Costa Rica. 1 volumen. 24 cms. —Imprenta Nacional.— Panamá. 1921 1494 LAA.
- Pauwels, Gerardo José P. — Atlas Geografico e Melhoramentos. 21ª edición. 29 x 35 cms. 90 págs. —Edicoes Melhoramentos.— Sao Paulo. 1962
- Peralta, Manuel María de. — La géographie historique et les droits territoriaux de la République de Costa Rica; éclaircissements soumis a S.E.M. le Président de la République Francaise, arbitre de las questions des limites entre Costa Rica et Colombia. 385 págs. 31,5 cms. —Imprenta Lahure.— París 1900. 1491 LAA.
- Peralta, Manuel María de. — Juridiction territoriale de la République de Costa Rica; réplique a l'expose de la République de Colombia soumis a S.E.M. le Président de la République Francaise arbitre de la question de limites entre Costa Rica y Colombia. 24 cms. 516 páginas. —Editorial Lahure.— París. 1899 1492 LAA.
- Pereira, Ricardo S. Documentos sobre Límites de los Estados Unidos de Colombia copiados de los originales que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla y acompañados de breves consideraciones sobre el verdadero Uti Possidetis Juris de 1810. 167 págs. 21,5 cms. —Editorial Camacho Roldán y Tamayo.— Bogotá 1883. 1697 LAA.
- Pereira Rodríguez, Barbosa Renato. — Demarcacoes de la linha geodesica Apaporis-Tabatinga en 1933. Volumen II de "Anales del Congreso Brasileño de Geografía". 18 x 27 cms. —Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1940 292 LLG.
- Pereira Rodríguez, Barbosa Renato. — O Barao do Rio Branco e o Tracado das fronteiras do Brasil. 18 x 27 cms. 244 págs. Conselho Nacional de Geografia. —Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1946, (también está publicado en la "Revista Brasileira de Geografia. Ano VII, Nº 2 Abril-Junho de 1945). 293 LLG.
- Pereyra, Carlos. — Breve Historia de América. —Empresa Editorial Zig-Zag.— Santiago de Chile. 1946 294 LLG.
- Pérez Ayala, José Manuel. — Colombia en el Amazonas; recopilación informativa sobre los derechos de la República y la invasión peruana a la población colombiana de Leticia 356 págs. 18,5 cms. —Nacional de Artes Gráficas. Barcelona. 1933 1732 LAA.

- Pérez, Felipe. — Geografía de Colombia. 23 cmts. — Imprenta de la Nación.— Bogotá. 1862 295 LLG.
- Pérez y Soto, Juan B. — Panamá. Apelación. 22 x 15 cmts. 60 págs. — Imprenta Juan Casís. Bogotá.—. 1912 296 LLG.
- Perú. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Arbitraje de Tacna y Arica. Documentos de la comisión especial de límites. 2 volúmenes. 21,5 cmts. Imprenta La Opinión Nacional.— Lima 1926-1927 1662 LAA.
- Ponce, Nicolás Clemente. — Límites entre el Ecuador y Colombia. 2ª edición. 142 págs. 20 cmts. — Imprenta y Enc. Nacionales.— Quito. 1915 1768 LAA.
- Porras Barrenechea, Raúl. — Historia de los Límites del Perú. 16,5 x 24 cmts. — Imprenta La Opinión Nacional. — Lima. 1926 297 LLG.
- Posada, Eduardo. — Cartografía Colombiana. Boletín de Historia y antigüedades. 16 x 24 cmts. Volumen XV. Bogotá. 1925. 298 LLG.
- Q**
- Quijano Otero, José María. — Memoria Histórica sobre límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil. 16,5 x 25 cmts. 560 páginas. — Imprenta de Gaitán.— Bogotá. 1869. 299 LLG.
- Quijano Otero, José María. — Límites de la República de los Estados Unidos de Colombia. 16,5 x 23 cmts. — Imprenta F. Alvarez.— Sevilla. 1881 1698 LAA.
- R**
- Reclús, Eliseo. — Colombia. 1893. Biblioteca de la Presidencia de la República. 17 x 24 cmts. 345 págs. Volumen 47. — Editorial A.B.C.— Traducción de F. J. Vergara y Velasco. Bogotá. 1958 300 LLG.
- Reis, Arthur Cezar Ferreira. — Límites e demarcacoes na amazonia brasileira. 16 x 23 cmts. — Imprensa Nacional.— Río de Janeiro. 1947 301 LLG.
- Revolledo, Alvaro. — El Canal de Panamá. Biblioteca de la Universidad del Valle. 13 x 20 cmts. 266 págs. — Talleres Carvajal y Cía.— Cali, Colombia. 1957, (este mismo libro apareció publicado por la Editorial Hispano-América de San Francisco, California en 1930. con el mismo formato y con el título "Reseña Histórico Política de la comunicación interoceánica, con especial referencia a la separación de Panamá). 302 LLG.
- Requena, Francisco de. — Notas autógrafas y Memoria al Ministro de Su Majestad en Madrid. Archivo Histórico Nacional en Bogotá. 1775-1787.
- Requena, Francisco de. Aguilar y Jurado, Vicente. — Memoria histórica de las demarcaciones de límites en la América, entre los dominios de España y Portugal. Colección de Tratados de Carlos Calvo. Madrid.
- Restrepo, José Manuel. — Historia de la Revolución en Colombia. Biblioteca popular de cultura colombiana. Volúmenes XII a XVII. 6 tomos. 13 x 20 cmts. — Imprenta Nacional. 1944 303 a 308 LLG.
- Restrepo, José Manuel. — Historia de la Nueva Granada. Bogotá. 1865.
- Restrepo, José Manuel. — Diario Político y Militar. Biblioteca de la Presidencia de la República. 4 tomos Nº 1 a Nº 4. 17 x 24 cmts. — Imprenta Nacional.— Bogotá. 1954 309 a 312 LLG.
- Revista Brasileira de Geografia. 18 x 26,5 cmts. Año IV Nº 3; año VII Nº 2 (1945) y año XXI (1963) Nº 172 (trata de asuntos de fronteras).
- Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia. — 17 x 25 cmts. Nos. 19 a 25 (1963-1964). La línea Tabatin-ga-Apaporis.

- Ribeiro, Joao. — *As nossas fronteiras*, breve sinopse. 17 x 23 cmts. 151 págs. Officina Graphica Industrial. Río de Janeiro. 1931 313 LLG.
- Rivas, Raimundo. — *Relaciones internacionales entre Colombia y los Estados Unidos. 1810-1850*. 321 páginas. 23 cmts. — Imprenta Nacional. Bogotá. 1915 1718 LAA.
- Rivas, Raimundo. — *Historia Diplomática de Colombia. 1810-1934*. 17 x 24 cmts. 812 págs. — Imprenta Nacional. — Bogotá. 1961 314 LLG.
- Rivas Sacconi, Fernando. — *Existencia de la política internacional de Colombia*. 1 volumen. 25 cmts. — Editorial El Gráfico. — Bogotá. 1949 1699 LAA.
- Rojas, José María. — *Las fronteras de Venezuela*. Edición Privada. 65 páginas. 18 cmts. — Editorial Garnier. — París 1891 1771 LAA.
- Rozo Martínez, Darío. — *Del Pacífico al Atlántico por la región ecuatorial de América*. Suplemento al Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia Nos. 13-15. 16,5 x 24 centímetros, 152 págs. Bogotá. — Editorial Pax. — 1962 315 LLG.

## S

- Saco, José Antonio. — *Contra la Anección*. 2 volúmenes. 19,5 cmts. Cultural. La Habana. 1928 14 97 LAA.
- Salamanca T, Demetrio. — *Exposición sobre fronteras amazónicas de Colombia*. 186 págs. 21,5 cmts. — Editorial G. Forero Franco. — Bogotá. 1905 1700 LAA.
- Salamanca T, Demetrio. — *La Amazonía Colombiana*. 2 volúmenes (el 2º fuera de circulación) 16 x 33 cmts. 616 págs. — Imprenta Nacional. — Bogotá. 1916 316 LLG.
- Salas, Julio C. — *Etnología e Historia de Tierra Firme (Venezuela y Colombia)*. — 12 x 19 cmts. 358 págs. — Editorial América. — Madrid 1927. 344 LLG.
- Salazar, Víctor M. General. — *Memorias de la Guerra (1899-1902)*. 17 x 24 cmts, 406 págs. — Editorial A.B.C. — Bogotá. 1943 317 LLG.
- Salvador Gilij, Felipe. — *Ensayo de historia americana (1784)*. Biblioteca de Historia Nacional. Tomo 83. 17 x 24 cmts. 417 págs. — Editorial Sucre. — Bogotá. 1955 318 LLG.
- Samper Bernal, Gustavo. — *Breve Historia Constitucional y Política de Colombia*. 18 x 24 cmts. 261 págs. — Litografía Colombia S.A. — Bogotá. 1957 319 LLG.
- Santos, Eduardo. — *Discurso pronunciado el 21 de febrero de 1933, ante la Sociedad de las Naciones, con motivo de la acusación formulada contra el Gobierno del Perú por la invasión peruana a territorio colombiano*. 23 págs. 19 cmts. (sin pie de imprenta) 1736 LAA.
- Sánz, Carlos. — *La carta de Colón*. (15 febrero, 14 marzo de 1493) reproducción del texto original impreso en 1493 por Pedro Poza) 16,5 x 24 cmts. 24 págs. — Gráficas Yagues. — Madrid. 1961 320 LLG.
- Silvela, Francisco. — *Limites entre la Colombie et le Costa Rica, exposé présenté a son Ex.M. le Président de la République Francaise en qualité d'arbitre*. Lib. Imp. Réunies. 28,5 cmts. 73 págs. Madrid. 1898. 1713 LAA.
- Suárez, Marco Fidel. — *El derecho internacional en los sueños de Luciano Pulgar*. Biblioteca Marco Fidel Suárez. Tomo II. 12 x 18 cmts. 275 págs. — Imprenta Nacional. — Bogotá. 1955 321 LLG.

## T

- Tavara, Santiago. — *Misión a Bogotá a consecuencia de la expedición de Flórez al Ecuador y conducida en 1852*. 1 volumen. 21 cmts. — Im-

- prenta del Comercio.— Lima. 1853.  
1743 LAA.
- Terán, Oscar. — Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla; historia crítica del atraco yanqui mal llamado en Colombia "la pérdida de Panamá" y en Panamá nuestra independencia de Colombia. 2 volúmenes. 22,5 cmts.—Imprenta Motivos Colombianos.— Panamá. 1934-1935. 1719 LAA.
- Triana, Miguel. — Por el Sur de Colombia. 13 x 23 cmts. 355 págs.—Imprenta Garnier Freres.— París. 1908 322 LLG.
- Turbay Ayala, Julio César. — Política internacional de Colombia. 16 x 24 cmts.— 346 págs. Imprenta Nacional.— Bogotá. 1961 333 LLG.
- Une nouvelle ombre sur l'Amérique; les droits de la Colombie sur l'Amazonie; le coup de force de Leticia et l'attitude du gouvernement du Pérou. 143 págs. 19 cmts. Le Livre Libre. París. Sin fecha.  
1735 LAA.
- Ulloa, Alberto. — Posición Internacional del Perú. 25 cmts. 404 págs.—Imprenta Torres Aguirre.— Lima. 1941. 1660 LAA.
- Ulloa, Alberto. — Algo de Historia. Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la falsedad del protocolo Mosquera-Pedemonte. 146 págs. 21 cmts.—Imprenta La Industria.— Lima. 1911  
1769 LAA
- Uribe, Antonio José y Otros. — Anales Diplomáticos y Consulares. 9 volúmenes (1900-1960) 17 x 24 cmts.—Imprenta Nacional.— Bogotá.  
324 a 332 LLG.
- Uribe, Antonio José. — Tratados sobre el Canal de Panamá (1901-1904). 15 x 22 cmts. 645 págs.—Imprenta Nacional.— Bogotá. 1905. (Incluye apéndice de 160 págs).  
333 LLG.
- Uribe, Antonio José. — Colombia y Los Estados Unidos de América. El Canal Interoceánico; la separación de Panamá; política internacional económica; la cooperación. 442 páginas, 24 cmts.—Imprenta Nacional.— Bogotá. 1931 1720 LAA.
- Uribe, Antonio José. — Colombia y los Estados Unidos de América; El Canal Interoceánico; La separación de Panamá. 115 págs. 23 cmts. Imp. de La Luz. Bogotá. 1926 1721 LAA.
- Uribe, Antonio José. — Colombia y el Perú. El Tratado de Límites y navegación fluvial de 1922. Unión de las naciones amazónicas. La cooperación económica. 43 págs. 22 cmts. Imprenta Nacional. Bogotá. 1928 1740 LAA.
- Uribe, Antonio José. — Colombia, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Nicaragua y Panamá. Las cuestiones de límites y de libre navegación fluvial. 16 x 21,5 cmts. 632 págs. Editorial Minerva. Bogotá. 1931. 334 LLG.
- Uribe, Antonio José. — Colombia y el Perú. La cuestión de límites y de libre navegación fluvial. 455 págs. 22 cmts. Editorial Minerva. Bogotá. 1931 335 LLG.
- Uribe Gaviria, Carlos. — La verdad sobre la Guerra. 2 volúmenes. 15 x 21 cmts.—Editorial Cromos.— Bogotá. 1935 336 y 337 LLG.
- Uribe Uribe, Rafael. — Por la América del Sur. Biblioteca de la Presidencia de la República. Volúmenes 14 y 151. 17 x 24 cmts.—Editorial Kelly.— Bogotá. 1955.  
338 y 339 LLG.
- Uricoechea, Ezequiel. — Mapoteca Colombiana. —Editorial Trubner y Cía.— Londres. 1860.
- Urrutia, Francisco José. — Páginas de historia diplomática. Los Estados Unidos de América y las Repúblicas hispanoamericanas de 1810 a

1830. 423 págs. 23 cmts. —Imprenta Nacional. —Bogotá. 1917

1586 LAA.

Urrutia, Francisco José. — Política Internacional de la Gran Colombia. 204 págs, 21,5 cmts. —Editorial El Gráfico.— Bogotá 1941.

1704 LAA.

## V

Vásquez Cobo, Alfredo. — Pro Patria. Cuestiones internacionales, 402 páginas, 23 cmts. —Imprenta R. Roger y Chernoviz.— París. 1910.

1706 LAA.

Valverde, Carlos. — Por la Paz de América. Tratado Lozano-Salomón. 152 págs. 21,5 cmts. —Talleres de La Prensa.— Lima. 1928.

340 LLG.

Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. — Límites entre los Estados Unidos de Venezuela y los de Colombia. 55 págs. 29 cmts. —Imprenta La Opinión Nacional.— Caracas. 1875

1779 LAA.

Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. — Negociación de límites en 1874 y 1875 entre los Estados Unidos de Colombia y Venezuela encargadas respectivamente por sus Gobiernos a los Ministros plenipotenciarios, ilustre prócer de la Patria Antonio Leocadio Guzmán y señor Manuel Murillo ex-presidente de Colombia en dos períodos constitucionales. Ed. Oficial. 383 págs. 29 cmts. —Imprenta La Opinión Nacional.— Caracas. 1875.

1780 LAA.

Venezuela. Tratados. — Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia; reunidos y puestos en orden por disposición del ilustre americano y regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco. Ed. Oficial. 3 volúmenes. 28 cmts. —Imprenta La Concordia.— Caracas. 1876.

1782 LAA.

## W

Woolsey Lester, Hood. — La destrucción de la Legación de Colombia en Lima, Perú, el 18 de febrero de 1933. 75 págs. 22 cmts. Ed. A. Mijares. México. 1933

1707 LAA.

## Y

Yepes, Jesús María. — Le conflit entre la Colombie et le Perou, (affaire de Leticia) devant le droit international. 112 págs. 17 cmts Ed jeune. París. 1933

1728 LAA.

## Z

Zubieta, Pedro A. Congreso de Panamá y Tacubaya. Datos para la historia Diplomática de Colombia. 186 págs. 23,5 cmts. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1912.

1709 LAA.

Zubieta, Pedro A. — Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia (1809-1819-1830) 637 págs. 24,5 cmts. —Imprenta Nacional.— Bogotá. 1924.

1708 LAA.

## PERSONAL DE LAS COMISIONES DE LIMITES

### Límites con Panamá:

Tratado de 20 de agosto de 1924.

Iniciación de trabajos: 6 de diciembre de 1935.

Terminación de trabajos: 17 de junio de 1938.

### Personal de la Comisión Colombiana: Decretos 1957 y 2005 de 1935.

Ingeniero Jefe: Darío Rozo M.

Ingeniero Subjefe: José Luis Zorrilla.

Ingeniero Adjunto: Eduardo Segura.

Ing. Secretario: Eduardo Gamba E.

Médico: Arturo Vergara Uribe.

Habilitado: Ricardo Valencia Samper.  
Decreto 2929 de 1936.

Ingeniero Ayudante: Jesús María Lemus P.

Topógrafos Militares: Coronel Rafael Pizarro, Mayor Eurípides Márquez, Capitán Jacinto E. Márquez, Capitán Milciades E. Pulido.

### Personal de la Comisión Panameña: Decreto 40 de 1935.

Ingeniero Jefe: Macario Solís.

Ingeniero Subjefe: José Ramón Guisado.

Ingenieros: Juan Galindo, Rubén Núñez.

Médicos: Próspero Meléndez, Leopoldo Benedetti.

Ecónomos: Camilo Fuillet, Ricardo Arango.

Los trabajos se desarrollaron normalmente y no hubo divergencias mayores que retardaran la Demarcación de

la Frontera de acuerdo con el tratado de límites.

### Límites con Venezuela:

Pacto de 30 de diciembre de 1898 para cumplir el Laudo Arbitral de 16 de marzo de 1891.

Iniciación de trabajos: 21 de diciembre de 1899.

Interrupción de trabajos: 21 de julio de 1901.

Causa: Localización Apostadero del Meta, y Guerra Civil en ambas Repúblicas.

### Personal de la Comisión Colombiana: (1899 - 1901)

Decreto número 265 y 266 de 1899.

### Primera Agrupación:

Ingeniero Jefe: Ruperto Ferreira, Rafael Alvarez Salas.

Ingenieros Adjuntos: Francisco J. Casas, Fernando Espejo, Joaquín Barrros L.

Ingeniero Secretario: Julio Manrique.

Abogados: Gonzalo Pérez, José María Henao.

Médico: Luis de Roux.

Naturalista: Doctor Ricardo Lleras Codazzi.

Naturalista Dibujante: Santiago Cortés.

Ayudante: Manuel María Ferreira.

Intendente: José María Durana.

### **Segunda Agrupación:**

Ingeniero Jefe: Modesto Garcés.  
Ingenieros Ayudantes: Justino Garavito A., Julio Garzón Nieto.  
Ingeniero Ayudante Secretario: Pedro Defrancisco.  
Abogado: Antonio Gutiérrez Rubio.  
Médicos: Indalecio Camacho Barreto, Julio Rodríguez Piñeros.  
Naturalistas: José María Vargas Vergara.  
Dibujante: Jesús María Zamora.  
Practicante: Doctor Patrocinio Cuéllar.  
Proveedor: Jorge Garcés.  
Ayudante: Mario Garcés.

### **Personal de la Comisión Venezolana: (1899 - 1901)**

Primera Sección:  
Ingeniero Jefe: J. Cecilio de Castro, Carlos Monagas.  
Ingenieros Auxiliares: Carlos Monagas, Gómez Franco, Federico Parra.  
Ingeniero Dibujante: Mariano Figueredo R., L. González Villasmil.  
Ingeniero Auxiliar: Manuel León Quintero.  
Abogado: José Ignacio Arnal.  
Médico: M. Pérez Díaz.  
Facultativo Practicante: J. M. Valero Matheus.  
Fiscal: General Bernardo Tinedo Velasco.  
Secretario: Doctor Jesús M. Valero.  
Segunda Sección:  
Ingeniero Jefe: Manuel Cipriano Pérez.  
Primer Ingeniero: Rafael Núñez Cáceres.  
Ingeniero Auxiliar: Evaristo Badillo.  
Ingeniero Dibujante: Manuel María Mendible, Ciro Vásquez, Carlos A. Martínez.  
Ingeniero Secretario: Horacio Castro, Luis C. Larralde.  
Fiscal: General Domingo Díaz.  
Abogado: Manuel María Galavís.  
Médico: Luis Vegas, Vicente Olivero Sandoval.

Practicante: Doctor Heriberto Romero.  
Médico Auxiliar: J. P. Cuéllar.

El 3 de noviembre de 1916 se firmó la convención entre Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, designando como Arbitro - Juez al Presidente de la Confederación Suiza, y el 24 de marzo 1922, al producirse la sentencia, se constituyó una comisión de técnicos suizos, para que, en unión de las Comisiones Colombianas y Venezolana, se fijara la línea en el terreno; el personal que intervino fue el siguiente:

### **Personal de la Comisión Técnica Arbitros Suizos: (1922 - 1924)**

Jefe de la Comisión: General de Brigada de Artillería, Paul Lardy.

#### Primera Agrupación:

Jefe de la Agrupación: General Paul Lardy.  
Ingeniero Astrónomo: E.P.Z. (Escuela Politécnica de Zurich.) Otto Straus.  
Ingeniero Topógrafo: E.P.Z. Bruderer.  
Ingeniero Ayudante: E.P.Z. Max Stauber.  
Abogado: Pierre Bonna.  
Médico: Paul Perret.  
Geómetra-Dibujante: O. Bachmann.

#### Segunda Agrupación:

Jefe Agrupación: Ingeniero Astrónomo E.P.Z. Edwin Berchtold.  
Ingeniero Topógrafo: E. P. Z. Fritz Staub.  
Ingeniero Ayudante: E.P.Z. Marcel Grosjean.  
Abogado: Frederic Stierlin.  
Médico: Pierre Marc Fol.  
Geómetra Dibujante: Jakob Wolf.

### **Personal de la Comisión Colombiana: (1922 - 1924).**

Decreto números 1302 y 1303 de 1922.  
Iniciación Trabajos: 7 de noviembre de 1922.  
Terminación Trabajos: 30 de julio de 1924.

**Primera Sección:**

Ingeniero Jefe: Julio Garzón Nieto.  
Ingeniero Astrónomo: Darío Rozo M.,  
Tomás Aparicio V.  
Abogado: Guillermo Cote Bautista.  
Médico: Gregorio Arbeláez.  
Habilitado: Domingo Pérez Hernández.

**Segunda Sección:**

Ingeniero Jefe: Justino Garavito A.,  
Tomás Aparicio V.  
Ingeniero Astrónomo: Melitón Escobar  
Larrazábal, Belisario Ruiz Wilches.  
Abogado: José Eustasio Rivera, Mi-  
guel Durán Durán.

**Tercera Sección (En Bogotá).**

Ingeniero Astrónomo: Belisario Ruiz  
Wilches, Daniel Ortega Ricaurte.  
Ingeniero Señales Horarias: Alberto  
Borda Tanco.

**Personal de la Comisión Venezolana:  
(1922 - 1924)**

**Sección Primera:**

Ingeniero Jefe: Francisco J. Duarte.  
Ingeniero Auxiliar: Antonio Simon-  
pietri.  
Abogado: Gustavo Manrique Pacanins.  
Telegrafistas: Adolfo Lira, Clemente  
Acosta.

**Sección Segunda:**

Ingeniero Jefe: Santiago Aguerrevers.  
Ingeniero Auxiliar: Francisco Gascue  
Anderson, Ciro Vásquez C.  
Abogados: Ramón de la Cruz Torres,  
Carlos Alamo Ibarra.  
Médico: Ramón Ignacio Méndez.  
Telegrafistas: Rafael Rangel.

Por Acuerdo de 17 de diciembre de  
1928, se convino hacer algunas acla-  
raciones en la Frontera.

Iniciación de Trabajos: 20 de febrero  
de 1930.

Terminación de Trabajos: 28 de mayo  
de 1938.

**Personal de la Comisión Colombiana:  
(1930 - 1938)**

Decretos números 2053 de 1929, 189 de  
1931, 693 de 1931, 129 y 217 de 1932,  
463 de 1933, 1580 y 1811 de 1935, 512  
y 1379 de 1936 y 147 de 1938.

**Sección Primera:**

Ingeniero Jefe: Gabriel Angel Uribe,  
José Ignacio Ruiz E., José V. Dávila.  
Ingeniero Adjunto: José Ignacio Ruiz  
E., José Vicente Dávila, Ezequiel  
Sánchez. Arcadio Herrera P.  
Segundo Ingeniero Adjunto: Manuel  
José Lobo Guerrero, Rafael Valen-  
cia S., Elberto Ruiz.  
Médico: Felipe S. Barriga, Luis F.  
Herrera.  
Habilitado: Juan Clímaco Arbeláez.  
Topógrafo Secretario: Mario Gómez  
Moreno.

**Sección Segunda:**

Ingeniero Jefe: Enrique Garcés.  
Ingeniero Adjunto: Belisario Arjona.

**Personal de la Comisión Venezolana:  
(1930 - 1938)**

**Sección Primera:**

Ingeniero Jefe: Ciro Vásquez, Luis Fe-  
lipe Vegas, Abraham Tirado, Luis  
Morales Padilla. (En su orden)  
Ingeniero Auxiliar: Miguel A. Calca-  
ño, Armando Vegas, Luis Morales  
Padilla, Santiago E. Aguerrevere,  
Miguel A. Calcaño, Domingo A. Mont-  
burn, Pedro E. Herrera. (En su or-  
den).  
Médico: M.L. Ron Pedrique, L.A. Bri-  
ceño Ross, Humberto Arroyo Perijo,  
Ramón A. Chacón. (En su orden).  
Adjuntos Militares: Coronel Francisco  
Conde García, Teniente Coronel J.  
de D. Celis Paredes, Teniente Cor-  
nel Pedro Perea Bermúdez, Tenien-  
te Coronel Miguel Angel Asprino.  
Radiotelegrafista: Pablo Correa, Mi-  
guel Alcega, Clemente Acosta, José  
A. Peñaloza. (En su orden).

**Segunda Sección:**

Ingeniero Jefe: José Abraham Tirado.  
Ingeniero Auxiliar: Carlos Carbonell.

Médico: Carlos Américo Bossio.

El 5 de abril de 1941 se firmaba el tratado de Demarcación de Fronteras y Navegaciones en los ríos comunes entre Colombia y Venezuela y para aclarar algunos puntos en el terreno se constituyó nuevamente la comisión mixta así:

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1942 - 1943)

Ingeniero Jefe: José Vicente Dávila.  
Primer Ing. Adjunto: Elberto Ruiz E.  
Segundo Ingeniero Adjunto: Alfonso Neira Chacón.  
Habilitado Proveedor: Manuel Faulha-  
der Escobar.  
Radio-Operador: Alfonso Escobar He-  
nao.

**Personal de la Comisión Venezolana:**  
(1942 - 1943)

Ingeniero Jefe: Santiago E. Aguerre-  
vere.  
Ingeniero Astrónomo: Luis M. Ardila  
Plaz.  
Auxiliar Topógrafo: Pedro Toledo Ca-  
rreño.  
Médico: Hugo Paredes Briceño.  
Radio-Operador: Luis Ernesto Ferrer.

**LIMITES CON EL PERU:**

Tratado de 24 de marzo de 1922.  
Iniciación Trabajos: 19 de septiembre  
de 1928.  
Terminación Trabajos: 17 de agosto de  
1930.

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1928 - 1930)

Decretos: números 912-bis, 1432 y 1466  
de 1928.  
Ingeniero Jefe: Darío Rozo M., Daniel  
Ortega Ricaurte.  
Ingeniero Sub - Jefe: Belisario Ruiz  
Wilches, Daniel Ortega Ricaurte.  
Ingeniero Adjunto: Humberto Bruno,  
Gustavo Téllez.  
Adjuntos Militares: Coronel David Ve-

lilla, Mayor Angel María Diago.  
Médicos: Julio Rodríguez Piñeros, Fla-  
vio Santander Uscátegui.

Capellán: Fray Gaspar de Pinell.  
Secretario: Segundo A. Sánchez.  
E c ó n o m o Habilitado: Buenaventura  
Reinales.  
Radiotelegrafista: Bernardo Uricocha,  
Jorge González Santamaría.  
Ayudante: Alfonso Santander U.

**Personal de la Comisión Peruana:** (1928  
- 1930)

Jefe: Coronel Roberto López.  
Sub-Jefe: Teniente Coronel Jesús Ugar-  
te.  
Ayudantes Técnicos: Tenientes de Inge-  
nieros Francisco Cedreros Pérez y  
Bernardo Dianderas.  
Auxiliares Técnicos: Capitán Manuel  
Cossio, Teniente Benjamín Vega Se-  
minario, Teniente José Víctor Teno-  
rio.  
Médico: Capitán de Sanidad Modesto  
Rodríguez Borja.  
Comandante de Lancha: Capitán de  
Corbeta Alejandro Ureña.  
Secretario: Ontéré R. Barba.

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1937)

Reposición de Hitos Destruídos:  
Iniciación de Trabajos: 10 de mayo de  
1937.  
Terminación de Trabajos: 16 de sep-  
tiembre de 1937.  
Ingeniero: Francisco Rueda Herrera.

**Personal de la Comisión Peruana:**  
(1937)

Teniente Coronel Pedro A. Delgado.

**LIMITES CON EL ECUADOR:**

Tratado de 15 de julio de 1916.  
Iniciación de Trabajos: 16 de julio de  
1917.  
Terminación de Trabajos: 9 de julio  
de 1919.

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1917 - 1919)

Ingeniero Presidente: Julio Garzón Nieto, Darío Rozo M.

Primer Ingeniero Adjunto: Justino Garavito A.

Segundo Ingeniero Adjunto: Tomás Aparicio Vásquez.

Tercer Ingeniero Adjunto: Luis Pérez Conto.

Jurisconsulto: Eduardo Rodríguez Piñeros.

Secretario: Antonio Cárdenas Mosquera.

**Personal de la Comisión Ecuatoriana:**  
(1917 - 1919)

Ingeniero Presidente: Nicolás Clemente Ponce.

Primer Ingeniero: Juan Gualberto Pérez.

Segundo Ingeniero: Pedro Rafael Pinto Guzmán, Luis G. Tufiño.

Auxiliar: Ignacio Fernández Salvador, Modesto Ricardo Grijalva.

Secretario: Rafael Andrade Thomas.

**LIMITES CON EL BRASIL:**

Tratado de 1907 - Acta Tripartita de 1925.

Tratado de 1928.

Iniciación de Trabajos: 13 de diciembre de 1930.

Terminación de Trabajos: 5 de enero de 1937.

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1930 - 1933)

Decretos: números 869, 1197, 2154 de 1930; 182 de 1931; 877 de 1932.

Ingeniero Jefe: Belisario Ruiz Wilches.

Ingeniero Sub-Jefe: Darío Rozo M., Humberto Bruno.

Primer Ingeniero Adjunto: Humberto Bruno.

Segundo Ingeniero Adjunto: Gonzalo Arboleda.

Secretario: Doctor Luis H. Salamanca, Hernando Aparicio.

Médico: Arturo Vergara Uribe.

Ecónomo Habilitado: Guillermo Ruiz Rivas.

**Personal de la Comisión Colombiana:**  
(1933 - 1937)

Decretos números 1454 y 1690 de 1933, 1648 de 1935.

Ingeniero Jefe: Francisco Andrade.

Ingeniero Sub-Jefe: Luis Ignacio Soriano, Belisario Arjona.

Ingeniero Ayudante: Belisario Arjona, Ernesto Morales Bárcenas.

Ingeniero Secretario: Ernesto Morales Bárcenas, Francisco Rueda Herrera.

Médico: Doctor Guillermo Camacho Asensio.

Ecónomo Habilitado: José María Medina.

**Personal de la Comisión Brasileña:**  
(1930 - 1937)

Jefe: Coronel Renato Barbosa Rodríguez Pereira, Teniente Coronel The mistocles Páez de Souza Brasil.

Primer Teniente José Guiomard Santos.

Secretario: Doctor Renato de Almeida, Primer Teniente José Guiomard Santos, Américo de Oliveira Amaral.

Ayudante: Mayor Polydoro Correa Barbosa, Capitán Frederico Augusto Rondón, Capitán Thales Facó, Capitán Mario Tasso Sayao Cardoso, Capitán Omar Emir Chávez, Capitán José Caetano Da Costa Lemos. (En su orden)

Auxiliares Técnicos: Capitán Frederico Augusto Rondón, Gustavo Treitler, Doctor Frederico de Menezes Veiga. (En su orden)

Doctor Francisco Loncan, Primer Teniente Alberto Dos Santos Lisboa.

Médicos: Primer Teniente Ernesto Gómez de Oliveira, Doctor Joao de Paula Goncalves, Primer Teniente Menelau Paiva Alves Da Cunha, Doctor Joao Cândido de Andrade, Doctor Luis de Acevedo Evora.

**Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de Hitos en la frontera Colombo-Brasileña: (1952 - 1957 - 1962)**

**Personal de la Comisión Colombiana en 1952.**

Decreto número 2093 de 1952.  
Jefe de la Comisión: Teniente Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert.  
Asesor Técnico: Ingeniero Belisario Arjona E.  
Astrónomo: Capitán Ingeniero Arturo Matiz Reyes.  
Ingeniero Ayudante: Pedro Arreaza Lleras.  
Médico: Doctor Plinio Cifuentes.  
Secretario: José Antonio Acevedo.  
Habilitado Pagador: Fernando Cubillos.

**Personal de la Comisión Brasileña en 1952.**

Jefe: Coronel Ingeniero Geógrafo Ernesto Bandeira Coelho.  
Ingeniero Agrónomo: Leonidas Ponciano de Oliveira.  
Ayudante Técnico: José Ambrosio de Miranda Pombo.  
Auxiliar Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.  
Médico: Doctor Durval de Araújo Gonçalves Filho.  
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.

**Personal de la Comisión Colombiana en 1957.**

Decreto 1232 de 1957.  
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;  
Jefe de la Comisión: General (R) Julio Londoño.  
Jefe Técnico: Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert.

Astrónomo: Capitán (R) Ingeniero Arturo Matiz Reyes.  
Ingeniero Ayudante: Ing. Germán Sierra Zornoza.  
Secretario: Jorge Garavito B.

**Personal de la Comisión Brasileña en 1957.**

Jefe: Coronel Ingeniero Militar Ernesto Bandeira Coelho.  
Ayudante Técnico: Ingeniero Leonidas Ponciano de Oliveira.  
Auxiliar Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.  
Médico: Doctor Durval de Araújo Gonçalves Filho.  
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.

**Personal de la Comisión Colombiana en 1962.**

Decreto 121 de 1962.  
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;  
Jefe de la Comisión: Doctor Jaime López Mosquera.  
Jefe Técnico: Coronel (R) Ingeniero Luis Laverde Goubert.  
Astrónomo: Capitán (R) Ingeniero Arturo Matiz Reyes.  
Ingeniero Ayudante: Gabriel Soler Segura.  
Topógrafo Secretario: Ramón D'Luis.  
Médico: Doctor Guillermo Camacho A.

**Personal de la Comisión Brasileña en 1962**

Jefe: General de División Ingeniero Ernesto Bandeira Coelho.  
Ayudante Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.  
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.

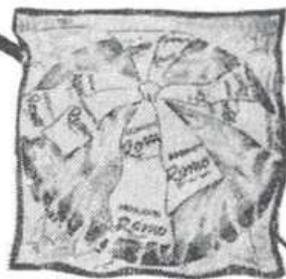
---

Ponqué  
*Ramo* En su sabor está su tradición ..



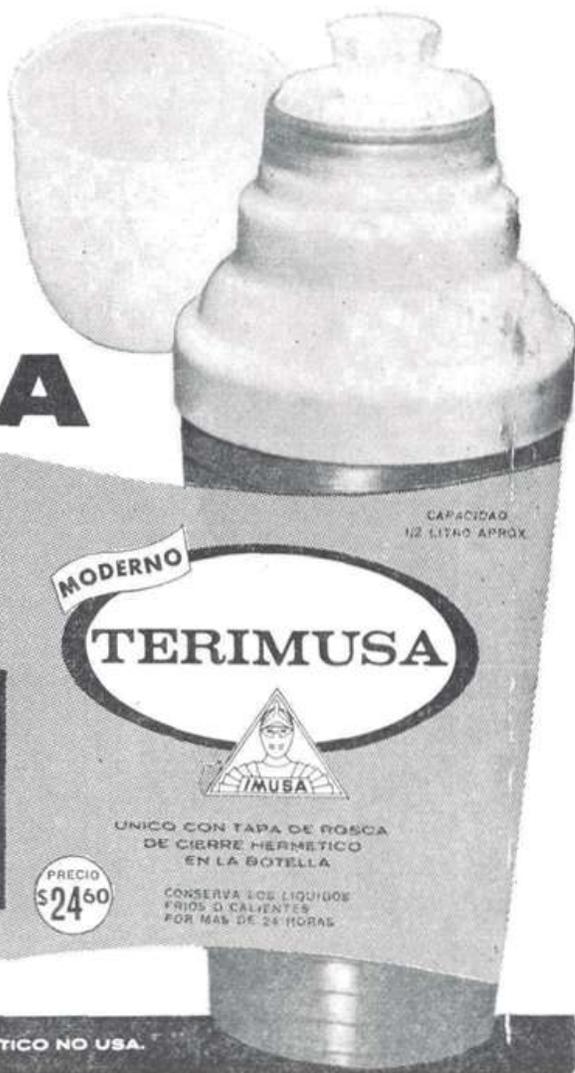
El ponqué Ramo  
es el compañero  
de todas las horas  
gratas y felices ..

Ponqué  
*Ramo*  
MARCA REGISTRADA



**NUEVO...**  
**UNICO...**

FABRICADO POR **IMUSA**



**MODERNO TERIMUSA**  
MUY PRACTICO PARA



EL COLEGIO



LA OFICINA



EL HOGAR



O PASEOS

Antes de destapar el TERIMUSA desatornille la perilla, sujetando al mismo tiempo la base de la tapa.



Observe que el líquido no se derrama al verterlo. El vaso-tapa es completamente higiénico.

Para cerrar herméticamente, atornille la perilla hasta que quede bien ajustada.



CAPACIDAD  
1/2 LITRO APROX.

MODERNO

**TERIMUSA**



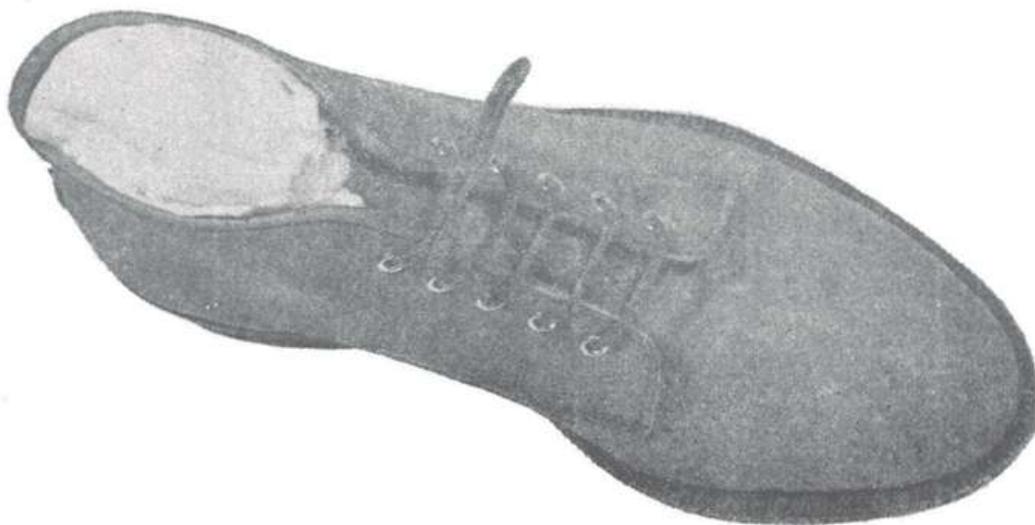
UNICO CON TAPA DE ROSCA  
DE CIERRE HERMETICO  
EN LA BOTELLA

PRECIO  
**\$2460**

CONSERVA LOS LIQUIDOS  
FRIOS O CALIENTES  
POR MAS DE 24 HORAS



EL QUE YA CONOCE IMUSA OTRO ALUMINIO Y PLASTICO NO USA.



**BOTA EMPERADOR**  
ideal para toda actividad

*Legítimo cuero.*

**COLORES:**

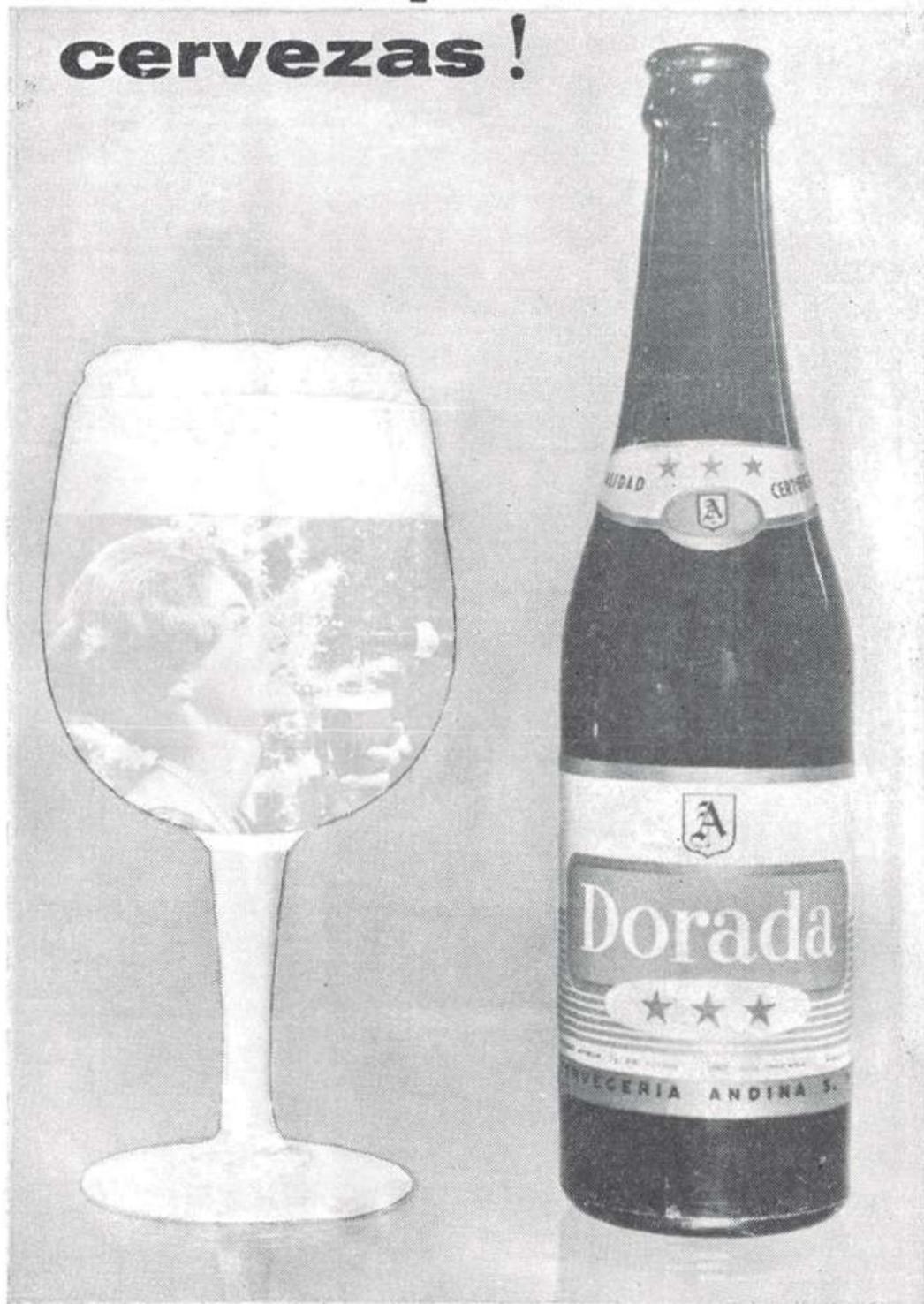


- + Verde oliva
- + Mandarina.
- + Amarilla.

CUANDO QUIERA VERDADERA CALIDAD EXIJA CAUCHOSOL

**"EL ZAPATO QUE MAS CAMINA"**

# La champaña de las cervezas !



La cerveza de la gente distinguida

# **BIBLIOGRAFIA**

En esta sección:

Publicaciones militares periódicas  
posteriores a la Imprenta Militar.

PUBLICACIONES MILITARES PERIODICAS  
POSTERIORES A LA FUNDACION DE  
LA IMPRENTA DEL EJERCITO

Sargento 1o. JAIME LEON ZAPATA GARCIA



En artículo titulado "**Publicaciones Anteriores a la Imprenta Militar**", (v. ix N° 26, p.419 de esta revista), se relacionaron las obras más destacadas aparecidas e impresas en Colombia desde 1782 hasta 1896. En el presente se informa brevemente sobre las publicaciones que siguen a la fundación de la Imprenta Militar y que tienen carácter periódico, pues las demás son multitud, especialmente las distinguidas con las denominaciones de Reglamentos, Manuales, Guías, etc.

"**El Ingeniero**". Es, sin lugar a dudas, la primera revista militar que aparece en el siglo XIX, creada mediante decreto N° 794 de 1880, artículo 26, la cual, al ser fundada la Escuela de Ingeniería Civil y Militar del Ejército por decreto N° 190 de 1883, (21 de febrero), se ordena su publicación. En la carátula aparece distribuida así:

"El Ingeniero./ Organó de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar del Ejército./ Directores: General Sergio Camargo, Jefe de Estudios de la Escuela; Pedro José Sarmiento./ General en Jefe del Ejército, y José M. González Benito, Director del Observatorio Astronómico./ Editor oficial, Santiago Lleras". Sigue el **Contenido** y al pie "Imprenta de "La Luz". En la Cabeza de Portada trae: "Serie 1ª Bogotá, 8 de marzo de 1883". (Biblioteca particular del Dr. Camilo Vásquez Carrizosa).

La revista alcanza el N° 19, todos con buen material, dada la lujosa nómina que vemos en la carátula. Aparece también un número extraordinario, publicado el 20 de julio de 1883, dedicado al Sabio Francisco José de Caldas el cual trae un excelente retrato del prócer en la portada. Se transcribe allí el magnífico discurso de Caldas pronunciado en la apertura de la Academia Militar que fundara don Juan del Corral en Medellín en 1815. El N° 19 sale el 15 de abril de 1884 y comienza con la Resolución del Secretario de Guerra y Marina, J.M. **Campo Serrano** (18 de abril), por la cual se ordena suspender la publicación por carecer de fondos para el efecto.

"**Boletín Militar**". Es ésta la publicación más importante que marca el comienzo de la nueva era, de la cual es punto de partida la fundación, o mejor, el reconocimiento oficial de la Imprenta del Ejército. Vio la luz pública el 1º de enero de 1897, con periodicidad semanal. Trae en la portada la siguiente leyenda:

"Boletín Militar/ ((Raya central)/ Organó del Ministerio de Guerra/ y del Ejército de la República/ (Raya central)/ Director,/ Alejandro Posada/ Ingeniero Civil/Teniente Coronel Efectivo/ (Entre dos rayas:) Tomo I/ Bogotá/ Imprenta del Ejército/ 1897".

Por ser de importancia para la His-

toria Militar, seguidamente se transcribe la nota editorial del primer número, con los apartes más destacados del decreto ejecutivo que dispuso su publicación:

#### "PROPOSITO"

\* "Al dar comienzo á los trabajos de publicación del presente Boletín, creemos oportuno insertar en parte preferente de su primer número, el Decreto del Poder Ejecutivo que ordena su fundación, y que, en concreto, contiene un prospecto de lo que este periódico está llamado á hacer en beneficio del Ejército, y en general, de la institución militar, á que servirá de la mejor manera posible.

"El referido Decreto dice así:

"Decreto número 607 de 1896 (13 de Noviembre), que dispone la publicación de un Boletín Militar. El Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo, considerando: Que hay necesidad de un periódico que sirva de órgano del Ejército, para levantar la institución militar, vulgarizando los conocimientos teóricos del arte, censurando los procederes incorrectos de los miembros de la fuerza pública, y estimulando la conducta meritoria de los leales, valerosos y abnegados servidores; Que en dicho periódico pueden insertarse las Leyes, Decretos, Resoluciones del ramo de Guerra, las Ordenes generales del Ejército y demás disposiciones de carácter general, cuyo cumplimiento es más eficaz cuanto mayor sea la publicación que se les dé; y todas las medidas relativas al mismo ramo, á partir del año de 1886 en adelante, á fin de constituir un repertorio de fácil consulta, cuya necesidad se hace sentir más cada día: y Que en la misma publicación pueden, por medio de diseños, hacerse reconocer de los individuos del Ejército los nombres y número de las piezas que componen las armas de nueva invención, Decreta: Ar-

tículo 1º. Desde el 1º de Enero de 1897 se editará semanalmente en la Imprenta del Ejército un Boletín Militar, de diez y seis páginas, gratisdato, destinado á servir de órgano de la fuerza pública nacional". . . . "Artículo 3º. El personal de la dirección del Boletín será el siguiente: Un Director, con los conocimientos generales necesarios en el arte de la guerra y en la organización y tácticas de infantería, artillería y caballería, encargado de escoger las piezas de más importancia que hayan de publicarse, de arreglar todos los materiales del periódico y de corregir las pruebas; Un revistero de acontecimientos actuales de carácter militar, ocurridos en el Exterior, y cronista de sucesos históricos dignos de recordarse como ejemplo de virtuosos rasgos militares; Un Escribiente; Un Repartidor; y Dos Ordenanzas". "Estos empleados tendrán las siguientes asimiliaciones militares: El Director á Coronel; el Revistero cronista á Sargento Mayor; El escribiente, á Teniente; El Repartidor, á Sub-Tte; y los dos Ordenanzas, á Sargentos Primeros. Artículo 4º La Dirección del Boletín Militar dependerá directamente del Ministerio de Guerra". . . . "Artículo 6º La edición de cada número del Boletín constará de mil quinientos ejemplares; pero esta cifra puede aumentarse hasta dos mil quinientos, si las necesidades del Ejército así lo exigieren" . . . "Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá á 13 de Noviembre de 1896. (FDO.) M. A. Caro. El Ministro de Guerra, Aurelio Mutis".

"El Boletín atenderá, pues, á la satisfacción de una necesidad que todos los que se interesan por el noble y valiente Ejército de Colombia, vienen palpando de tiempo atrás. El será lectura seria y fecunda en los cuarteles á donde hasta ahora no llegan sino publicaciones periódicas extrañas al arte militar, cuando no nocivas é inconve-

22  
nientes; él servirá de palenque donde los miembros del Ejército den á conocer sus escritos, las capacidades y el celo que los distinguen en beneficio de su honrosa carrera, y —como órgano inmediato del Ministerio de Guerra— se empleará en hacer saber lo que en servicio del ramo contribuya á demostrar el interés que en el Gobierno despierta el soldado que vela por la paz pública en la inmensa extensión del país, y cuya suerte no puede, por lo mismo, ser indiferente á los que llevan sobre sí la responsabilidad del porvenir nacional". X X

“El Gobierno ha atendido siempre con esmero al lleno de sus deberes para con los servidores armados de la Nación. Testigos de eso, á más de la regularidad con que se atiende al pago del servicio y á la satisfacción de las necesidades de aquéllos, son las leyes últimamente dictadas por el Congreso sobre organización de la Marina de Guerra de la República, sobre recompensas y asignaciones militares, sobre servicio militar obligatorio, y algunas más originarias del mismo Gobierno Ejecutivo ó pro hijadas y sostenidas por él en las Cámaras Legislativas; pero dada la importancia que tiene el presente lo que dice relación con el arte de la guerra y la ineludible necesidad en que estamos, por estos ó los otros motivos, y á semejanza de lo que ocurre en casi todas las naciones del orbe, de mantener en el mejor pie posible á los que dedican su vida á velar por la honra patria y la tranquilidad ajena, no ahorrará medio para hacer que el soldado colombiano llegue á ser con el tiempo lo que en países más cultos que el nuestro, en donde por igual se atiende á proporcionarle vituallas y barracas confortables, que á instruirle de sus deberes y á cultivar su inteligencia, a la salud de su organismo y al desarrollo de él, como al engrandecimiento de su carác-

ter moral; y en donde tanto se busca el bienestar del Cuerpo del Ejército como el ennoblecimiento de su espíritu, que constituye la mejor garantía y el escudo más sólido contra la revuelta y el desorden”.

“A ese fin se encaminará el esfuerzo de esta publicación oficial; y paralela y congruentemente con él, coadyuvará á la idea de fundar bibliotecas militares en cada uno de los Cuerpos del Ejército de la República, a semejanza de la que, patrióticamente y con aplauso del Gobierno, está creando el Batallón Junín acantonado en Medellín gracias á la inteligencia é interés de los Sres. Coroneles D. Benjamín Silva, su actual Jefe, y D. Manuel María Castro, que lo comandaba antes de ahora”.

“A más de los trabajos científicos, muy esmeradamente escogidos, que habrá de publicar el Boletín Militar, contendrá una acción destinada á dar cuenta de los hechos más importantes ocurridos en el Ministerio de Guerra, y otra á hacer conocer la moralidad que reine en cada Batallón del Ejército colombiano, según lo dicen los cuadros mensuales que llegan á la Comandancia general, acerca de la conducta del personal del Cuerpo, y los cuales serán publicados íntegramente. Por último, y seguro de prestar con ello un positivo servicio al Ejército, el Ministerio dispone que una parte de esta publicación se destine á dar cabida á la correspondencia que, en el menor espacio posible, quieran dirigir á la dirección del periódico en solicitud de algún dato ó conocimiento útil para el arte militar, los lectores de este Boletín y especialmente los Jefes y Oficiales del Ejército. La Redacción publicará también las contestaciones que haya de dar á esa correspondencia científica, y para esa labor procederá guiada por el mejor deseo de acertar y de ilus-

trar en lo posible á los autores de tal correspondencia”.

Leyendo lo anterior se concluye, que el propósito del Primer Mandatario y su Ministro de Guerra no podía ser más brillante ni estar mejor encaminado. Todo allí es altura de miras y claridad de objetivos, nada falta, nada sobra en la reglamentación de la primera publicación periódica que saldría de los talleres militares. Por lo demás, su primer editorial es todo un programa de labores que exalta las grandes dotes de quien lo iba a dirigir, cargo que ocupó con sobrados méritos el señor **Teniente Coronel Alejandro Posada**, quien estuvo al frente del mismo hasta el número 83 y el cual trae fecha de enero 23 de 1899. Su retiro de la Dirección debióse al nombramiento que le fue hecho para un nuevo cargo, el de Edecán del señor Presidente de la República. Con sus brillantes capacidades atendió el señor Coronel Posada a la tarea encomendada, logrando en ella un éxito rotundo. Le sucedió en la Dirección el insigne **General Francisco Javier Vergara y Velasco**, a partir del N<sup>o</sup> 84 hasta el 520 de fecha 28 de Marzo de 1908. Es éste el último número que reposa en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, no pudiéndose asegurar que sea realmente el último de la publicación aludida.

Al año siguiente de su aparición, la labor de edición se tornó difícilísima, por cuanto el Poder Ejecutivo redujo a partir del 12 de noviembre el personal de la dependencia encargada de la publicación, a solamente el Director y el Compilador de los Anales Militares, política de obligada austeridad en todos los frentes para encarar una difícil situación económica que afrontaba el país en aquella época.

Es digno de observar aquí, que el señor General F. J. Vergara y Velasco desempeñó el cargo de Director “ad honorem” desde el principio hasta el fin

de su ejercicio. Patriótica, relievante y ejemplarizante, es esta demostración de amor por el Ejército, al que dignificó con su preclara inteligencia el eximio colombiano, hombre de armas y de ciencias.

El primer editorial de la revista se ha insertado aquí en vista de que allí aparece complementado, o mejor, interpretado, el espíritu de la disposición que creó el Boletín, lanzado a lograr la instrucción y perfeccionamiento del nivel profesional de los militares colombianos. Aparece igualmente definida en esas líneas la recia personalidad del señor Teniente Coronel Alejandro Posada, de noble estirpe y aquilatados dones. La revista que fundó es realmente excelente por su material, magnífica presentación y altísima misión. La transcripción de las líneas editoriales se hace también como un homenaje a su primer Director. Este Boletín Militar, decano de las publicaciones periódicas militares, ha cambiado de nombre pero no de esencia.

② **“Memorial del Estado Mayor”**. El 1<sup>o</sup> de marzo de 1911, cuando el Ejército había entrado en su época de verdadera solidez institucional, apareció el **“Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia”**, publicación bimestral que además de servir a los cuerpos armados con la selección de su contenido, logró en los círculos intelectuales notable acogida.

Por Resolución número 35 de 1927 (Febrero 7), el Ministerio de Guerra cambió la denominación del Memorial del Estado Mayor, disponiendo que en lo sucesivo se llamara **“Revista Militar del Ejército”**. Esta orden rigió hasta 1937. A partir de Agosto del mismo año, el Memorial inicia su segunda época, mientras que a la **Revista Militar del Ejército** se le dio periodicidad trimestral. Lo cierto es que esta última no volvió a salir, quizá por no considerarla necesaria.

✓ El número 1 de la segunda época del Memorial del Estado Mayor, (agosto de 1937), trae el siguiente editorial debido a la pluma del erudito historiador Teniente Coronel Leonidas Flórez Alvarez, página de indubitable valor para los anales militares de Colombia: X

#### “Nuestras Publicaciones Militares”

“Las publicaciones mensuales que los ejércitos difunden en las reparticiones que los integran, son fiel trasunto del estado de adelanto en que estos organismos se encuentran. Por el espíritu de sus escritos, se puede observar la calidad moral de sus oficiales, el índice de la instrucción a que se ha llegado y el entusiasmo profesional que los anima. De ahí que al ojear las colecciones de nuestra revista, podamos apreciar el medio social en el cual vivieron nuestros compañeros de otras épocas y alcancemos hasta medir sus aspiraciones, a comprender sus inquietudes y a interpretar sus anhelos”.

“La primera revista que sostuvo por largo tiempo sus labores se denominó Boletín Militar, fundada el 1º de Enero de 1897, en virtud del decreto 607 de 1896 del 13 de Noviembre, suscrito por el señor Caro, Vicepresidente de la República, publicación a la cual se le dio el carácter de “gratisdato”, constaba de un texto de dieciséis páginas en dieciseisavo, y fue destinada a servir de órgano de la fuerza pública. Su primer director, el señor Coronel don Alejandro Posada, quien con celo y buen gusto mantuvo esta revista hasta mediados de 1899, le dio un tono sereno; allí se publicaban las leyes, decretos y resoluciones militares, negocios de justicia y asuntos domésticos de los cuerpos de tropas, como calificaciones de oficiales, etc. Pero se sirvieron las secciones técnicas, de moral, literatura y estudios concordantes con las necesidades de la Institución”.

“Al promediar 1899 fue nombrado director el señor Coronel don Francisco Javier Vergara y Velasco, y este hombre de ciencia le dio un aspecto más doctrinario y profundo. Con un alto criterio militar, se dio a la vulgarización de conocimientos sobre táctica de montaña; trajo como valioso aporte para los lectores un material muy interesante de geografía patria, de historia militar de la Independencia y de nuestras guerras civiles, y especialmente lo conducente al mando. Todas las campañas ocurridas en suelos semejantes al nuestro, es decir, en trópico y montaña, tuvieron cabida con minuciosidad en el Boletín. Aprovechó la continua marcha de los oficiales que en esa época servían de escolta a los correos nacionales, para publicar los itinerarios recorridos con las distancias y toda suerte de datos de estadística local; verificó estudios muy ajustados a la práctica sobre nuestras cordilleras y litorales. Se esmeró en traer al personal de oficiales una ilustrada información acerca de los reglamentos franceses, alemanes, mejicanos y argentinos, sobre el servicio de campaña y la táctica de infantería, caballería y artillería. Presentó el desarrollo de las escuelas militares y superiores de guerra de otros ejércitos, y profundizó la historia militar colombiana con monografías que hoy se pueden mostrar como obras maestras. Cuando estalló la guerra civil de 1899, comprendiendo que no existía el Estado Mayor, él, que era un profesional de vasta ilustración, se abrogó tácitamente las funciones de tal y volviendo semanal el Boletín, llevó a todos los sectores militares una continua instrucción acerca de las materias que más necesitaban esos bisoños jefes y oficiales. Particularmente la geografía de los teatros de guerra ocupados por los rebeldes, las evoluciones de infantería y caballería y la sucinta descripción de ca-

ñones, fusiles y ametralladoras que tenía el gobierno, calculó el valor de los alimentos terrígenos, aconsejó el desarrollo de las formaciones sanitarias, y marcó la conducta de los jefes y oficiales en el combate en la marcha y en el reposo”.

“Cuando empesaron a cumplirse los hechos de armas, se dio a la crítica de éstos y con algún apasionamiento —cosa explicable— analizó las evoluciones de la campaña, pero siempre ajustado a principios profesionales. Son de tanta latitud los estudios que se hallan en el Boletín, que pasados cuarenta años, muchos de los problemas que afronta, hoy tendrían interés para nuestra institución, no obstante que muchos factores han cambiado, pero sería interesante estudiarlos desde muchos puntos de vista”.

“El General Vergara y Velasco tuvo el acierto de aprovechar la presencia de los miembros de la misión militar francesa, integrada por tres valiosos oficiales, los señores Coronel Emile Drouhard y Tenientes Coroneles Paul Víctor Sabasthes y Charles Edourd Leveque, capitanes que en su país se habían distinguido como expertos en las ramas donde servían. Formando el batallón “Politécnico”, cuerpo de tropas de experimentación, comandado por el señor Teniente Coronel don Antonio Laverde R., verdadero jefe moderno y con un personal de oficiales selecto como los capitanes J. Adán Vargas, Daniel Estévez Briceño y Teniente Luis Carlos Morales, entre otros, aprovechó el material intelectual de las conferencias dictadas por los militares franceses y se vio que el batallón aludido fue verdadera escuela para la instrucción de toda la oficialidad”.

“Al observar cada volumen de los que integran la colección del Boletín, se encuentran estas secciones:

Oficiales: leyes, decretos y resoluciones.

Estrategia: táctica, arte militar y fortificación.

Instrucción y organización.

Artillería y tiro.

Historia.

Geografía y topografía.

Variedades”.

“Empero, cada sección de éstas contiene tan selecto material como que desfilan los clásicos de la guerra y los autores de mayor fuste que en aquellos años escribían en Europa”.

“Sin duda el Boletín Militar llegó a ser una de las más altas tribunas que haya tenido nuestro ejército y difícilmente podremos los militares del presente, alcanzar una versación que nos deje en capacidad de igualar tan interesante revista, la cual para esos tiempos, ocho lustros atrás, significa un desvelo y una apreciación muy honda de los problemas militares. Debe anotarse sí que la colaboración nacional era escasa; casi todos los estudios enjundiosos procedían de la pluma activa e ilustrada del director, General Vergara y Velasco, quien dejó una labor meritísima en los dieciséis volúmenes que forman esta colección dirigida por él. El último número del Boletín salió a la luz, cuando ya estaba organizada y funcionaba la Escuela Militar, fundada el 1º de junio de 1907, por el inolvidable Presidente General Rafael Reyes”.

“El primero de marzo de 1911 se publicó el primer número del Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia, revista bimensual, dirigida por el Departamento de Historia del instituto que habían organizado los Coroneles chilenos señores Francisco J. Díaz y Pedro Charpín Rival. Tuvo como impulsores principales al General Vergara y Velasco, a los dos miembros de la misión chilena, y a los se-

ñores Generales Francisco Palacio Per-tuz, Paulo Emilio Escobar, Coronel Luis Felipe Acevedo y Mayor Pedro Julio Dousdebés, que fueron los colaboradores más constantes, durante los primeros años. Después fue publicación mensual y colaboraron numerosos oficiales y dejaron una huella que avisa el celo más encomiable”.

“Esta revista fue muy bien recibida en otros países y muchos de sus estudios hallaron cabida en otras similares, en donde fueron reproducidas. Sería largo hacer la síntesis de tan variados escritos, pero en los once volúmenes que la componen se hallan escritos muy interesantes sobre multitud de materias militares. Cambió su nombre, en enero de 1923” (?) “por la de Revista Militar del Ejército, y últimamente trocó su formato por uno grande y tomó un tono de vulgarizaciones como para el público civil, con denso material gráfico”.

“Pero se ha visto que es necesario no perder la ruta trazada anteriormente, y ha sido acordado por el señor General Jefe del Estado Mayor, don Alejandro Uribe G., que vuelva el **Memorial del Estado Mayor**, como publicación doctrinaria, y que la Revista Militar aparezca cada tres meses”.

“También se continuará con la Revista del Soldado, publicación de fuero elemental como para el personal de tropa, el cual inicióse hace más de un año y llegó hasta el número 10”.

“Para nutrir las revistas que regularmente saldrán desde ahora, se requiere una entusiasta colaboración de todos los miembros del ejército; las iniciativas a este respecto serán atendidas, toda opinión se tendrá en cuenta y los escritos que reciba la Sección de Historia, entidad encargada de las publicaciones, apreciados debidamente. Es preciso, pues, laborar con tesón y propender por el mejoramiento de nuestras publicaciones las cuales serán

la palpable demostración de que los señores oficiales de la institución armada atienden con gusto al llamamiento que se les hace con tal fin”.

Como una demostración de la constante preocupación de los altos mandos militares por la preparación intelectual y profesional de los hombres al servicio de las armas, se transcribe a continuación la siguiente disposición:

“Resolución número 71 de 1940 (enero 25) por la cual se dictan unas disposiciones sobre publicaciones militares. El Ministro de Guerra, en uso de sus facultades legales, Considerando: Que las publicaciones de carácter militar que edita en la actualidad el Estado Mayor General llenan los fines primordiales que se tuvieron en cuenta al crearlas o sean los de servir de órganos de instrucción y divulgación de conocimientos militares y científicos; Que es conveniente mantener, reglamentar y estimular las publicaciones que benefician al personal del ramo de guerra, Resuelve: 1º El Estado Mayor General atenderá a las siguientes publicaciones: a) “Memorial del Estado Mayor”, mensualmente; y b) A la “Biblioteca del Oficial”, “Biblioteca del Suboficial” y “Cartilla del Soldado”, bimensualmente. 2º El “Memorial del Estado Mayor” tendrá fines de divulgación técnica y científica militar y estará destinado tanto a la instrucción militar superior como a la media, y a difundir, en general, conocimientos militares. Como anexos al “Memorial del Estado Mayor” se procurará mantener un servicio de folletos sobre temas militares u otros que tengan estrecha relación con la instrucción y educación militares. La “Biblioteca del Oficial”, será una publicación que se atenderá por medio de folletos y libros apropiados para la instrucción particular de los oficiales de las Fuerzas Militares. La “Biblioteca del Suboficial”, publicará en folletos y libros temas apropiados

para la instrucción particular de los Suboficiales de las Fuerzas Militares y del personal auxiliar que sirve en las reparticiones del ramo de guerra. La "Cartilla del Soldado", será una publicación de fuero elemental para el personal de tropa, con fines de instrucción militar y general. Los temas de carácter general que en ella se traten han de contribuir a ampliar los conocimientos del suboficial y del soldado para el mejor desempeño de sus actividades en la vida civil". . . . "Comuníquese y publíquese. Dada en Bogotá, a 25 de enero de 1940. (Fdo.) José Joaquín Castro M., Carlos Vanegas M. Coronel Engdo. Secretaría".

(2) El "Memorial del Estado Mayor" siguió apareciendo hasta 1950. La "Biblioteca del Oficial" llegó a ser una apreciable colección de obras valiosas que superó las tres decenas de volúmenes, obras que versan sobre temas tan importantes como los siguientes: **Economía, Ciencia y Arte Militares, Psicología Militar, Geografía de Colombia, Historia Militar de Colombia**, etc.; de la "Biblioteca del Suboficial" apenas si se conocen algunas obras; la "Cartilla del Soldado" alcanzó el N° 10, según consta en el artículo transcrito del señor Coronel Flórez Alvarez; era ésta una publicación de excelente presentación y mejor material para llenar su cometido. X

(3) **"Boletín del Ministerio de Guerra"**. Antes de seguir adelante es necesario dar a conocer aquí una de las publicaciones más importantes editadas bajo la dirección del Ministerio de Guerra. Ella es para las Fuerzas Militares lo que el "Diario Oficial" es para la Nación. En el Boletín se hallan registradas todas las leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones y negocios que tienen que ver con el Ministerio y todos los demás organismos que de este despacho dependen. X La

disposición que lo fundó es la siguiente:

"Resolución número 142 de 1926 (septiembre 27) por la cual se dispone la publicación del "Boletín del Ministerio de Guerra". El Ministro de Guerra, en uso de sus facultades legales, y considerando: Que se hace sentir la necesidad de una publicación como órgano del Ministerio de Guerra, diferente en su índole a la que se ha venido editando por el Estado Mayor General con el título de "Memorial del Estado Mayor", con el objeto principal de hacer conocer de las entidades militares las disposiciones legislativas, ejecutivas y ministeriales del ramo de guerra y sirva a la vez como fuente de consulta a todo el personal del Ejército; y Que el Ministerio dispone de los Talleres Tipográficos y demás elementos que se requieren para editarla, Resuelve: 1° Créase el "Boletín del Ministerio de Guerra", publicación oficial que se editará mensualmente en los Talleres Tipográficos del Ministerio de Guerra, a partir del 1° de noviembre próximo, bajo la dirección del Jefe de la Sección Central del Departamento N° 1 del Ministerio, y en la cual se dará publicidad a todas las disposiciones legislativas, ejecutivas y ministeriales del ramo de guerra. 2° "El Boletín del Ministerio de Guerra" se distribuirá a los departamentos y secciones del Ministerio de Guerra, oficiales de los institutos de cultura militar, comandantes y jefes de estado mayor de división, comandantes de regimientos, batallones, grupos y unidades fundamentales, contadores y oficiales de sanidad. 3° La Sección de tramitación del Departamento N° 1 del Ministerio, a cuyas órdenes se hallan los Talleres Tipográficos, dispondrá lo que sea conveniente para que esta resolución se cumpla. Comuníquese y publíquese. Dada en Bogotá, a 27 de septiembre de 1926. (Fdo.) Ignacio Ren-

gifo B. Ministro de Guerra. R. Reyes Luna, General, Secretario”.

Posteriormente y por Resolución 101 de 1927 (abril 28), el Ministerio dispuso que el Boletín se publicara semanalmente, “pudiendo hacerse bise-manal, cuando haya el material suficiente”. Esta publicación se editó continuamente desde el 19 de noviembre de 1926 hasta el 26 de diciembre de 1956, año en que fue suspendida. Nuevamente vuelve a aparecer en su segunda época mediante resolución número 4661 de 1962 (noviembre 8), la cual ordena reanudar su publicación. El N° 1 de esta nueva fase vio la luz el 10 de noviembre de 1962.

4 “ALAS”. Revista de la Base Aérea “Germán Olano”; es la primera de las publicaciones destinadas a divulgar temas de esta índole (aviación). Inició su circulación a principios de 1944. En la actualidad se halla suspendida.

5 “Revista Aeronáutica”. La fundación de esta importantísima revista se produjo mediante el siguiente decreto:

“Decreto número 2927 de 1944 (diciembre 19) por el cual se autoriza la publicación de una revista. El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y Considerando: Que la expansión y creciente importancia de la Aviación Militar en el país, demandan la existencia de un órgano permanente de publicidad, en el cual se consignen asuntos de instrucción, divulgación científica y polémica profesional del ramo; que es necesario incrementar en la juventud colombiana la afición por la carrera de la aviación, en general, y en particular por la del piloto militar, para lo cual la propaganda escrita es indispensable; y Que la Fuerza Aérea no dispone en la actualidad de ese órgano, Decreta: Artículo primero. Autorízase a la Dirección General de la Fuerza Aérea, dependiente del Ministerio de Guerra, para publicar una revista men-

sual dedicada a la discusión y propagación de asuntos relativos al arma aérea. Artículo segundo. La publicación que se autoriza llevará el nombre de “Revista Aeronáutica”, y se editará en la Imprenta del Estado Mayor General, en tamaño de un dieciseisavo de pliego, utilizando el tipo de papel que exijan los trabajos tipográficos que se publiquen. Este órgano de publicación estará sometido a la reglamentación que dicte el Ministerio de Guerra —Fuerza Aérea—, Comuníquese y cúmplase. Dado en Bogotá, a 19 de diciembre de 1944. (Fdo). Alfonso López”

... “El Ministro de Guerra, Domingo Espinel, General”.

La revista continúa apareciendo normalmente.

6 “Revista de la Armada”. Publicación a cargo del Estado Mayor Naval; fue fundada por el Guardiamarina Oscar Herrera Rebolledo en 1946, (grado equivalente hoy a Teniente de Corbeta). El número 1 apareció en marzo del citado año. Su publicación se encuentra suspendida transitoriamente.

7 “Revista de las Fuerzas Armadas”. Probablemente para suplir el “Memorial del Estado Mayor”, cuyo último número existente en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto es el correspondiente a Marzo-Abril de 1950, la Disposición número 5 del 29 de Marzo del mismo año, creó la anterior publicación, lo cual dejó de circular a partir de 1954.

En 1960, la publicación hace su reaparición gracias a la benéfica actividad en pro del mejoramiento de la preparación intelectual y, por ende, profesional, de todos los hombres bajo bandera, desplegada por el señor Brigadier General Alberto Ruiz Novoa, en ese entonces, Jefe del Estado Mayor General. El ilustre y alto Jefe militar aplicó todas sus energías a tan loable fin, y fue así como en abril de 1960

se publicó el primer número a partir del cual, la publicación bimestral ha ganado terreno en los campos militar e intelectual de la Nación, siendo esperada con ansia por los numerosos suscriptores. Sus páginas están abiertas a todos los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía y colaboran además destacadas personalidades de los círculos intelectuales del país. La Resolución Ejecutiva N° 296 de 1959 (Octubre 3), autoriza al Comando General de las Fuerzas Armadas para que continúe editando la revista en mención. X

8 "Revista Militar". Suspendida la publicación del "Memorial del Estado Mayor" y "Revista de las Fuerzas Armadas", (esta última en 1954, primera época), y necesitando el Ejército de un órgano de divulgación de los conocimientos y experiencias militares, el Ministerio de Guerra autorizó provisionalmente, mediante oficio 02174 del Comando General de las Fuerzas Armadas, editar la "Revista Militar". Suspendida años atrás la "Revista Militar del Ejército" a raíz de la reaparición del "Memorial del Estado Mayor" en 1937, sale a la luz el número 1 de ésta en mayo de 1955.

Publicación estrictamente de carácter militar, muy similar a la aprestigiada "Military Review" de los Estados Unidos. La autorización provisional para su edición fue después confirmada por medio de la Resolución Ejecutiva N° 113 de 1959 (Mayo 4). X

9 "Revista del Ejército". Esta publicación apareció por primera vez en octubre de 1936, en formato grande y con cierta característica de vulgarización, trazando así un meridiano intelectual e informativo entre el Ejército y la población civil. El aspecto técnico militar era tratado primero, en la "Revista Militar del Ejército" y, a partir de 1937, en el "Memorial del Estado Mayor".

Según lo anotado por el señor Teniente Coronel Leonidas Flórez Álvarez, la Jefatura del Estado Mayor al volver a publicar el "Memorial", dio a la Revista Ejército periodicidad trimestral.

No puede fijarse con certeza hasta qué año haya llegado esta publicación. Con base en los números que tiene la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, es probable que no se prolongara más allá de 1939.

10 "Revista del Ejército". (De carácter técnico y profesional). Al asumir el Comando del Ejército el señor Mayor General Ruiz Novoa, la "Revista Militar" cambió de denominación y de formato, adoptando el título de "Revista del Ejército" con presentación muy semejante a la actual "Revista de las Fuerzas Armadas". Su contenido no ha variado en esencia. El primer número de esta publicación bimestral salió en abril de 1961; en la actualidad sigue apareciendo regularmente.

"Ejército". (Periódico) con el nombre de "El Ejército", el General Francisco Javier Vergara y Velasco funda esta publicación en la década de 1881 a 1890, según Otero Muñoz en "Historia del Periodismo en Colombia", en año que este autor no precisa.

El Comando del Ejército por medio de la disposición N° 12 de 1961 (julio 15), e interpretando, seguramente, el espíritu del decreto 607 de 1896 que dispuso la publicación del Boletín Militar para ser distribuido gratuitamente entre el personal militar, en general, vuelve a ordenar la impresión de "Ejército" quincenalmente, gratisdato, el cual sale regularmente los días 7 y 22 de cada mes en tiradas de varios miles de ejemplares que se distribuyen a todo lo largo y ancho del territorio nacional, hasta donde quiera que se encuentre un miembro del Ejército en cumplimiento de su deber. El N° 1 se publicó el 22 de Agosto de 1961.

• Esta simpática publicación es la que mayor acogida tiene entre el personal de tropa, pues destinando buena parte de su contenido para tratar en forma sencilla y práctica, asuntos de la profesión, registro de importantes acontecimientos mundiales, aspectos históricos, etc., no olvida y antes bien, recoge, en magnífica forma, aspectos sociales y deportivos de la vida militar que complementa con su sección de entrenamiento y humorismo. Sus páginas están abiertas para todos, desde el más humilde soldado hasta los más altos jefes militares.

1) **Revista de las escuelas de formación profesional militar, escuelas de las armas y demás reparticiones militares.** Estas publicaciones han venido apareciendo con cierta regularidad y están destinadas a tratar asuntos especiales de la Escuela, Arma, Servicio, etc. A la vez, publican material didáctico e informativo, contribuyendo con ello a la especialización del personal. X

## OTRAS PUBLICACIONES

También en provincia las inquietudes culturales en este sentido han tenido manifestaciones de significación. Es así como en varias localidades se han dado a la publicidad revistas y pequeños periódicos que como las estrellas supernovas, pronto desaparecen, más por falta de medios económicos que por voluntad de sus creadores. Pero, en todo caso, quedan ahí para la tradición de las instituciones militares esos intentos nobles, como clara demostración del amplio y creador espíritu de sus miembros, enrumbado siempre en procura de mejores ideales y de una preparación militar y general, más elevada, para todos los que viven arrebujados en los amados pliegues de la Bandera Nacional.

Y, finalmente, toda esta apreciable bibliografía sirve para demostrar una vez más, cómo las letras han vivido siempre en agradable camaradería con las espadas en esta Colombia grande, fecunda e inmortal.

# REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

**RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59**

**Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60**

**Registro de Propiedad Intelectual**

Edición de 17.000 ejemplares para distribución interior, así:

<b>Armenia</b>	<b>Manizales</b>
<b>Barrancabermeja</b>	<b>Medellín</b>
<b>Barranquilla</b>	<b>Melgar</b>
<b>Bucaramanga</b>	<b>Neiva</b>
<b>Buenavista</b>	<b>Palmira</b>
<b>Buga</b>	<b>Pamplona</b>
<b>Cali</b>	<b>Pasto</b>
<b>Cartagena</b>	<b>Pereira</b>
<b>Chaparral</b>	<b>Popayán</b>
<b>Chiquinquirá</b>	<b>Puerto Berrio</b>
<b>Cúcuta</b>	<b>Santa Marta</b>
<b>Cunday</b>	<b>Socorro</b>
<b>Florencia</b>	<b>Sogamoso</b>
<b>Ibagué</b>	<b>Tunja</b>
<b>Ipiales</b>	<b>Villavicencio</b>
<b>Líbano</b>	<b>Yopal</b>

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

<b>Argentina</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Bolivia</b>	<b>Panamá</b>
<b>Brasil</b>	<b>Paraguay</b>
<b>Chile</b>	<b>Perú</b>
<b>Costa Rica</b>	<b>Venezuela</b>
<b>Ecuador</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>El Salvador</b>	<b>Canadá</b>
<b>Guatemala</b>	<b>España</b>
<b>Honduras</b>	<b>Italia</b>
<b>México</b>	<b>Portugal</b>
<b>Nicaragua</b>	<b>Francia</b>

# Satena



VUELOS CON ITINERARIOS PARA  
PASAJEROS Y CARGA EN AVIONES  
DC-4, DC-3, CATALINA E HIDRO-  
AVIONES BEAVER.

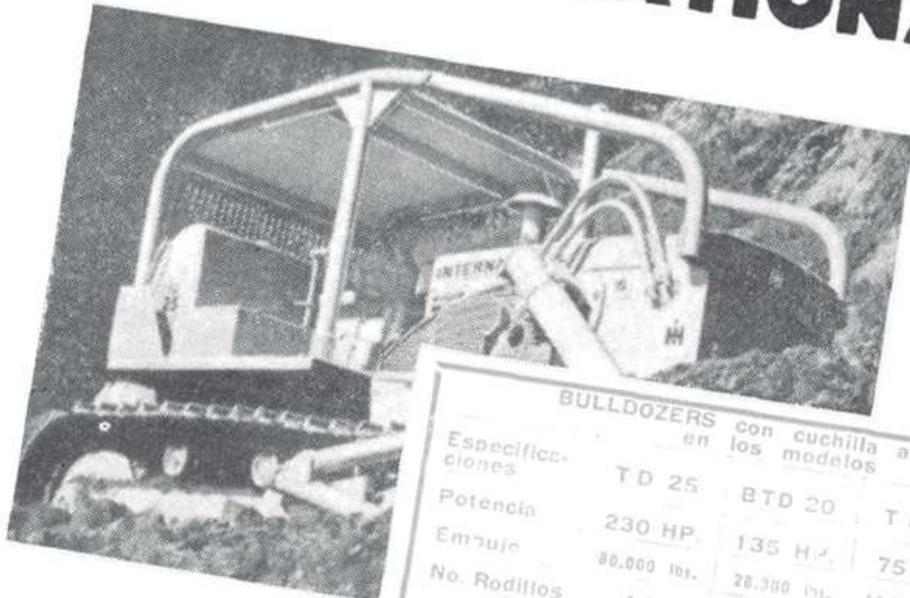
VILLAVICENCIO  
ARAUCA  
ARAUQUITA  
AGUA AZUL  
AGUA CLARA  
AMANAVERA  
ARARACUARA  
ARICA  
B. DE UPIA  
BOGOTA  
CRAVO NORTE  
CAQUETANIA  
COCUY  
CHORRERA  
ENCANTO  
FLORENCIA  
HATO  
COROZAL  
LA CEIBA  
LEGUIZAMO  
LETICIA  
MANI  
MEDINA  
MORICHAL  
MACARENA  
MIRAFLORES

MITU  
MIRITI  
NEIVA  
OROCUE  
PUERTO CARREÑO  
PAZ DE ARIPORO  
PUERTO RICO  
PUERTO ASIS  
PEDRERA  
SARAVENA  
SAN LUIS DE PALENQUE

SANTAROSA  
SAN JUAN DE ARAMA  
SAN VICENTE  
SAN JOSE DE GUAVIARE  
SAN FELIPE  
TUNEBIA  
TAME  
TRINIDAD  
TAURAMENA  
TRES ESQUINAS  
TARAPACA

SATENA NO ES UNA EMPRESA COMERCIAL ES UN SERVICIO

# INTERNATIONAL



**BULLDOZERS en con cuchilla angulable en los modelos**

Especificaciones	T D 25	BTD 20	T D 9	BTD 8
Potencia	230 HP.	135 H.P.	75 HP.	60 HP.
Empuje	80.000 lbs.	28.300 lbs.	14.500 lbs.	12.800 lbs.
No. Rodillos	14	12	10	10
Arranque	Directo	Directo	Directo	Directo

**CARGADORES Sobre Orugas**

Modelo	150 (4 en 1)	8 100
Potencia	71 HP.	50 HP.
Capacidad	3.500 lbs.	2.500 lbs.
Caja	Mecánica	Mecánica
Cucharón	1 1/2 Yd.3	1 Yd.3

Los Ingenieros Militares tambien usan: MAQUINARIA



INTERNATIONAL



**Leonidas Lara e Hijos**  
CONCESIONARIOS

# CAJA DE VIVIENDA MILITAR

## ORGANISMO CREADO PARA SOLUCION DE VIVIENDA EN LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA NACIONAL

Proporciona beneficios encaminados a la compra, construcción o reparación de viviendas, mediante los servicios establecidos para sus socios.

### Préstamos hipotecarios

### Créditos de Almacén

Su otorgamiento, únicamente para financiación de vivienda.

Materiales de construcción, muebles de cocina, aditamentos para el hogar (neveras, licuadoras, aparatos de lavado y aseo, persianas, etc.); financiación de derechos de acueducto, energía, instalación de gas y depósitos de pavimentación.

### —Ordinarios.

Para personal de Oficiales y Suboficiales en servicio activo o retiro, Agentes y Personal Civil al servicio del Ramo de Guerra con 14 o más años efectivos de servicio.

### —Especiales

Para personal de Oficiales y Suboficiales en servicio activo o retiro, Agentes y Personal Civil al servicio del Ramo de Guerra con 10 a 14 años efectivos de servicio.

### Sistema de financiación

Para la financiación de vivienda por compra o construcción, la Vivienda Militar concede préstamos hipotecarios y autoriza gravámenes con Entidades Oficiales y semi-oficiales hasta por el 85% del avalúo del inmueble; estos gravámenes son aceptados en primer grado para las entidades financiadoras.

### LA PRIORIDAD SE SUJETA A SISTEMA DE PUNTAJE

### Titulos de Capitalización

Ofrece a sus suscriptores

—Préstamos hipotecarios por Titulos de Capitalización. —Puntaje extra para adjudicación (un punto por año).  
—Premios semestrales de \$ 500.00.

—Préstamos corrientes sobre Titulos de Capitalización.  
—Premios mensuales de consolución de \$ 250.00.

*Exija*

**AZUCAR REFINADA  
RIOPAILA**



**1** libra



**3** libras



**5** libras



**10** libras

*Un tamaño para cada familia*

## SECCION BIBLIOGRAFICA

Relación de obras de carácter militar que se encuentran en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, las cuales pueden solicitarse en préstamo a la sección circulante por el personal de Oficiales de Guarnición en Bogotá.

### LOGISTICA

BANUS Y COMAS, Carlos, 1852-1934.

Exploración, marchas, acantonamientos y vivaques. Barcelona. (Tipografía la Ilustración), 1891.

CHAMORRO MARTINEZ, Manuel, **teniente coronel**.

La movilización militar. Madrid, compañía bibliográfica española, (1958).

ECCLES, Henry E.

Logistics in the national defense. Harrisburg-Pennsylvania (s.f.).

MUNILLA GOMEZ, Eduardo.

LOGISTICA. Madrid, editorial del Ejército, 1955.

### TACTICA MILITAR

ALLEHAUT, **coronel**.

Elementos de táctica general. México, D.A.P.P., 1937.

ALMIRANTE Y TORROELLA, José, 1823-1894, **general**.

Guía del oficial en campaña. Madrid, Imprenta y fundación de Manuel Tello, 1884.

BANUS Y COMAS, Carlos, 1853-1934.

Táctica elemental. Barcelona, (Imprenta de Luis Tasso y Sierra), 1885.

BALCK, W., **capitán**.

Táctica. Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y litografía Universo, 1905.

BALCK, W., **capitán**.

Evolución de la táctica en la guerra mundial. Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hnos., 1922.

BEVERINA, Juan A., **coronel**, 1877-1942.

La división del Ejército en la Resistencia. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Luis Bernard, 1941.

Bolivia. Ministerio de Defensa Nacional.

Prontuario táctico. La Paz, Escuela tipográfica salesiana, 1943.

CUIDE SU AUTOMOVIL

Y SU DINERO...

CON LUBRICANTES



EN TODA ESTACION

CODI-MOBIL

O EXPENDIO DE LUBRI-  
CANTES ENCONTRARA

USTED ESTAS

FAMOSAS LATAS



EXIJA QUE LAS ABRAN EN SU PRESENCIA.

- BRIALMONT, Alexis, 1821-1903.  
Táctica de combate de las tres armas. Sevilla, Establecimiento tipográfico de José Ma. Ariza, 1883.
- CLAR PUJOL, José, **comandante**.  
Tema táctico. Toledo, Rodríguez y compañía, impresores, 1933.
- COCHENHAUSEN, von, **general**.  
Manual táctico del comandante de tropas. (Santiago, imprenta el Esfuerzo), 1938.
- COLECCION de temas militares. Buenos Aires, Taller gráfico de L., 1923.  
Colombia. Comando General de las Fuerzas Armadas.  
Curso de táctica, (s.e., 1938).  
Táctica. Bogotá, editorial Artes Gráficas, Ltda., 1938.
- CONDUCCION y combate de las armas combinadas. Buenos Aires, taller gráfico de Luis Bernard, 1922.
- CRITON, seud.  
Hágase ejército. Barcelona, editorial Luis Tasso, 1899.
- CULMANN, F., **general**.  
Táctica general. Buenos Aires, taller gráfico de Luis Bernard, 1926.
- CHARRY, Arturo, **capitán**.  
Instrucción sobre el empleo táctico de las grandes unidades.
- DIAZ ROMANANCH, Narciso.  
El combatiente. (Madrid, editorial diagonal, s.f.).
- DIAZ, Francisco Javier, **general**.  
Curso de táctica elemental. Bogotá, imprenta nacional, 1934.
- DUMONCEL, León, **teniente coronel**.  
Ensayo de memento de táctica general. Cadis, imp. de José L. González Rubiales, 1945.
- ERFURTH, Waldemar, **general**.  
Surprise. Harrisburg, Pennsylvania. Military service publishing company (c1943) (también existe una edición de 1957).
- FASOLA CASTAÑO, F., **general**.  
Ejercitaciones tácticas de oficiales. Buenos Aires, (taller gráfico de Luis Bernard, 1935).  
Francia. Ministerio de la guerra.  
Instrucción provisional. Buenos Aires, taller gráfico de Luis Bernard, 1924.
- FRICK.  
Breviario táctico. Madrid, ediciones ejército (s.f.).
- GAXIOLA VILLASEÑOR, Angel, **capitán**.  
Táctica de las Armas y Servicios. México, ediciones Ateneo, 1948.
- GERIN. **Tte. coronel**.  
El Combate de las Pequeñas Unidades. Buenos Aires, taller gráfico de Luis Bernard, 1927.
- GIOVANELLI, Jorge A., **general**.  
Reglamento de conducción y combate de las armas combinadas. Bogotá, imprenta nacional, 1935.

fondo  
rotatorio  
del  
ejército

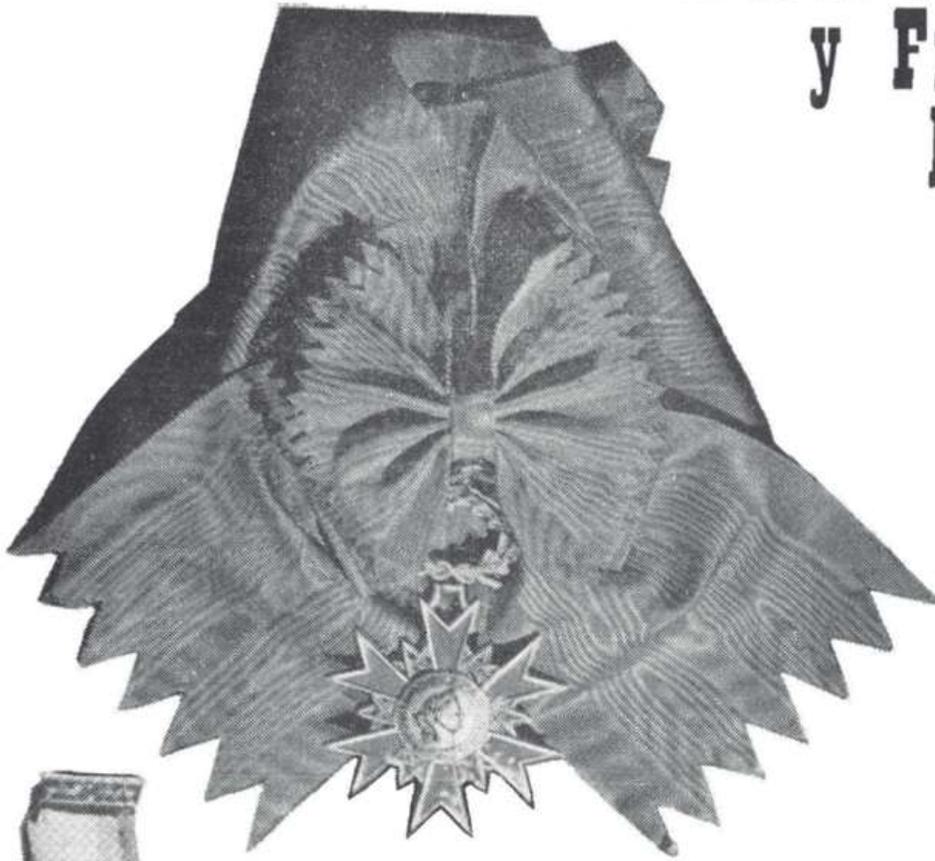
artículos selectos

elegancia y buen gusto



- GONZALEZ DE MENDOZA, Angel.  
El Cuerpo de Ejército. Madrid, ediciones ejército, 1942.
- GUILLEN, Miguel.  
Academia de Guerra. Santiago de Chile, Imprenta "El Esfuerzo", 1938.
- GUIA para la impartición de órdenes. Buenos Aires, (Talleres gráficos de D. Cersosimo, 1948).
- GUIA para la impartición de órdenes. Buenos Aires, (Talleres gráficos de D. Cersosimo, 1951).
- RAUSCHILD, coronel.  
Soluciones de temas tácticos. Santiago de Chile, Talleres del Estado Mayor General (sic), 1913.
- INMANUEL, E.  
Temas tácticos. Buenos Aires, talleres gráficos de J. Perrotti, 1919.
- LACUEE, Juan, general, 1752-1841.  
Guía del oficial particular. Valencia, Josef Tomás Nebot, 1810.
- LANG, John W., coronel.  
Doctrinas tácticas de la Infantería de los EE. UU. Bogotá, Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares, 1941.
- LAVERDE R., general.  
El Mando de las tropas en las campañas. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1920.
- LIEBACH teniente general.  
Ejemplos prácticos. Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hnos., 1921.
- LIPPMANN, Franz, capitán.  
La instrucción de grupo y agrupación de combate. Buenos Aires, Taller gráfico de Luis Bernard, 1929.
- LITZMANN, general.  
Excursiones tácticas. Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1920.
- LOFFER.  
Táctica manual para la conducción e instrucción de combate. Buenos Aires, Ferrari, Hnos., 1920.
- LOPEZ MUÑIZ, Román, Comandante.  
Nuestra doctrina reglamentaria y su aplicación a casos concretos. Valladolid, imprenta castellana, 1932.  
Ataque a posición fuertemente organizada. Madrid, (Imprenta del patronato de huérfanos de oficiales del ejército), 1944.  
El combate ofensivo. Madrid, (Imprenta del patronato de huérfanos de oficiales del Ejército), 1944.  
La Batalla Ofensiva. Madrid, (Imprenta del patronato de huérfanos de oficiales del Ejército), 1944.

# Metálicas Fibo y Fitro Itda



**BOGOTA, D. E.**

Carrera 36 No. 14-A-56

**CONMUTADOR:**

474-290 y 470-905

**VENTAS:** Tel. 476-171

Apartado Aéreo 5715

Cables: "FIBO" - Bogotá

INSIGNIAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS  
MEDALLAS DEPORTIVAS, CONDECORACIONES,  
PLACAS DE IDENTIFICACION, ESCUDOS EN  
TODAS LAS FORMAS Y TAMAÑOS.

**EMBLEMAS COMERCIALES**

CROMADO, NIQUELADO Y ANODIZADO  
Cápsulas de Seguridad para Licores

"PILFER" "PROOF"

**ARTICULOS DE PROPAGANDA**

**BOTONERIA METALICA**



	Pág.
MOGOLLON Y COMPAÑIA .. .. .	626
BANCO DE BOGOTA .. .. .	635
ISSO .. .. .	636
PONQUE RAMO .. .. .	657
IMUSA .. .. .	658
CAUCHO SOL .. .. .	659
ANDINA .. .. .	660
SATENA .. .. .	675
LEONIDAS LARA .. .. .	676
VIVIENDA MILITAR .. .. .	677
AZUCAR RIO PAILA .. .. .	678
MOBILOIL .. .. .	680
FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO .. .. .	682
METALICAS FIBO Y FITRO LTDA. .. .. .	684
BANCO POPULAR .. .. .	687
SINGER .. .. .	688





# BANCO POPULAR

*A través de su amplia red de Sucursales en todo el País, el Banco sirve cada día más al personal de las Instituciones Militares.*

**Préstamos para:**

- ♦ **COOPERATIVAS**
- ♦ **PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**
- ♦ **VIVIENDA ECONOMICA**
- ♦ **EDUCACION**
- ♦ **CALAMIDAD DOMESTICA**
- ♦ **AGRICULTURA**

*Abra su  
Cuenta Corriente  
o de Ahorros en el  
BANCO POPULAR*

**UNA INSTITUCION PARA  
FOMENTAR EL DESARROLLO  
ECONOMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL**



*SINGER*  
*Sewing*  
*Machine*  
*Co.*

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES Y PARA  
EL HOGAR



Todo esto por el fácil

sistema de crédito

y tradicional servicio



SU NOMBRE GARANTIZA EL PRODUCTO



	Pág.
<b>Celebración de las Fiestas Patrias en los primeros días de la República.</b>	
Dr. Oswaldo Díaz Díaz .. .. .	515
<b>Nueva apreciación sobre el combate de Paya.</b>	
Mayor Camilo Riaño Castro .. .. .	523
<b>Historia de un Delito.</b>	
Mayor Infamar. (r.) Aurelio Castrillón M. .. .. .	531

#### **ASPECTOS JURIDICOS**

<b>Comentarios sobre Prestaciones Sociales Militares.</b>	
Mayor Abogado (r.) José M. Garavito F. .. .. .	539
<b>El VIII Congreso Internacional de Derecho Penal.</b>	
Mayor Polinal Fabio A. Londoño C. .. .. .	555

#### **ASUNTOS ECONOMICOS**

<b>El Control en la Producción.</b>	
Teniente* de Fragata Gabriel H. Cabrales .. .. .	565

#### **ESTUDIOS SOCIALES**

<b>Paz, Guerra y Defensa Nacional según la mente de Pío XII.</b>	
Mayor Capellán Ernesto Hernández B. .. .. .	575

#### **SECCION CIENTIFICA**

<b>Conquistando el Universo.</b>	
Capitán FAC. Edmundo Sandoval .. .. .	587

#### **VARIOS Y EXTRANJERIA**

<b>Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de América al Congreso sobre la Defensa Nacional.</b>	
Lyndon B. Johnson .. .. .	599
<b>Su arma secreta.</b>	
Dr. William Proxmire .. .. .	611
<b>El Valle de las Papas.</b>	
Hermano Tomás Alfredo .. .. .	617

